



PERFIL Ambiental De España 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

PERFIL Ambiental De España 2014



Madrid, 2015



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha en su caso, de la última actualización.

El Perfil Ambiental de España 2014 es una obra elaborada en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Punto Focal Nacional de la Agencia Europea de Medio Ambiente en España) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Su finalidad se centra en presentar la situación ambiental de España, con información desagregada por comunidades autónomas y referencias a la Unión Europea.

En esta edición, que es la número once que se publica, presenta como novedad una parte inicial que contiene el análisis de cuatro temas ambientales estudiados de forma individualizada. Su contenido describe las áreas temáticas y presenta las iniciativas adoptadas por la administración para su gestión y mejora ambiental. En su parte dos, el informe cuenta con 79 indicadores, distribuidos en 18 capítulos y presentados mediante fichas descriptivas en las que se desarrolla el contenido de cada uno de ellos. El tercer apartado ofrece información por comunidades autónomas, cumplimentada con la colaboración de los Puntos Focales Autonómicos de la Red EIONET de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Desde la edición de 2012, la publicación cuenta con versiones preparadas para descarga y utilización desde dispositivos móviles, formato de difusión que se mantiene desde entonces.

Dirección:

Guillermina Yanguas Montero

Coordinación:

Elisa Rivera Mendoza

Victoria Esteban Franceschi

Rafael-Andrés David Fernández

Dibujos de las cubiertas:

Sofía Petrova Todorova y Sergio Bernad Ustárroz, ambos del CP Griseras (Tudela, Navarra). Finalistas del concurso de dibujo infantil “Yo dibujo con los colores de la naturaleza”, organizado con motivo de la presentación en España del informe SOER 2015 de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Fotografías:

Archivo fotográfico del Grupo Tragsa y Fototeca del CNEAM (MAGRAMA). Ver autores en Apéndice III.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 280-15-162-3

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, 1

28014 Madrid

Teléfono: 91 347 55 41

Fax: 91 347 57 22

Tienda virtual:

www.magrama.es

centropublicaciones@magrama.es

Android OS (Google Play):

Smartphone: <https://play.google.com/store/apps/details?id=air.com.tragsatec.mobile.PAE>

Tablet: <https://play.google.com/store/apps/details?id=air.com.tragsatec.mobile.paeHD>

iOS (App Store):





Iphone: <https://itunes.apple.com/es/app/perfil-ambiental-de-espana/id720148791?mt=8>







Ipad: <https://itunes.apple.com/es/app/perfil-ambiental-de-espana-HD/id725540935?mt=8>






Perfil Ambiental de España 2014




Informe basado en indicadores

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
PRÓLOGO	10
INTRODUCCIÓN	16
PARTE 1. ANÁLISIS TEMÁTICO: EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	19
• Calidad del aire	
• Adaptación al cambio climático	
• Costas y medio marino	
• Naturaleza	
PARTE 2. INDICADORES: ÁREAS Y SECTORES	43
 2.1 Economía y sociedad	44
• Población	
• Evolución económica	
• Solicitudes de información ambiental	
 2.2 Calidad del aire	52
• Concentración media anual de NO ₂ en entornos urbanos	
• Concentración media anual de PM10 en entornos urbanos	
• Concentración media anual de PM2,5 en entornos urbanos	
• Concentración media anual de O ₃ en entornos urbanos	
• Calidad del aire de fondo regional: concentraciones medias de SO ₂ , NO ₂ , PM2,5, PM10 y O ₃	
 2.3 Emisiones a la atmósfera y cambio climático	64
• Emisiones de gases de efecto invernadero	
• Emisiones de gases acidificantes y eutrofizantes y precursores del ozono troposférico	
• Emisiones de partículas	
• Proyectos Clima del Fondo de Carbono	
• Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO ₂	
 2.4 Agua	76
• Consumo de agua	
• Reservas de agua embalsada	
• Contaminación orgánica en los ríos	
• Calidad de las aguas de baño continentales	

 2.5 Suelo	86
<ul style="list-style-type: none"> • Distribución del suelo artificial en España • Ocupación del suelo: superficie de parcelas urbanas 	
 2.6 Naturaleza	92
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios protegidos • Superficie de bosques y otras formaciones forestales • Defoliación de las masas forestales • Material forestal de reproducción • Tendencias de las poblaciones de las aves comunes • Diversidad de especies silvestres terrestres • Vigilancia ambiental 	
 2.7 Costas y medio marino	108
<ul style="list-style-type: none"> • Basura en la playas, un indicador en el marco de las estrategias marinas • Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM) • Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE) • Costa deslindada • Calidad de las aguas de baño marinas 	
 2.8 Economía verde	122
<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad energética de la economía • Consumo nacional de materiales • Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) • Patentes en energías renovables • Impuestos ambientales 	
 2.9 Investigación, desarrollo e innovación en medio ambiente	134
<ul style="list-style-type: none"> • Principales indicadores bibliométricos en el área de ciencias ambientales • Ayudas públicas de I+D+i para medio ambiente • Presupuesto en I+D+i para programas de medio ambiente • Financiación pública para I+D 	
 2.10 Residuos	144
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de residuos municipales • Tratamiento de residuos municipales • Reciclaje y valorización 	

 2.11 Agricultura	152
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de fertilizantes • Consumo de productos fitosanitarios • Agricultura ecológica • Ganadería ecológica • Superficie de regadío • Eficiencia ambiental en la agricultura 	
 2.12 Energía	166
<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la energía final total y sectorial • Energías renovables • Eficiencia ambiental en la energía 	
 2.13 Industria	174
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de energía final por el sector industrial • Inversión en protección ambiental del sector industrial • Eficiencia ambiental en la industria: cogeneración 	
 2.14 Pesca	182
<ul style="list-style-type: none"> • Número de buques y capacidad de la flota pesquera • Capturas de la flota pesquera • Producción de acuicultura • Eficiencia ambiental en el sector pesquero y la acuicultura 	
 2.15 Turismo	192
<ul style="list-style-type: none"> • Turistas extranjeros por habitante • Turistas extranjeros por km de costa • Población Turística Equivalente (PTE) en las zonas con mayor número de pernoctaciones en hoteles • Número de visitantes a los Parques Nacionales • Turismo rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones 	

 2.16 Transporte	204
<ul style="list-style-type: none"> • Demanda del transporte interurbano: viajeros y mercancías • Emisiones de contaminantes del transporte • Parque de vehículos de turismo por tipo de combustible • Consumo de energía final del transporte • Eficiencia ambiental del transporte en términos de VAB, demanda de transporte, • emisiones a la atmósfera y consumo de energía final 	
 2.17 Medio urbano y hogares	216
<ul style="list-style-type: none"> • Densidad urbana en el territorio • Transporte público urbano • Consumo de energía final por hogar • Gasto en los hogares 	
 2.18 Desastres naturales y tecnológicos	226
<ul style="list-style-type: none"> • Víctimas mortales debidas a desastres naturales • Periodos de sequía • Incendios forestales • Accidentes por carretera y ferrocarril con posibles daños ambientales • Accidentes industriales en los que intervienen sustancias peligrosas • Riesgos extraordinarios: indemnizaciones como consecuencia de inundaciones y tempestades 	
PARTE 3. INFORMACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: DATOS BÁSICOS	240
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Fichas descriptivas de las CCAA 	
PARTE 4. APÉNDICES	286
<ul style="list-style-type: none"> I. Índice de siglas, acrónimos, abreviaturas, unidades y aclaraciones II. Índice temático de indicadores III. Participantes y colaboradores en la elaboración y revisión de este informe 	

PRESENTACIÓN

El año 2015 es particularmente importante para la información ambiental, al haberse publicado por la Agencia Europea del Medio Ambiente el informe de mayor relevancia en este ámbito, denominado “SOER 2015: El medio ambiente en Europa. Estado y perspectivas”.

Este valioso análisis pone de manifiesto que, si bien las políticas europeas para conservar nuestro patrimonio natural han abordado con éxito muchos desafíos medioambientales, todavía quedan retos pendientes para garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta, como señala el 7º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.

En esta misma línea, el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** publica, un año más, el “Perfil Ambiental de España 2014”. Con esta edición, después de 11, el Perfil se consolida como el instrumento más importante de información ambiental que ofrecemos a los ciudadanos.

Además de proporcionar una foto fija del estado del medio ambiente en España, esta publicación incluye la evolución de los indicadores a lo largo del tiempo, lo que permite apreciar la eficacia de las políticas llevadas a cabo y conocer los ámbitos de mejora.

Como cada año, la Red Española de Información y Observación del Medio Ambiente, Red EIONET, perteneciente a la Red Europea de la Agencia Europea de Medio Ambiente, ha contribuido al diseño y elaboración de este informe. Contar con los mejores expertos y con la mejor información disponible, nos permite disponer de conocimientos sólidos, al tiempo que cumplimos con las obligaciones adquiridas a nivel europeo.



La próxima cumbre de Cambio Climático que tendrá lugar en diciembre en París, constituye un auténtico reto global en materia de medio ambiente. Deberemos conseguir un acuerdo completo, tanto en contenido como en participación, no sólo de los Gobiernos, sino del conjunto de la sociedad.

Tal y como el Gobierno ha defendido desde el inicio de la Legislatura, el medio ambiente puede y debe ser un aliado del crecimiento. Cualquier planteamiento político y social eficaz debe asentarse sobre un aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales.

La información recogida en el Perfil Ambiental de España 2014 confirma que avanzamos en el camino correcto, hacia un modelo productivo más sostenible y respetuoso con nuestro entorno.



Isabel García Tejerina
Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



PRÓLOGO

El análisis de la información ambiental permite apreciar el éxito de las políticas medioambientales y los retos pendientes. Esta función la cumple a la perfección el “Perfil Ambiental en España”, al recoger los aspectos más relevantes de nuestro medio ambiente.

El Perfil Ambiental de España cumple ahora los 11 años; desde su primera edición se han introducido cambios en su estructura y en su contenido para adaptarlo a las necesidades de información. En esta nueva edición, me gustaría destacar la incorporación del nuevo apartado “Análisis temático: evaluación de aspectos ambientales” y, a modo de resumen, los siguientes mensajes.

España es un referente mundial en materia de biodiversidad, goza de un capital natural excepcional que es necesario conservar y, por tanto, conocer. Gracias a la posición geográfica de la península y a la de nuestros dos archipiélagos, contamos con cuatro de las nueve regiones biogeográficas y tres de las cinco regiones marinas de la Unión Europea. Debido a ello, España fue en 2014 el país de la UE-28 que más superficie terrestre aportó a la Red Natura 2000, con el 18,9 % del total, seguida de Francia (10,0%). También fue el segundo país con más superficie marina en la citada Red, con el 22,5% del total, por detrás de Reino Unido (23,3%).

La conservación de nuestro capital natural se refuerza mediante la protección de los espacios: en 2014, el 27,2% de nuestra superficie terrestre se encontraba incluida en la Red Natura 2000. En julio de 2014, se aprobó la norma para designar 39 espacios marinos como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que junto con los 10 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red, hacen que en 2015 la superficie marina integrada en la Red Natura suponga más de un 8% del total, porcentaje muy próximo al compromiso mundial del 10% para el año 2020 establecido en el Convenio de Diversidad Biológica. Y en cuanto a las áreas protegidas por instrumentos internacionales, con las últimas incorporaciones, las Reservas de la Biosfera suponen el 9,5% de la superficie terrestre de España.

La conservación de espacios y especies se ha visto reforzada por el desarrollo de estrategias de conservación de la fauna y de la flora, para integrar todos los componentes ecológicos de nuestro territorio, fomentando su protección y mejorando su integración en el medio.

En relación con nuestras costas, los más de 10.000 km de litoral existentes en nuestro país son otro componente de primera importancia. A su riqueza natural y exclusiva, cabe añadir que ofrecen soporte a numerosos asentamientos de población en los que se desarrollan destacadas actividades económicas ligadas al turismo, la pesca, la industria o el transporte marítimo.

Es necesario articular modelos de gestión para la zona costera y el litoral, identificando las zonas mediante su deslinde (que ya alcanza el 96% de la longitud costera). En

octubre de 2014, fue aprobado el Reglamento General de Costas, instrumento que desarrolla la Ley de Costas y la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral. Con esta normativa, se garantiza la protección ambiental y el desarrollo sostenible del litoral atendiendo a la realidad de las costas españolas. Se logra así el equilibrio entre un alto nivel de protección ambiental y una actividad respetuosa compatible con el impulso de la actividad económica y la generación de empleo.

En el marco del firme compromiso de este Ministerio en la lucha contra el cambio climático, se han puesto en marcha proyectos para reducir emisiones en todos los sectores: transporte, eficiencia energética en edificación, agricultura y residuos. También, por primera vez en España, se han planteado medidas de adaptación al cambio climático, con proyectos concretos en costas, en el dominio público hidráulico y en los Parques Nacionales. Entre ellas, se incluyen la regeneración de playas, protección de marismas o humedales, restauración de dunas y lagunas, hábitats o de adaptación de masas forestales. El conjunto de estas medidas destinadas a minimizar riesgos e impactos, junto con las medidas de mitigación desarrolladas para frenar la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, suponen el escenario de actuación en la lucha contra el cambio climático. En diciembre de 2015, París acogerá la Cumbre del Clima (COP21) que servirá de base para emprender una acción global, en que todos los países estarán involucrados, en la lucha contra el cambio climático y cuyos acuerdos deben derivar en compromisos realistas y efectivos.

La sociedad es cada vez más consciente de la importancia de la calidad del aire y de que su deterioro afecta directamente a la calidad de vida de las personas y de los ecosistemas. La superación en determinadas zonas urbanas de nuestro país de los valores legales de NO_2 , ozono troposférico y partículas, supone un reto al respecto. Sin embargo, la calidad media del aire en España ofrece signos de mejoría, según recoge el Perfil, en gran medida por el desarrollo del Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016, que permite impulsar desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente actuaciones en materia de calidad del aire, para complementar los planes de actuación aprobados por otras administraciones públicas.

Los principales gases contaminantes atmosféricos considerados (SO_2 , NO_x y NH_3 , COVNM, CO y CH_4) han reducido sus emisiones excepto el NH_3 . Siguiendo esta buena línea, las emisiones de partículas primarias, uno de los contaminantes más peligrosos para la salud humana, también se han reducido en España más de un 32% entre los años 2000 y 2013.

Los datos que recoge el Perfil relativos al uso del agua en esta edición son particularmente positivos. Entre 2004 y 2012 el volumen de agua registrado en las redes de abastecimiento se ha reducido un 17,4%. La concienciación ciudadana y las campañas de ahorro han dado lugar a que el consumo medio de agua de los hogares bajara en 2012 hasta los de 137 litros por habitante y día, un 17,5% inferior al de 2005.

Nuestro medio natural es excepcional, pero nuestro comportamiento ambiental es lo que permite que sigamos disfrutando de él. Es necesario contar para ello con la implicación de la sociedad, de los sectores industrial y empresarial. Los sistemas económicos actuales están asumiendo nuevas opciones de crecimiento y desarrollo más eficientes, basadas en reducir la dependencia del carbono, gestionar mejor los recursos, y minimizar residuos y emisiones.

La economía verde ha incorporado en su esquema el concepto de economía circular (sistema de producción y consumo que reduce al mínimo las pérdidas que genera y reincorpora al proceso productivo los recursos contenidos en los residuos): España entre 2008 y 2012 ha reducido su consumo de materiales en casi un 50%.

La intensidad energética de nuestra economía es inferior a la de la UE-28. España fue en 2013 el séptimo país europeo con menor intensidad, y estamos desligando el crecimiento económico del consumo de recursos.

La generación de residuos domiciliarios arroja un balance positivo, y los 449 kg de residuos por habitante generados en España, nos situó en 2013 en la decimocuarta posición de la UE-28. El Programa de Prevención de Residuos y el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos son los instrumentos que han permitido que las tasas de valorización y reciclado de residuos de envases, hayan superado los objetivos establecidos.

Todos estos datos muestran que estamos avanzando hacia el consumo eficiente de materiales, la economía baja en carbono y el desarrollo económico compatible con el medio ambiente. Pero ante los pasos moderados, pero claros hacia la recuperación económica, debemos intensificar los esfuerzos, y este es nuestro principal desafío pendiente.



Nuestras pautas de consumo, el uso y la gestión de los recursos deben seguir mejorando para que la protección de nuestro patrimonio natural vaya de la mano y refuerce el avance económico.

Para concluir quisiera trasladar mi agradecimiento a los técnicos que han participado en este informe. Se trata de los mejores técnicos y expertos en cada área temática, a quienes debemos el análisis y la publicación de los éxitos que nuestro común esfuerzo ha logrado en el ámbito ambiental; también se debe a ellos la presentación a través de nuevas y modernas herramientas tecnológicas que permiten la consulta más fácil, cómoda y eficiente.

A ellos por su esfuerzo y a todos los lectores por su contribución a los buenos resultados, gracias.



Pablo Saavedra Inaraja
Secretario de Estado de Medio Ambiente



INTRODUCCIÓN

La experiencia previa de diez años que acompaña a esta nueva publicación del Perfil Ambiental de España 2014 nos ha hecho afrontarla de una manera distinta. A la existencia de un rodaje consolidado y el respaldo de un equipo de técnicos organizado y cada vez más implicado, hay que añadir la necesidad de incorporar nuevos retos y mejorar la forma y el fondo del informe.

Manteniendo el mismo objetivo de todos los años, es decir, presentar la situación ambiental de España, con información desagregada por comunidades autónomas y referencias a la Unión Europea, esta nueva publicación del Perfil Ambiental de España incluye un capítulo nuevo denominado “Análisis temático: evaluación de aspectos ambientales”. Configura un bloque compacto de información en el que tiene cabida el estudio detallado de una serie de temas ambientales y sectoriales. Esta novedad la iniciamos en la edición de 2014 incluyendo cuatro capítulos: Calidad del aire, Adaptación al cambio climático, Costas y medio marino y Naturaleza. La intención con la que se plantea esta parte primera es la de tratar en las sucesivas ediciones diferentes temas que por su interés o actualidad se crea conveniente contemplar de forma detallada e integral, variando su contenido cada año.

El contenido de cada capítulo mantiene una estructura establecida. Si bien, se plantea con la suficiente flexibilidad para que los autores o responsables de definir y elaborar su contenido final, puedan adaptarlo a la disponibilidad de información y a describir lo más significativo del mismo según su criterio. Ese guión inicial se centra en sólo tres apartados que se consideran suficientes para describir y analizar cada tema de forma sencilla y entendible por el lector, y que se pueden resumir en:



- Realizar un análisis del tema o sector describiendo el tema y las tendencias de las variables más significativas que permitan entender e interpretar su evolución. Siempre que sea posible la información puede acompañarse de indicadores, incluyendo referencias a los descritos posteriormente en cada capítulo del Perfil.
- Evaluar la incidencia de los principales sectores económicos y sociales que afectan y condicionan el tema analizado, describiendo y cuantificando sus efectos en la medida de lo posible
- Describir las acciones políticas ya adoptadas y las que se pretenden desarrollar a corto, medio y largo plazo, en definitiva, presentar los avances políticos y de respuesta social

Otra novedad de esta edición la encontramos en el número de capítulos en los que se distribuyen los indicadores y que pasa de los 16 empleados el año anterior a los 18 de la actual publicación. Esto es debido, básicamente, a una reestructuración de los contenidos, que se ha traducido en incorporar dos capítulos nuevos: “Economía y sociedad” y “Emisiones a la atmósfera y cambio climático”.

El contenido del primero ha venido incluyéndose otros años en el capítulo “Marco general” (y que desaparece como tal), por lo que se trata más de un cambio en la denominación del capítulo que de una nueva incorporación. Con este cambio toda la información presentada en forma de indicadores pasa a integrarse en el mismo capítulo.



El segundo capítulo nuevo agrupa la información sobre emisiones a la atmósfera, que en ediciones anteriores se incluían en el capítulo referente a la “calidad del aire” y al cambio climático, problema global que por su entidad debe disponer de un apartado específico en la publicación.

Sobre los indicadores, aparte de su número (79 en esta edición), no hay grandes novedades respecto a las ediciones anteriores. Cada capítulo se inicia con una breve introducción acompañada de un esquema en el que se han incorporado de forma gráfica los mensajes clave que posteriormente acompañan a cada uno de los indicadores. Se trata de un resumen de lo que luego se incorpora en cada indicador, pero que extrayéndose de forma conjunta, permite disponer de una síntesis de mensajes clave, muy útil como presentación de la situación ambiental de España.

Por su parte, cada indicador incluye su correspondiente gráfico, un análisis explicativo que, en función de la disponibilidad de información, puede incluir referencias a la las comunidades autónomas o a la Unión Europea y uno o varios mensajes clave destacados que sintetizan aquellos aspectos del indicador que se quiere resaltar. Cuanta también con un apartado con la definición del indicador, notas aclaratorias, la fuente de los datos y los enlaces de la web en los que se puede encontrar más información.



No falta un capítulo dedicado a las comunidades autónomas que complementa la información que sobre ellas se ha incluido en los indicadores. Se amplía así la información estatal y se enriquece el análisis realizado. En su presentación, se mantiene el formato de ficha descriptiva ya adoptado en las ediciones anteriores, pero que para simplificar el contenido y mejorar la presentación, y tras un proceso de consulta en el ámbito de la Red EIONET, se ha estructurado en esta edición en los seis apartados siguientes: Información geográfica y administrativa, Información socioeconómica, Información sobre el estado del medio ambiente (suelo, naturaleza, agricultura, residuos, agua, aire y energía), Informes sobre el estado del medio ambiente y de desarrollo sostenible de la comunidad autónoma, Vínculos a web de interés sobre medio ambiente de la comunidad autónoma y otros datos o información relevante.

Desde el Punto Focal Nacional de la Red EIONET española confiamos que este informe sea del agrado de todos los lectores y llegue al mayor público posible. También confiamos en recibir comentarios y sugerencias al mismo, de modo que podamos incorporar, en ediciones futuras, las correcciones y mejoras que los usuarios nos quieran hacer llegar. Solo así, estaremos seguros de seguir creciendo con la calidad suficiente para, mediante el conocimiento, poder influir en la toma de decisiones que la conservación del medio ambiente requiere día a día.





Parte 1.

ANÁLISIS TEMÁTICO: EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Calidad del aire

Adaptación al cambio climático

Costas y medio marino

Naturaleza





CALIDAD DEL AIRE 1.1

“**Contaminación atmosférica**” es la presencia en la atmósfera de materias, sustancias o formas de energía que impliquen molestia grave, riesgo o daño para la seguridad o la salud de las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza



La mala calidad del aire afecta a la **calidad de vida** de quienes padecen problemas respiratorios, y es causa medioambiental de **muerte prematura**

El concepto “**calidad del aire**” da una idea del grado de pureza del aire que respiramos. Una buena o mala calidad del aire depende de la concentración de contaminantes presentes en el mismo. Se entiende por “**contaminante atmosférico**” cualquier materia, sustancia o forma de energía que implique molestia grave, riesgo o daño para la seguridad o la salud de las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza.

Los **contaminantes** se emiten directamente a la atmósfera a consecuencia de las actividades del ser **humano**, así como de procesos **naturales** (incendios naturales, erupciones volcánicas, emisiones procedentes de la vegetación, la llegada de partículas de arena del Sáhara, etc.). A ello hay que añadir la formación de contaminantes secundarios, que pueden generarse por reacciones químicas entre contaminantes primarios.

Existe un gran número de contaminantes atmosféricos con distintas repercusiones en el medio ambiente y en la salud. Entre ellos destacan los originados en la producción de energía y en el transporte, como el monóxido de carbono (CO), el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO_x, NO y NO₂) y las partículas primarias. Otros, como el amoníaco (NH₃), se generan principalmente por la agricultura y la ganadería. Entre los contaminantes secundarios hay que destacar al ozono (O₃), que tiene efectos negativos en la troposfera por su elevado poder oxidante, y las partículas generadas por reacción y condensación de otros contaminantes. Además, hay que citar a los metales pesados y los compuestos orgánicos volátiles.

Respecto a los efectos sobre la **salud**, según la Comisión Europea, en su comunicación de diciembre de 2013, la mala calidad del aire afecta a la calidad de vida de quienes padecen asma o problemas respiratorios, y es la primera causa medioambiental de muerte prematura en la UE.

Según la Guía de Calidad del Aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2005, diferentes pruebas realizadas para el ozono (O₃) y el material particulado (MP)

indican que hay riesgos para la salud a concentraciones que hoy se observan en numerosas ciudades de los países desarrollados. Así como que la contaminación del aire origina una gama creciente de efectos adversos para salud, provocándolos en concentraciones cada vez más bajas. Además la OMS subraya que, a medida que ha mejorado nuestro conocimiento de la complejidad de la mezcla de contaminantes en el aire, se han puesto cada vez más de manifiesto las limitaciones del control de la contaminación del aire mediante guías para contaminantes aislados.

Los **ecosistemas** se ven afectados principalmente por 1) las sustancias acidificantes, como los óxidos de nitrógeno y de azufre, que generan lluvia ácida y provocan alteraciones ecológicas y pérdida de biodiversidad; 2) las sustancias eutrofizantes, como el amoníaco y los óxidos de nitrógeno, que acaban alcanzando el suelo y las aguas y generan un exceso de nutrientes, produciendo fenómenos de “eutrofización” alterando los ecosistemas terrestres y acuáticos y provocando una pérdida de su biodiversidad; 3) el ozono troposférico, que ocasiona daños físicos a los cultivos agrícolas, los bosques y las plantas, además de frenar su crecimiento.

Los contaminantes asociados a la calidad del aire no coinciden con los principales gases de efecto invernadero responsables del cambio climático; sin embargo, es necesario integrar las políticas de mejora de calidad del aire y las de cambio climático para evitar tomar medidas positivas para un campo y negativas para el otro.

La **concentración** de un determinado contaminante en la atmósfera depende de los siguientes **factores**:

- Distintas fuentes de emisión de contaminantes: emisiones puntuales canalizadas (chimeneas de industrias) y no canalizadas (balsas de purines), fuentes difusas (tráfico, agricultura...) e incluso emisiones fugitivas (de graneles sólidos).
- Fluctuación de las emisiones de los contaminantes, siguiendo determinados patrones temporales: periodos de actividad de industrias, momentos de mayor circulación en carreteras, períodos de fertilización en la agricultura...
- Condiciones meteorológicas: el viento, la lluvia, la temperatura y la estabilidad atmosférica determinan las condiciones de dispersión de los contaminantes.
- Ubicación geográfica: puede favorecer o empeorar las condiciones de dispersión. Determinados lugares son más propicios a las inversiones térmicas que dificultan la mezcla en la atmósfera.

La **evaluación de la calidad de aire en España** se realiza anualmente a partir de los datos generados por las redes de calidad del aire gestionadas por las comunidades autónomas y, en algunos casos, por las entidades locales. En la actualidad, estas redes suman más de 600 estaciones fijas de medición distribuidas por toda la geografía española. El número de analizadores supera la cifra de 4.000. Además, cuentan con modelos de simulación de calidad del aire para apoyar la evaluación.

Para realizar la evaluación de la calidad del aire de cada contaminante se divide el territorio en zonas de calidad del aire homogéneo. Dentro de cada zona se pueden medir las concentraciones de contaminantes mediante una o varias estaciones. También se puede evaluar la calidad del aire mediante modelos, siempre que la concentración de los contaminantes sea muy inferior a los valores legislados.

Finalmente, se comprueba la situación de dicha zona respecto a los objetivos de calidad de la normativa. El criterio establece que si una sola estación supera los valores legislados, se debe considerar que la zona donde se ubique esta estación incumple en su totalidad el valor legislado, aunque existan otras estaciones donde no se superen estos valores.

Los **ecosistemas** se ven afectados principalmente por sustancias acidificantes, eutrofizantes y por el ozono

Es necesario integrar las políticas de mejora de calidad del aire y de **cambio climático**

La **concentración** de un contaminante en la atmósfera depende de **factores** como las fuentes de emisión, los patrones temporales de dichas emisiones, las condiciones meteorológicas y la ubicación geográfica

La **evaluación de la calidad de aire** permite determinar el cumplimiento anual de la normativa y su evolución en el tiempo, así como conocer si las medidas y planes de calidad del aire aplicados han resultado efectivos o no

Evaluación de la calidad del aire en España 2013



http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/Informe_evaluacion_calidad_aire_Espa%C3%B1a_2013_tcm7-345101.pdf

La calidad del aire en los últimos años muestra una clara **tendencia a la mejora**, si bien aún existen problemas (NO_2 , PM_{10} y O_3)

Gestión de la calidad del aire

Cuando una zona supera un valor legislado está obligada a elaborar un **plan de mejora de calidad del aire** que incluya medidas destinadas a reducir los niveles de contaminación.

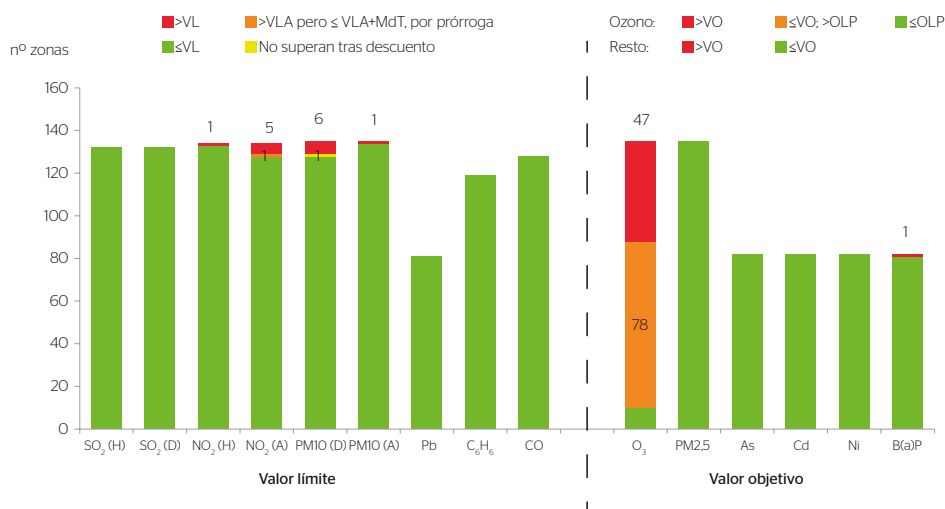
Para elaborar estos planes y diseñar medidas eficaces, es importante hacer un estudio previo de contribución de las fuentes de contaminación. Además, es importante utilizar herramientas de modelización que simulen la aplicación de las diferentes medidas propuestas.



La evaluación de la calidad del aire y el análisis de su evolución temporal permitirán, además de determinar el cumplimiento anual de la normativa, conocer si las medidas y planes de calidad del aire aplicados han sido efectivos o no.

Situación actual de los niveles de calidad del aire en España

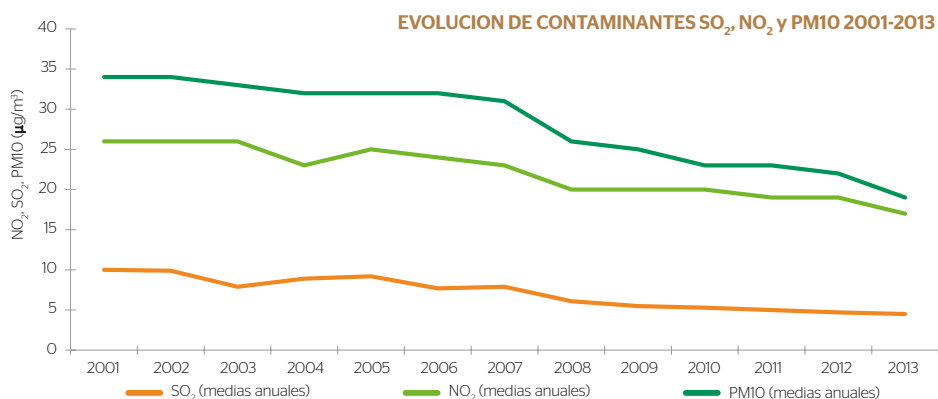
La aplicación de la legislación en materia de emisiones y calidad del aire ha influido en una clara mejora de la calidad del aire en los últimos años, sobre todo en contaminantes como SO_2 , CO , Pb o benceno (C_6H_6). No obstante, aún se superan algunos de los valores legislados en determinados lugares de la geografía española, donde se requieren esfuerzos adicionales. La figura adjunta resume el número de zonas donde se registraron valores superiores a los legales para los diferentes contaminantes en 2013, año correspondiente a la última evaluación oficial.



La evolución de los principales contaminantes es la siguiente:

Evolución de la calidad del aire en España

- **SO₂**: se observa una tendencia hacia la disminución de los niveles medios a lo largo del tiempo, especialmente significativa a partir de 2008, año de entrada en vigor del Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión. Los niveles más altos se registran en estaciones de tipo industrial, generalmente afectadas por centrales térmicas, refinerías, puertos, etc.
- **NO₂**: también muestra una tendencia de reducción que se hace especialmente patente a partir de 2008 y que podría deberse a una menor actividad provocada por la crisis económica y a la aplicación de los planes de mejora de calidad del aire en las principales ciudades. No obstante, se siguen registrando superaciones en algunas de las principales aglomeraciones metropolitanas.
- **PM10**: aunque aún se superan los valores legislados en ciertas zonas de España, se aprecia una clara tendencia hacia la disminución de los niveles medios a lo largo del tiempo, sobre todo desde el año 2007. En el año 2013 se observa también una mejora notable.



Análisis de la calidad del Aire en España

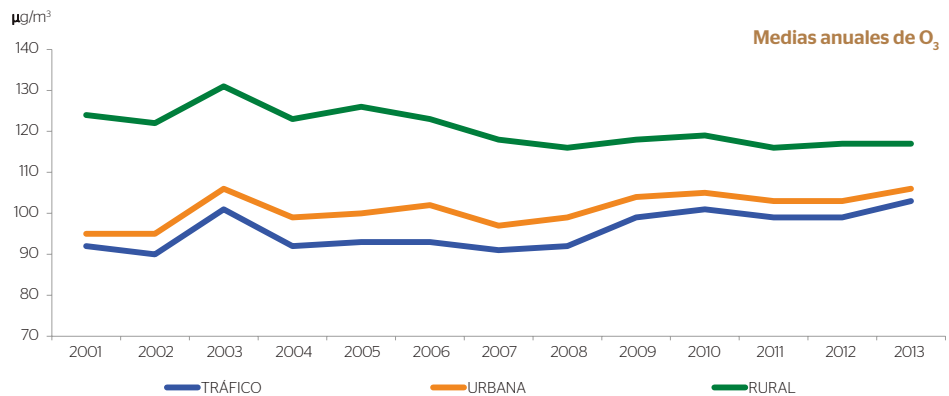
1.1

CALIDAD DEL AIRE



http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/estudios/Libro_Aire.aspx

- O_3 : por su complejidad, el ozono requiere un análisis específico. La tendencia general es que su concentración está aumentando en la troposfera. Las condiciones climáticas de España, con alta insolación, favorecen la formación de dicho contaminante por reacciones fotoquímicas a partir de sus precursores, NO_x y compuestos orgánicos volátiles, que pueden ser de origen antrópico o natural. La química de este contaminante es compleja, debido a la gran cantidad de precursores que intervienen y por tratarse de una química no lineal. Esto se traduce en que la disminución de uno o varios precursores no siempre produce una reducción de O_3 . En general, se distinguen zonas donde el factor limitante son los compuestos orgánicos volátiles o COV (entornos urbanos) y zonas donde el factor limitante son los NO_x (entornos rurales).



Además, en los últimos años se observa una tendencia al aumento de los niveles de O_3 en las ciudades. Esto puede deberse a la reducción de los NO_x emitidos por el tráfico, ya que el NO reacciona con el O_3 , disminuyéndolo localmente.

En la actualidad se está estudiando qué parte del O_3 es de fondo regional o transfronterizo y cuánto se genera localmente, ya que los gestores de calidad del aire sólo pueden actuar sobre este último mediante la aplicación de medidas locales de mejora de calidad del aire.

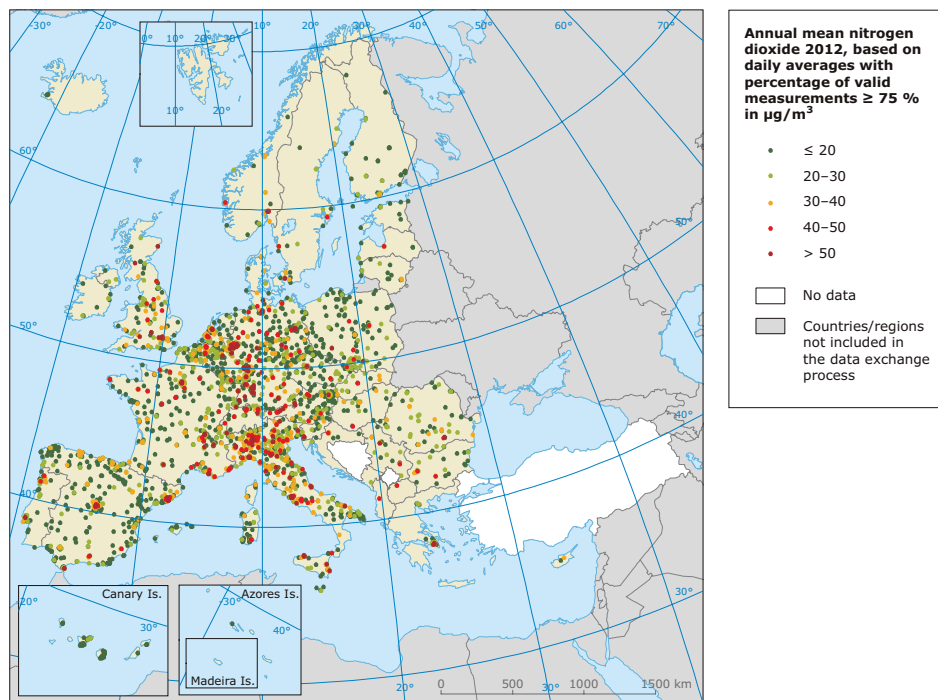
Las principales cuestiones a considerar se centran en las superaciones de los valores legales de NO_2 (en aglomeraciones urbanas), así como de los valores de partículas (en algunas zonas urbanas e industriales). También hay que destacar la elevada concentración de O_3 troposférico, característica compartida con el resto de los países del sur de Europa, sometidos a alta radiación solar.

Nunca se han producido superaciones de los valores legislados de otros contaminantes como $PM_{2,5}$, plomo (Pb), benceno (C_6H_6) y monóxido de carbono (CO). Para el resto de los contaminantes legislados (arsénico (As), cadmio (Cd), níquel (Ni) y benzo(a)pireno (B(a)P)), las superaciones han sido puntuales. No obstante, es importante vigilar la evolución de $PM_{2,5}$ y de B(a)P, ya que se está observando un incremento en el uso de biomasa sin los sistemas de depuración de gases necesarios para reducir la emisión de estos contaminantes, que se originan durante la combustión incompleta de biomasa y otros combustibles sólidos.

La situación de España es similar a la de otros países europeos, aunque se ve afectada por sus circunstancias climatológicas y geográficas

Comparación con Europa

La situación de España es similar a la de otros países de la Unión Europea con los que comparte las mismas obligaciones legales de evaluación y gestión, si bien se ve afectada por sus circunstancias climatológicas y geográficas (alta insolación, estabilidad atmosférica, bajas precipitaciones, proximidad al continente africano...).



Note: Red and dark red dots correspond to exceedances of the annual limit value (40 µg/m³).

Evaluación NO₂. AEMA. Año 2012

Principales sectores cuyas emisiones afectan a la calidad del aire

1) **Transporte (terrestre, marítimo, aéreo).** El tráfico rodado y las actividades portuarias y aeroportuarias tienen una incidencia directa sobre los niveles de NO_x, partículas y COV.

El establecimiento de valores límite de emisión (VLE) para CO, hidrocarburos, NO_x y partículas en el subsector del transporte terrestre se ha llevado a cabo en la Unión Europea mediante una serie de disposiciones normativas que se conocen como "normas EURO" (EURO1 a EURO6). Estos VLE deben cumplirse para proceder a la homologación del vehículo antes de su puesta en el mercado de la Unión Europea. Desde septiembre de 2014 todos los vehículos fabricados deben cumplir los VLE para EURO6, establecidos en el Reglamento 715/2007/CE. Sin embargo, las emisiones reales de NO_x de vehículos diesel, medidas en condiciones reales de conducción, superan varias veces los VLE de la norma EURO6. Lo mismo sucede con los vehículos homologados como EURO5 y EURO4. Por esta razón, la reducción esperada de emisiones de NO_x no se ha traducido en una mejora en la concentración de NO₂ en el aire ambiente de las principales ciudades europeas. No obstante, no es ésta la única normativa relacionada con el sector del transporte. Por ejemplo, también se regula el contenido en azufre de los combustibles de uso marítimo, o las emisiones procedentes de motores de combustión interna en máquinas móviles no de carretera.

Calidad del aire en Europa (AEMA)

1.1

CALIDAD DEL AIRE



<http://www.eea.europa.eu/publications/air-quality-in-europe-2014>

Transporte



Industria



Agricultura y ganadería



Construcción



Residencial-comercial



2) **Industria.** Debido a la gran diversidad de procesos industriales y a que las emisiones se pueden producir en distintas fases de dichos procesos, la variedad de contaminantes emitidos por este sector es elevada. Entre ellos, por estar relacionados con la normativa de calidad del aire, hay que destacar las partículas, NO_x , SO_2 , metales y los compuestos orgánicos volátiles.

El Reglamento de Emisiones Industriales, aprobado por el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, establece medidas para evitar, o al menos reducir, las emisiones de estas actividades a la atmósfera. Para ello, regula el procedimiento para la obtención de un permiso escrito (**Autorización Ambiental Integrada**) en el que se fijan las condiciones ambientales exigidas para su explotación y en el que, entre otros aspectos, se especifican los valores límite de emisión basados en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD).

3) **Agricultura y ganadería.** Este sector es el principal emisor de compuestos nitrogenados, especialmente NH_3 , sobre todo por el uso de fertilizantes en los cultivos, la gestión del estiércol y la quema al aire libre de biomasa y otros residuos asimilables.

La aplicación de buenas prácticas agrícolas resulta esencial para minimizar este problema. El Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 (Plan AIRE), elaborado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA, contempla su fomento como principal medida para reducir las emisiones derivadas de este sector.

4) **Construcción.** Este sector afecta sobre todo a los niveles de partículas, pero también a los de NO_x como consecuencia del funcionamiento de maquinaria pesada, generadores eléctricos de fuel-oil etc, y puede llegar a concentrar importantes flujos de tráfico de vehículos pesados. También contribuye a la emisión de COV como consecuencia del empleo de pinturas y disolventes.

El Plan AIRE contempla la adopción de buenas prácticas dirigidas a reducir sus emisiones, que generan muchas molestias en la zona afectada, sobre todo si se trata de núcleos de población.

5) **Residencial - comercial.** Relacionado con la emisión de gases procedentes de la **combustión**, tanto para generación eléctrica como para calefacción y obtención de agua caliente sanitaria.

Muchas de las instalaciones térmicas del sector se encuentran reguladas por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE); sin embargo, este reglamento no regula valores límite de emisión, sino que se limita a hacer cumplir un determinado rendimiento energético. Por lo tanto, es fundamental aprobar normativa específica para la regulación de calderas doméstica, que garantice el funcionamiento de estas instalaciones de forma eficiente y segura, especialmente ante el uso de combustibles sólidos. Cabe destacar que dicha regulación se efectúa en consonancia con lo recogido en el ya mencionado Plan AIRE.

Por otra parte, la Unión Europea también ha fijado, a través de la Directiva 2001/81/CE, los techos máximos de emisión (a partir del año 2010) para las emisiones totales de SO_2 , NO_x , COV y NH_3 de cada Estado Miembro. Éstos deberán elaborar programas para la reducción de los contaminantes citados, con el fin de dar cumplimiento a los valores (o techos) fijados por la Directiva, programas que serán revisados y actualizados periódicamente.

Acciones políticas y previsiones: descripción de los avances políticos y de respuesta social

Para llevar a cabo la mejora de la calidad del aire se actúa a través de diferentes vías, cada una de ellas con sus propios objetivos:

- **Acción política** (UE): desarrollo de nuevos instrumentos legales, como el recientemente aprobado “Paquete Aire” que incluye nuevas propuestas normativas (nueva Directiva de Techos Nacionales de Emisión, nueva Directiva de Instalaciones Medianas de Combustión y ratificación del Protocolo de Gotemburgo), además de procurar el cumplimiento de las Directivas de Calidad del Aire vigentes.
- **Actuaciones a escala nacional por la Administración General del Estado:** desarrollo y modificación del marco legal básico y elaboración de planes nacionales de calidad del aire como el Plan AIRE aprobado en 2013, que impulsa actuaciones en materia de calidad del aire como complemento a los planes de actuación aprobados por otras administraciones públicas.
- **Acción regional/local:** elaboración de Planes de actuación autonómicos o regionales; implantación de mejores técnicas disponibles a través de las autorizaciones ambientales integradas; aprobación de protocolos de actuación en episodios de contaminación; fomento y mejora del transporte y los servicios públicos; establecimiento de zonas de bajas emisiones; incentivación de la renovación del parque automovilístico; fomento del uso de vehículos menos contaminantes; información y concienciación al ciudadano; restricción a la circulación en el centro de las ciudades; regulación de la velocidad y de los flujos de tráfico en las zonas urbanas y metropolitanas, etc.
- **Respuesta social:** ante la preocupación general por la contaminación del aire, las diferentes administraciones deben, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, fomentar la concienciación de la ciudadanía y mejorar la información disponible sobre calidad del aire. Entre las herramientas elaboradas para ello, destaca el **visor de calidad del aire** del MAGRAMA, que permite consultar la información de calidad del aire a nivel nacional de los contaminantes con valores legislados para protección de la salud: SO₂, NO₂, PM10, PM2,5, O₃, Pb, C₆H₆, CO, As, Cd, Ni y B(a)P. Se pueden consultar datos provisionales en tiempo real, así como la evolución histórica de la evaluación de la calidad del aire. Los datos del visor proceden de la información enviada al MAGRAMA por parte de las diferentes redes nacionales, autonómicas y locales.

En cuanto a la **concienciación**, es importante transmitir a la sociedad que su salud se puede ver afectada por una mala calidad del aire, pero también que una determinada actitud ciudadana puede hacer que la contaminación del aire disminuya.



Análisis realizado por:

Área de Calidad del Aire. Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. DG. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Web de interés

1.1

Web magrama calidad aire

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/>

Plan AIRE

http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/PLAN_AIRE_2013-2016_tcm7-271018.pdf

Planes de mejora autonómicos y locales

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/gestion/planes.aspx>

Visor calidad aire



<http://sig.magrama.es/geoportal/>



ADAPTACIÓN AL 1.2 CAMBIO CLIMÁTICO

España es muy vulnerable al cambio climático y, en consecuencia, el desarrollo de una política de adaptación es una de las prioridades principales.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) es el marco de referencia para la coordinación entre las Administraciones Públicas en las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en España.

La adaptación al cambio climático

El calentamiento del sistema climático es inequívoco y las proyecciones para las próximas décadas señalan en todos los casos aumentos de temperatura y otros cambios cuya intensidad dependerá del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y otras influencias que la acción humana ejercen sobre el sistema climático.

La **adaptación** es una línea de acción frente al cambio climático complementaria y tan necesaria como la mitigación, que persigue minimizar los impactos y fortalecer la resiliencia (o capacidad de recuperación) de todos aquellos sectores socioeconómicos, recursos, territorios y sistemas ecológicos que son vulnerables por efecto del cambio climático.

En los últimos años el volumen de trabajos nacionales e internacionales desarrollados y publicados sobre impactos y adaptación ha crecido exponencialmente, reflejando el interés y la prioridad con que se aborda esta línea de acción frente al cambio climático a todos los niveles.

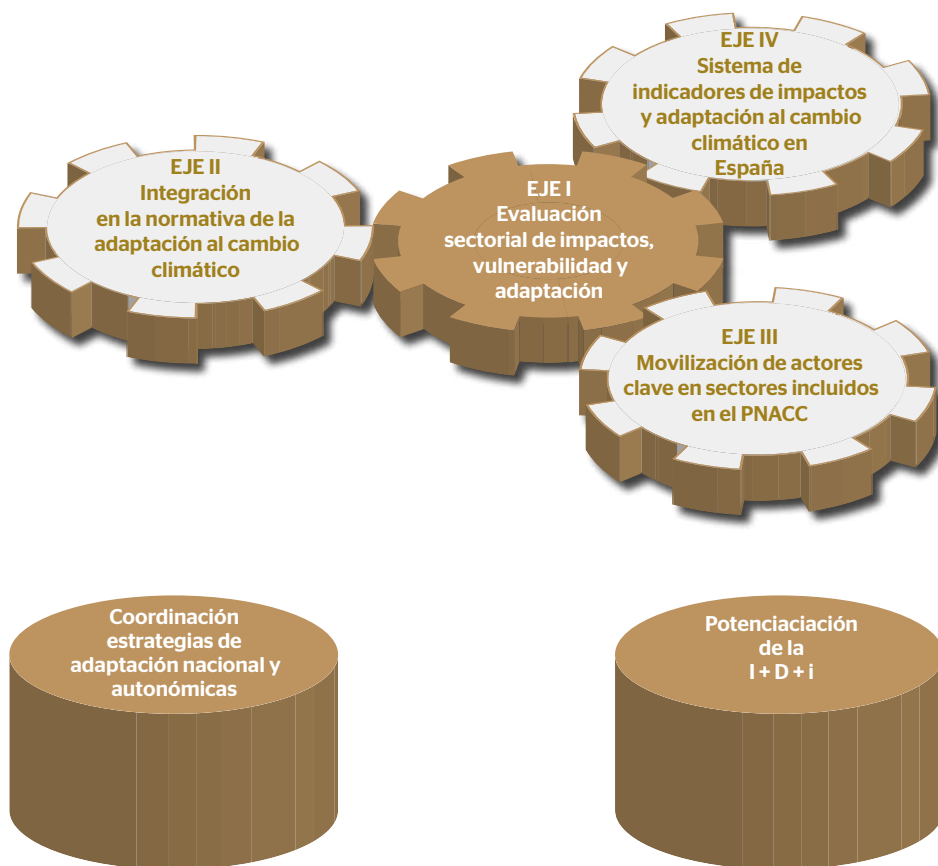
El **objetivo** de la adaptación es integrarse en la planificación y gestión de todos aquellos sectores socioeconómicos, recursos, territorios y sistemas ecológicos vulnerables al cambio climático. Este es un objetivo muy complejo, por la confluencia de competencias y responsabilidades entre múltiples niveles de gestión -local, regional, nacional y europeo-, por las interacciones de la dimensión pública y privada implicadas y por la multitud de agentes y actores interesados. A ello se suma la dificultad de individualizar los impactos del cambio climático de otros factores de presión que, todos ellos conjuntamente, contribuyen al llamado cambio global. Esta complejidad demanda un elevado nivel de conocimiento y gobernanza para la adaptación, donde es imprescindible orquestar, entre otros, los siguientes elementos:

- **Un programa de observación sistemática que permita describir el clima y su evolución, y los efectos del cambio climático.**

- Una colección de escenarios climáticos regionalizados que proyecten el clima del futuro a partir de unas hipótesis de evolución social, económica y ambiental plausibles.
- Un programa de I+D+i que permita mejorar el conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos en los distintos sectores vulnerables.
- Un plan para desarrollar métodos y herramientas de evaluación sectorial de impactos y vulnerabilidad.
- Un esquema de transferencia de conocimiento científico y técnico.
- Una propuesta y valoración de medidas de adaptación que sean adecuadas.
- Una estrategia de coordinación entre todos los actores relevantes.
- Un programa de información, comunicación y sensibilización dirigido a los actores implicados y al público general.
- Un esquema de participación para involucrar a todos los agentes en el proceso de la adaptación.
- Un programa de seguimiento y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) es el marco español donde se aúnan todos estos elementos en una estructura formada por cuatro ejes y dos pilares.

Estructura del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático



Esta estructura da soporte al llamado “ciclo de la adaptación”, proceso continuo, múltiple e interactivo donde sus distintos elementos -ejes y pilares- trabajan y producen resultados que se combinan para modelar el proceso de la adaptación en su conjunto.

El objetivo último del PNACC es la integración de medidas de adaptación al cambio climático basadas en el mejor conocimiento disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos naturales que sean vulnerables al cambio climático, para contribuir al desarrollo sostenible.

El PNACC se estructura en cuatro ejes y dos pilares.

<http://www.magrama.gob.es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/default.aspx>

El “Ciclo de la adaptación” es un proceso continuo, múltiple e interactivo, en el que los distintos elementos (ejes y pilares), se suceden de forma lógica configurando el proceso de adaptación.

Se puede entender que el “ciclo de la adaptación” comienza con la generación y análisis de datos, información y conocimiento - **eje I** - en materia de escenarios climáticos regionalizados, evaluación sectorial de impactos y vulnerabilidad, identificación de opciones de adaptación, evaluación de costes y beneficios y otras áreas. Este conocimiento, que puede llegar a producir herramientas y sistemas expertos de información, se transfiere mediante procesos de participación y movilización de actores - **eje II** - a los responsables de la planificación y gestión de cada sector correspondiente.

El “ciclo de la adaptación” continúa cuando las necesidades de adaptación al cambio climático son explícitamente integradas en las normas e instrumentos que regulan cada sector correspondiente o en otros instrumentos de planificación transversal entre sectores - **eje III** -. La integración en la normativa y la transferencia de información y conocimiento también contempla la elaboración de directrices técnicas, orientaciones, manuales de buenas prácticas, etc. para los correspondientes sectores, como herramienta de apoyo para una integración efectiva de la adaptación al cambio climático.

El - **eje IV** - el sistema de indicadores de impactos, vulnerabilidad y adaptación- aporta el elemento necesario para el seguimiento, además de proporcionar una valiosa información a efectos de divulgación y sensibilización.

Cada eje puede catalizar el desarrollo de acciones en los otros ejes, de forma tal que el motor que mueve el “ciclo de la adaptación” es múltiple, interconectado, y sometido a distintos factores de impulso. La buena gobernanza se revela como imprescindible para armonizar el “ciclo de la adaptación”

Los **dos pilares** básicos de (i) coordinación entre administraciones y (ii) potenciación de la I+D+i reconocen, por un lado, la complejidad de la estructura institucional en España y el reparto de competencias en los sectores más vulnerables al cambio climático y, por otro lado, el papel principal no solo de la investigación, sino también de la innovación, el desarrollo e implantación de tecnologías de adaptación.

Principales aspectos a considerar

En los últimos años, y en el marco del PNACC, se han desarrollado numerosos trabajos de evaluación de la incidencia del cambio climático sobre los sectores considerados más vulnerables. Entre todos ellos pueden citarse los siguientes:

Recursos hídricos

Utilizando proyecciones de escenarios de cambio climático para España a lo largo del siglo XXI se han analizado los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos en régimen natural, las demandas de agua (urbanas y de regadío), los sistemas de explotación de los recursos hídricos y el estado ecológico de las masas de agua.

Los resultados apuntan a una reducción generalizada de recursos hídricos en España, más acentuada conforme avanza el siglo XXI, que se traduce en disminuciones medias de la escorrentía anual para España del orden del 8% para 2011-40, del 11 al 16 % para 2041-70 y del 14 al 28 % para 2071-2100, en función del escenario de emisiones del IPCC contemplado.



Biodiversidad

Se ha desarrollado una evaluación de los efectos del cambio climático sobre la distribución potencial de la biodiversidad en la España peninsular a lo largo del siglo XXI.

Se han analizado hasta 317 especies de vertebrados y 227 taxones de flora. El análisis e interpretación de los datos incluyen una evaluación de la vulnerabilidad de cada uno de los taxones, un análisis de la evolución de las áreas climáticas óptimas, tanto en superficie como en localización, una serie de análisis conjuntos mediante agrupaciones taxonómicas (mamíferos, reptiles, etc.), que proporcionan una descripción territorial de posibles tendencias futuras, en términos de áreas ganadoras y áreas perdedoras, y particularizada para espacios naturales protegidos.

Zonas costeras

El proyecto llamado “Cambio Climático en la Costa Española” (C3E) ha desarrollado una serie de herramientas - a libre disposición de todos los interesados- que apoyan la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de las zonas costeras y de las actividades que en ella se desarrollan. Estas herramientas son un visor web de consulta de resultados, la base de datos on-line de resultados asociados y un simulador de los cambios en la dinámica costera por efecto del cambio climático.

Entre las capacidades de dichas herramientas se pueden citar las consultas numéricas y georeferenciadas, de las principales variables climático-oceanográficas que afectan a la dinámica costera, incluyendo oleaje, presión, viento y nivel del mar, para periodos de clima actual (en base a observaciones y análisis) o de clima futuro (en base a tendencias y proyecciones), los principales impactos en las zonas costeras por efecto del cambio climático, incluyendo retroceso en las playas por aumento del nivel del mar, transporte de sedimentos, rebase en infraestructuras costeras, tanto para clima actual como para clima futuro, la exposición de unidades territoriales a distintos niveles de ascenso del nivel del mar, la vulnerabilidad de unidades territoriales en función de la población, usos del suelo y activos naturales, etc..

Salud

El Observatorio de Salud y Cambio Climático, coordinado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la OECC, es el instrumento de análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los impactos del cambio climático en la salud pública y en el Sistema Nacional de Salud. En este marco se ha elaborado un informe sectorial de evaluación del impacto del cambio climático sobre la salud en España, estructurado en cuatro grandes áreas: calidad del aire, temperaturas extremas, enfermedades transmisibles y calidad del agua.

Bosques

Se ha desarrollado un trabajo que tipifica y sistematiza los impactos y la vulnerabilidad de los bosques españoles, y analiza posibles medidas de adaptación, planteando como conclusiones una serie de propuestas y directrices selvícolas para una gestión adaptativa.

Transporte

A través de una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Fomento y el MAGRAMA se ha llevado a cabo un análisis sobre las necesidades de adaptación al cambio climático en las infraestructuras de transporte en España. El resultado de este trabajo es el documento “Necesidades de adaptación al cambio climático de la red troncal de infraestructuras de transporte en España”



Los resultados de todos estos trabajos y muchos otros que forman parte del desarrollo del PNACC están disponibles en la web del MAGRAMA:

http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/des_pnacc.aspx



Acciones políticas y de respuesta social

Desde la aprobación en el año 2006 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático se ha considerado un objetivo prioritario para España. El contexto europeo está muy presente en el desarrollo del PNACC, cuyos Programas de Trabajo se han concebido buscando la máxima complementariedad y sinergia con los sucesivos marcos europeos de adaptación.

Los resultados alcanzados en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se recogen en sus Informes de Seguimiento, todos publicados en la web del MAGRAMA, el Primero en 2008¹, el Segundo en 2011² y el Tercero en 2013³. Estos informes son los documentos del mecanismo de seguimiento contemplado en el propio PNACC.

El Tercer Programa de Trabajo del PNACC⁴, adoptado en 2014, está estrechamente alineado con la Estrategia Europea de Adaptación, en cuanto a sus objetivos, estructura y horizonte temporal. El alcance de este Tercer Programa de Trabajo se centra en el nivel nacional y el horizonte en el periodo 2014-2020, pero también incluyen acciones a desarrollar conjuntamente con otras administraciones, buscando sinergias, resultados replicables y complementariedad con otras iniciativas y marcos que de forma propia se desarrollan en otros niveles administrativos, europeos, autonómicos y locales.

1 http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/inf_prog_pnacc_tcm712444.pdf

2 http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/2_informe_seguimiento_pnacc_tcm7197096.pdf

3 http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/3_informe_seguimiento_pnacc_tcm7312797.pdf

4 http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/3PT-PNACC-enero-2014_tcm7316456.pdf

Las prioridades establecidas hasta ahora en los anteriores Programas de Trabajo del PNACC, centradas en la generación de escenarios de cambio climático regionalizados, en la evaluación de costes y beneficios de los impactos y la adaptación, y en los sectores, sistemas y ámbitos de los recursos hídricos, biodiversidad, zonas costeras, bosques, salud, turismo y agricultura, se siguen manteniendo como tales prioridades para el Tercer Programa, reconociendo su carácter de recursos estratégicos, ámbitos sensibles y vulnerables, importancia territorial y peso socio-económico. Junto a estas prioridades, el Tercer Programa de Trabajo del PNACC plantea desarrollar actividad en una serie de sectores y ámbitos adicionales, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. Pueden señalarse entre ellos el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde en este último las ciudades afrontan impactos por efecto del cambio climático que afectan a múltiples áreas, servicios y sectores donde la planificación y gestión a nivel local juegan un papel relevante para minimizar la vulnerabilidad frente al cambio climático.

En su conjunto, el Tercer Programa de Trabajo del PNACC contempla más de 120 acciones distribuidas en las siguientes áreas, sistemas, sectores, recursos y ámbitos geográficos:

GENERACIÓN DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIONALIZADOS	
SECTORES, SISTEMAS Y RECURSOS	Biodiversidad
	Bosques
	Aguas
	Suelos
	Agricultura, pesca y acuicultura
	Turismo
	Salud
	Finanzas / Seguros
	Energía
	Industria
	Transporte
	Urbanismo y construcción
	Caza y pesca continental
	TERRITORIOS GEOGRÁFICOS
Medio marino	
Medio rural	
Medio urbano	
Zonas de montaña	
Zonas costeras	
EVALUACIÓN DE COSTES Y BENEFICIOS DE LA ADAPTACIÓN	
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ASOCIADOS A EXTREMOS CLIMÁTICOS	

La plataforma nacional de intercambio de información en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, **AdapteCCa**⁵, es una iniciativa de la Oficina Española de Cambio Climático, la Fundación Biodiversidad y las unidades responsables en materia de adaptación al cambio climático de las Comunidades Autónomas, que identificaron de forma conjunta la necesidad de contar con un instrumento de intercambio de información y comunicación entre todos los expertos, organizaciones, instituciones y agentes activos en este campo, a todos los niveles. En el diseño de AdapteCCa se ha buscado la máxima complementariedad y sinergias con la Plataforma Europea de Adaptación, **Climate-Adapt**⁶.

La Plataforma Europea de Adaptación, **Climate-Adapt**, ofrece información por países sobre diferentes de situaciones relacionadas con la adaptación.

5 www.adaptecca.es

6 <http://climate-adapt.eea.europa.eu/>

Pueden consultarse en "Case Study Search tool" en:

<http://climate-adapt.eea.europa.eu/sat>

AdapteCCa está operativa desde junio de 2013.



El Tercer Programa del PNACC apuesta por que la plataforma AdapteCCa tenga un papel central en el desarrollo y la gobernanza del mismo. Para ello, se trabaja en todos los aspectos de gestión y desarrollo de la plataforma relativos a contenidos, estructura y funcionalidades, que incluyen los siguientes elementos:

- Refuerzo de la coordinación con la Plataforma Europea de Adaptación, Climate-Adapt.
- Traducción al inglés de los contenidos básicos.
- Atención diferenciada a distintos perfiles de usuarios y agentes, según intereses, naturaleza, niveles, etc.
- Alimentación continua y actualizada de los contenidos técnicos de la plataforma
- Depuración de contenidos, control de calidad.
- Incorporación de nuevas funcionalidades.
- Evaluación periódica y elaboración de síntesis de contenidos y flujos de visitas e información que transita por la plataforma.
- Dinamización de usuarios acorde con sus tipologías.
- Potenciación de Grupos de Trabajo que emplean la plataforma para la coordinación y desarrollo de sus proyectos.
- Difusión y divulgación de la plataforma.

Análisis realizado por: Subdirección General de Coordinación de Acciones Frente al Cambio Climático. Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



1.2

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



COSTAS Y MEDIO MARINO 1.3

La costa española, de una longitud de más de 10.000 kilómetros, supone un bien natural fundamental para nuestro país, que debe ser conservado y utilizando convenientemente.

El acceso y uso público de las costas y del mar, garantizando su protección y conservación, son los ejes de la actuación en esta materia.

Análisis de la costa española y de su protección

La longitud de los bienes de dominio público marítimo-terrestre de la costa española es de algo más de 10.000 kilómetros y constituye una estrecha franja en la que, además de su elevada sensibilidad y fragilidad ambiental, confluyen una gran cantidad de intereses socio-económicos. Ello obliga a adoptar medidas encaminadas a su conservación y protección medioambiental a favor de las generaciones presentes y futuras y el desarrollo sostenible de las actividades económicas.

La variedad y singularidad de los ecosistemas que constituyen el litoral hacen de éste un espacio de alto valor ecológico, con una considerable diversidad biológica.

Dentro del litoral podemos distinguir entre:

- Fondos marinos litorales
- Acantilados
- Humedales costeros
- Playas, arenales y sistemas dunares

Además, en la caracterización del litoral es necesario destacar los siguientes valores:

- Valor ambiental
- Valor estético, variedad y originalidad de sus paisajes
- Valor económico, potencialidad y diversidad de recursos naturales
- Valor educativo y recreativo

El marco legislativo vigente está constituido por la Ley 22/1988 de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la ley 22/1988, de Costas y por el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

Las líneas prioritarias en materia de Costas en la actualidad se dirigen a:

- La protección y conservación de la integridad del dominio público marítimo-terrestre (DPMT) y de los sistemas litorales y marinos

- La garantía del acceso y el uso público de la costa por todos los ciudadanos
- La recuperación del borde marítimo en los tramos urbanizados y degradados.

El nuevo marco legislativo tiene como objetivos:

- El incremento de la seguridad jurídica para los actores sobre el litoral
- La promoción de una efectiva protección de litoral que resulte compatible con el impulso de la actividad y la generación de empleo.

Todo ello sin olvidar la necesaria regulación de los procedimientos administrativos relativos a la determinación del dominio público marítimo-terrestre y su régimen de utilización, así como los relacionados con las limitaciones de la propiedad de los terrenos contiguos a la ribera del mar para garantizar la integridad y el uso público del dominio público marítimo-terrestre y el desarrollo del régimen transitorio.

Principales aspectos a considerar

Sobre la estrecha franja litoral y el medio marino confluyen una gran variedad de intereses y actividades: los sectores del turismo, la pesca y la acuicultura, el transporte marítimo, cierto tipo de actividades energéticas, actividades deportivas y de ocio vinculadas al mar...

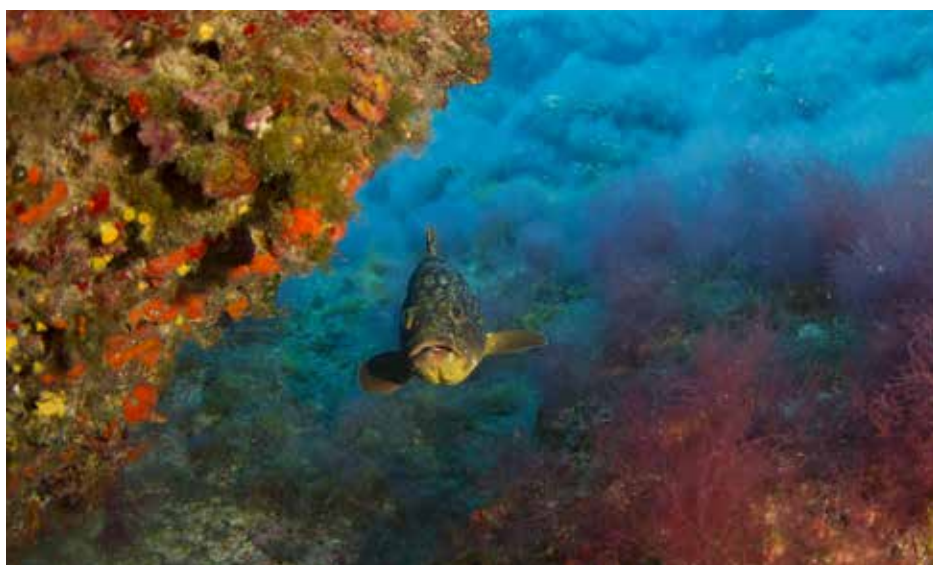
Además, el litoral concentra una gran parte de la población, con tendencia además creciente, y que absorbe un gran número de visitantes en temporada estival.

En particular, la incidencia de esta materia sobre el turismo español, que constituye el 10,9 PIB español, es fundamental. Sólo en la franja de dominio público marítimo terrestre existen casi 3.000 establecimientos de restauración y 100 hoteles, número que se multiplica en la zona adyacente de servidumbre de protección, además de otras muchas actividades e instalaciones.

Un reflejo de esta incidencia lo constituyen las más de 2.500 autorizaciones para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre que se otorgaron durante 2014 para el desarrollo de actividades económicas dirigidas al turismo, tanto nacional como internacional, destacando especialmente aquellas dirigidas al establecimiento de instalaciones o actividades de playa durante el período estival.

La regulación actual en materia de dominio público marítimo-terrestre persigue una efectiva protección del medio ambiente, compatibilizando esta protección con un adecuado desarrollo de las actividades en el mismo.

La incidencia de la regulación que se realice sobre la utilización del dominio público marítimo-terrestre de un país de turismo de sol y mar como el nuestro, es fundamental para entender la necesaria compatibilización entre la protección de la costa y el desarrollo de actividades económicas, como el sector turístico.





Hábitats marinos



Acciones políticas y de respuesta social

Durante 2014 ha entrado en vigor el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, que desarrolla tanto la Ley de 1988 como su reforma mediante la Ley 2/2013, de 29 de mayo. El nuevo reglamento pretende ser un instrumento eficaz en la consecución de los principios que modificaron la legislación de costas, a saber, la protección del litoral y la seguridad jurídica.

La nueva normativa en materia de costas plantea tres grandes objetivos:

- La protección del medioambiente litoral. Para garantizar una efectiva protección del medioambiente litoral, entre otras cosas, se refuerza la prohibición de edificar en la costa, se protegen mejor las playas naturales y, por primera vez, se prevén medidas de adaptación de la costa al cambio climático.
- La seguridad de los titulares de derechos en la costa, definiendo mejor los espacios costeros protegidos y garantizando la información de los ciudadanos.
- El desarrollo de actividades económicas que sean sostenibles.

En materia de actuaciones de protección de la costa, en 2014 se han elaborado los primeros documentos de la **Estrategia de Adaptación de la Costa española al Cambio climático**. Se trata de la primera vez que se elabora un documento de estas características. Se aprobará a lo largo de 2015. De esta manera se continua la línea de trabajo establecida en el PNACC de 2006.

Asimismo, se han aprobado estrategias territoriales específicas: para la costa de Huelva y el litoral de la comarca del Maresme (Barcelona). Y en 2015 se aprobarán documentos similares para las costas del sur de Castellón y el sur de Valencia.

En relación con la protección del medio ambiente marino:

- En los últimos años, la protección del medio marino ha dado un paso de gigante, con la aparición de una nueva norma que garantiza la adecuada planificación de los usos del medio marino para lograr su buen estado ambiental: la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. Esta Ley regula, entre otros temas, las estrategias marinas y la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE), que han dado ya sus primeros pasos. Las estrategias marinas ya han visto completadas sus primeras 4 fases (evaluación inicial del medio marino, definición del buen estado ambiental, establecimiento de objetivos ambientales y diseño de programas de seguimiento), y se está trabajando actualmente en la quinta y última fase (establecimiento de programas de medidas) que deberá estar finalizada en 2016. La calidad del trabajo que se está realizando durante estos años ha sido reconocida por la Comisión Europea, que, tras realizar un análisis pormenorizado de la aplicación de las primeras fases de las estrategias marinas por parte de los Estados Miembros, ha dado una evaluación global a España muy positiva: somos el país mejor valorado en el Mediterráneo, y el segundo mejor valorado en el Atlántico y en toda Europa.

- Los Espacios Marinos Protegidos: en 2014 se han declarado 39 Zonas de Especial Protección para las Aves mediante Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas (BOE nº 173, de 17 de julio de 2014). También se han propuesto un total de 9 Lugares de Importancia Comunitaria mediante Orden AAA/1299/2014, de 9 de julio, por la que se aprueba la propuesta de inclusión en la lista de lugares de importancia comunitaria de la Red Natura 2000 de los espacios marinos Sistema de cañones submarinos occidentales del Golfo de León, Canal de Menorca, Volcanes de fango del Golfo de Cádiz y Banco de Galicia (BOE nº 176, de 21 de julio de 2014) y Orden AAA/2280/2014, de 1 de diciembre, por la que se aprueba la propuesta de inclusión en la lista de lugares de importancia comunitaria de la Red Natura 2000 de los espacios marinos Sistema de Cañones Submarinos de Avilés, Sur de Almería-Seco de los Olivos, Espacio Marino de Alborán, Espacio Marino de Illes Columbretes y ESZZ15001 Banco de la Concepción (BOE nº 293, de 4 de diciembre de 2014). A primeros de 2015 se ha completado el décimo LIC previsto en el proyecto LIFE + INDEMARES mediante la Orden AAA/368/2015, de 24 de febrero, por la que se aprueba la propuesta de inclusión en la lista de lugares de importancia comunitaria de la Red Natura 2000 del Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura (BOE nº 54, de 4 de marzo de 2015).

Por su parte, varios espacios marinos están ya integrados en la Red de Áreas Marinas Protegidas, RAMPE (un área marina protegida, las reservas marinas de interés pesquero de competencia estatal y las zonas especiales de conservación de la región macaronésica) y está previsto que sigan incorporándose otros espacios en un futuro próximo. Por último, debe destacarse el salto dado en los últimos años en cuanto a la ampliación de los espacios marinos protegidos en España: se ha pasado de menos de un 1% en 2011 a más de un 8% a principios de 2015, y se sigue avanzando hacia el compromiso internacional de lograr proteger el 10% de la superficie marina en 2020.

- La protección del medio marino y de la costa frente a episodios de contaminación marina accidental por hidrocarburos y otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas ha evolucionado también considerablemente en estos últimos años. La aprobación del Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación en el mar en 2012, que implicó a tres Ministerios (Fomento, Interior y MAGRAMA), y en concreto la publicación en mayo de 2014 del Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación (Plan Ribera) por el MAGRAMA, suponen un nuevo marco de actuación ante las grandes contaminaciones que han sufrido históricamente nuestro mar y nuestro litoral. El Plan Ribera incluye aspectos tales como un atlas de sensibilidad de la costa española y un análisis de vulnerabilidad y riesgo de la misma, y complementa los Planes Territoriales establecidos por las Comunidades Autónomas.

Análisis realizado por: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Áreas Marinas Protegidas

1.3



COSTAS Y MEDIO MARINO

Para más información acerca de nuestras costas y su protección:

www.magrama.gob.es

www.magrama.gob.es/es/costas/temas



NATURALEZA. 1.4

El porcentaje de zonas protegidas se encuentra entre los más altos de la OCDE, con alrededor del 32 % del territorio y el 7 % de las aguas territoriales de España

Solo el 3,95% del total del territorio está cubierto por superficies artificiales, muy por debajo de la media de la UE, que es del 4,6%

El Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad toma como punto de partida la riqueza natural de nuestro país, y busca ponerla en valor para impulsar el turismo de naturaleza como medio de generación de ingresos y desarrollo socioeconómico en lugares con valores destacables

España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea. De los 197 tipos de hábitat de interés que recoge el anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna silvestre, unos 120 tipos de hábitat (aproximadamente, el 60%) se encuentran en España. La gran diversidad de ecosistemas que España alberga determina una elevada diversidad de especies vegetales y animales, que supone en torno a 91.000 especies terrestres y cerca de 2.300 taxones marinos. Al menos un 54% del número total de especies conocidas en Europa se encuentra en España, con un porcentaje considerable de especies endémicas, lo que convierte a España en responsable de la conservación de la mayor riqueza específica de Europa occidental.

Existen múltiples amenazas directas e indirectas que, en mayor o menor medida, afectan negativamente a la biodiversidad, entre las que se incluyen la pérdida y degradación de hábitats, la sobreexplotación de recursos, la pérdida de variabilidad genética, la contaminación ambiental, la introducción de especies exóticas invasoras y los efectos del cambio climático y de los procesos de desertificación.

La consecución de los objetivos de conservación, uso sostenible y restauración de la biodiversidad requiere una integración y consideración adecuadas de la diversidad biológica en las políticas sectoriales. Sólo así se afrontarán las causas subyacentes de su pérdida. Se están realizando esfuerzos para avanzar en la comprensión de los vínculos de la diversidad biológica con el desarrollo económico y social y su relación con el bienestar humano para que se refleje adecuadamente su valor en las decisiones políticas de mayor alcance.

El Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea ha reconocido en varias ocasiones que una de las principales razones para no alcanzar los objetivos de la Unión en materia de biodiversidad ha sido su integración incompleta y escasa en las políticas sectoriales. En este sentido, ha destacado la necesidad de intensificar los esfuerzos para integrar la biodiversidad en el desarrollo y la aplicación de otras políticas, teniendo en cuenta los objetivos de todas las políticas afectadas. En particular, el Consejo se ha referido a las políticas nacionales y de la Unión Europea relacionadas con la gestión de los recursos naturales, como agricultura, silvicultura, seguridad alimentaria, pesca y energía y las relacionadas con la planificación del territorio, transporte, turismo, comercio y desarrollo.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, considerada una de las más ambiciosas de la OCDE, ha permitido desarrollar diferente normativa que permite mejorar el conocimiento, la gestión del territorio y la red de áreas protegidas, fomentar una mejor integración sectorial, evitar la pérdida neta de la biodiversidad y asegurar la preservación del patrimonio natural.

Tras los importantes avances en materia legislativa, más de 5 reales decretos en base a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, es importante que España potencie también el análisis económico a fin de establecer objetivos en políticas de biodiversidad y promover fuentes alternativas de financiación, más allá de las públicas. También se requieren mayores esfuerzos para integrar la biodiversidad en las políticas sectoriales, así como una mejor coordinación entre los diferentes niveles de la administración.

Análisis realizado por: Subdirección General de Medio Natural. D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



Marco de Acción prioritaria para la Red Natura 2000. Para el periodo de financiación 2014-2020

1.3

COSTAS Y MEDIO MARINO

Web de interés:

Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad:
http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-6432

Informe OCDE de Evaluación del Desempeño Ambiental de España 2015:
<http://www.oecd.org/environment/oecd-environmental-performance-reviews-spain-2015-9789264226883-en.htm>

Marco de Acción Prioritaria para la Red Natura 2000:
http://www.magrama.gob.es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/rn_cons_marco_accion_prioritaria.aspx



Parte 2.

INDICADORES: ÁREAS Y SECTORES

2.1 Economía y sociedad

2.2 Calidad del aire

**2.3 Emisiones a la atmósfera
y cambio climático**

2.4 Agua

2.5 Suelo

2.6 Naturaleza

2.7 Costas y medio marino

2.8 Economía verde

**2.9 Investigación, desarrollo
e innovación en medio
ambiente**

2.10 Residuos

2.11 Agricultura

2.12 Energía

2.13 Industria

2.14 Pesca

2.15 Turismo

2.16 Transporte

2.17 Medio urbano y hogares

**2.18 Desastres naturales y
tecnológicos**





ECONOMÍA Y SOCIEDAD . 2 . 1

Como consecuencia de la crisis económica y financiera mundial, la inversión en la UE y en muchos de los países se ha reducido significativamente. Esta disminución se estima en un 15% de media en comparación con el nivel máximo de 2007. Sin embargo, en algunos Estados miembros la caída ha sido mucho más intensa, siendo España uno de los países que la han sufrido con mayor intensidad (cercana al 38%).

El Plan de Inversiones para Europa (COM(2014) 903 final de noviembre de 2014), plantea que los Estados miembros y las autoridades regionales, deben promover “... *las reformas estructurales necesarias, de ejercer la responsabilidad presupuestaria, de garantizar la certidumbre normativa y de estimular la inversión en apoyo del empleo y el crecimiento*”. Considera que los Estados miembros deben invertir en función de su margen presupuestario, dando, además, prioridad a la inversión y el gasto relacionados con el crecimiento, otorgando un mejor uso a los fondos de la UE y creando un entorno que sea más favorable para incentivar las inversiones de agentes privados.

El Programa Nacional de Reformas de España (2014) es el instrumento esencial de la política económica destinado a lograr que el cambio de ciclo, que parece estar iniciándose, se consolide y permita un crecimiento sólido y sostenible que favorezca la creación de empleo. El escenario macroeconómico para el periodo 2014 a 2017 contemplado en el Programa de Estabilidad y en el Programa Nacional de Reformas prevé que la recuperación iniciada en la segunda mitad de 2013 se extenderá en el tiempo y anticipa una fase de crecimiento ininterrumpido que irá ganando intensidad.

Las dos grandes líneas de actuación del Programa se refuerzan mutuamente y se resumen en: profundizar en las reformas y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo. Se estructuran en torno a las cinco áreas prioritarias identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2014 (COM (2013) 800 final): saneamiento fiscal diferenciado y favorecedor del crecimiento; restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía; fomentar el crecimiento y la competitividad actual y futura; luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis; y modernizar la Administración Pública. Estas medidas, además, sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Población

- En 2014 la población española descendió por segundo año consecutivo y alcanzó los 46,77 millones de habitantes
- Las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia fueron en 2014 las de mayor población: entre las cuatro representaron más del 58,5% de la población total
- España ocupó en 2013 la quinta posición de la UE-28 en número de habitantes, con el 9,2% de la población total
- Entre 2008 y 2013, se ha duplicado la tasa de emigración de los españoles pasando de de 0,07 a 0,15 emigraciones por habitante

Evolución económica

- En términos de volumen la actividad económica, medida a través del PIB, presentó un incremento del 1,4 % en 2014
- En 2013, España fue el quinto país de mayor aportación al PIB de la UE-28 (8,6% del total)
- Desde 2010, el PIB por habitante en España (en paridad de poder adquisitivo y a precios corrientes) es inferior al de la media de la UE-28. En 2013 se situó cerca de los 25.000 €/hab
- La tasa de paro de la población entre 16 y 64 años fue en 2014 del 24,6%, inferior al 26,2% de 2013. En 2007 era del 8,2%
- El Programa Nacional de Reformas (de abril de 2013), y el Programa de Estabilidad de España 2013-2016, son los instrumentos principales para el desarrollo de la política económica española

Solicitudes de información ambiental

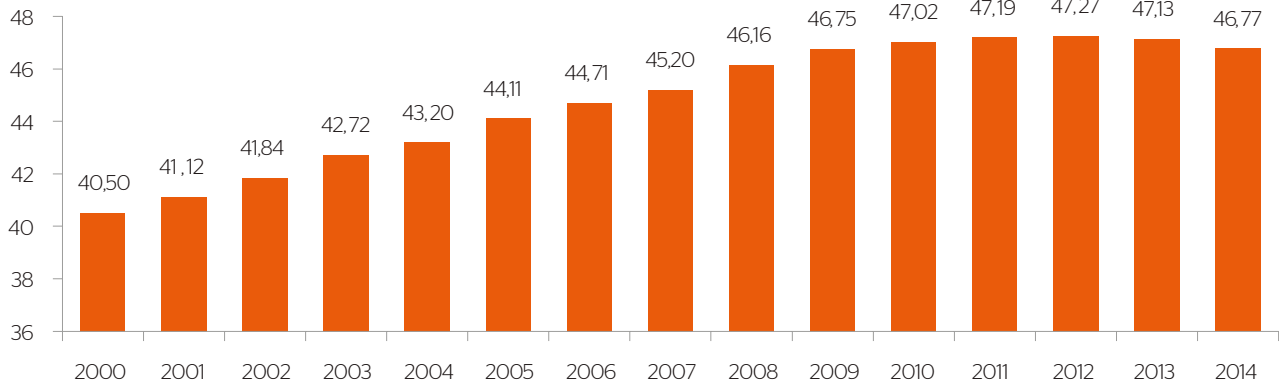
- En el año 2013 entró en vigor la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Durante el año 2013 fueron atendidas un total de 294.858 solicitudes de información ambiental, un 15,7% menos que en 2012



Población

Cifras oficiales de población.

Revisión del Padrón municipal a 1 de enero de cada año (millones de habitantes)



Fuente: INE

En 2014 la población española descendió por segundo año consecutivo y alcanzó los 46,77 millones de habitantes.

Según la revisión del Padrón municipal, en 2014 la población española alcanzó los 46.771.341 habitantes, lo que supone un descenso del 0,76% respecto a la población de 2013. Se trata del segundo descenso consecutivo ya que en 2013 la población se redujo por primera vez un 0,29%.

Entre los años 2000 y 2014, la población española ha crecido en total un 15,5%, con variaciones anuales diferentes pero siempre al alza. Sin embargo, los incrementos poblacionales han sido de menor magnitud en los últimos años hasta llegar a las reducciones comentadas a partir de 2012 (-1,05% entre 2012-2014).

En 2014 la población extranjera representó el 10,1% de la población total. Este año, ha experimentado una reducción del 9,4%, la más intensa que la de 2013.

Con las tendencias demográficas actuales, España puede perder un millón de habitantes en los próximos 15 años y 5,6 millones en los próximos 50 años. El porcentaje de población mayor de 65 años, que actualmente se sitúa en el 18,2% pasaría a ser el 24,9% en 2029 y del 38,7% en 2064 (INE, Proyección de la Población de España 2014-2064, en Nota de Prensa de 28-10-2014).

En relación con los movimientos migratorios, un total de 280.772 personas inmigraron a España en 2013, lo que supone un descenso del 53,1% respecto al 2008. Por su parte, los españoles que emigraron al extranjero en 2013 año fueron 532.303, un 84,6% más que en 2008. En ambos casos, la situación económica de España, desfavorable en empleo, está detrás de esta tendencia. El Indicador Coyuntural de Emigración de población española con destino al extranjero se ha duplicado entre los años 2008 y 2013, al pasar de 0,07 a 0,15 emigraciones por habitante. Cataluña, Madrid y Valencia fueron las comunidades autónomas con mayor proporción de personas que emigraron al extranjero (26,1%, 23,6% y 13,4%, respectivamente).

La distribución de la población por comunidades autónomas mantiene el mismo patrón de años anteriores, de manera que Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, son las que más población tuvieron en 2014. De forma conjunta, la población de estas cuatro comunidades representó el 58,5% de la población total española (en el año 2000, representaron el 56,6%).

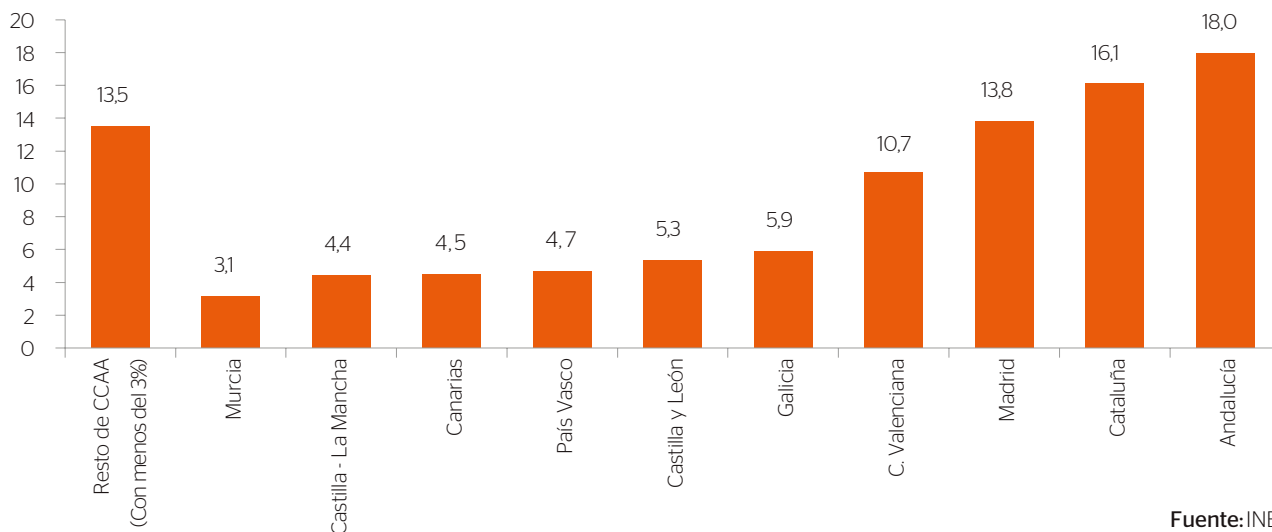
Entre 2008 y 2013, se ha duplicado la tasa de emigración de los españoles pasando de de 0,07 a 0,15 emigraciones por habitante.

Las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia fueron en 2014 las de mayor población: entre las cuatro representaron más del 58,5% de la población total.

2.1

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Distribución de la población española (%). Año 2014



El crecimiento medio de la población total del 15,5% comentado para el periodo 2000-2014, ha sido superado por diez de las autonomías. Baleares, Murcia y Melilla han experimentado crecimientos superiores al 27%. En el otro extremo, se encuentra Asturias, cuya población se ha reducido un 1,4% mientras que, tanto Galicia como Castilla y León, tuvieron un ligero incremento del 0,6% en dicho periodo.

En el año 2000 la población española representó 8,2% de la población total de la UE-28. En 2013, este porcentaje subió al 9,2%, situándose en la quinta posición de entre los países de mayor población, solo superado por Alemania (16,2%), Francia (12,9%), Reino Unido (12,6%) e Italia (11,8%). España es también uno de los países con mayor crecimiento en su número de habitantes (16,7% entre 2000 y 2013), solo superado por Chipre (25,4%), Luxemburgo (23,9%) e Irlanda (21,5%).

España ocupó en 2013 la quinta posición de la UE-28 en número de habitantes, con el 9,2% de la población total.

Definición del indicador:

El indicador presenta las cifras oficiales de población en España procedentes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de cada año. Se aprueban mediante Real Decreto y se publican en el Boletín Oficial del Estado. Las correspondientes a 2014, fueron aprobadas en el Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2014.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de cada año (varios años). Consulta en web.

Webs de interés:

- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_padron.htm
- <http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/22/pdfs/BOE-A-2014-13303.pdf>

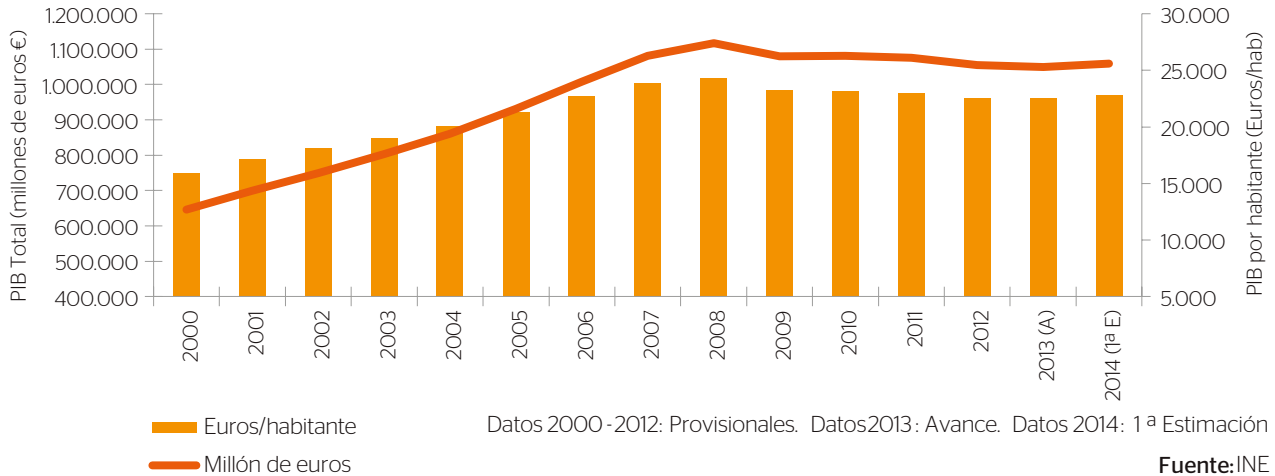




Evolución económica

Producto Interior Bruto a precios de mercado. Precios corrientes y Base 2010.

Total (en millones de euros) y por habitante (euros/habitante)



El Programa Nacional de Reformas (de abril de 2013) y el Programa de Estabilidad de España 2013-2016, son los instrumentos principales para el desarrollo de la política económica española.

En términos de volumen la actividad económica, medida a través del PIB, presentó un incremento del 1,4 % en 2014.

La primera estimación para 2014 del Producto Interior Bruto (PIB) a precios corrientes, ofrece un ligero crecimiento del 0,9% respecto al valor de 2013. Rompe así la tendencia de crecimiento negativo experimentada desde 2009.

En 2014, tres comunidades autónomas (Cataluña, Madrid y Andalucía) generaron más de la mitad del PIB total (50,9%).

Desde el año 2008, en el que el PIB a precios corrientes alcanzó su máximo valor de los últimos años (1.116.207 millones de euros), hasta el año 2014 (con un valor estimado en 1.058.469 millones de euros), se ha producido un descenso del 5,2%.

Referido al periodo 2008-2013, la reducción del PIB ha sido del 6,0%. En este descenso, la construcción y la industria han tenido un especial peso, viendo reducidos su Valor Añadido Bruto (VAB) en un 51,3% y un 8,3%, respectivamente.

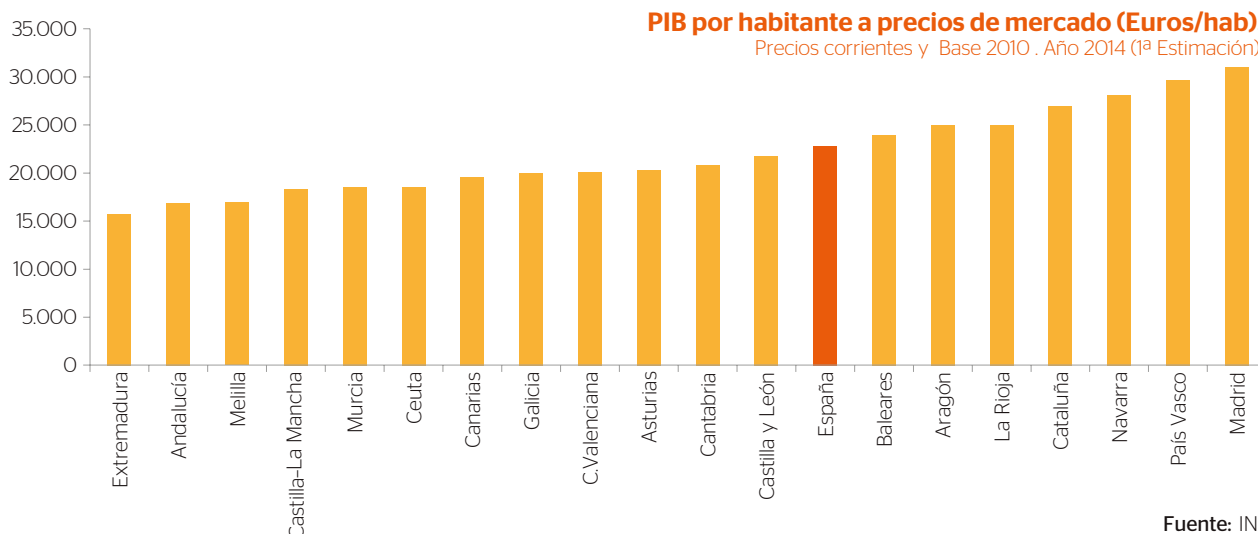
Los datos de 2013, muestran la gran relevancia del sector servicios en la estructura del VAB (67,5%), seguido del industrial (16,1%) y de la construcción (5,2%), que aún después del descenso experimentado tras la crisis económica, en gran parte producida por los efectos de la burbuja inmobiliaria, sigue contribuyendo en mayor medida que la agricultura (que solo lo hace con el 2,5% del VAB).

En términos de volumen, la actividad económica presentó un incremento del 1,4% en 2014, en contraste con los retrocesos del 1,2 % de 2013 y del 2,1% del año 2012. Aspectos como la mejora de las condiciones financieras en el ámbito comunitario, la confianza de los inversores extranjeros y la corrección del desequilibrio exterior por la evolución de las exportaciones de bienes, son algunas de las causas de esta mejora de la economía a la que también ha contribuido el consumo de los hogares y el turismo. Entre 2010 y 2014 el crecimiento medio anual en términos de volumen ha sido del -0,6%.

La Rioja (2,5%), Extremadura y Canarias (2,2%, en ambos casos) han sido las comunidades autónomas con un mayor crecimiento del PIB en términos de volumen. Otras seis regiones presentaron tasas de crecimiento real de su PIB mayores que la media nacional (1,4%). Además, un total de 10 comunidades autónomas se situaron por encima del dato estimado para el conjunto de la UE-28, que fue del 1,3%.

Por habitante, en 2014, siete de las diecinueve comunidades autónomas ofrecieron valores del PIB por encima de la media de España, situada en 22.780 €/hab. Ese año, todas las comunidades autónomas experimentaron un incremento positivo del PIB por habitante, mientras que en 2013 sólo ocho crecieron y en 2012 todas experimentaron decrecimientos.

En el conjunto del año 2014, el crecimiento medio del empleo fue del 1,2%, que contrasta con el descenso del 2,8% de 2013.



Se trata del primer dato positivo en seis años. En el promedio del año, el empleo creció en la industria (1%) y en los servicios (1,7%) y se moderó su descenso en la construcción (-3,5%), tras el descenso de 2013 (-11,4%); los ocupados agrícolas permanecieron prácticamente estabilizados (-0,1%). No obstante, la tasa de paro de la población entre 16 y 64 años siguió siendo alta, del 24,6%, aunque inferior a la del 26,2% de 2013. Andalucía, Canarias y Ceuta fueron las comunidades con mayor tasa de paro, por encima del 30%.

En 2013 España aportó el 8,6% de todo el PIB de la UE-28 (medido en paridad de poder adquisitivo -PPA- y a precios corrientes), valor muy similar al de la media de los últimos catorce años (8,8%). Solo cuatro países (Alemania, Francia, Reino Unido e Italia) tuvieron una contribución mayor.

Entre el año 2000 y el 2013, el PIB de la UE (también medido en paridad de poder adquisitivo y a precios corrientes) se ha incrementado un 41,6%, mientras que el de España lo ha hecho en mayor medida, llegando al 52,3%. Sin embargo, por habitante, durante ese mismo periodo, el crecimiento del PIB en España ha sido inferior al de la UE-28, 31,6% frente al 35,7% europeo (ambos en PPA). Desde 2002 y hasta 2007, el PIB por habitante en España ha sido superior al de la media de la UE-28, siendo el año 2007 el que presentó el mayor valor con 26.600 €/hab.

La tasa de paro de la población entre 16 y 64 años fue en 2014 del 24,6%, inferior al 26,2% de 2013. En 2007 era del 8,2%.

En 2013, España fue el quinto país de mayor aportación al PIB de la UE-28 (8,6% del total)

Desde 2010, el PIB por habitante en España (en paridad de poder adquisitivo y a precios corrientes) es inferior al de la media de la UE-28. En 2013 se situó cerca de los 25.000 €/hab.

Definición del indicador:

El indicador presenta el Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado y a precios corrientes, tanto en cifras absolutas como por habitante. También se ofrece información sobre su evolución anual en términos de volumen.

Notas metodológicas:

- Se emplean las primeras estimaciones en la nueva base contable 2010 de la Contabilidad Regional de España (CRE) elaboradas por el INE con el nuevo estándar metodológico obligatorio en la Unión Europea: el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010), aprobado mediante el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo.
- Los datos de 2013 se presentan como avance mientras que los de 2014 son una primera estimación. Los de los años anteriores el INE los considera provisionales.
- Al cierre de esta edición, los datos del Valor Añadido Bruto (VAB) solo llegaban a 2013, no estando publicados los correspondientes a 2014.
- La estimación del PIB por habitante se realiza con las "cifras de Población a 1 de Julio", realizada por el INE y procedente de las "Estimaciones de la Población Actual de España".

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística. Producto interior bruto a precios de mercado. Precios corrientes. En INEbase: Economía. Cuentas económicas. Contabilidad regional de España. Base 2010. Enfoque funcional. PIB y sus componentes. Último dato publicado: Serie 2010-2014 (27 marzo 2015). Principales resultados

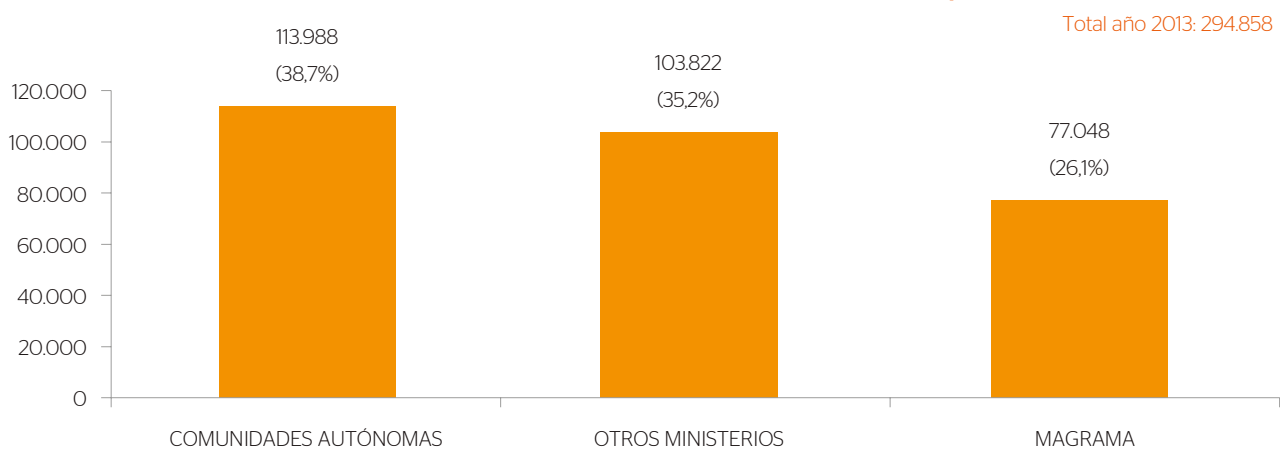
Webs de interés:

- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cuentas.htm
- <http://www.ine.es/prensa/np901.pdf>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>



Solicitudes de información ambiental

Número de solicitudes de información ambiental: ministerios y comunidades autónomas.



Fuente: MAGRAMA

Durante el año 2013 fueron atendidas un total de 294.858 solicitudes de información ambiental, un 15,7% menos que en 2012.

En el año 2013 entró en vigor la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Durante el año 2013 fueron atendidas un total de 294.858 solicitudes de información ambiental (sin contabilizar los datos de la comunidad autónoma de Canarias, ni de la Ciudad Autónoma de Ceuta). En 2012, el total de consultas recibidas fue de 349.828, por lo que 2013 ha visto reducidas las solicitudes de información registradas en un 15,7%.

De ellas, el 61,34% (180.870 consultas) se presentaron en la Administración General del Estado, y el 38,66% (113.988 consultas) restante fue realizado en las Administraciones Autonómicas. Los servicios de información ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recibieron el 26,13% del total.

De forma específica, las principales solicitudes de información (ambientales y generales) recibidas y/o tramitadas durante el año 2013 exclusivamente por la Oficina de Información Ambiental del MAGRAMA (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n), presentaron la siguiente distribución: aguas (10,8%), costas (9,5%), radiaciones y residuos (7,9%), paisaje y espacios naturales (4,6%), medidas, normas y planes (4,3%), sustancias peligrosas (3,6%) y diversidad biológica (3,5%). En cuanto al medio de atención, por teléfono se atendieron el 71,6% de las consultas; el 23,4% mediante correo electrónico y el 4,3% de forma presencial. El resto se hizo por correo postal, sede electrónica y fax (0,7%). El concepto de la Administración pública abierta y transparente permite a los ciudadanos acceder a la información ambiental de la administración pública. Tiene como pilar fundamental el Convenio de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y su normativa derivada.

El avance de los datos de 2014 nos revela que las solicitudes de información ambiental recibidas ese año en las distintas Unidades del MAGRAMA fue de aproximadamente 67.000 peticiones (sin datos de la CH del Cantábrico y de la CH del Guadalquivir). Por medios de acceso, y en la línea de los años anteriores, en 2014 el teléfono fue el sistema más empleado (56,5%), seguido del correo electrónico (27,3%), y en tercer lugar por las solicitudes presenciales (5,9%).

Por materias, el mayor número de solicitudes recibidas en el MAGRAMA se centraron en los temas relacionados con la atmósfera (46,6%), seguidas de los temas de asociados al agua (19,6%) y en tercer lugar por temas relativos al paisaje y los espacios naturales (8,6%).

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de solicitudes de información ambiental presentadas en los servicios de información ambiental de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas.

Notas metodológicas:

- Datos obtenidos a través de los diferentes órganos y organismos de la Administración General del Estado y de las administraciones de las comunidades autónomas con competencias en materia de medio ambiente, recopilados de forma específica.
- El Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, asigna a la Secretaría Técnica, entre otras funciones, ejercer la gestión de la información a la ciudadanía en los ámbitos competenciales del Departamento, así como el seguimiento y coordinación de las actuaciones derivadas de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- En la estimación del total no se contabilizan los datos de la Comunidad Autónoma de Canarias, ni de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- La Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE. Estas Directivas suponen la adecuación al Convenio de Aarhus del derecho comunitario relativo a esta materia.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Informes estadísticos sobre la aplicación de la Ley en materia de acceso a la información ambiental, de obligada elaboración según lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006. Estos informes son publicados en la Memoria anual del Departamento y pueden consultarse en la página web: [Servicios/Servicios de información/Información ambiental \(Aarhus\)/Informes estadísticos.](http://www.magrama.gob.es/ministerio/servicios/informacion/informacion-ambiental/)

Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/ministerio/servicios/informacion/informacion-ambiental/>





CALIDAD DEL AIRE

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación atmosférica urbana aumenta el riesgo de padecer enfermedades respiratorias agudas, como la neumonía, y crónicas, como el cáncer del pulmón y las enfermedades cardiovasculares. Los efectos más graves se producen en las personas que ya están enfermas existiendo grupos más vulnerables, como niños y ancianos.

En su Nota 313 de marzo de 2014 sobre "Calidad del aire y salud" y en la evaluación de 2013 realizada por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, la OMS concluye la importancia y la gravedad de la contaminación del aire exterior por sus consecuencias. Además, constata que, según estimaciones de 2012, la contaminación atmosférica en las ciudades y zonas rurales de todo el mundo provoca cada año 3,7 millones de defunciones prematuras debidas a la exposición a pequeñas partículas que pueden causar cardiopatías, neumopatías y cáncer.

En España, el "Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016: Plan AIRE" aprobado en 2013 se configura como el instrumento para mejorar la calidad del aire y garantizar así la protección de la salud y de los ecosistemas. Para ello, cuenta con cuatro objetivos principales: cumplimiento de la legislación de calidad del aire y límites de emisión, impulso de los planes de actuación en la materia, reducción de emisiones a la atmósfera, sobre todo, en las áreas más afectadas y fomento de la concienciación y mejora de la información disponible sobre calidad del aire.

Para el desarrollo de este Plan se cuenta con un marco regulatorio específico, en el que destaca la Directiva 2008/50/CE, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, y el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, que actualizan y derogan los instrumentos normativos previos.

Concentración media anual de NO_2 en entornos urbanos

- La concentración media anual de NO_2 desciende de forma generalizada en todas las poblaciones con más de 50.000 habitantes
- En 2013 se ha producido el incumplimiento del valor límite horario (VLH) en una zona y del valor límite anual (VLA), en cinco zonas
- Los niveles más altos se producen en las ciudades de mayor población (> 500.000 hab)

Concentración media anual de $\text{PM}_{2,5}$ en entornos urbanos

- En los seis años evaluados, solo 2009, 2010 y 2013 presentan descensos en los valores de las concentraciones medias anuales de $\text{PM}_{2,5}$
- Como en el caso de las PM_{10} , la mayor concentración media de $\text{PM}_{2,5}$ ha tenido lugar en las ciudades de mayor población, que son las de más tráfico

Calidad del aire de fondo regional: concentraciones medias de SO_2 , NO_2 , $\text{PM}_{2,5}$, PM_{10} y O_3

- Se aprecia una mejora de la calidad del aire de fondo regional en España, demostrada por la reducción de los niveles de SO_2 , $\text{PM}_{2,5}$ y PM_{10} y NO_2
- Respecto al O_3 , los niveles permanecen más estables con un descenso menos significativo (de solo el 5% entre 2003 y 2013)

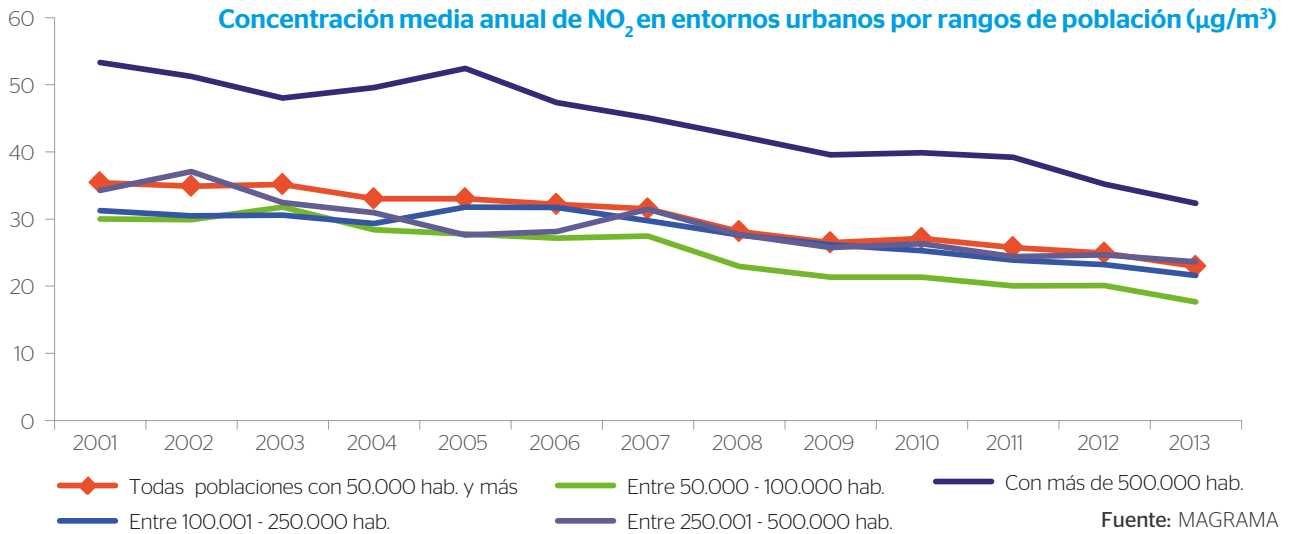
Concentración media anual de PM_{10} en entornos urbanos

- Se aprecia un descenso en las concentraciones medias de PM_{10} , si bien, en las poblaciones de más de 500.000 habitantes se observan incrementos puntuales en 2006, 2011 y 2012
- La mayor concentración media de PM_{10} se ha producido en las ciudades con mayor población, que registran mayor tráfico

Concentración media anual de O_3 en entornos urbanos

- Debido a la alta insolación y a la emisión de sus precursores las concentraciones de O_3 han aumentado en los últimos años
- Las concentraciones de O_3 son más altas en zonas suburbanas y rurales que en las zonas urbanas (con mas intensidad de tráfico)
- En las ciudades se observa en los últimos años un repunte de los niveles de O_3 relacionado con la reducción NO_x (ya que el NO reacciona con el O_3 disminuyéndolo localmente)

Concentración media anual de NO₂ en entornos urbanos



La concentración media anual de NO₂ desciende de forma generalizada en todas las poblaciones con más de 50.000 habitantes

En 2013 se ha producido el incumplimiento del valor límite horario (VLH) en una zona y del valor límite anual (VLA), en cinco zonas

Los niveles más altos se producen en las ciudades de mayor población (> 500.000 hab)

Los óxidos de nitrógeno tienen origen principalmente en los procesos de combustión asociados al tráfico (sobre todo vehículos automóviles, y en especial, con motores diésel) y en el transporte en general, así como en instalaciones industriales y de generación eléctrica; se estima que más del 75% del NO₂ en aire ambiente es aportado por el tráfico rodado. Por este motivo, los niveles más altos de NO_x se suelen alcanzar en las grandes aglomeraciones urbanas, en sus zonas metropolitanas y en el entorno de las vías de comunicación de mayor densidad de tráfico.

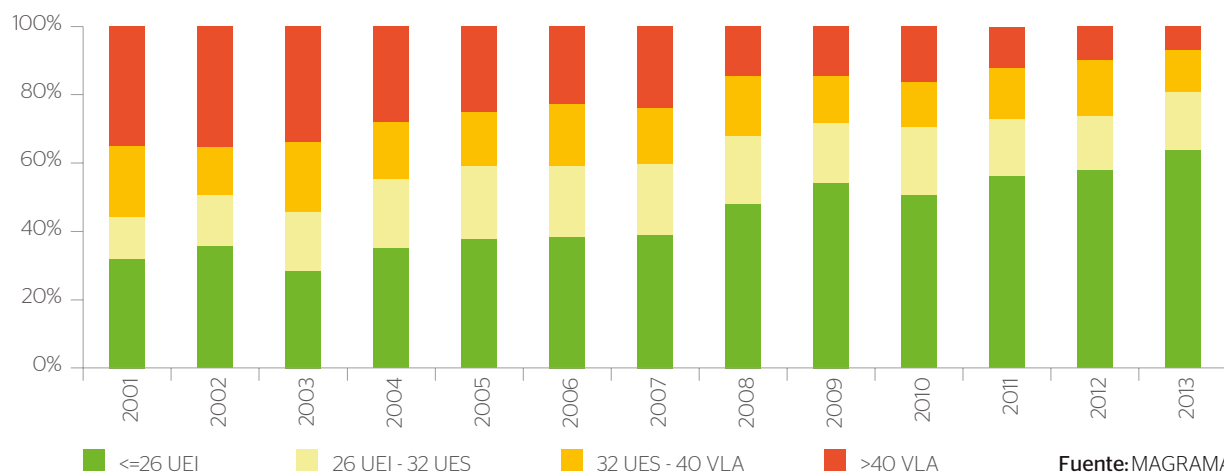
En el periodo 2001-2013, la concentración media de NO₂ en las ciudades de más de 50.000 habitantes se ha reducido un 35,2% al pasar de 35,4 µg/m³ a 22,9 µg/m³. Este descenso ha sido superior en la media de las poblaciones de más de 500.000 habitantes, que ha sido del 39,3% en el mismo periodo. Por otro lado, y como era de esperar, las poblaciones situadas en el rango de población de entre 50.000 y 100.000 habitantes han sido las que han experimentado el mayor descenso (41,1%) y son también las que menor concentración media de NO₂ presentan.

Respecto al año 2013, el informe "Evaluación de la Calidad del Aire en España 2013" determina que se siguen registrando superaciones puntuales en algunas de las principales aglomeraciones metropolitanas. En concreto, se ha producido el incumplimiento del valor límite horario (VLH) en una zona, y del valor límite anual (VLA) en seis zonas, si bien para una de estas últimas existe una prórroga y se cumple el VLA más el margen de tolerancia.

El análisis de la distribución de los niveles de la media anual de NO₂ en estaciones de evaluación situadas en entornos urbanos (municipios con población mayor de 50.000 habitantes), revela, sobre todo, un incremento en el porcentaje de estaciones por debajo del Umbral de Evaluación Inferior (UEI) y un descenso de las situadas por encima del Valor Límite Anual (VLA). También aumentan las situadas entre los umbrales de evaluación superior e inferior.

Estos resultados son similares a los obtenidos en el caso de considerar sólo las estaciones que han participado todos los años de la serie histórica, lo que permite evitar el sesgo debido a la restructuración de las redes (altas y bajas de estaciones a lo largo de los años).

Distribución de las estaciones empleadas en la evaluación de NO₂ en entornos urbanos clasificadas según valores medios anuales (%)



Según la Agencia Europea de Medio Ambiente (indicador “Superaciones de los valores límite de calidad del aire en las zonas urbanas (CSI 004) - Evaluación publicada en noviembre de 2014”), el 8% de la población urbana estuvo en 2012 expuesta a concentraciones de NO₂ por encima de los valores legislados por la UE. Ese porcentaje fue del 27,2% en 2003, año en el que se estimó el mayor porcentaje de población con superación de los valores legislados.

Definición del indicador:

El indicador presenta la concentración media anual de NO₂ en entornos urbanos, entendiendo por estos a aquellos municipios de más de 50.000 habitantes. La información se ofrece desagregada para cuatro rangos de tamaño de población de los municipios (50.000-100.000 habitantes, 100.001-250.000 habitantes, 250.001-500.000 habitantes y más de 500.000 habitantes) así como para el total de los municipios con una población mayor de 50.000 habitantes.

Notas metodológicas:

- El indicador se refiere sólo al NO₂, debido a que, si bien los óxidos de nitrógeno engloban tanto al monóxido (NO) como al dióxido de nitrógeno (NO₂), ésta última es la principal forma química con efectos adversos sobre la salud, así como el parámetro legislado para protección de la salud según normativa comunitaria (Dir 2008/50/CE) y nacional (RD 102/2011). Por otro lado, el NO se oxida con facilidad, dando lugar a NO₂.
- La serie histórica de la distribución de la media anual de NO₂ en las estaciones de evaluación en municipios de más de 50.000 habitantes presenta el porcentaje de estaciones cuya media anual se clasifica en cada rango de valores, basados en niveles de legislación (valor límite y umbrales de evaluación superior e inferior).
- Las referencias sobre los valores legislados pueden consultarse en el “Informe de la calidad del aire en España 2013”, elaborado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA.

Fuente:

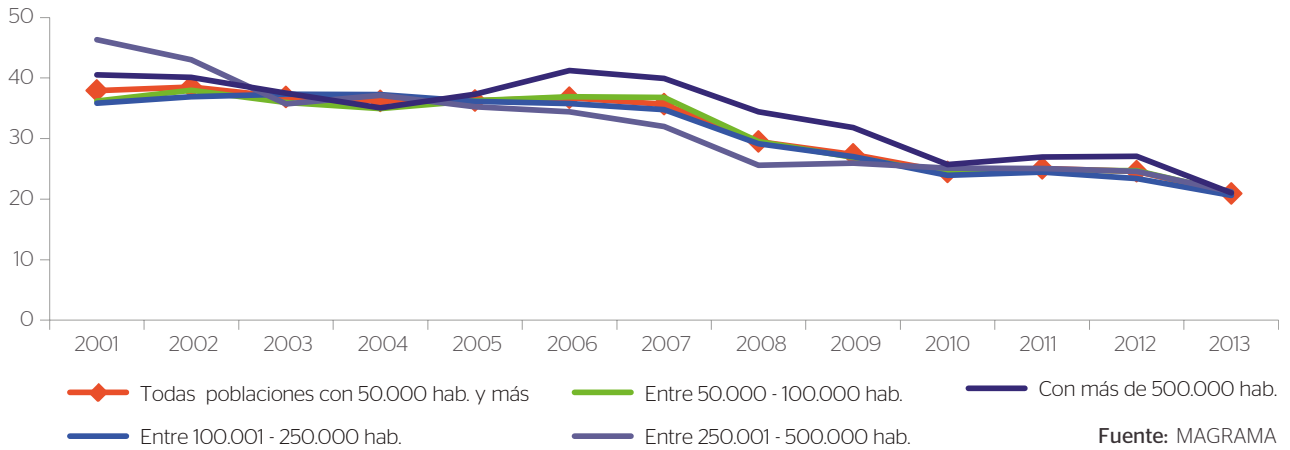
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Base de Datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/>
- <http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/estudios/>
- http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/Informe_evaluacion_calidad_aire_Espa%C3%B1a_2013_tcm7-345101.pdf
- http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Visor_CA.aspx
- <http://www.eea.europa.eu/data-and-maps/indicators/exceedance-of-air-quality-limit-3/assessment#toc-2>

Concentración media anual de PM10 en entornos urbanos

Concentración media anual de PM10 en entornos urbanos por rangos de población ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)



El origen de las partículas puede ser primario cuando se emiten directamente a la atmósfera (de forma natural o consecuencia de la actividad humana) o secundario, si se producen en la atmósfera como resultado de reacciones químicas a partir de gases precursores (SO_2 , NO_x , NH_3 y COVNM, principalmente). En ambientes urbanos la mayor contribución de partículas procede del tráfico rodado directamente. Le sigue la formación de partículas secundarias, las emisiones industriales, las residenciales y domésticas, la construcción, la resuspensión de polvo mineral (muy importante el aporte de fuentes naturales por intrusión de polvo del Sáhara) y los aportes de aerosol marino y de los buques en zonas costeras.

En el conjunto de las ciudades de más de 50.000 habitantes, en el periodo 2001-2013, la concentración media de partículas mayores de 10 se ha reducido un 44,8% al pasar de $37,9 \text{ g}/\text{m}^3$ a $20,9 \text{ g}/\text{m}^3$. Curiosamente este descenso ha sido superior en las poblaciones de más de 250.000 habitantes, sobre todo entre las que tienen un tamaño de entre 250.000 y 500.000 habitantes, y menor en las de menos de 250.000 habitantes.

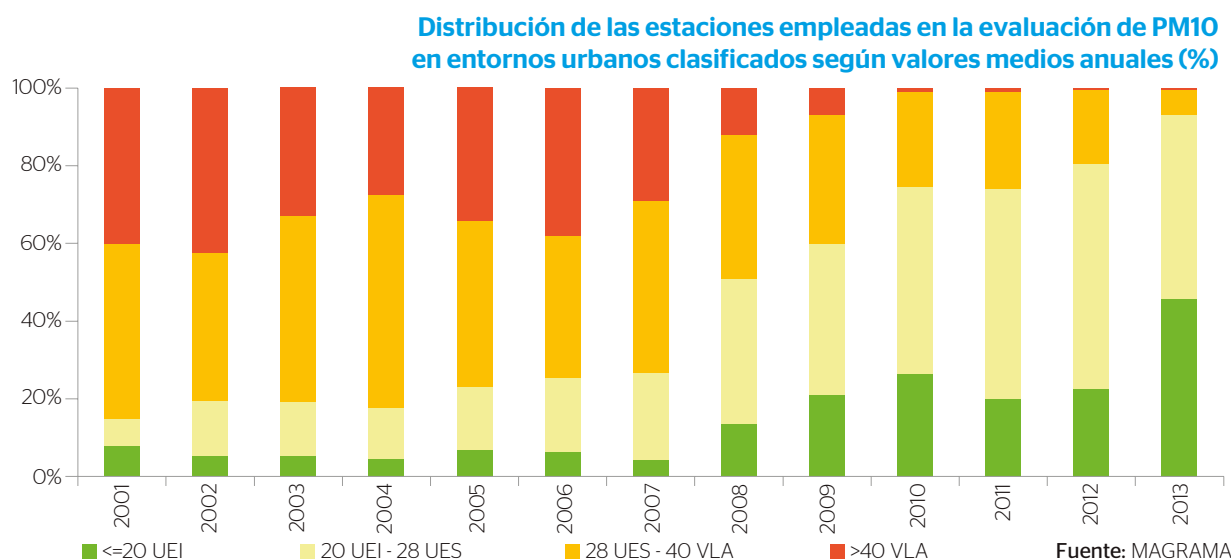
Los mayores valores de concentración media se producen en las ciudades con más de 500.000 habitantes, poblaciones caracterizadas por poseer un mayor volumen de tráfico, más desarrollo industrial y un mayor empleo de calderas domésticas para calefacción según las zonas geográficas.

El informe de "Evaluación de la Calidad del Aire en España 2013" describe el comportamiento de la concentración de PM10 para 2013 respecto al año 2012 de forma positiva, con una sensible disminución en el número de zonas en las que supera el valor límite diario (VLD). Tras descontar el aporte de material particulado debido a fuentes naturales, el balance final indica que se ha incumplido el valor límite diario en seis zonas (frente a las 10 de 2011 y nueve de 2012). Por su parte, el valor límite anual (VLA) solo se ha superado en una zona, como ha venido sucediendo en los últimos cuatro años.

El porcentaje de estaciones utilizadas en la evaluación de PM10 en entornos urbanos con una población mayor de 50.000 habitantes, clasificadas según los valores medios anuales de PM10, nos revela cómo se han incrementado el número de ellas que están por debajo del Umbral de Evaluación Inferior (UEI).

La mayor concentración media de PM10 se ha producido en las ciudades con mayor población, que registran mayor tráfico

Se aprecia un descenso en las concentraciones medias de PM10, si bien, en las de población de más de 500.000 habitantes se observan incrementos puntuales en 2006, 2011 y 2012



Según la Agencia Europea de Medio Ambiente (indicador “Superaciones de los valores límite de calidad del aire en las zonas urbanas (CSI 004) - Evaluación publicada en noviembre de 2014”), el 21,5% de la población urbana estuvo en 2012 expuesta a concentraciones de PM10 por encima de los valores legislados por la UE. Ese porcentaje fue del 41,3% en 2003, año en el que se estimó el mayor porcentaje de población con superación de los valores legislados.

Definición del indicador:

El indicador presenta la concentración media anual de PM10 en entornos urbanos, entendiendo por éstos aquellos municipios de más de 50.000 habitantes. La información se ofrece desagregada para cuatro rangos de tamaño de población de los municipios (50.000-100.000 habitantes, 100.001-250.000 habitantes, 250.001-500.000 habitantes y más de 500.000 habitantes), así como para el total de los municipios con una población mayor de 50.000 habitantes.

Notas metodológicas:

- El indicador se refiere sólo al material particulado de diámetro inferior a 10 micras (μ).
- La serie histórica de la distribución de la media anual de PM10 en las estaciones de evaluación en municipios de más de 50.000 habitantes presenta el porcentaje de estaciones cuya media anual se clasifica en cada rango de valores, basados en niveles de legislación (valor límite y umbrales de evaluación superior e inferior).
- España siempre ha presentado niveles altos de partículas, cuya concentración se incrementa de forma natural por las intrusiones de polvo africano. Por ello, se ha establecido un procedimiento para conocer en qué medida se ven afectados estos niveles por las fuentes naturales, y poder establecer el nivel de partículas ocasionado exclusivamente por las actividades humanas sin contabilizar, a efectos de cumplimiento de valores límite, las superaciones ocasionadas por las fuentes naturales (como recoge el Real Decreto 102/2011 en su artículo 22.2 y la Directiva 2008/50/CE en su artículo 20).
- Las referencias sobre los valores legislados pueden consultarse en el “Informe de la calidad del aire en España 2013”, elaborado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA.

Fuente:

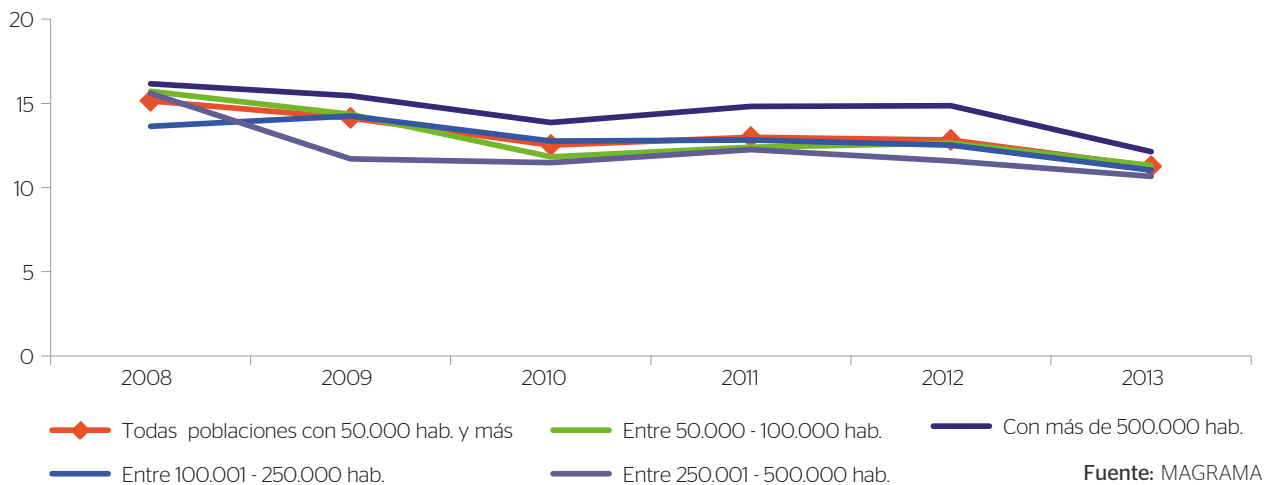
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Base de Datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/estudios/>
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/Informe_evaluacion_calidad_aire_Espa%C3%B1a_2013_tcm7-345101.pdf
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Visor_CA.aspx
- <http://www.eea.europa.eu/data-and-maps/indicators/exceedance-of-air-quality-limit-3/assessment#toc-2>

Concentración media anual de PM_{2,5} en entornos urbanos

Concentración media anual de PM_{2,5} en entornos urbanos por rangos de población ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)



En los seis años evaluados, solo 2009, 2010 y 2013 presentan descensos en los valores de las concentraciones medias anuales de PM_{2,5}

Como en el caso de las PM₁₀, la mayor concentración media de PM_{2,5} ha tenido lugar en las ciudades de mayor población, que son las de más tráfico

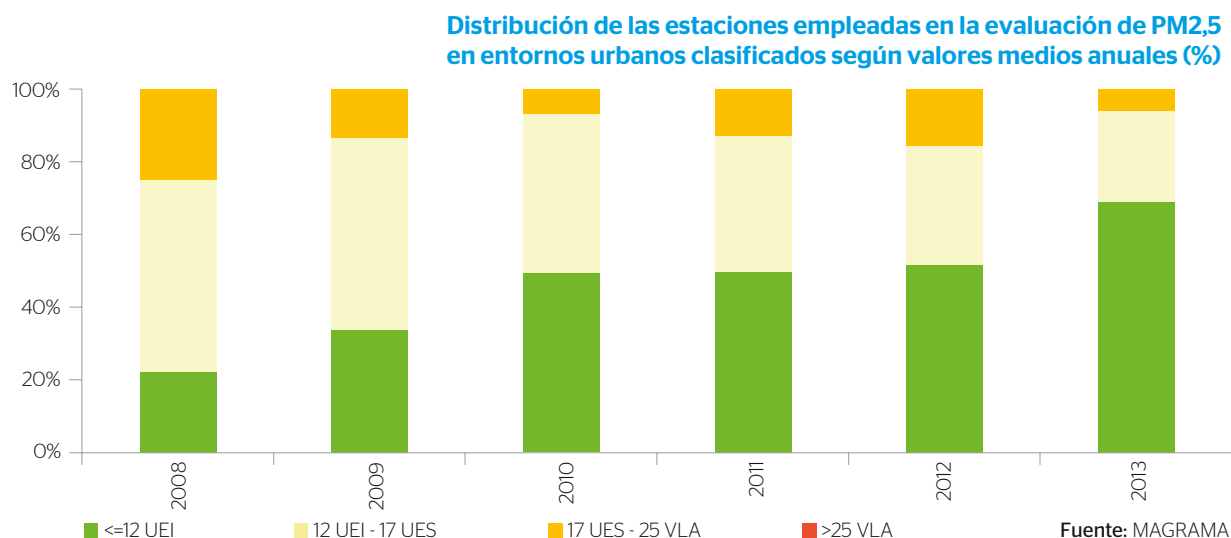
Como en el caso de las PM₁₀, las PM_{2,5} pueden ser primarias cuando se emiten directamente a la atmósfera o secundarias, si se producen en la atmósfera como resultado de reacciones químicas a partir de gases precursores. En ambientes urbanos la mayor contribución de partículas procede del tráfico rodado (ver introducción del indicador PM₁₀).

En el año 2009 comenzó de forma oficial la evaluación de este contaminante. La serie disponible es más corta que en el resto, por lo que resulta más complicado extraer conclusiones válidas sobre la evolución del mismo. Con referencia al periodo 2008-2013, para el conjunto de las ciudades de más de 50.000 habitantes, la concentración media de partículas mayores de 2,5 se ha reducido un 25,7% (de 15,14 g/m^3 a 11,25 g/m^3). Como en el caso de las PM₁₀, el descenso ha sido mayor en las poblaciones con un tamaño de entre 250.000 y 500.000 habitantes (que ha sido del 31,7%), y menor entre las de un tamaño entre 100.000 y 250.000 habitantes (19,2%).

Se aprecia que las ciudades con más de 500.000 habitantes presentan los valores más altos de concentración media. Como en el caso de las PM₁₀, la influencia del mayor tráfico que se desarrolla en el entorno de estas poblaciones es una de las principales causas.

Según el informe de "Evaluación de la Calidad del Aire en España 2013", en ninguna de las 135 zonas definidas para evaluar partículas PM_{2,5} se superó en 2013 el valor objetivo ni, por tanto, el valor límite más el margen de tolerancia. Se mantiene por tanto la buena situación de la calidad del aire respecto a este contaminante al cumplirse el valor objetivo en todas las zonas donde se ha realizado su evaluación.

El porcentaje de estaciones utilizadas en la evaluación de PM_{2,5} en entornos urbanos con una población mayor de 50.000 habitantes, clasificadas según los valores medios anuales de PM₁₀, nos revela cómo se han incrementado el número de ellas que están por debajo del Umbral de Evaluación Inferior (UEI) y se han reducido progresivamente las que se encuentran entre el anterior y el Umbral de Evaluación Superior (UES), y entre éste y el Valor Límite Anual (VLA). Desde 2008, no hay ninguna estación que supere VLA.



Según la Agencia Europea de Medio Ambiente (indicador “*Superaciones de los valores límite de calidad del aire en las zonas urbanas (CSI 004) - Evaluación publicada en noviembre de 2014*”), el 11,0% de la población urbana estuvo en 2012 expuesta a concentraciones de PM_{2,5} por encima de los valores legislados por la UE. Ese porcentaje fue del 13,9% en 2011, año en el que se estimó el mayor porcentaje de población con superación de los valores legislados.

Definición del indicador:

El indicador presenta la concentración media anual de PM_{2,5} en entornos urbanos, entendiendo por estos aquellos municipios de más de 50.000 habitantes. La información se ofrece desagregada para cuatro rangos de tamaño de población de los municipios (50.000-100.000 habitantes, 100.001-250.000 habitantes, 250.001-500.000 habitantes y más de 500.000 habitantes), así como para el total de los municipios con una población mayor de 50.000 habitantes.

Notas metodológicas:

- El indicador se refiere sólo al material particulado de diámetro inferior a 2,5 micras (μ).
- La serie histórica de la distribución de la media anual de PM_{2,5} en las estaciones de evaluación en municipios de más de 50.000 habitantes presenta el porcentaje de estaciones cuya media anual se clasifica en cada rango de valores, basados en niveles de legislación (valor límite y umbrales de evaluación superior e inferior).
- Las referencias sobre los valores legislados pueden consultarse en el “*Informe de la calidad del aire en España 2013*”, elaborado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA.

Fuente:

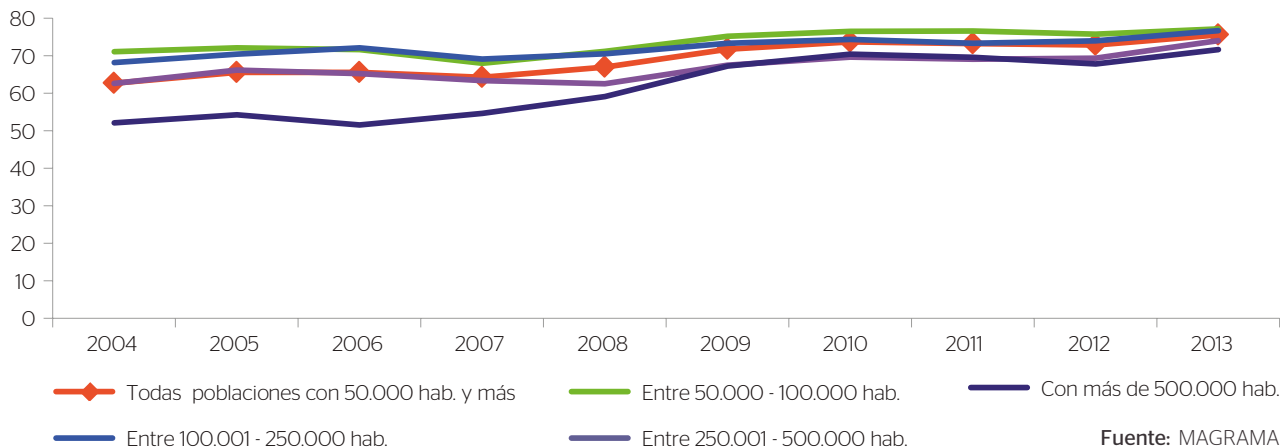
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Base de Datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/estudios/>
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/Informe_evaluacion_calidad_aire_Espa%C3%B1a_2013_tcm7-345101.pdf
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Visor_CA.aspx

Concentración media anual de O₃ en entornos urbanos

Concentración media anual de los valores máximos diarios octohorarios de O₃ en entornos urbanos por rangos de población (µg/m³)



Las concentraciones de O₃ son más altas en zonas suburbanas y rurales que en las zonas urbanas (con más intensidad de tráfico)

En las ciudades se observa en los últimos años un repunte de los niveles de O₃ relacionado con la reducción NO_x (ya que el NO reacciona con el O₃ disminuyéndolo localmente)

Debido a la alta insolación y a la emisión de sus precursores las concentraciones de O₃ han aumentado en los últimos años.

El O₃ actúa como un potente y agresivo agente oxidante en la troposfera, con efectos negativos sobre la salud y los ecosistemas, y contribuyendo, además, a otros problemas globales como el cambio climático. El O₃ troposférico se forma de manera secundaria a partir de otros gases precursores (NO_x y COV, principalmente). En su formación influye notablemente la radiación solar, por lo que sus niveles son más elevados en el sur de Europa durante la primavera y el verano.

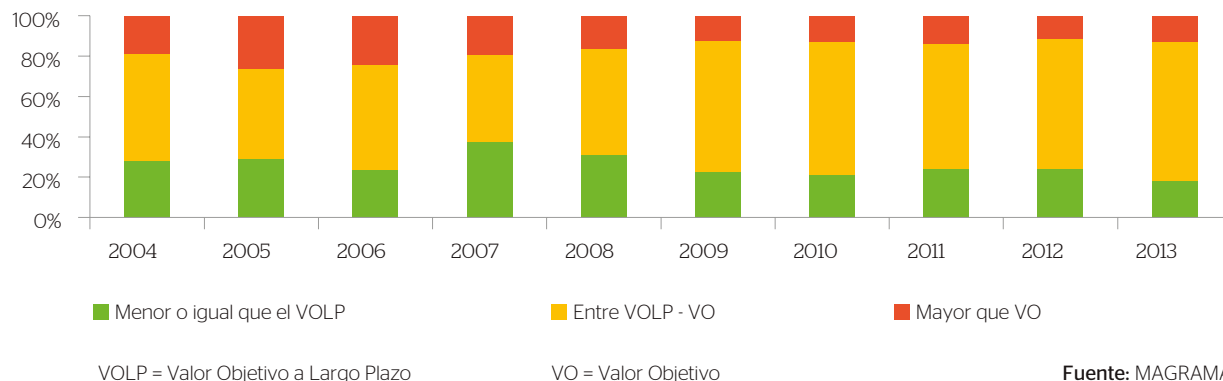
En los últimos años se aprecia un incremento en la concentración media anual de ozono troposférico. Entre 2004 y 2013, en el conjunto de las ciudades de más de 50.000 habitantes, la concentración media de O₃ se ha incrementado en la troposfera un 20,7%, siendo las ciudades de más de 500.000 habitantes las que han presentado un mayor incremento. Sin embargo, como se puede apreciar en la gráfica, estas mismas ciudades son las que presentan concentraciones medias de O₃ inferiores a las que se producen en ciudades de menor población. La explicación reside en que en las zonas urbanas, en las que existe una mayor concentración de NO_x, los niveles de O₃ son inferiores ya que una buena parte del O₃ se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO₂. Esta es también la causa de que en las zonas urbanas que soportan altas tasa de tráfico, los niveles de O₃ suelen ser muy bajos, mucho más bajos que los existentes en entornos poco contaminados.

Las conclusiones del "Informe de la calidad del aire en España 2013" (MAGRAMA, 2014), describen que el ozono troposférico (O₃) sigue mostrando en 2013 niveles elevados en zonas suburbanas o rurales, debido a la alta insolación y a que se mantienen los niveles de emisión de sus precursores (NO_x y compuestos orgánicos volátiles). La situación es similar a la de años anteriores, con una cierta mejoría en el número de zonas que superan el valor objetivo para protección de la salud, que pasan de 51 en 2012 a 47 en 2013.

En los entornos urbanos con una población mayor de 50.000 habitantes, el porcentaje de estaciones utilizadas en la evaluación del O₃, que están por debajo del Valor Objetivo a Largo Plazo (VOLP) y por encima del Valor Objetivo (VO), se han reducido en los últimos años.

Por el contrario, el % de estaciones con una concentración media situada entre el VOLP y el Valor Objetivo (VO) se han incrementado al pasar de 81 en 2004 a 136 en 2013. En este caso no se clasifica la media anual dentro de rangos sino que se tiene

Distribución de las estaciones empleadas en la evaluación de O₃ en entornos urbanos clasificados según los diferentes valores legislados



en cuenta el promedio de superaciones de 120µg/m³ de los valores máximos diarios octohorarios al año (promedio 3 años VO y último año para VOLP). La evolución del cumplimiento comienza en 2004 porque es la fecha en la que entró en vigor el valor legislado de O₃.

Según el indicador "Superaciones de los valores límite de calidad del aire en las zonas urbanas (CSI 004) - Evaluación publicada en noviembre de 2014", el 14,2% de la población urbana estuvo en 2012 expuesta a concentraciones de O₃ por encima de los valores legislados por la UE. Ese porcentaje fue del 58,2% en 2013, año en el que se estimó el mayor porcentaje de población con superación de los valores legislados.

Definición del indicador:

El indicador presenta la concentración media anual de ozono troposférico (O₃) en entornos urbanos, entendiendo por estos aquellos municipios de más de 50.000 habitantes. La información se ofrece desagregada para cuatro rangos de tamaño de población de los municipios (50.000-100.000 habitantes, 100.001-250.000 habitantes, 250.001-500.000 habitantes y más de 500.000 habitantes), así como para el total de los municipios con una población mayor de 50.000 habitantes.

Notas metodológicas:

- La serie histórica de la distribución del cumplimiento del VO Y OLP de O₃ en estaciones empleadas en la evaluación en municipios de más de 50.000 habitantes, presenta el porcentaje de estaciones cuya media anual se clasifica en cada rango de valores, basados en niveles de legislación (valor objetivo y objetivo a largo plazo).
- Las referencias sobre los valores legislados pueden consultarse en el "Informe de la calidad del aire en España 2013", elaborado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Base de Datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

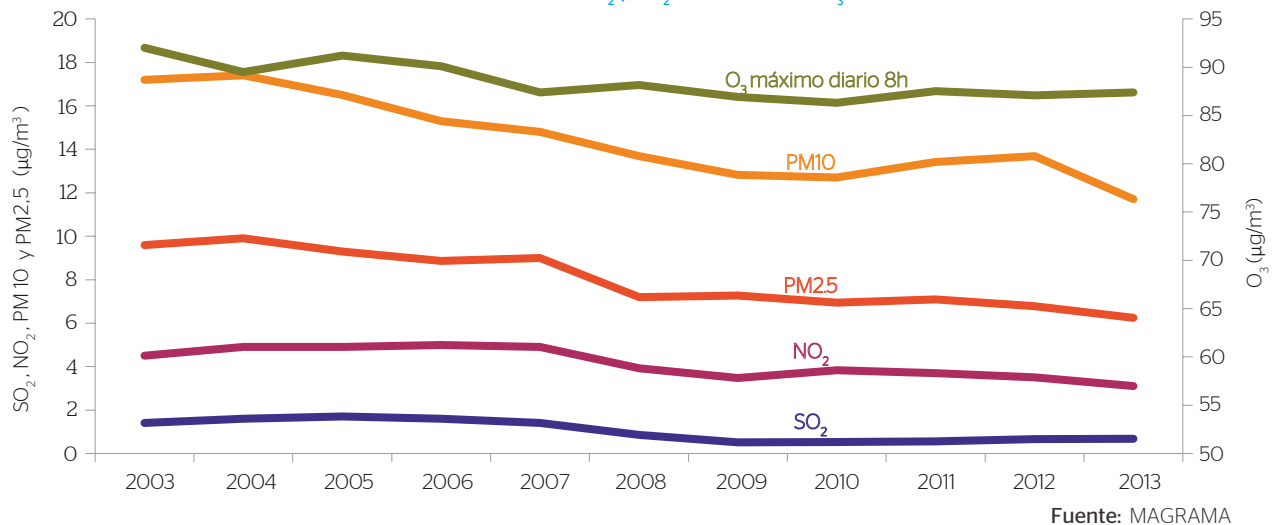
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/estudios/>
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/Informe_evaluacion_calidad_aire_Espa%C3%B1a_2013_tcm7-345101.pdf
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Misor_CA.aspx

Calidad del aire de fondo regional: concentraciones medias de SO₂, NO₂, PM_{2,5}, PM₁₀ y O₃

Concentración media de las medias anuales en las estaciones de fondo de la Red EMEP

(Partículas: datos diarios; SO₂ y NO₂: datos horarios; O₃: datos máximos diarios octohorarios)



Fuente: MAGRAMA

Se aprecia una mejora de la calidad del aire de fondo regional en España, demostrada por la reducción de los niveles de SO₂, PM_{2,5} y PM₁₀ y NO₂

Respecto al O₃, los niveles permanecen más estables con un descenso menos significativo (de solo el 5% entre 2003 y 2013)

La contaminación atmosférica de fondo regional es la existente en zonas alejadas de focos de emisión directa. Con origen en fuentes antropogénicas, naturales, regionales o transfronterizas, sirve de referencia sobre los niveles de contaminación de fondo en una región. Sus mediciones son representativas de la calidad del aire en ausencia de fuentes contaminantes y, además, sirven de apoyo al resto de las redes de calidad del aire españolas para sus labores de evaluación de la calidad del aire de todo el territorio.

La media anual de los valores medios estimados en las mediciones registradas en las estaciones de fondo para SO₂, NO₂ y PM_{2,5} es relativamente baja y en ningún caso se superan los valores legislados para la protección de la salud ni para protección de la vegetación. Tampoco los supera la media calculada para las PM₁₀; éstas últimas, al igual que el O₃, ofrecen valores de concentraciones medias ligeramente superiores a los anteriores. En cualquier caso, las medias de las concentraciones promedio de todos los contaminantes presentan una tendencia lineal de descenso, siendo muy significativo respecto al SO₂, que entre 2003 y 2013, se ha reducido un 52,1%. También la reducción ha sido bastante importante en los NO₂ (30,9%) y en las partículas (32,0% en las PM₁₀ y 35,0% en las PM_{2,5}).

Sin embargo, la media de las concentraciones medias de O₃ sólo se ha reducido un 5,0%, presentando, en algún caso, variaciones interanuales con ligeros incrementos. En este comportamiento hay que tener presente que el O₃ es un contaminante secundario formado por la reacción fotoquímica entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles con la ayuda de la radiación solar, y que las mayores concentraciones se producen lejos o en la periferia de las ciudades. Esta última circunstancia es uno de los requisitos de localización para la instalación de estaciones de esta red.

Conviene destacar que esta valoración ofrece una situación muy general y que pueden existir situaciones puntuales en las que se producen superaciones de los valores legislados.



2.2

Definición del indicador:

Evolución de las concentraciones medias anuales de SO₂, NO₂, PM2,5, PM10 y O₃ en las estaciones de fondo de la red EMEP/VAG/CAMP. Las concentraciones de partículas se calculan a partir de los datos diarios, mientras que las concentraciones medias de SO₂ y NO₂ se hacen mediante datos horarios. Para el cálculo de las concentraciones medias de O₃ se emplean los máximos diarios octohorarios.

Notas metodológicas:

- El indicador evalúa de forma general el fondo de la contaminación existente en España. Para ello se presenta para cada contaminante y año la media de las concentraciones medias de todas las estaciones incluidas en la Red EMEP/VAG/CAMP, ofreciendo una información aproximada del fondo de la contaminación atmosférica existente en España. No ofrece información sobre los episodios puntuales de superaciones que pueden producirse en determinadas estaciones.
- El Programa EMEP (European Monitoring Evaluation Programme), creado en el marco del Convenio de Ginebra, mide la contaminación atmosférica de fondo. La Vigilancia Mundial de la Atmósfera (VAG) es un proyecto de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). El programa CAMP ("Programa Integral de Control Atmosférico", fruto del Convenio OSPAR, tiene por objeto conocer los aportes atmosféricos a la región del Nordeste Atlántico y estudiar sus efectos sobre el medio marino. La red EMEP/VAG/CAMP, que se utiliza para cumplir con los objetivos de los tres programas anteriores, vigila los niveles troposféricos de contaminación atmosférica residual - o de fondo - y su sedimentación en la superficie terrestre, con el fin de proteger el medio ambiente.
- El Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire (transpone la Directiva 2008/50/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008), ha fijado los valores límite para la protección de la salud y los niveles críticos para la protección de la vegetación de NO_x y SO₂.
- Las referencias sobre los valores legislados pueden consultarse en el "*Informe de la calidad del aire en España 2013*", elaborado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del MAGRAMA.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Base de Datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/estudios/>
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/Informe_evaluacion_calidad_aire_Espa%C3%B1a_2013_tcm7-345101.pdf
- http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Visor_CA.aspx





EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO

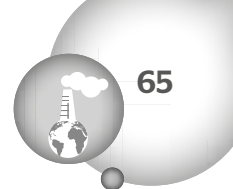
El Programa "Aire Puro" para Europa fue aprobado en diciembre de 2013 y establece la política de la UE sobre calidad del aire en los próximos años. Incluye la propuesta de una nueva Directiva sobre techos nacionales de emisión y una propuesta de Directiva para reducir la contaminación procedente de las instalaciones de combustión de tamaño medio.

En la actualidad, la Directiva 2001/81/CE, sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos y la Directiva 2008/50/CE relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa establecen límites de emisión de acidificantes y eutrofizantes y de precursores de ozono y objetivos de calidad del aire ambiente para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente.

La "Hoja de Ruta de Sectores Difusos a 2020", del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de septiembre de 2014, determina una serie de medidas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y así cumplir con sus compromisos en materia de mitigación del cambio climático y aumentar la actividad económica y el empleo. Destinada a los sectores difusos, analiza 43 medidas divididas en seis grandes sectores: residencial, transporte, agricultura, residuos, gases fluorados e industria fuera del comercio de derechos de emisión. Se trata de un paso previo a la elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono", que España, al igual que el resto de los países europeos, debe elaborar.

Por otro lado, los Proyectos Clima, ya en su tercera edición, los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), para la renovación del parque de vehículos comerciales, maquinaria agrícola o infraestructuras hoteleras, que complementa al Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE) del Gobierno, junto con el "Registro de Huella de Carbono", son ejemplos de iniciativas para luchar contra el cambio climático e impulsar el crecimiento económico.

El "Marco de actuación en materia de clima y energía para 2030", de 2014, propone nuevos objetivos y medidas para que el sistema económico y energético de la UE sea más competitivo, seguro y sostenible. Incluye objetivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre otros, el Consejo Europeo acordó en octubre de 2014, para la UE y el año 2030: un objetivo vinculante de al menos un 40% menos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en comparación con 1990, un objetivo vinculante de al menos un 27% de energías renovables en el consumo de energía y un objetivo indicativo de al menos un 27% de mejora de la eficiencia energética. Este marco da continuidad al "Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático 2013-2020" de 2008, la "Hoja de Ruta hacia una economía baja en carbono competitiva en 2050", presentada en 2013, y que prevé que, en 2050, la UE reduzca sus emisiones un 80% por debajo de los niveles de 1990 a través de reducciones domésticas y establece hitos intermedios (reducciones del orden del 40 % en 2030 y 60% en 2040).



Emisiones de gases de efecto invernadero

- Las emisiones de GEI se han reducido en 2013 un 7,7%; si bien respecto al año base del Protocolo de Kioto, estas emisiones han aumentado un 10,3%
- España emitió en 2012 el 7,5% de las emisiones totales de GEI de la UE-28
- Con 7,28 t CO₂-eq/habitante y 0,33 kg CO₂-eq/euro de PIB, España ocupó la novena posición dentro de los países de la UE-28, en ambas variables. Estos valores son inferiores a los de la media de la UE-28
- España ha cumplido con sus compromisos del primer periodo del Protocolo de Kioto (2008-2012)

Emisiones de partículas

- La emisión de material particulado en España ha descendido en el periodo 2000-2013 más de un 30%.
- Las PM_{2,5} lo han hecho un 31,3% y las PM₁₀ un 32,1%
- En 2012, España contribuyó con el 9,2% de todas las emisiones PM₁₀ de la UE-28 y con el 10,9% de todas las PM_{2,5}

Registro de "huella de carbono"

- En 2014 y en sus solo ocho meses de operatividad, se registraron en España 77 huellas de carbono
- Solo cuatro sectores engloban más del 60 % del total de las "huellas de carbono" registradas
- En 2014 se inscribieron tres proyectos de absorción de dióxido de carbono y ninguno de compensación de huella de carbono

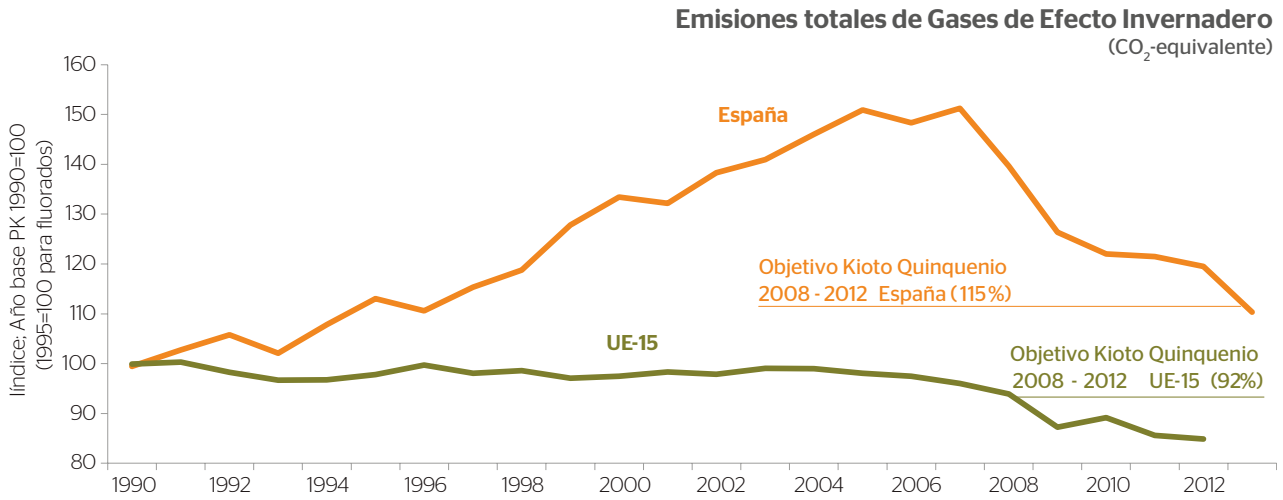
Emisiones de gases acidificantes, eutrofizantes y precursores del ozono troposférico

- Las emisiones globales de gases acidificantes y eutrofizantes y precursores del ozono troposférico presentan una tendencia de descenso que, entre 1990 y 2013, ha sido del 58,1% y del 36,2% respectivamente
- Esta reducción se produce también en todos los gases de forma individualizada; el NH₃ es el único que se ha incrementado

Proyectos Clima del Fondo de carbono

- En 2014 se han aprobado 42 Proyectos Clima. Se suman a los 37 de 2012 y a los 49 de 2013
- Los Proyectos Clima-Fondo de Carbono se configuran como una de las herramientas para reducir las emisiones de CO₂ y marcan la senda de transformación del sistema productivo español hacia un modelo bajo en carbono

Emisiones de gases de efecto invernadero



Las emisiones de GEI se han reducido en 2013 un 7,7%; respecto al año base del Protocolo de Kioto, estas emisiones han aumentado un 10,3%

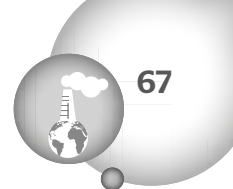
España ha cumplido con sus compromisos del primer periodo del Protocolo de Kioto (2008-2012)

En 2013 las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) se estimaron en 319.671 kilotoneladas (kt) de CO₂-eq, cifra un 7,7% inferior a las del año 2012. Se mantiene, por tanto, la tendencia al descenso iniciada en 2008, y que ha dado lugar, tras el crecimiento experimentado hasta 2007, a un incremento del 10,3% en relación con el año base del Protocolo de Kioto (PK).

En relación con el balance del compromiso adquirido en el Protocolo de Kioto, la media anual de las emisiones de CO₂-eq en el quinquenio 2008-2012 fue de 364.538,4 kt, cifra un 25,8% superior a las establecidas en el año base de dicho Protocolo. El empleo de mecanismos de flexibilidad ha permitido el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Por tipo de gas, el CO₂ continuó siendo en 2013 responsable de la mayor contribución a las emisiones totales, con el 78% del total. Le sigue el metano (12%) y el N₂O (7%), mientras que conjunto de los gases fluorados solo representaron un 3% del total.

En cuanto a su origen, las emisiones procedentes del sector de procesado de energía representaron en 2013 el 75% del total, siendo el transporte (25%) y la generación eléctrica (23%), los subsectores principales. Por su parte, las emisiones procedentes de las actividades agropecuarias fueron un 12% del total, mientras que los procesos industriales representaron el 8% y los residuos un 5%. Los principales sectores que han contribuido al descenso de las emisiones totales en 2013 han sido el energético (-9,7%), influenciado por la reducción de las emisiones procedentes de la generación eléctrica (por el descenso en el consumo de carbón y de gas natural en las centrales térmicas) y los procesos industriales (-5,3%). Las emisiones ligadas a la agricultura aumentaron un 1,7%, influenciado por el incremento en el uso de fertilizantes.



2.3

Referido a la UE-28 y al año 2012, la recopilación de las emisiones a la atmósfera de GEI de la Agencia Europea de Medioambiente (AEMA) sitúa a España, con un total de 340.808,6 kt CO₂-eq, en la sexta posición, contribuyendo con el 7,5% de las emisiones totales. Sin embargo, por habitante, España se situó en novena posición, emitiendo 7,28 t CO₂-eq/habitante, cifra inferior a las 9 t CO₂-eq/habitante emitidas de media en la UE-28. También por PIB ocupó la novena posición al emitir 0,33 kg CO₂-eq/euro, cantidad también inferior a la media de la UE-28, que en 2012 fue de 0,35kg CO₂-eq/euro.

España emitió en 2012 el 7,5% de las emisiones totales de GEI de la UE-28

Con 7,28 t CO₂-eq por habitante y con 0,33 kg CO₂-eq/euro de PIB, España ocupó la novena posición dentro de todos los países de la UE-28, en ambas variables. Estos valores son inferiores a los de la media de la UE-28

Definición del indicador:

El indicador presenta las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero incluidos en el Protocolo de Kioto expresadas en CO₂-eq de España y de la UE-15.

Notas metodológicas:

- Este indicador presenta las emisiones totales de los seis gases principales que contribuyen al efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs y SF₆), expresadas de forma conjunta como CO₂ equivalente CO₂-eq en forma de índice 1990=100 y 1995=100 para los gases fluorados. Para ello se han empleado los potenciales de calentamiento atmosféricos del 4º Informe de evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC)
- Se contemplan solamente las emisiones brutas, excluyendo el sumidero neto (captaciones menos emisiones) del grupo "Usos de la tierra, cambios del uso de la tierra y selvicultura". Este grupo contempla las emisiones o absorciones de los gases de efecto invernadero derivados de los bosques (incluyendo incendios forestales), cultivos, pastizales, así como de los asentamientos humanos (procedentes de la deforestación y de la conversión de cultivos, pastizales y otras tierras en asentamientos).

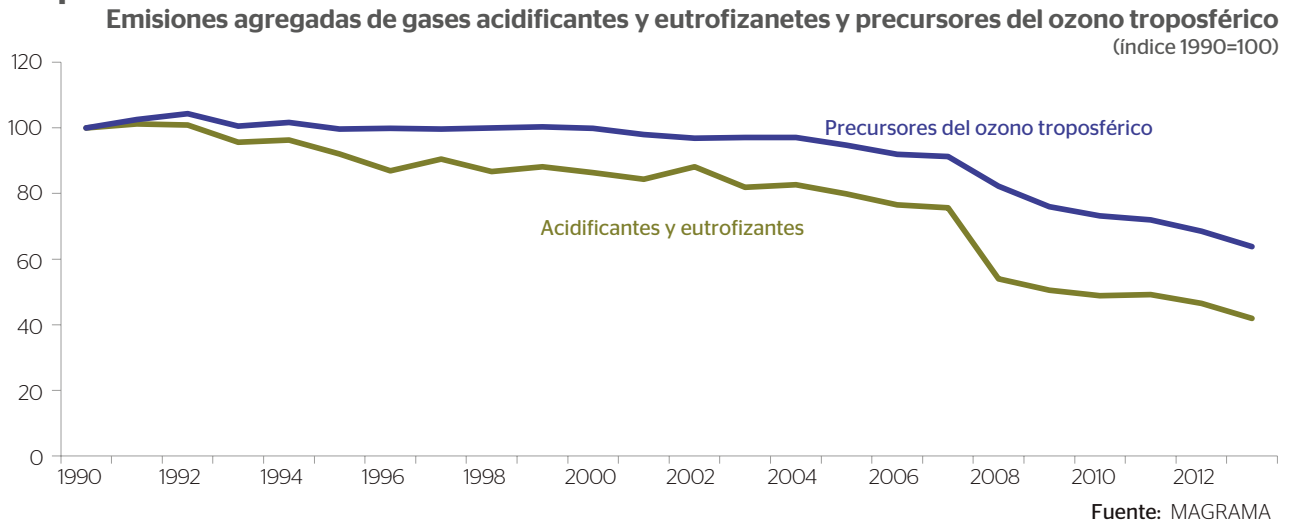
Fuente:

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Inventario de gases de efecto invernadero de España. Serie 1990-2013. Sumario de resultados. Madrid, Enero de 2015.
- Agencia Europea de Medio Ambiente. EEA greenhouse gas - data viewer. En Home / Data and maps / Datasets / Interactive data viewers / EEA greenhouse gas - data viewer.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://www.eea.europa.eu/data-and-maps/data/data-viewers/greenhouse-gases-viewer>
- <http://ec.europa.eu/clima/policies/>
- http://ec.europa.eu/clima/policies/adaptation/what/documentation_en.htm

Emisiones de gases acidificantes, eutrofizantes y precursores del ozono troposférico



Las emisiones agregadas de gases acidificantes y eutrofizantes y precursores del ozono troposférico presentan una tendencia al descenso que, entre 1990 y 2013, ha sido del 58,1% y del 36,2% respectivamente

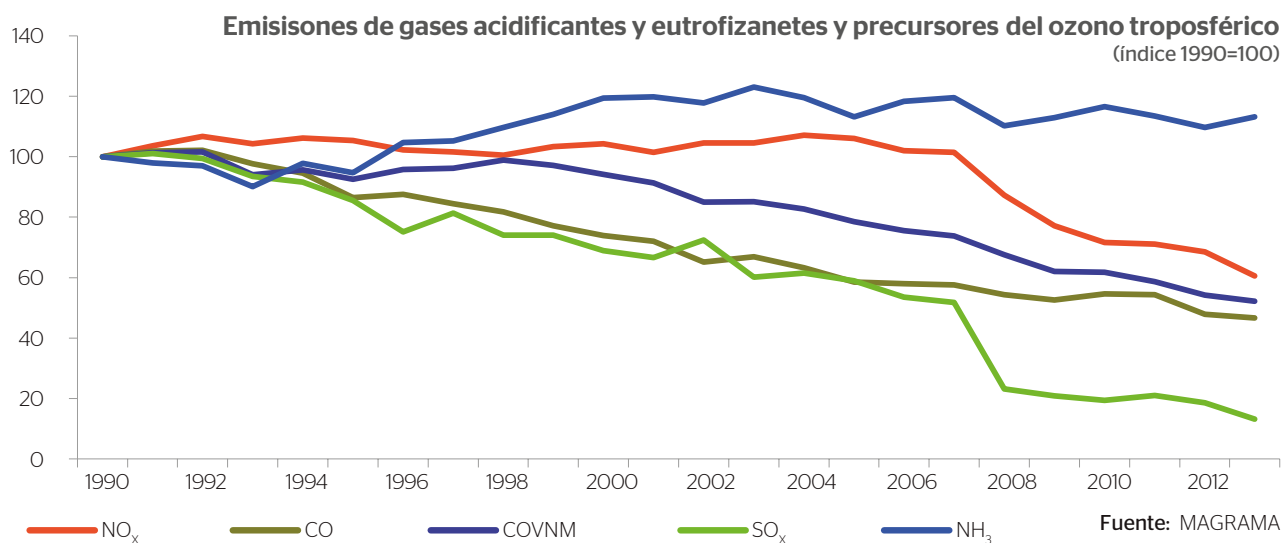
Las emisiones agregadas de acidificantes y eutrofizantes, expresadas como equivalentes en ácido, se han reducido un 58,1% entre 1990 y 2013. Las de precursores del ozono troposférico (expresadas como Compuestos Orgánicos Volátiles No Metánicos -COVNM- equivalente), lo han hecho un 36,2%, en el mismo periodo.

Por tipo de gas, las emisiones de SO_x son las que más se han reducido (86,8%) debidas, principalmente, a la disminución del uso de carbón en las centrales térmicas, reducción especialmente acusada en 2008.

El sector industrial y las refinerías también han sido sectores de importancia en la reducción, así como el transporte por carretera cuyas emisiones, por ejemplo, en 2013, se han reducido un 4,1%. Las emisiones de CO han descendido un 53,3%, pese a que no lo hicieron en 2010 ni 2011. Los COVNM también han disminuido en el período un 47,8%, siendo el transporte, especialmente por las mejoras tecnológicas, y el uso de disolventes, dos de las principales actividades que han contribuido a este descenso. Los NO_x presentan un descenso del 39,4%, muy patente desde 2007; sectores como la producción de energía, por la expansión de las centrales de ciclo combinado, y, de nuevo, los avances tecnológicos del parque de vehículos, han sido claves en esta evolución.

Por su parte, las emisiones de NH_3 se han incrementado un 13,1% entre 1990 y 2013, con una tendencia caracterizada por oscilaciones anuales. Su origen principal se encuentra en el tratamiento y eliminación de residuos, en los procesos industriales y, sobre todo, en las actividades agropecuarias. Las variaciones en el empleo de fertilizantes nitrogenados en la agricultura son una de las causas de este comportamiento irregular.

Esta reducción se produce también en la mayoría de los gases de forma individualizada; excepto en las del NH_3 , que es único que las ha incrementado



Sobre el cumplimiento de los objetivos de la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, las emisiones totales de SO_x y COVNM cumplen con los objetivos establecidos desde 2010. Por su parte, las emisiones de NO_x cumplieron el límite máximo de emisión en 2013, mientras que las de NH₃ lo continuaron superando ese año.

Definición del indicador:

El indicador presenta los índices de emisión de los principales gases responsables de la acidificación y eutrofización del medio (SO₂, NO_x y NH₃) y de los gases precursores del ozono troposférico (NO_x, COVNM, CO y CH₄), de forma agregada e individualizada para cada gas, y referidas a 1990 como año base (1990=100). No se ha incluido el CH₄ por no disponerse de la serie completa en el momento de la elaboración del indicador.

Notas metodológicas:

- Las emisiones de acidificantes y eutrofizantes se presentan como equivalentes en ácido (potenciales de generación de hidrogeniones). Los factores de ponderación empleados son: 31,25 equivalentes de ácido/kg para el SO₂ (2/64 equivalentes de ácido/gramo), 21,74 equivalentes de ácido/kg para el NO_x, expresado como NO₂ (1/46 equivalentes de ácido/g) y 58,82 equivalentes de ácido/kg para el NH₃ (1/17 equivalentes de ácido/gramo). Las emisiones de precursores de ozono troposférico se han estimado mediante el potencial de reducción del ozono troposférico (expresado como COVNM equivalente). Para la ponderación, los factores empleados han sido los siguientes: 1,22 para NO_x, 1,00 para COVNM, y 0,11 para CO y 0,014 para CH₄.

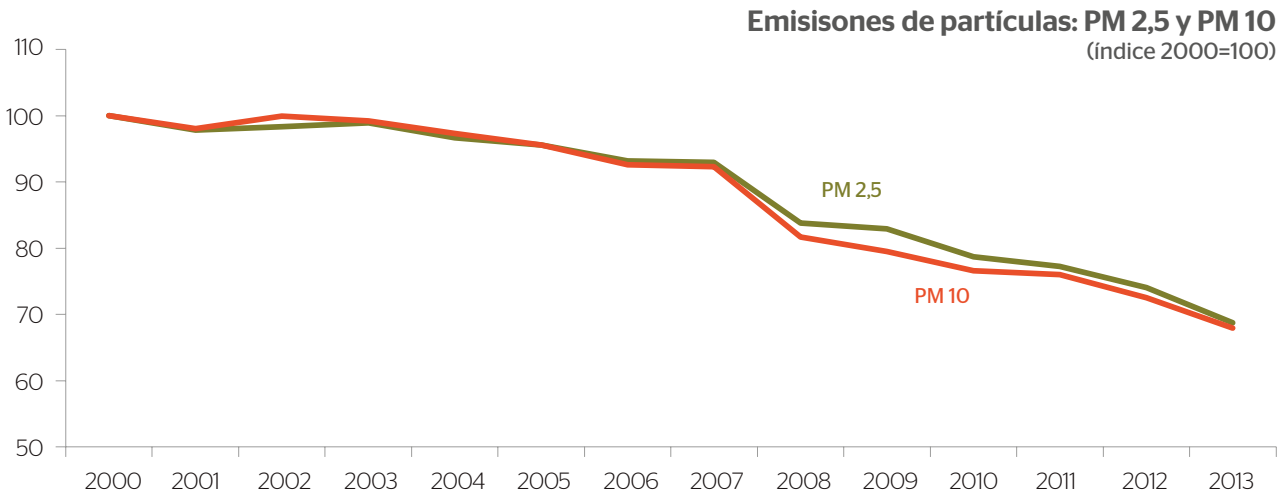
Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Inventario de emisiones en el marco del Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza (CLRTAP-UNECE). Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://ec.europa.eu/environment/air/pollutants/ceilings.htm>

Emisiones de partículas



Fuente: MAGRAMA

La emisión de material particulado en España ha descendido en el periodo 2000-2013 más de un 32%

Las PM10 se han reducido un 32,7% y las PM2,5 lo han hecho un 32,2%

En 2012, España, dentro de la UE-28, contribuyó con el 9,2% del total de emisiones PM10 y con el 10,9% de las PM2,5

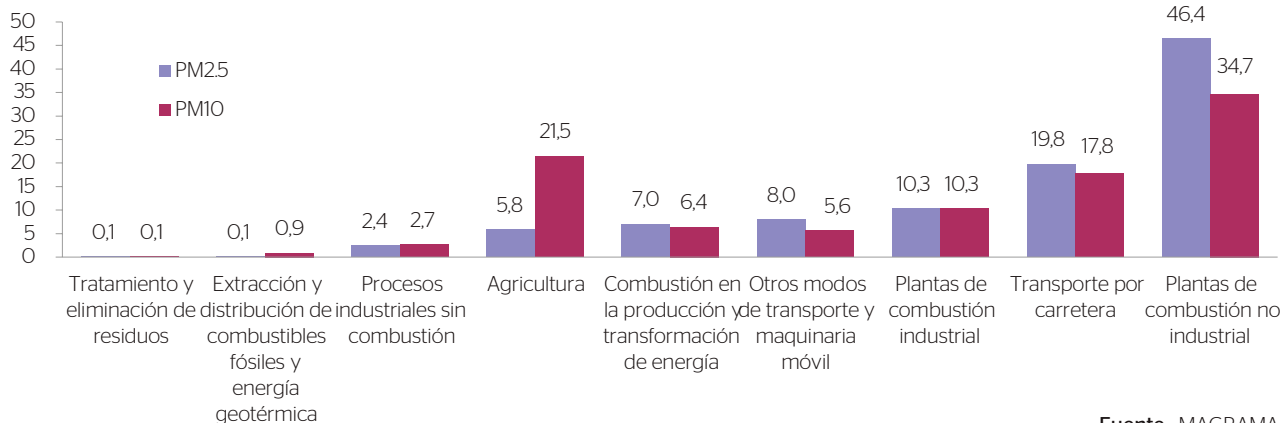
Las emisiones de partículas primarias se han reducido en España más de un 32% entre los años 2000 y 2013. En concreto, las de diámetro inferior a 10 micras (PM10) lo han hecho un 32,7%, mientras que las inferiores a 2,5 micras (PM2,5), se han reducido un 32,2%.

En ambos tamaños de partículas la tendencia de descenso se manifiesta desde el año 2002, y mantiene una reducción anual prácticamente constante. Solo entre 2007 y 2008 la reducción fue mucho más intensa. En el último año, las emisiones de PM10 han descendido un 6,3% emitiéndose un total de 94.855 t. De igual forma, las emisiones de PM2,5 en 2013 bajaron un 7,1% y llegaron a las 66.740 t.

En 2013 las plantas de combustión no industrial han pasado a ser la mayor fuente de emisión de partículas, superando incluso, a las emisiones totales del transporte obtenidas al sumar las del transporte rodado y las derivadas de otros modos de transporte y maquinaria móvil. En total, han sido responsables del 46,4% de las emisiones de PM2,5 y del 34,7% de las de PM10. El segundo sector con mayor contribución en la emisión de PM2,5 ha sido el transporte por carretera, responsable de casi el 20% de estas emisiones, mientras que en las PM10, ha sido la agricultura (con algo más del 20%), seguido, en tercer lugar, del transporte por carretera (con casi el 18% de contribución). Sigue constatándose la importancia del transporte como una de las principales fuentes de emisión de este contaminante.

De las cifras publicadas por Eurostat se desprende que España fue en 2012 el cuarto país de mayor emisión de PM10 y contribuyó con el 9,2% de todas las emisiones de la UE-28. En cuanto a las PM2,5 fue el segundo país, con el 10,9% del total emitido. Para la Agencia Europea de Medio Ambiente el descenso en las emisiones de partículas que se producen en la mayoría de los países tiene su origen principalmente en el cambio de combustible de carbón a gas natural para la generación de electricidad, así como a las mejoras en el rendimiento de los equipos de reducción de la contaminación de las instalaciones industriales.

Distribución de las emisiones de partículas por sectores (%). Año 2013



Fuente: MAGRAMA

Definición del indicador:

El indicador presenta las emisiones de partículas primarias en suspensión de diámetro aerodinámico menor o igual a 10 y 2,5 µm (PM10 y PM2,5). Se presentan en forma de índice (2000=100).

Notas metodológicas:

- El cálculo de las emisiones no incluye las procedentes del tráfico aéreo y marítimo internacional (búnker internacional).
- La UE no tiene establecidos límites específicos de emisión para partículas primarias, aunque sí existen techos nacionales en 2010 para sus precursores (NOx, SOx y NH3), conforme a lo establecido en la Directiva de Techos Nacionales de Emisión (Dir 2001/81/CE) y en el Protocolo de Gotemburgo del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia (Decisión del Consejo 81/462/CEE de 11 de junio de 1981). La revisión de la directiva prevé incorporar nuevos compromisos de emisión para 2020 y 2030, incluyendo en ellos a las PM2,5.
- La presencia de partículas en la atmósfera es una de las principales causas de contaminación del aire. Las partículas son uno de los contaminantes más peligrosos para la salud humana. Su origen puede ser primario, emitiendo directamente a la atmósfera de forma antrópica; asociado al tráfico rodado y diversos procesos de combustión e industriales; y natural, en forma de polvo, partículas del suelo, partículas salinas marinas, esporas y pólenes. También puede ser secundario, cuando se producen en la atmósfera como resultado de reacciones químicas a partir de gases precursores (SO₂, NO_x, NH₃ y COVNM).

Fuente:

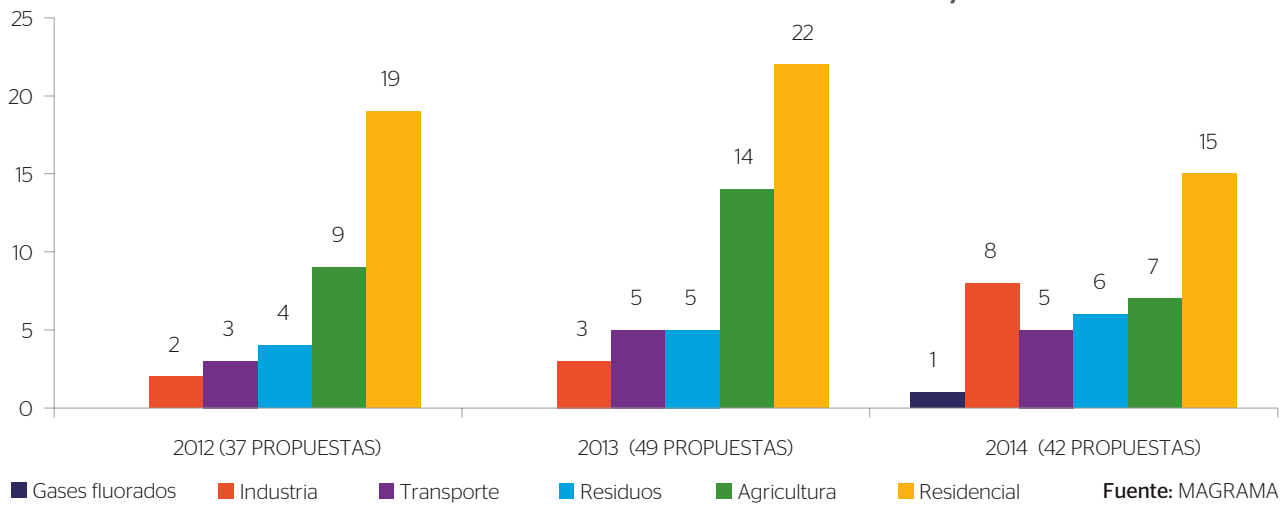
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Inventario de emisiones en el marco del Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza (CLRTAP-UNECE). Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://cdreionet.europa.eu/es>
- <http://www.eea.europa.eu/data-and-maps/indicators/emissions-of-primary-particles-and-5/assessment-3>

Proyectos Clima del Fondo de Carbono

Distribución sectorial del número de contratos de los Proyectos Clima seleccionados

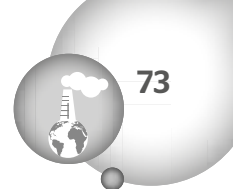


En 2014 se han aprobado 42 Proyectos Clima. Se suman a los 37 de 2012 y a los 49 de 2013

En la convocatoria de 2014 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha aprobado 42 nuevos "Proyectos Clima del Fondo de Carbono". Su finalidad es reducir las emisiones en sectores como la agricultura, el transporte, el sector residencial, la industria y los residuos. Como novedad, también se ha incorporado en la edición de 2014 el sector de los gases fluorados.

Con la puesta en marcha de estos 42 nuevos proyectos, España va a evitar la emisión de cerca de 1 millón de toneladas de CO₂ a la atmósfera procedentes de los sectores difusos lo que nos acerca al objetivo establecido para 2020 de reducir las emisiones de CO₂ de estos sectores difusos en un 10% respecto a las de 2005.

Las propuestas seleccionadas en la convocatoria 2014 presentan una distribución regional y sectorial amplia y equilibrada y abarcan la totalidad de los sectores difusos, distribuyéndose del siguiente modo: 15 proyectos en el sector residencial, comercial e institucional; 8 en el sector industrial; 7 en el sector agrario; 6 en el sector residuos; 5 en el sector transportes y 1 en el sector de gases fluorados.



Los Proyectos Clima pueden considerarse ejemplos de impulso de la actividad económica, ya que se trata de proyectos que favorecen la creación de empleo en sectores asociados a la acción frente al cambio climático, permitiendo el desarrollo de una economía verde que dará lugar a una sociedad baja en carbono.

Para 2015, se prevé una dotación presupuestaria para los Proyectos Clima que supera los 15 millones de euros, multiplicándose por cuatro el presupuesto con el que comenzó esta iniciativa.

Los Proyectos Clima-Fondo de Carbono se configuran como una de las herramientas para reducir las emisiones de CO₂ y marcan la senda de transformación del sistema productivo español hacia un modelo bajo en carbono

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de contratos de Proyectos Clima del Fondo de Carbono seleccionados cada año y su distribución sectorial. Presenta datos para las ediciones desarrolladas hasta la fecha, años 2012, 2013 y 2014.

Notas metodológicas:

- Los Proyectos Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) son proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desarrollados en España.
- Los Proyectos Clima estarán ubicados en España, y serán desarrollados en los conocidos como "sectores difusos" (no sujetos al régimen europeo de comercio de derechos de emisión), como son el sector del transporte, agricultura, residencial, residuos, etc. No queda cubierto bajo este esquema el desarrollo de proyectos de absorción de emisiones por sumideros.
- Las reducciones de emisiones adquiridas a través del FES-CO2 requerirán el cumplimiento de una serie de requisitos, entre otros, los establecidos en el artículo 7 del RD 1494/2011, de 24 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Listado de proyectos clima seleccionados. Convocatoria 2014. En web: Magrama / Cambio climático / Proyectos Clima / Convocatorias y proyectos seleccionados / Convocatoria 2014

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/>
- http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/Convocatoria_PROYECTOS_CLIMA_2014_tcm7-362150.pdf

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂

Huellas de carbono inscritas por sectores, hasta el año 2014

Sector de actividad	Nº	%
C. Industria manufacturera	17	22,0
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	15,6
I. Hostelería	10	13,0
H. Transporte y almacenamiento	8	10,4
F. Construcción	6	7,8
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	6	7,8
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4	5,2
P. Educación	3	3,9
O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3	3,9
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2,6
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1,3
J. Información y comunicaciones	1	1,3
S. Otros servicios	1	1,3
L. Actividades inmobiliarias	1	1,3
K. Actividades financieras y de seguros	1	1,3
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	1,3
Total	77	100,0

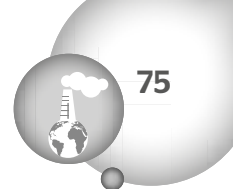
La huella de carbono permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero que son liberadas a la atmósfera como consecuencia de una actividad determinada, bien sea la actividad necesaria para la fabricación de un producto, para la prestación de un servicio, o para el funcionamiento de una organización.

En el registro puesto en marcha en 2014 y formado por tres secciones, se inscriben huellas de carbono de organización, proyectos de absorción ubicados en España y compensaciones de huella de carbono que realizan las primeras a través de los segundos.

En 2014 y en sus solo ocho meses de operatividad, se registraron en España 77 huellas de carbono

Solo cuatro sectores engloban más del 60 % del total de las "huellas de carbono" registradas

En relación con la Sección de **"Huella de carbono y compromisos de reducción"** del Registro, a 31 de diciembre de 2014, 62 organizaciones habían inscrito un total de 77 huellas de carbono. De ellas, el 10% habían inscrito más de una huella. Solo cuatro sectores (Industria manufacturera, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Hostelería y Transporte y almacenamiento,) engloban más del 60 % de todas las huellas. Y solo las tres primeras, más de la mitad de los registros realizados. En la distribución territorial de las inscripciones, la Comunidad de Madrid fue, con 34 de las 77 huellas de carbono inscritas, la que más organizaciones registradas aportó en 2014. Por detrás, Castilla y León, con catorce y el País Vasco, con ocho, fueron las más desatacadas. Las comunidades autónomas de Cataluña, Navarra, Baleares, Murcia, Galicia, Canarias, Extremadura, Comunidad Valenciana, Aragón y Andalucía, también fueron origen de organizaciones que se inscribieron en el Registro.



2.3

En la Sección de “**Proyectos de absorción de dióxido de carbono**” del Registro, en 2014 se han inscrito tres proyectos de absorción, si bien dos de ellos forman parte de una misma iniciativa y se desarrollan de manera consecutiva.

Finalmente, en la Sección de “**Compensación de huella de carbono**” del Registro, no hubo inscripciones en 2014. Esta situación era previsible ya que en los primeros meses de su existencia las inscripciones se han centrado primeramente en las huellas de carbono y en los proyectos de absorción.

En 2014 se inscribieron tres proyectos de absorción de dióxido de carbono y ninguno de compensación de huella de carbono

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de huellas de carbono, de proyectos de absorción y de compensaciones inscritas anualmente en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Se presenta el total y el número de inscripciones de huellas de carbono por sectores de actividad.

Notas metodológicas:

- El 29 de mayo de 2014 entro en vigor el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. El Registro, de carácter voluntario, nace con la vocación de fomentar el cálculo y reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas, así como de promover los proyectos que mejoren la capacidad sumidero de España, constituyéndose por tanto en una medida de lucha contra el cambio climático de carácter horizontal.
- El registro se estructura en las tres siguientes secciones:
 - Sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: para organizaciones que voluntariamente calculen su huella de carbono y establezcan un plan de reducción
 - Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono: para proyectos de sumideros agroforestales que permitan compensar la huella de carbono de las organizaciones inscritas en la sección anterior
 - Sección de compensación de huella de carbono, en donde se inscriben las compensaciones realizadas, dando el respaldo institucional a las mismas
- El Real Decreto 163/2014, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono establece en su artículo 4.3 que la Oficina Española de Cambio Climático publicará anualmente un informe de síntesis sobre el estado de las inscripciones y otra información relevante del registro.
- Las huellas de carbono se inscriben de forma anual, pudiendo una empresa inscribir en un mismo acto las huellas de carbono para dos o tres años, por lo que el número de huellas de carbono existentes en un año concreto puede ser mayor que el número total de empresas que lo han inscrito.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Informe “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Informe anual 2014”.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro.aspx>
- <http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/Portal-Huella-Carbono.aspx>
- http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/Informe_anual_2014_tcm7-352604.pdf
- https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3379





AGUA 2.4

España ha sido pionera en la gestión de cuencas hidrográficas, tal y como establece la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE). Tras la aprobación en 2014 de los planes hidrológicos del Tago, Segura, Júcar y Ebro, por los respectivos acuerdos de Consejo de Ministros, se culminó un ciclo de planificación hidrológica, dándose paso a un proceso de seguimiento y revisión de los mismos de acuerdo a lo dispuesto en la ordenación europea y española. En materia de protección de personas y bienes frente a inundaciones, a lo largo de 2014 ha finalizado la fase de redacción de los proyectos de Planes de Gestión de riesgo de inundación, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Inundaciones (2007/60/CE). Ambos procesos, de revisión de la planificación hidrológica y de gestión de riesgo de inundaciones han visto culminado un importante hito en materia de política de aguas una vez iniciado el trámite de información pública en diciembre por un período de seis meses.

A lo largo de 2014 se ha liderado con la Comisión Europea el proceso de la elaboración de dos documentos guía de alcance europeo, para la mejora de la implantación de la Directiva Marco del Agua, en lo relativo a caudales ecológicos y al sistema de contabilidad ambiental y económica para el agua, avanzando en el tratamiento de los temas relacionados con la disponibilidad de agua, tan fundamentales en nuestra planificación.

Esta edición del Perfil Ambiental de España, contiene indicadores que aportan una valiosa información al desarrollo de los planes hidrológicos y de inundaciones, además de permitir una adecuada gestión del dominio público hidráulico:

- En relación con la garantía de suministro en cantidad y calidad: "Consumo de agua" y "Reservas de agua embalsada".
- Sobre la gestión de la demanda, incidiendo en el uso eficiente del agua: "Consumo de agua".
- En el control de la calidad de las aguas: "Contaminación orgánica en los ríos" y "Calidad de las aguas de baño continentales".
- Para promover la adaptación al cambio climático de los sistemas y necesidades asociados al agua en relación con la sequía y las inundaciones: "Víctimas mortales a causa de desastres naturales" y "Períodos de sequía".

Consumo de agua

- En el periodo 2004-2012 el consumo de agua registrada en las redes de abastecimiento se ha reducido un 17,4%. A esta reducción han contribuido en mayor medida los sectores productivos (26,7%), mientras que los hogares y los consumos municipales y otros se han reducido un 14,5% en ambos casos
- El consumo medio de agua fue en 2012 de 137 litros por habitante y día, un 17,5% inferior al de 2005

Reservas de agua embalsada

- En el año hidrológico 2013/2014 la reserva hidráulica peninsular total representaba el 63% de la capacidad de embalse, porcentaje superior al de la media de los últimos 5 y 10 años

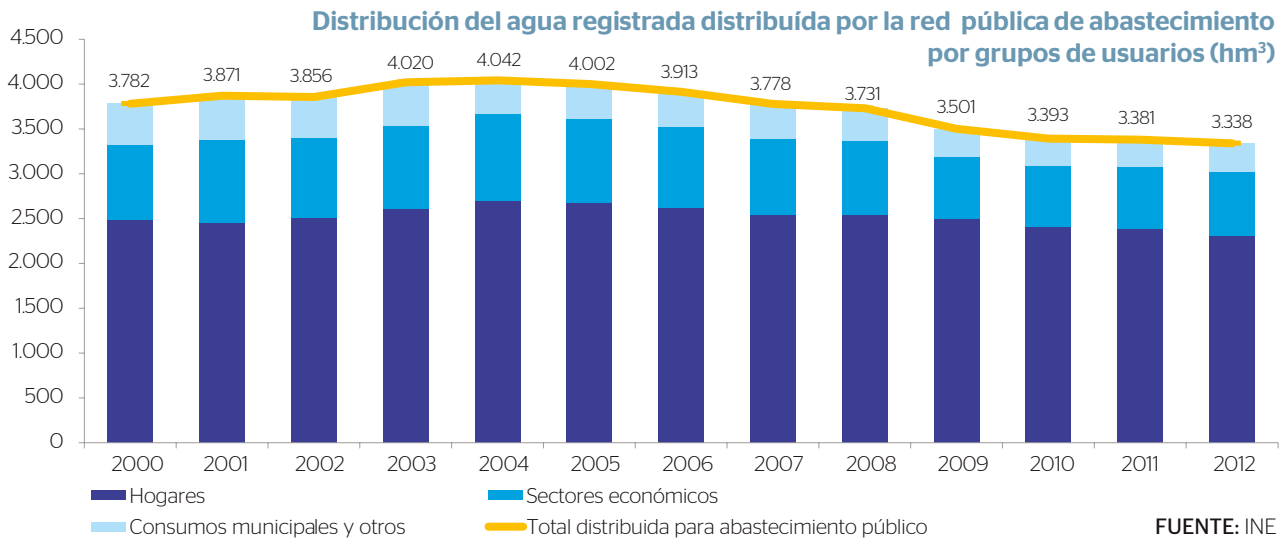
Contaminación orgánica en los ríos

- Se aprecia un aumento en los puntos de muestreo con menor concentración de DBO5, parámetro que contribuye a evaluar la calidad de las aguas de los ríos españoles
- En 2014, casi el 91% de los puntos muestreados ofrecían una concentración de DBO5 muy baja
- Sobre el amonio, el porcentaje de puntos con valores de concentración intermedios han aumentado en los últimos años. Los de mayor concentración mantienen una tendencia decedente al igual que los de menor concentración

Calidad de las aguas de baño continentales

- Con solo 85 días de media, el año 2014 ha contado con la temporada de baño de menor duración para las aguas continentales desde 2006
- El 56% de los puntos de muestreo de las zonas de baño continentales presentaban un nivel de calidad excelente

Consumo de agua



En el periodo 2004-2012 el consumo de agua registrada en las redes de abastecimiento se ha reducido un 17,4%. A esta reducción han contribuido en mayor medida los sectores productivos (26,7%), mientras que los hogares y los consumos municipales y otros se han reducido un 14,5% en ambos casos

El consumo medio de agua de los hogares por persona fue en 2012 de 137 litros por habitante y día, un 17,5% que el de 2005

La "Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua correspondiente al año 2012" elaborada por el INE, recoge información sobre el consumo del agua por sectores y estima el consumo por habitante. Durante el año 2012, se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 4.485 hectómetros cúbicos (hm³) de agua. Tres cuartas partes de esta cantidad (3.338 hm³) fueron medidas en los contadores de los usuarios y se considera como registrada.

Los 1.147 hm³ restantes se incluyen en la tipología de "volumen de agua no registrado" (estimados mediante aforos o no medidos). No se incluye el agua usada en la agricultura de regadío que ascendió a 15.832 hm³ (un 3,1% menos que en el año 2011 en el que sector agrario empleó 16.344 hm³). De este total de agua registrada, la cantidad distribuida a los hogares fue de 2.309 hm³ (69,2% del total). Los sectores económicos usaron 711 hm³ (el 21,3%), mientras que los consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos) alcanzaron los 318 hm³ (el 9,5%).

Desde el año 2004 se aprecia un descenso en el consumo del agua registrada, que hasta 2012 llegó a ser del 17,4%. Esta reducción se ha producido sobre todo en los sectores económicos (26,7%), mientras que en los hogares y en el consumo municipal, la reducción ha sido inferior, de solo el 14,5% en ambos casos.

El consumo medio de agua de los hogares por persona (calculado mediante el cociente entre el volumen total de agua registrada y distribuida a los hogares y la población residente) fue en 2012 de 137 litros por habitante y día, un 17,5% inferior al de 2005, año en el que se inició un descenso en el consumo de agua por habitante, motivada en buena parte por las campañas de concienciación en el ahorro del uso del agua. En 2012, el consumo se redujo un 3,5% respecto al de 2011.

Consumo medio de agua por habitante y día													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Litros/hab	168	165	164	167	171	166	160	157	154	149	144	142	137
% variación		-1,8	-0,6	1,8	2,4	-2,9	-3,6	-1,9	-1,9	-3,2	-3,4	-1,4	-3,5

Fuente: INE



Con respecto a 2011, el consumo de agua de los hogares disminuyó un 3,1%, los sectores económicos lo incrementaron un 2,6% y los usos municipales aumentaron un 4,6%.

El agua no registrada se desagrega en pérdidas reales y aparentes. Las pérdidas reales (fugas, roturas y averías en la red de abastecimiento) se estimaron en 2012 en 711 hm³ (15,9% del total de agua suministrada en las redes públicas) mientras que las pérdidas aparentes (errores de medida, fraudes y consumos estimados) supusieron ese año 436 hm³ (9,7%).

Definición del indicador:

El indicador presenta el volumen anual de agua registrada distribuida por grupos de usuarios: hogares, sectores económicos (industria, servicios y ganadería) y consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos).

Fuente:

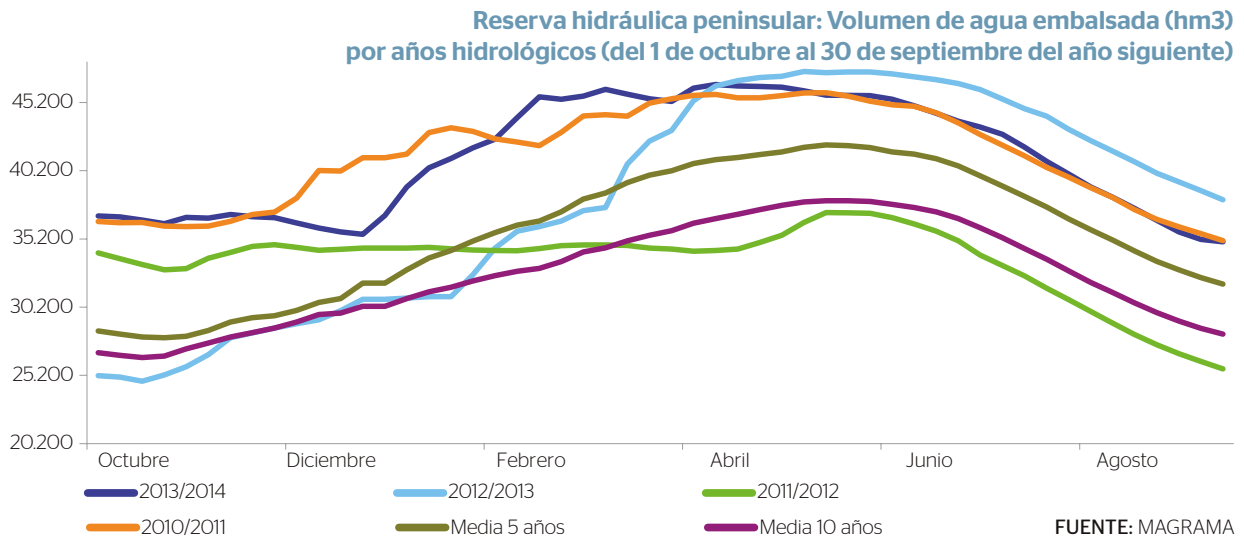
Instituto Nacional de Estadística (INE): Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua (varios años). Consulta en web: INEbase / Agricultura y medio ambiente / Agua / Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua / Resultados / Indicadores sobre el agua / Serie 2004-2012 / 1.1 Indicadores sobre el suministro de agua por comunidades y ciudades autónomas.

Web de interés:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976602



Reservas de agua embalsada



En el año hidrológico 2013/2014 la reserva hidráulica peninsular total representaba el 63% de la capacidad de embalse, porcentaje superior al de la media de los últimos 5 y 10 años

A primeros de octubre del año 2014 (nada más finalizar el año hidrológico 2013-2014), la reserva hidráulica peninsular total representaba el 62,7% de la capacidad de embalse, porcentaje superior al de la media de los últimos 5 y 10 años, que ha sido del 56,3% y 50,4%, respectivamente. En referencia al ámbito peninsular, España tenía a 7 de octubre de 2014 una capacidad de embalse total de 55.977 hm³, perteneciendo el 75,3% a la vertiente Atlántica y el 24,7% restante a la Mediterránea. En relación con el año anterior, las reservas de agua presentan un comportamiento más regular a lo largo del año, con una distribución más homogénea a lo largo del año debido al régimen de precipitaciones y a las demandas.

El estudio de la cuantificación del volumen de agua almacenada en forma de nieve, así como en la previsión de su evolución se realiza en el marco del programa ERHIN (Evaluación de los Recursos Hídricos procedentes de la Innivación). El objetivo es conocer la disponibilidad de recursos hídricos y poder realizar una gestión óptima de los embalses emplazados aguas abajo, tanto en situación ordinaria, donde la principal finalidad es asegurar el abastecimiento y los caudales ecológicos, como en circunstancias extremas de avenida y sequía. Además, el programa permite realizar el seguimiento y análisis de la evolución de los glaciares españoles. Estas formaciones se consideran de gran relevancia como elementos ambientales singulares que permiten hacer un seguimiento de los cambios climatológicos que se están produciendo, si bien, no suponen una importante reserva de recursos hídricos nivales.

Capacidad (hm ³) y reservas (%) de los embalses peninsulares (Datos a 7 de octubre de 2013)							
Ámbitos	Capacidad total de embalses (hm ³)	Reservas (hm ³)	Reservas frente a capacidad total (%)				
			2013	2012	2011	Media 5 años	Media 10 años
V. Atlántica	42.134	27.092	64,3	67,6	48,1	58,2	52,7
V. Mediterránea	13.843	7.982	57,7	63,8	37,6	50,5	43,4
TOTAL PENINSULAR	55.977	35.074	62,7	66,6	45,4	56,3	50,4

Fuente: MAGRAMA

Por otro lado, muy vinculado con el estado de las reservas de agua embalsada, el Observatorio Nacional de la Sequía del MAGRAMA ofrece información sobre la sequía hidrológica, complementando la que información sobre sequía meteorológica que se desarrolla en el capítulo de “Desastres naturales y tecnológicos” de esta publicación.

Definición del indicador:

Reservas de agua embalsada en los embalses peninsulares. Ofrece información global y por vertientes (mediterránea y atlántica).

Notas metodológicas:

- El año hidrológico comienza el 1 de octubre y finaliza el 30 de septiembre del año siguiente.
- El Área de Información Hidrológica del MAGRAMA recibe los datos que se originan en las respectivas Confederaciones Hidrográficas, en otras Administraciones hidráulicas intracomunitarias, en la Agencia Estatal de Meteorología y en los suministrados por Red Eléctrica de España. Con esa información se realiza un tratamiento técnico de la información, con el objetivo de conocer las reservas hidráulicas en tiempo real y disponer de información real sobre el estado de los volúmenes almacenados en todos los embalses con capacidad mayor a 5 hm³, de la situación de los sistemas de explotación, de las reservas destinadas a riego y abastecimiento de poblaciones, de los caudales fluyentes en los principales ríos de cada cuenca, de las precipitaciones y de la energía hidroeléctrica almacenada (calculada) así como la realmente producida.

Fuente:

Boletín hidrológico. Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Consulta en web: Magrama / Áreas de Actividad / Agua / Evaluación de los recursos hídricos / Boletín hidrológico

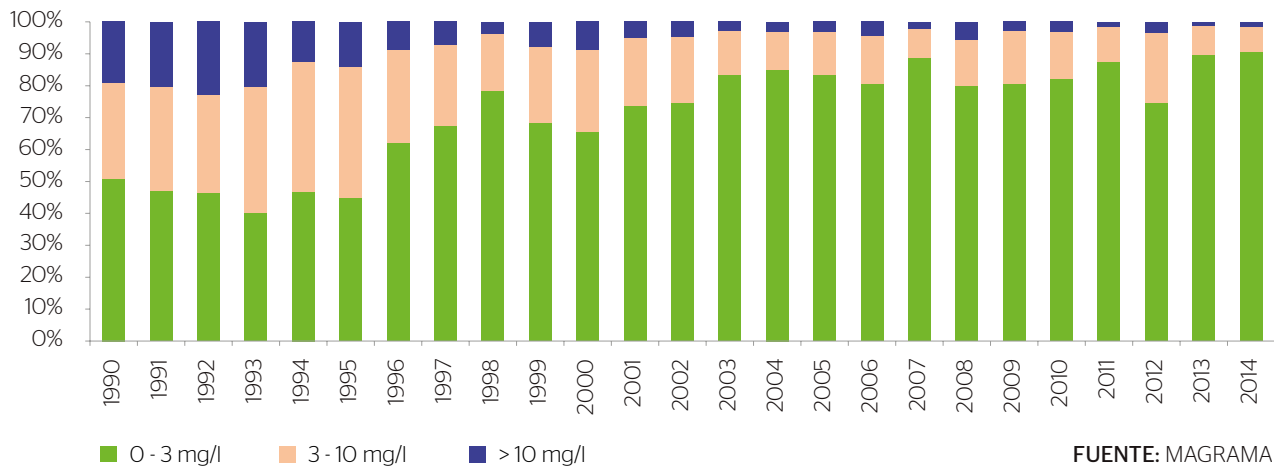
Webs de interés:

- <http://portal.magrama.gob.es/BoleHWeb/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/evaluacion-de-los-recursos-hidricos/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/observatorio-nacional-de-la-sequia/>



Contaminación orgánica en los ríos

Porcentaje de estaciones según su valor medio de DBO5 (mg/l)



Se aprecia un aumento en los puntos de muestreo con menor concentración a de DBO5, parámetro que contribuye a evaluar la calidad de las aguas de los ríos españoles

En 2014, casi el 91% de los puntos muestreados ofrecían una concentración de DBO5 muy baja

Sobre el amonio, el porcentaje de puntos con valores de concentración intermedios ha aumentado en los últimos años. Los de mayor concentración mantienen una tendencia de descenso al igual que los de menor concentración

El año 2014 vuelve a presentar una mejora en el grado de contaminación orgánica de las aguas de los ríos españoles, con un 90,7% de los puntos de muestreo con una Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) situada entre 0 y 3 mg/l. Se supera así el umbral del 90% y se mantiene la tendencia positiva de los años anteriores en la que se aprecia un aumento de los puntos con menos concentración de DBO y un descenso de los puntos con mayor valor de esta concentración.

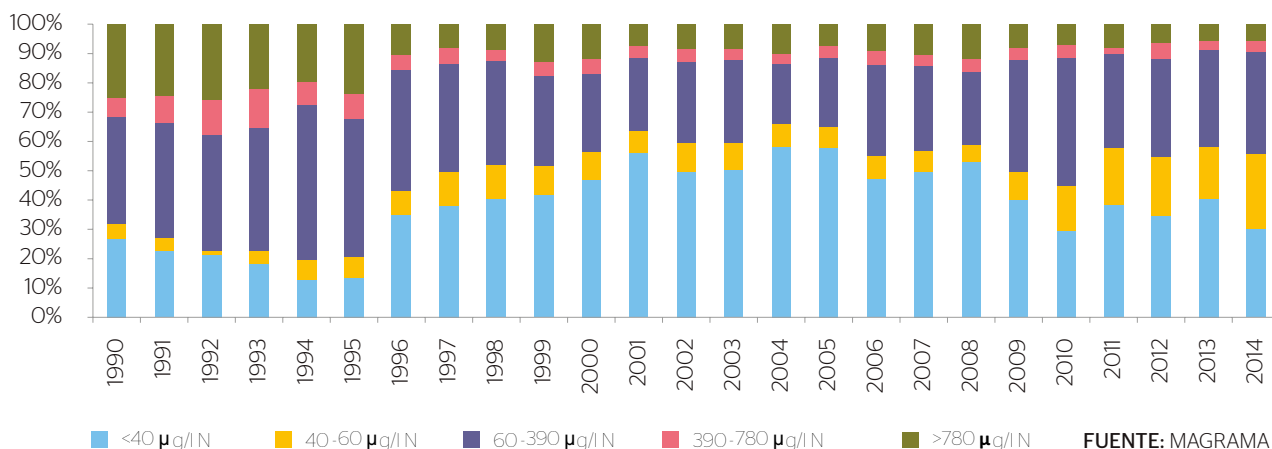
Es de destacar que el año 2014 también ha sido en el que más puntos de muestreo se han estudiado en los últimos años, lo que mejora la valoración que se puede desprender de este resultado. Así, mientras que en 2010 se analizaron 1.182 puntos, en 2014 se han tomado muestras en 1.328 puntos, lo que supone un incremento del 12,4% entre esos años.

De todos estos puntos de muestreo, en el año 2014 un total de 1.098 presentaron una DBO5 de entre 0-3 mg/l; 103 puntos estimaron una DBO5 entre 3-10 mg/l y 20 puntos de muestreo ofrecieron una concentración de DBO5 mayor de 10 mg/l.

La tendencia de la concentración de amonio ha experimentado un comportamiento más irregular en los últimos años que la de DBO5. Desde el buen nivel que se apreciaba en 2004, caracterizado por un 58% de los puntos de muestreo con valores de concentración de amonio menor de 40 $\mu\text{g/l N}$, se ha pasado en 2014, por ejemplo, a un porcentaje del 30,3% de los puntos con este mismo rango de concentración. Por su parte los puntos de mayor concentración de amonio (> 780 $\mu\text{g/l N}$) presentan una tendencia de descenso, y en los dos últimos años han representado menos del 6% de todos los puntos muestreados (5,7%).

Los rangos de concentración de amonio intermedio agrupados entre 40 y 390 (obtenidos al agrupar las categorías 40-60 y 60-390 $\mu\text{g/l N}$) son los que han aumentado en gran medida ya que han pasado del 28,4% de los puntos de muestreo en 2004 al 60,5% en 2014.

Porcentaje de estaciones según su valor medio de amonio ($\mu\text{g/l N}$)



Definición del indicador:

El indicador presenta el porcentaje de estaciones de control cuyo valor medio de DBO5 se encuentra entre los tres intervalos siguientes: 0 a 3 mgO_2/l , 3 a 10 mgO_2/l y mayor de 10 mgO_2/l . El indicador presenta también, el porcentaje de estaciones de control cuyo valor medio de amonio se encuentra entre los intervalos: <40 $\mu\text{g/l N}$, 40-60 $\mu\text{g/l N}$, 60-390 $\mu\text{g/l N}$, 390-780 $\mu\text{g/l N}$ y >780 $\mu\text{g/l N}$.

Notas metodológicas:

- La DBO es la cantidad de oxígeno disuelto en el agua que se necesita para que las bacterias aerobias oxiden toda la materia orgánica biodegradable presente en ella. Valores de la DBO5 superiores a 10 mgO_2/l son característicos de aguas muy contaminadas, mientras que valores por debajo de 3 mgO_2/l indican contaminación orgánica muy baja.
- El Anexo VIII de la Directiva Marco del Agua establece la lista indicativa de los principales contaminantes e incluye las sustancias que ejercen una influencia desfavorable sobre el balance de oxígeno (computables mediante parámetros tales como la Demanda Bioquímica de Oxígeno - DBO y la Demanda Química de Oxígeno - DQO). Se recogen, además, las sustancias que contribuyen a la eutrofización (en particular nitratos y fosfatos).
- El ión amonio (NH_4^+) es la forma ionizada del amoníaco (NH_3). El amoníaco presente en el medio ambiente procede de procesos metabólicos, agropecuarios e industriales, así como de la desinfección con cloramina. El amonio, junto con los nitratos, constituye una de las principales fuentes de aporte de nitrógeno al agua, por lo que es responsable del aumento de la eutrofización. Su origen principal son las redes de saneamiento y de depuración.

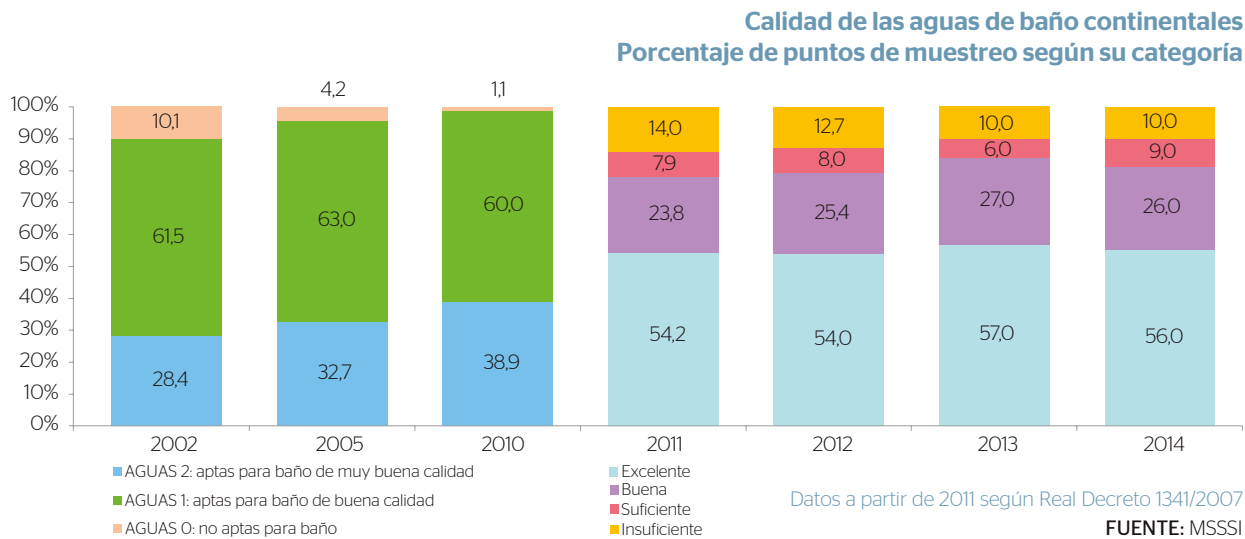
Fuente:

Datos facilitados por la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico. Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Web de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/estado-y-calidad-de-las-aguas>

Calidad de las aguas de baño continentales



Con solo 85 días de media, el año 2014 ha contado con la temporada de baño de menor duración para las aguas continentales desde 2006

Según el informe "Calidad de las Aguas de Baño en España. Informe técnico. Temporada 2014", la duración de la temporada de baño para las aguas continentales ha sido de 85 días de media en España en 2014. Se trata del periodo más corto desde 2006 con dos días menos que el año anterior. Murcia tuvo el periodo más largo, con 138 días, y Navarra el más corto con solo 48 días.

En comparación con 2013, el año 2014 ofrece un nivel de calidad de las aguas de baño continentales muy similar. Destaca el aumento del porcentaje de los puntos de muestreo de calidad suficiente en tres puntos porcentuales, a costa de del descenso de un punto porcentual en la categoría de excelente y de dos puntos porcentuales en la categoría de buena calidad. El resumen del estado de la calidad de las aguas de baño continentales para 2014 se presenta en la siguiente tabla.

El 56% de los puntos de muestreo de las zonas de baño continentales presentaban un nivel de calidad excelente

Calidad de las aguas de baño continentales. Año 2014			
% de puntos de muestreo clasificados por categorías de calidad			
Excelente	Buena	Suficiente	Insuficiente
56	26	9	10

Fuente: MSSSI

Castilla -La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Madrid, Navarra y País vasco, han presentado en 2014 más de la mitad de sus puntos de muestreo con calidad excelente. Destaca la comunidad Valenciana y el País Vasco con el 100% de sus puntos de muestreo con esta máxima calidad.

El informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente “Calidad de las aguas de baño en 2014” (Informe 1/2015) describe que sigue incrementándose el porcentaje de las aguas de baño interiores de una calidad excelente. De hecho, ha pasado de representar menos del 40% en 1995, mientras que en 1998 superó el 60%. Desde ese año esta evolución se ha mantenido más o menos estable hasta 2010, año en el que el aumento ha sido notable, con un incremento de casi 18 puntos porcentuales en este corto tiempo (2010-2014).

España ocupó la séptima posición en número de puntos de muestreo y representó el 3,6% del total de la UE. Alemania casi el 30% y Francia, el 20%.

Definición del indicador:

El indicador presenta el porcentaje sobre el total, de los puntos de muestreo de las aguas de baño continentales o interiores incluidos anualmente en cada uno de los rangos de calidad establecidos por la legislación, que desde 2011 son cuatro: calidad “Insuficiente”; calidad “Suficiente”; calidad “Buena” y calidad “Excelente”.

Notas metodológicas:

- La Directiva 2006/7/CE regula, dentro de la Unión Europea, la gestión de la calidad de las aguas de baño. En España, este aspecto se regula a través de la transposición de la directiva al ordenamiento interno mediante el Real Decreto 1341/2007.
- La Directiva y el Real Decreto clasifican la calidad de las aguas de baño como: aguas de calidad “Insuficiente”; aguas de calidad “Suficiente”; aguas de calidad “Buena” y aguas de calidad “Excelente”.
- En España, en el año 2014, se han incluido 1.893 zonas de aguas de baño. De ellas, 223 fueron continentales y 1.670 marítimas. Y el número de puntos de muestreo en la temporada 2014 ha sido de 2.178, de los que 236 eran de aguas continentales y 1.942 de aguas marítimas.
- En 2014 sólo dos puntos de muestreo han estado cerrados, siendo en total 234 los puntos de muestreo de los que se han obtenido resultados de los 236 datos de alta.
- El Informe “*Calidad de las Aguas de Baño en España. Informe técnico. Temporada 2014*”, elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, analiza en profundidad el estado de la calidad de las aguas clasificando los puntos de muestreo en los cuatro rangos establecidos en la legislación en vigor.

Fuente:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015. Calidad de las Aguas de Baño en España. Informe técnico. Temporada 2014. Consulta en web: Ciudadanos / Salud pública / Sanidad Ambiental y Laboral / Calidad de las aguas / Agua de baño / Publicaciones / Calidad del agua de baño en España. Año 2014.

Webs de interés:

- <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/calidadAguas/aguasBanno/publicaciones.htm>
- <http://www.eea.europa.eu/publications/european-bathing-water-quality-in-2014>



SUELO 2.5

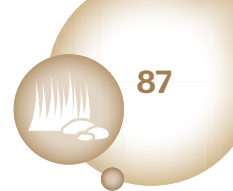
El suelo es uno de los ecosistemas más complejos que existen en la naturaleza y también uno de los hábitats más diversos (contiene una cuarta parte de la biodiversidad del planeta).

Es además, un recurso no renovable que está sometido a una fuerte presión por la intensificación y su uso para la agricultura, ganadería, silvicultura, y urbanización. Cuando las presiones derivadas de estas actividades se combinan con usos y prácticas de gestión no sostenibles, extensibles a otras actividades económicas como la industria y el transporte por ejemplo, se favorece su degradación. Degradación que se acentúa si se producen fenómenos climáticos extremos. Según la FAO, "la conservación del suelo y el manejo sostenible de la tierra se han convertido en esenciales para revertir la tendencia de la degradación del suelo y garantizar la seguridad alimentaria y un futuro sostenible".

La UE sigue pendiente de adoptar una "Estrategia temática para la protección del suelo". Las diversas políticas sectoriales de la UE (agricultura, agua, residuos, productos químicos, industria, etc.) consideran de forma indirecta, en mayor o menor medida, la protección de los suelos; sin embargo, el hecho de tener otros objetivos no garantiza una protección adecuada del mismo. No hay que olvidar que los suelos ayudan a combatir y adaptarse al cambio climático por su papel clave en el ciclo del carbono, y que almacenan y filtran agua mejorando nuestra resiliencia ante inundaciones y sequías.

En este sentido, tanto la "Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos" como el "Séptimo Programa de Medio Ambiente de la UE", dos de los pilares básicos de las líneas de actuación política de la UE, tienen entre sus objetivos alcanzar la gestión sostenible del suelo y de la tierra.

La 68ª sesión de la Asamblea General de la ONU declaró 2015 Año Internacional de los Suelos (AIS). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura es la encargada de implementar el AIS 2015 en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo, en colaboración con los gobiernos y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.



2.5

SUELO



Distribución del suelo artificial en España

- La superficie artificial en España representa el 3,95% de su superficie total
- España es el segundo país con mayor superficie de la UE-27, representando el 11,6% de la superficie total
- España ocupa la posición decimocuarta en superficie artificial en la UE-27 y su porcentaje es inferior al de la media europea que fue del 4,6%.

Ocupación del suelo: superficie de parcelas urbanas

- La superficie ocupada por parcelas urbanas ha crecido casi un 20% entre 2006 y 2014
- En 2014, el 56,8% de la superficie urbana total estaba edificada
- 2014 ha sido el primer año en el que se aprecia un ligero descenso en la superficie edificada del -0,2%

Distribución del suelo artificial en España

Distribución del suelo artificial en España

	Superficie total	Superficie artificial	Superficie artificial construida	Superficie artificial no construida
Superficie de España (km ²)	498.511	19.691	6.268	13.422
% respecto al total	100,00	3,95	1,26	2,69
% respecto a UE-27	11,58	10,05	9,63	10,25

Fuente: Eurostat

España ocupa la posición decimocuarta en superficie artificial en la UE-27 y su porcentaje es inferior al de la media europea que fue del 4,6%.

España es el segundo país con mayor superficie de la UE-27, representando el 11,6% de la superficie total

Es el cuarto país que más superficie artificial aporta a la UE-27, con el 10,1%

En 2012, España tenía una superficie artificial estimada por Eurostat de 19.691 km², que en relación con su superficie total (498.511 km²), representan el 3,95% de esta superficie total. España ocupa la posición número 14 de la UE-27 en superficie artificial y su porcentaje es inferior al de la media europea que fue del 4,6%.

Si nos referimos a la superficie artificial construida, esta representa solo el 1,26% de la superficie total, siendo la no construida el 2,69%.

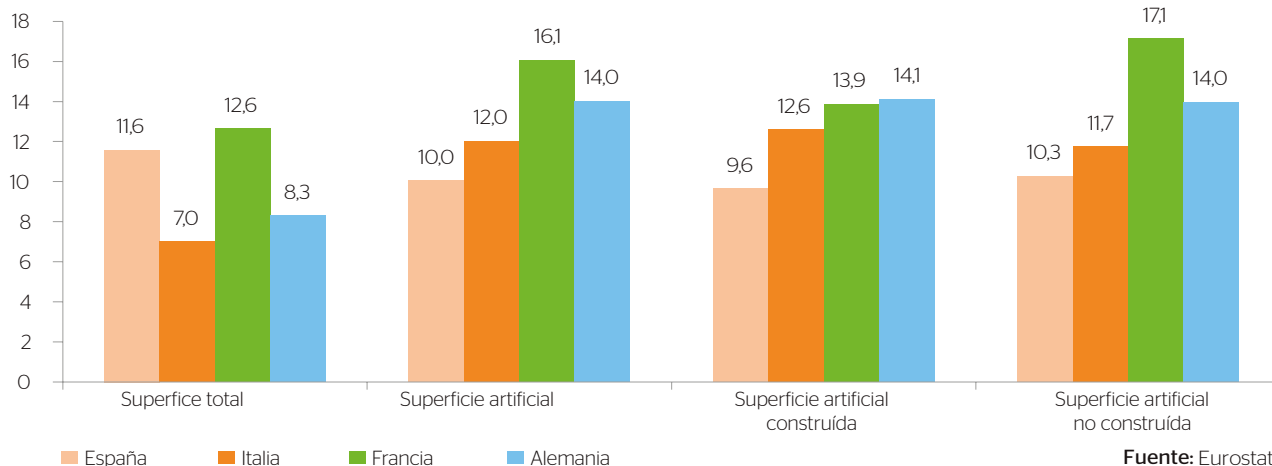
Estas cifras adquieren su verdadera dimensión cuando se sitúa a España en el contexto europeo, en el que España representa el 11,6% de la superficie total de la UE-27 (segundo país más grande detrás de Francia que representa el 12,6% y por delante de Suecia, que es el tercero representando el 10,2%).

La superficie artificial de España es el 10,1% de toda la de la UE-27, ocupando la cuarta posición por detrás de Francia (cuya superficie artificial representa el 16,1% de la total de la UE-27), Alemania (14,0%) e Italia (12,0%).

El análisis de la contribución de la superficie construida a la del total de la UE-27 muestra una situación similar en posición (España es el cuarto país de mayor contribución), pero con cifras menores que la alejan de los países que más contribuyen. Alemania ofrece el mayor valor (14,1%) seguida de Francia (13,9%), Italia (12,6%) y de España (9,6%).

Es cierto que España ha sufrido un incremento en su superficie artificial en los últimos años. El desarrollo urbanístico experimentado en los años previos a la crisis económica hizo que una buena parte de la superficie de España pasara a ser artificial. La mayoría correspondiente a terrenos de uso agrario que, por estar próximos a las áreas urbanas, fueron los más sensibles a pasar a formar parte de ellas. También el suelo de las zonas costeras han sufrido procesos de artificialización del suelo, en este caso debido al desarrollo turístico.

Contribución a la superficie total y artificial en la UE-27 (%). Cuatro países de mayor contribución. Año 2012



Fuente: Eurostat

Definición del indicador:

El indicador presenta la superficie ocupada por suelo artificial en España en el marco de la información obtenida por Eurostat para la UE-27, especificando qué parte está construida y qué parte no lo está. Por superficie artificial se entiende aquellas zonas caracterizadas por una cubierta artificial y, a menudo impermeable, de construcciones y pavimento. De igual forma, por superficie construida se entiende la superficie ocupada por las construcciones techadas construidas con fines permanentes y en las que pueden habitar o introducir personas para su uso. Las superficies no construida son las áreas no urbanizadas que se caracterizan por estar constituidas por una cubierta artificial impermeable de materiales artificiales duros.

Notas metodológicas:

- Los datos se refieren a 2012 y no se comparan con los datos de años anteriores. Es decir, sólo se pueden realizar comparaciones geográficas dentro del mismo año. Esto se debe, entre otras razones, a los cambios en la superficie estudiada y a las modificaciones introducidas en la clasificación del año 2012.
- LUCAS es el acrónimo de **Land Use and Cover Area frame Survey**. El objetivo de la encuesta es reunir información armonizada sobre la cobertura y uso del suelo. La encuesta también proporciona información territorial para facilitar el análisis de las interacciones entre la agricultura, el medio ambiente y la gestión del territorio. Desde 2006, Eurostat ha llevado a cabo encuestas LUCAS cada tres años; el estudio del año 2006 fue considerado un estudio piloto y no se ha utilizado para producir estimaciones. Las encuestas más recientes se realizaron en 2009 y 2012. La clasificación de la encuesta de 2012 contiene 33 clases en total, agrupadas en 14 clases principales.
- La encuesta LUCAS es parte del Programa Estadístico Comunitario 2008-2012.

Fuente:

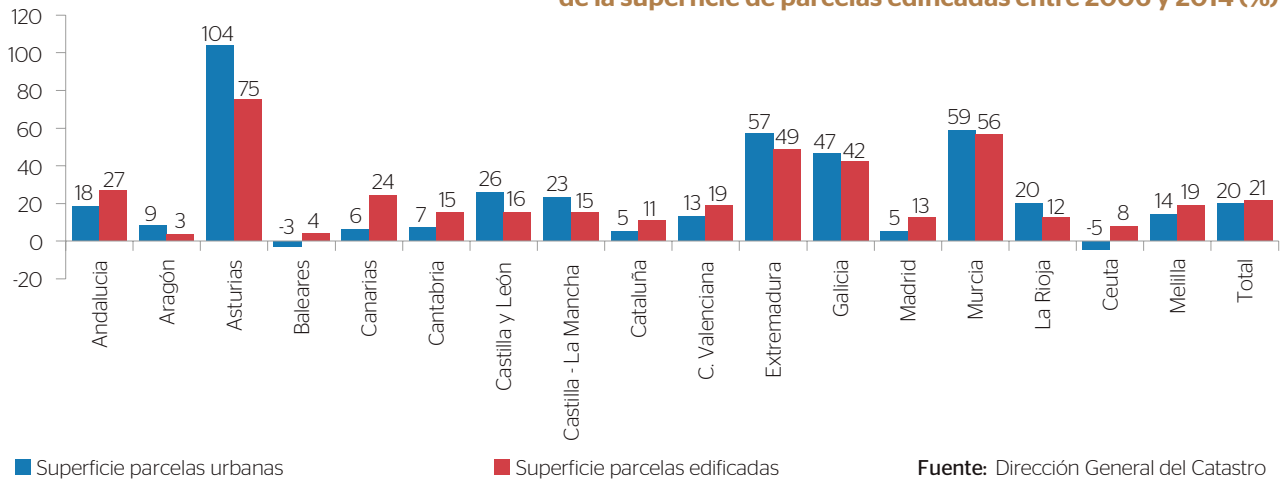
Eurostat. Consulta en web: [Data. Database. Database by themes. General and regional statistics. Land cover \(Land lcv\). Land covered by artificial \(lan_lcv_art\)](http://data.europa.eu/dbase/themes/general/regional/statistics/land-cover/land-covered-by-artificial)

Webs de interés:

- http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=lan_lcv_art&lang=en
- <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ.L:2007:344:0015:0043:ES:PDF>

Ocupación del suelo: superficie de parcelas urbanas

Variación de la superficie de parcelas urbanas y de la superficie de parcelas edificadas entre 2006 y 2014 (%)



En 2014, el 56,8% de la superficie urbana total estaba edificada

La superficie ocupada por parcelas urbanas ha crecido casi un 20% entre 2006 y 2014

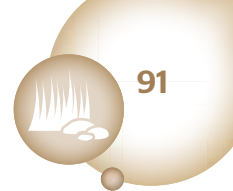
2014 ha sido el primer año en el que se aprecia un ligero descenso en la superficie edificada (-0,2%)

La superficie ocupada por parcelas urbanas ocupaba en España en 2014 un total de 1.135.985,5 ha. De ésta superficie, el 56,8% (645.011,3 ha) correspondía a superficies edificadas, mientras que el 43,2% restante (490.974,2 ha) pertenece a parcelas sin edificar.

En el periodo 2006-2014 la superficie ocupada por parcelas urbanas ha crecido un 19,9%, mientras que la ocupada por parcelas urbanas edificadas lo ha hecho en una medida ligeramente superior, alcanzando el 21,4%. Por su parte, las parcelas urbanas sin edificar han crecido un 18,1%.

En el total nacional, el mayor crecimiento anual en la superficie ocupada por parcelas urbanas se produjo entre 2008 y 2009, cuando creció un 5,6%. Se trata quizás de un año en el que, aunque ya iniciada la crisis económica, la inercia del desarrollo inmobiliario dio lugar a una expansión en el registro de suelo urbano. El resto de los años los crecimientos han sido más moderados, con una cifra que se sitúa entre el 2% y el 3%. Sólo entre 2012 y 2013 se aprecia un crecimiento inferior a los anteriores (1,4%). El año 2014 fue el primero en el que se produjo un descenso en superficie ocupada por parcelas urbanas del -0,2%.

Por comunidades autónomas, el mayor crecimiento en superficies de parcelas urbanas se ha producido en Asturias, Murcia y Extremadura.



Superficie total de parcelas urbanas en España y variación respecto al año anterior

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Superficie parcelas urbanas (ha)	947.124	967.688	993.882	1.049.925	1.073.858	1.098.777	1.123.134	1.138.311	1.135.985
Variación respecto al año anterior (%)		2,2	2,7	5,6	2,3	2,3	2,2	1,4	-0,2

Fuente: Dirección General del Catastro

Definición del indicador:

El indicador presenta la variación de la superficie ocupada por las parcelas urbanas y por las parcelas edificadas registradas en España para la elaboración del Catastro Inmobiliario, calculada entre los años 2006 y 2014, y expresada en %.

Notas metodológicas:

- Se excluyen del ámbito de este indicador, los datos correspondientes al País Vasco y Comunidad Foral de Navarra al contar con servicios propios de Catastro. El estudio del año 2006 fue considerado un estudio piloto y no se ha utilizado para producir estimaciones; las encuestas más recientes se realizaron en 2009 y 2012. La clasificación de la encuesta de 2012 contiene 33 clases en total, agrupadas en 14 clases principales.
- El Catastro Inmobiliario es un registro administrativo dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales (Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (TRLRHL). La Ley del Catastro Inmobiliario se aplica en todo el territorio nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en los regímenes especiales vigentes en el País Vasco y Navarra.

Fuente:

Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Consulta en web, en el Portal de la Dirección General del Catastro: Catastro: Inicio / Difusión de la información catastral / Estadísticas catastrales / Catastro inmobiliario / Urbano

Webs de interés:

- <http://www.catastro.meh.es>
- http://www.catastro.meh.es/documentos/estadisticas_Metodologia_Catastro_2012.pdf



NATURALEZA 2.6

España alberga una rica biodiversidad, una gran variedad de suelos y climas que, unidos a una orografía accidentada y a una compleja historia biogeográfica, tienen como consecuencia una gran variedad de especies y ecosistemas. El hombre ha formado parte de este entramado desde hace mucho tiempo, modificando, modelando y utilizando el medio natural.

La Ley 42/2007, de 13 diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, recoge como principios inspiradores la promoción de la utilización ordenada de los recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y la integración de los requerimientos de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales.

Por su parte, el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2014-2020, aprobado mediante el Real Decreto 416/2014 de 6 de junio, "... se centra en reforzar las sinergias positivas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el turismo de naturaleza, teniendo en cuenta la ventaja competitiva que supone que la biodiversidad de España sea la más relevante de la Unión Europea y que el sector turístico sea uno de los más importantes en cuanto a su impacto económico en las cuentas nacionales de España".

En 1992, el Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica reconoció la importancia de los conocimientos y formas tradicionales de vida para la gestión sostenible de la biodiversidad y la conservación de los conocimientos asociados.

En este sentido, también la Ley 42/2007, cumpliendo con el compromiso del Convenio sobre Diversidad Biológica, reconoce la necesidad de conocer, conservar y fomentar los conocimientos y prácticas tradicionales de interés para la biodiversidad, ya que las prácticas tradicionales pueden constituir una referencia clave en la gestión de los territorios donde se han generado y desarrollado.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, consciente del valor y de la urgencia que tiene la recopilación de estas prácticas tradicionales, ha promovido la puesta en marcha del Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad. Este inventario se centra en los conocimientos tradicionales relacionados con la biodiversidad silvestre de España (flora, fauna y ecosistemas). Además, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 42/2007, el Inventario incluye componentes de la geodiversidad relacionados con la diversidad biológica.

Muy ligado al objetivo de la conservación de la biodiversidad, destaca la aprobación en 2014 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Así como la ampliación de los límites del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en 1.102 ha por incorporación de terrenos colindantes que ha dado lugar a una superficie total del Parque de 3.030 ha.

Espacios protegidos

- En 2014, la superficie terrestre protegida representó el 31,9% de la superficie terrestre total, mientras que la marina alcanzó el 6,9%
- La superficie terrestre perteneciente a la Red Natura 2000 se mantiene estable entorno al 27,2% de la superficie terrestre total
- Las Reservas de la Biosfera ocupaban el 9,5% de la superficie terrestre de España tras el aumento de los últimos años
- Actualmente las administraciones competentes están trabajando en la implantación de los correspondientes planes de gestión y en los procesos de declaración de ZEC de la Red Natura

Superficies de bosques y otras formaciones boscosas

- España cuenta con más de 27,7 millones de ha de monte, de las cuales más de 18 millones son bosque. Es el segundo país de la UE con mayor superficie forestal tras Suecia
- Respecto al total de su superficie España es el cuarto país de la UE, con casi el 55% de su territorio. Este porcentaje solo lo superan Suecia y Finlandia (ambos con un 69%) y Eslovenia (63%)
- España tiene la tercera mayor extensión de superficie arbolada de la UE con 18,8 millones de ha equivalentes al 36,3% del territorio nacional
- La superficie desarbolada es de 9,3 millones de ha, que equivalen a casi la mitad de los matorrales y pastizales europeos (20,3 millones de ha)

Defoliación de las masas forestales

- En 2014, el estado general del arbolado presenta una ligera mejoría respecto al año anterior; el 83,4% de los árboles estudiados tuvieron un aspecto saludable, frente al 82,5% del año anterior

Material forestal de reproducción

- En 2014, el número de materiales de base del Registro Nacional aumentó en 48 unidades de admisión
- El número total de unidades de admisión acumuladas en 2014 asciende a 7938

Tendencia de las poblaciones de las aves

- Los muestreos, repetidos en más de 25.000 puntos, confirman la diferente respuesta del indicador según los medios representados
- Las poblaciones de aves forestales y arbustivas experimentan incrementos poblacionales en la mayoría de las temporadas
- Las tendencias de las poblaciones de los medios agrícolas y urbanos son descendientes y presentan valores negativos en los últimos años

Diversidad de especies silvestres terrestres

- El Inventario Español de Especies Terrestres (IET) aborda una pequeña parte de las especies terrestres (aproximadamente el 1,6%), mayoritariamente vertebradas
- De las 738 especies de vertebrados silvestres terrestres incluidos en el IET, 216 (29,3%) se consideran amenazadas

Vigilancia ambiental

- En 2014 han aumentado en un 29,9% el número de detenciones por delitos ambientales
- En el mismo año, el número de infracciones penales ha disminuido un 3,7%

Espacios protegidos

Superficie protegida en España. Año 2014						
Figura de Protección (ha)	Terrestre		Marina		Superficie total protegida (ha)	
	(ha)	IEP Terrestre (%)	(ha)	IEP Marino (%)		
Superficie protegida (ha)	16.145.025,26	31,89	7.329.252,46	6,87	23.474.277,71	
ENP	6.316.313,95	12,48	500.808,80	0,47	6.817.122,75	
Red Natura 2000	13.783.498,86	27,23	7.159.223,28	6,71	20.942.722,14	
Otras Figuras Internacionales	MAB	4.791.679,03	9,47	452.058,55	0,42	5.243.737,58
	RAMSAR	281.220,48	0,56	25.605,52	0,02	306.826,00
	ZEPIM	51.857,86	0,1	96.625,70	0,09	148.483,56
	OSPAR	0	0	242.269,67	0,23	242.269,67

Fuente: MAGRAMA

En 2014, la superficie terrestre protegida representó el 31,9% de la superficie terrestre total, mientras que la marina alcanzó el 6,9%

La superficie terrestre perteneciente a la Red Natura 2000 se mantiene estable entorno al 27,2% de la superficie terrestre total

Las Reservas de la Biosfera ocupaban el 9,5% de la superficie terrestre de España tras el aumento de los últimos años

Actualmente las administraciones competentes están trabajando en la implantación de los correspondientes planes de gestión y en los procesos de declaración de ZEC de la Red Natura

En 2014 la superficie terrestre protegida en España era de 16.145.025,26 ha, cifra que representa el 31,89% de la superficie total. Por su parte, la superficie marina protegida estaba estimada en 7.329.252,46 ha, superficie que representa el 6,87 % de la total.

Esta superficie protegida está constituida por los Espacios Naturales Protegidos (ENP), los espacios incluidos en la Red Natura 2000 y los ligados a otras figuras de protección, como las Zonas especialmente protegidas de importancia para el Mar Mediterráneo (ZEPIM) o las del Convenio RAMSAR, entre otras.

La superficie de los Espacios Naturales Protegidos (ENP) aumentó ligeramente en 2014, al igual que las zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, representando, respectivamente el 12,48% y 27,23% de la superficie terrestre total de España. Cabe destacar, en relación a las áreas protegidas por instrumentos internacionales, el aumento en los últimos años de las Reservas de la Biosfera, hasta alcanzar un 9,47 % de la superficie terrestre de España.

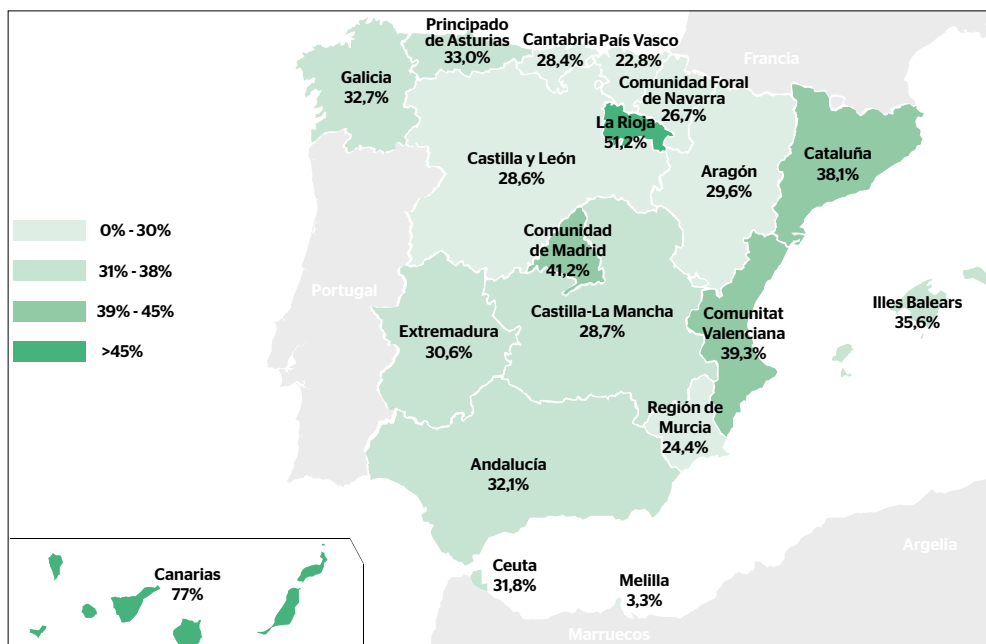
La Red Natura 2000 alcanzó 20.942.722,14 ha en 2014. A este respecto, del total, 13.783.498,86 ha eran terrestres y 7.159.223,28 ha eran marinas. Hay que recordar que los datos de superficie de Red Natura 2000 no se corresponden con la suma de las superficies de LIC y de ZEPa, ya que existen solapamientos entre ambos tipos de espacios que no deben contabilizarse dos veces.

Atendiendo al resto de áreas protegidas por otros instrumentos internacionales, las zonas ocupadas por las Reservas de la Biosfera también se han incrementado en los últimos años alcanzando las 5.243.737,58 ha, de las que 4.791.679,03 ha son terrestres, mientras que las zonas incluidas en el Convenio RAMSAR ocuparon 306.826,00 ha (con 281.383,6 ha terrestres). Por su parte, las Zonas especialmente protegidas de importancia para el Mar Mediterráneo (ZEPIM) abarcaron en 2014 148.483,56 ha de las que 96.625,70 ha eran marinas y las restantes 51.857,6 ha, terrestres.

En términos relativos de superficie terrestre, las Islas Canarias (77,0%), La Rioja (51,2%), la Comunidad de Madrid (41,2%) y la Comunidad Valenciana (39,3%) son las comunidades con mayor porcentaje de superficie terrestre protegida.



Superficie Terrestre Protegida 2014 (%). Total España: 31,9% 2.6



NATURALEZA

Definición del indicador:

Este indicador representa el porcentaje de superficie total protegida respecto a la superficie total de España y ofrece la información desagregada de cada instrumento de protección: Espacios Naturales Protegidos, espacios de la Red Natura 2000 y las distintas áreas protegidas por instrumentos internacionales. La información de superficie terrestre protegida por comunidades autónomas está calculada respecto a la superficie de cada comunidad autónoma.

Notas metodológicas:

- La Ley 42/2007, de 13 de diciembre de 2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, define los espacios naturales protegidos como "... aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas (...) que cumplan al menos uno de los requisitos siguientes y sean declarados como tales:
 - Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
 - Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados."
- La Red Natura 2000 es una red ecológica europea formada por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat (Directiva 92/43/CEE), así como por Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves (Directiva 2009/147/CE). Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat más amenazados de Europa, siendo la herramienta más importante de la política de conservación de la biodiversidad de la Unión Europea. Para la declaración de las ZEC es necesario que los Estados Miembros propongan a la Comisión Europea, para su aprobación como LIC, aquellos espacios que contribuyan de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario, y que adopten los necesarios instrumentos de gestión de esos lugares.
- A efectos de cálculo del indicador:
 - Índice de superficie de espacios protegidos terrestres (IEP Terrestres). Se mide en % y se calcula de la siguiente forma = $[\text{Superficie terrestre protegida (ha)} \times 100] / \text{Superficie terrestre total de España (ha)}$
 - Índice de superficie de espacios protegidos marinos (IEP Marinos). Se mide en % y se calcula de la siguiente forma = $[\text{Superficie marina protegida (ha)} \times 100] / \text{Superficie marina total de España (ha)}$
 - Superficie terrestre total de España (ha)= 50.622.369,35
 - Superficie marina total de España (ha)= 106.648.205,84
- La superficie protegida global no equivale al sumatorio de las diferentes figuras de protección ya que entre ellas existen solapamientos. Es decir, una determinada zona puede formar parte de un ENP y a su vez estar incluida dentro de la Red Natura 2000 o cualquier otra figura de protección. En definitiva, las áreas en las que se solapan distintas figuras de protección se contabilizan una sola vez.
- En 2014 se ha aprobado la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, que tiene por objetivo conservar los valores naturales y los paisajes, así como la promoción de la sensibilización ambiental, el fomento de la investigación y el desarrollo sostenible de las poblaciones, en coherencia con el mantenimiento de los valores culturales, las actividades y los usos tradicionales.

Fuente:

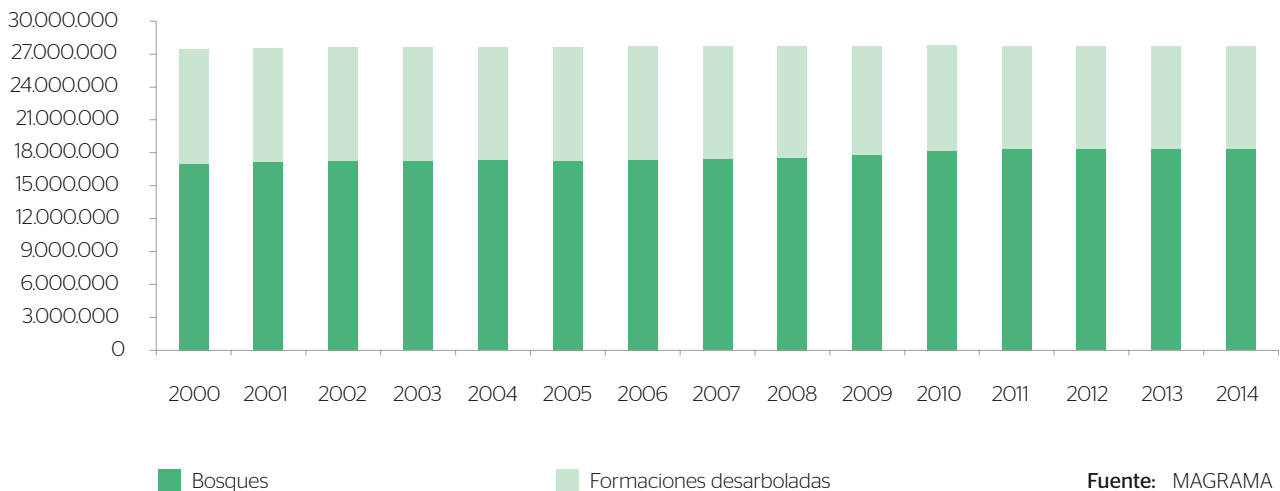
Banco de Datos de la Naturaleza. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/default.aspx>
- <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx>

Superficies de bosques y otras formaciones forestales

Superficie forestal en los últimos 15 años (ha)



España cuenta con más de 27,7 millones de ha de superficie forestal, de las cuales más de 18 millones son bosque. Es el segundo país de la UE con mayor superficie forestal tras Suecia.

España tiene la tercera mayor extensión de superficie arbolada de la UE con 18,8 millones de ha equivalentes al 36,3% del territorio nacional.

La superficie desarbolada es de 9,3 millones de ha, que equivalen a casi la mitad de los matorrales y pastizales europeos (20,3 millones de ha).

Los montes proporcionan una gran variedad de servicios ecológicos, sirven de hábitat a especies animales y vegetales, ayudan a proteger el suelo y el sistema hídrico y contribuyen a la lucha contra el cambio climático.

España se sitúa en segundo lugar de la Unión Europea en superficie forestal, con 27,7 millones de hectáreas, solo precedida por Suecia.

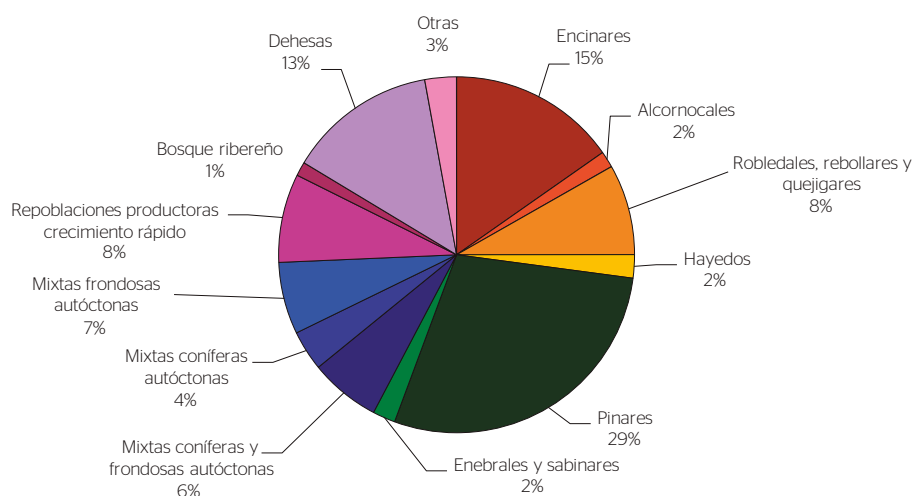
Esta superficie representa el 54,8% de la superficie total nacional, y de ella, el 66,3% (18,4 millones de hectáreas) son bosque. Los 9,3 millones restantes, lo componen superficies principalmente desarboladas o con arbolado disperso.

En España existen cuatro regiones biogeográficas (atlántica, mediterránea macaronésica y alpina) que confieren a su vegetación particularidades específicas, y hacen que los bosques se distribuyan de una forma desigual a lo largo del territorio nacional. Mientras que en Castilla y León (2,9 millones de ha), Andalucía (2,9 millones) y Castilla-La Mancha (2,7 millones) se poseen las mayores extensiones, mientras que en términos relativos, son el País Vasco (54,9% de su territorio), Cataluña (49,9%) y Galicia (49,0%), las comunidades que ofrecen mayor cobertura de bosques en relación con su superficie. La Región de Murcia y Canarias, con el 17,7% y el 27,7%, respectivamente, son, por el contrario, las comunidades que presentan una menor cobertura arbolada en términos relativos.

La superficie arbolada se clasifica en frondosas y coníferas, cuando el porcentaje de ocupación en la masa es igual o superior al 70% (tanto si se trata de una única especie o de varias del mismo grupo), o mixta cuando no se da esta situación. En España, las frondosas representan el 55% del total arbolado, aunque en algunas comunidades como Extremadura y Cantabria suponen más del 90%. Las coníferas alcanzan en Murcia el 92% de su área de bosque. Las mayores áreas mixtas se localizan en la zona Pirenaica, Galicia y Cataluña.

Por tipos de especies, el 60% de la superficie de bosque lo componen formaciones en las que existe una especie dominante, es decir, el porcentaje de ocupación de una única especie en la masa forestal es superior o igual al 70%, o bien ninguna de las especies acompañantes alcanza el 30% de ocupación.

Distribución en superficie de las principales formaciones arboladas (%)



Según el Inventario Forestal Nacional, algo más del 80% de los bosques se componen de dos o más especies de árboles. Por especies, la formación arbolada más extensa es el encinar que representa el 15,3% de la superficie arbolada, unos 2,8 millones de ha, seguida por el pino carrasco que ocupa unos 2 millones de ha.

Respecto al número de árboles, la comparación de los inventarios forestales muestra una tendencia creciente tanto entre el IFN2, el INF3 y el todavía pendiente de terminar UFN4.

Definición del indicador:

El indicador se refiere a la evolución de las formaciones forestales en España. En España, el concepto de "monte" es el resultado de la agregación de la superficie arbolada y desarbolada, que se corresponden con la clasificación de la FAO de bosque y otras tierras boscosas, respectivamente.

Notas metodológicas:

- Superficie Forestal Arbolada: terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cubierta (FCC) es igual o superior al 10%. Equivalente a la definición FAO *Forest Land o terreno Forestal*.
- Superficie Forestal Desarbolada: terreno con una FCC menor del 10% de las especies forestales arbóreas, si las tiene, y está formada por el monte arbolado disperso (FCC entre 5%-10%) y el monte desarbolado (FCC < 5%). Incluye desde matorrales a pastizales y desiertos. Equivalente a la definición FAO *OWL u otras tierras boscosas*.

Fuentes:

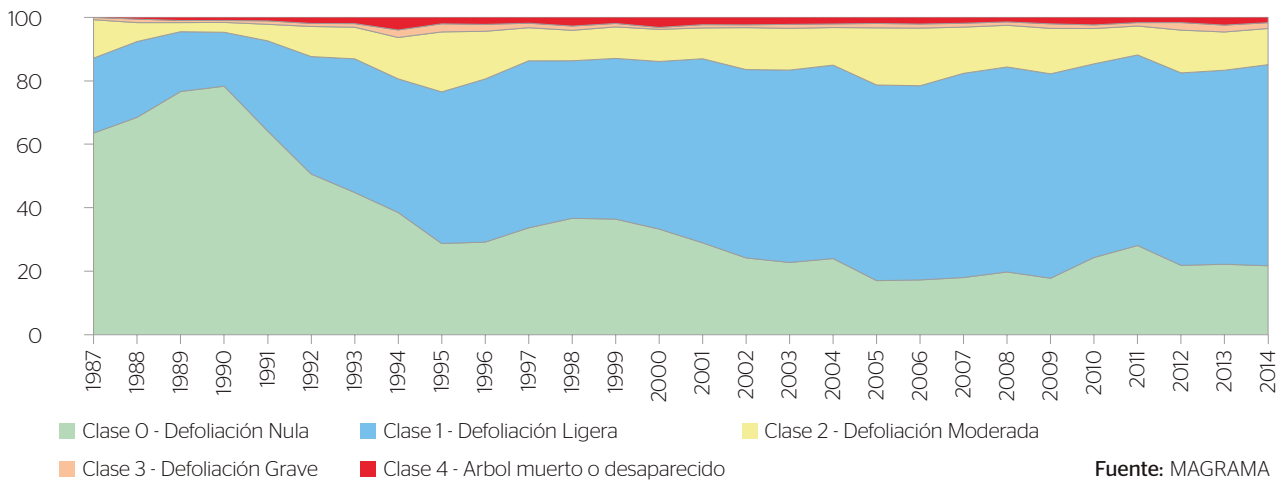
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Inventario Forestal Nacional (IFN) y su cartografía base Mapa Forestal de España (MFE), ambos elaborados provincialmente y con periodicidad decenal. IFN2 (1986- 1996); IFN3 (1997-2007); IFN4 (comenzado en 2008); MFE50 (1997-2007). MFE25 (comenzado en 2007). Datos nacionales: Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Islas Baleares, Murcia, País Vasco, La Rioja y Madrid: IFN4 y MFE25; Resto de CC.AA. IFN3 y MFE50.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Subdirección General de Silvicultura y Montes. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Web de interés:

http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_serie_n%C2%BA8_diagn%C3%B3stico_sector_FORESTAL_tcm7-348019.pdf

Defoliación de las masas forestales

Defoliación de las masas forestales: porcentaje de árboles según clases de defoliación



En 2014, el estado general del arbolado presenta una ligera mejoría respecto al año anterior; el 83,4% de los árboles estudiados tuvieron un aspecto saludable, frente al 82,5% del año anterior

En el año 2014 el 85,1% de los árboles estudiados presentaron un aspecto saludable, frente al 83,4% del año anterior, acercándose a los niveles del año 2011 (88,2%).

El 13,2% de los árboles mostraron defoliaciones superiores al 25%, mientras que en 2013 ese porcentaje fue del 14,2%. El número de árboles dañados ha disminuido; por un lado, el de los muertos o desaparecidos decrece hasta alcanzar el 1,6%, disminuyendo en el caso de las coníferas al 1,3% y aumentando ligeramente en las frondosas al 2,0%.

La recuperación ha sido más clara en las frondosas, con un 81,6% de arbolado sano (defoliación inferior al 25%), porcentaje que fue del 79,4% el año anterior. En cambio, en las coníferas, que en general presentan en los últimos años un mejor estado dentro de los árboles sanos, el porcentaje de arbolado sano aumentó en menor medida al pasar del 87,4% en 2013 al 88,6% en 2014.

La mayor parte del arbolado muerto se debe a cortas sanitarias, a aprovechamientos forestales y a procesos de decaimiento derivados de déficits hídricos puntuales.

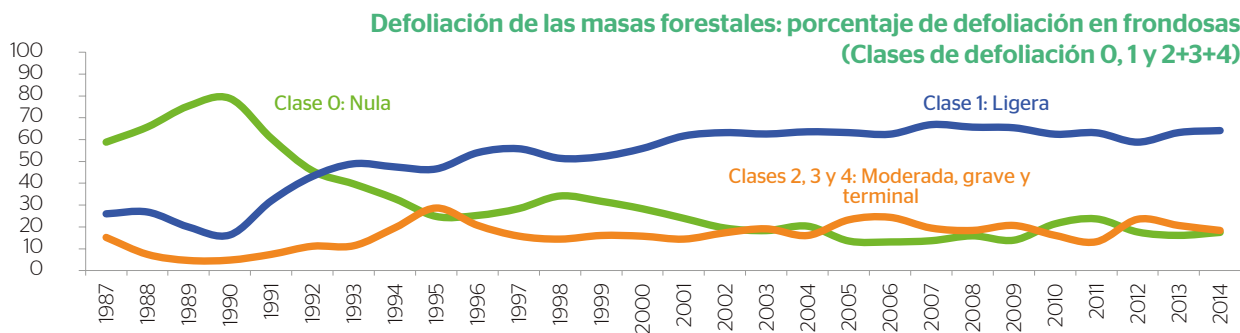
En cuanto a los posibles agentes causantes de daños en el arbolado en los montes (>25% de defoliación), hay un aumento de los daños abióticos (sequía principalmente), mientras que los daños relacionados directamente con agentes bióticos mantienen su proporción.

Causas de los daños en las masas forestales. Año 2014
(Solo en árboles con más del 25% de defoliación)

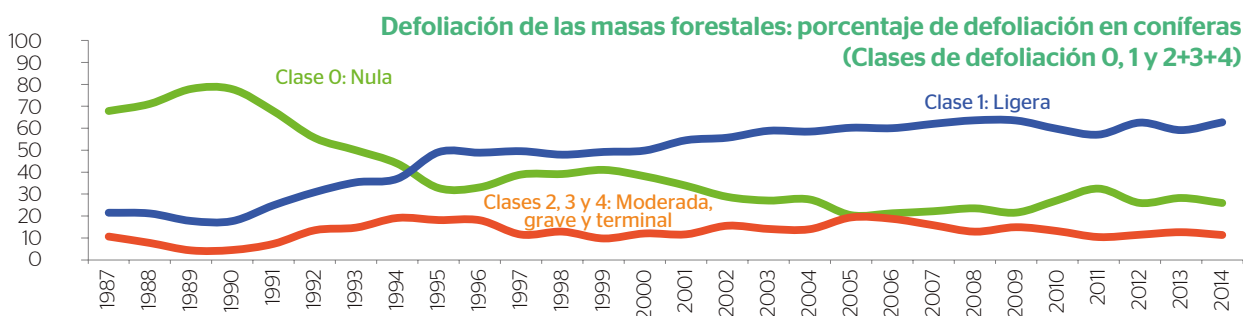
Caza y ganado	Insectos	Hongos	Abióticos	Acción del Hombre	Incendios	Otros	No identificados
0,6	25,8	8,3	41,5	5,8	3,8	11,9	2,3

Fuente: MAGRAMA

Sobre los agentes causantes del arbolado muerto podemos observar una disminución de muertes producida por la acción del hombre (cortas, podas etc.), hongos y daños abióticos. El mayor aumento de arbolado muerto se debe a los incendios.



Fuente: MAGRAMA



Fuente: MAGRAMA

Definición del indicador:

La defoliación de las masas forestales es el proceso por el cual una especie vegetal pierde las hojas a causa de un estrés patológico o climático que provoca la caída prematura o anormal de estas. El indicador grado de defoliación de las masas forestales nos permite conocer el estado fitosanitario de los bosques y su evolución.

Notas metodológicas:

- Se analiza en función de la pérdida foliar de la copa en una serie de puntos de muestreo, clasificándose en las siguientes categorías:

Pérdida de acículas/hojas	Grado de defoliación
0 - 10%	Nulo
> 10-25%	Ligero
> 25%	Moderado, grave y terminal

- En el marco del Programa de Cooperación Internacional para la Evaluación y Seguimiento de los Efectos de la Contaminación Atmosférica en los Bosques, la Red Europea de Daños en los Bosques de Nivel I es una red sistemática internacional de gran escala, con más de 5.700 puntos de seguimiento dispuestos en una cuadrícula de 16 x 16 km y que cubre toda Europa, siendo constituida en 1986 sobre un punto de partida aleatorio. En esta Red se lleva a cabo, con periodicidad anual, el análisis del estado de salud del arbolado y de los principales factores que actúan negativamente sobre el mismo. El número de puntos de la Red Española es actualmente de seiscientos veinte. Su diseño permite, en el marco del anterior Reglamento Comunitario Forest Focus y en el actual instrumento financiero Life+ (Proyecto FutMon), el desarrollo de actividades de seguimiento sobre otros aspectos como son los efectos del cambio climático en los bosques, la gestión sostenible y la preservación de la biodiversidad forestal.

Fuente:

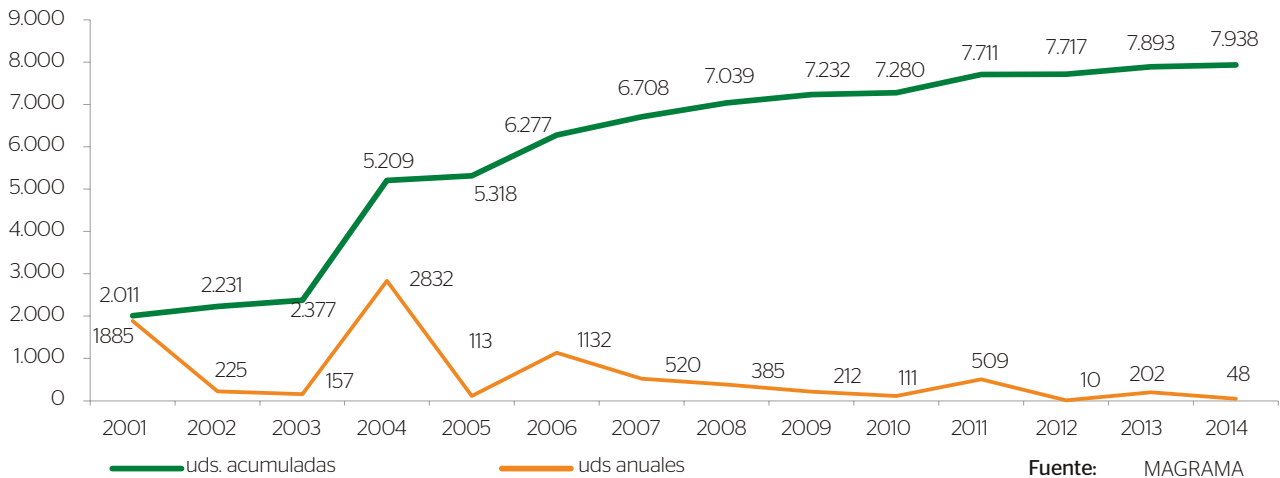
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Área de Inventario y Estadísticas Forestales (AIEF), Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Webs de interés:

- http://www.magrama.gob.es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/inventario-cartografia/redes-europeas-seguimiento-bosques/red_nivel_i_inf_tecnicos_idf_ccaa_2014.aspx
- http://www.magrama.gob.es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/modulo02resultadosespana2014_tcm7-378760.pdf
- <http://icp-forests.net>

Material Forestal de Reproducción

Número de Unidades de Admisión del Catálogo Nacional de Materiales de Base



El Material de Base está constituido por aquellas poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material forestal de reproducción (semillas y plantas) para utilizar en las repoblaciones forestales. Los tipos de material de base aprobados actualmente son las fuentes semilleras, los rodales selectos, los huertos semilleros, los progenitores de familia, los clones y sus mezclas.

El Catálogo Nacional de Materiales de Base es el registro de todos estos tipos de materiales de base para la obtención de las diferentes categorías de material de reproducción, identificado, seleccionado, cualificado y controlado.

Los objetivos principales del Catálogo Nacional son proporcionar al usuario una garantía sobre el origen y la calidad del material forestal de reproducción y aportar al consumidor un conocimiento de sus características y facilitarle así la elección del material de origen más adecuado.

En 2014 se incluyeron en el Registro Nacional de Materiales de Base 48 nuevas unidades de admisión que, tras restar las 3 bajas producidas, suponen un total acumulado 7.938 materiales de base autorizados. De las unidades de admisión totales, 7.393 se refieren a la categoría identificada, de las que 7.362 corresponden a fuentes semilleras y sólo a 31 rodales selectos, 367 unidades a la categoría seleccionada (rodales selectos), 131 a la categoría cualificada y 47 unidades adscritas a la categoría controlada. En términos de superficie, las unidades de admisión ocupan aproximadamente 5,87 millones de hectáreas, habiéndose incrementado en el último año la superficie autorizada para la recogida de materiales forestales de reproducción en 15.156,9 hectáreas.

La aprobación de los materiales de base por las Comunidades Autónomas no ha sido homogénea, existiendo una gran diferencia entre el número de unidades de admisión de unas comunidades a otras. Castilla y León es la comunidad que presenta un mayor número de unidades de admisión con 3.491 y 662.258 ha de superficie autorizada, le siguen la Comunidad Valenciana y La Rioja con 777 unidades (852.923 ha) y 756 unidades (1.623.569 ha autorizadas) respectivamente. En el otro extremo se sitúan los archipiélagos de Baleares y Canarias que con 44 (16.512 ha) y 51 unidades (46.538 ha autorizadas) respectivamente son las comunidades que menor número de unidades de admisión incorporan.

En 2014, el número de materiales de base del Registro Nacional aumentó en 48 unidades de admisión

El número total de unidades de admisión acumuladas en 2014 asciende a 7.938

Unidades de admisión existentes en el Catálogo Nacional de Materiales de Base. Año 2014

TIPO DE MATERIAL DE BASE	CATEGORÍA	Nº UDS ADMISIÓN A 31/12/2014	SUPERFICIE* DE LAS UDS ADMISIÓN (ha)
Fuentes semilleras	Identificada	7.362	5.838.980,40
Rodaes selectos	Identificada	31	13.994,40
	Seleccionada	367	19.006,20
Huertos semilleros	Cualificada	25	79,60
	Controlada	2	19,20
Progenitores de familia	Cualificada	36	Sin cuantificar. Insignificante
	Controlada	4	
Clones	Cualificada	70	No procede
	Controlada	41	
TOTAL		7.938	5.872.079,80

*Hay que tener en cuenta que en las superficies consideradas, a veces, se solapan áreas ocupadas por diferentes especies o, en ocasiones por razones prácticas, se autorizan como materiales de base términos municipales o montes enteros, cuya superficie excede de la superficie real ocupada por las masas.

Fuente: MAGRAMA

Definición del indicador:

Este indicador estudia la evolución de las unidades de admisión que componen el Catálogo Nacional de Materiales de Base (fuentes semilleras, rodal, huerto semillero, progenitores de familias, clones y mezcla de clones) clasificados según su categoría (identificada, seleccionada, cualificada y controlada).

Notas metodológicas:

- El Material de Base esta constituido por aquellas poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material forestal de reproducción (semillas y plantas) para utilizar en las repoblaciones. Los tipos de material de base aprobados actualmente son fuentes semilleras, rodales, huertos semilleros, progenitores de familia, clones y mezcla de clones, cuya caracterización queda recogida en el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción.
- La gestión del Catálogo Nacional implica la caracterización ecológica y fenotípica de cada uno de los materiales aprobados y es realizada por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA) en colaboración con las Comunidades Autónomas. Los nuevos materiales de base se publican en el BOE y forman parte de la Lista Comunitaria de Materiales de Base.

Fuente:

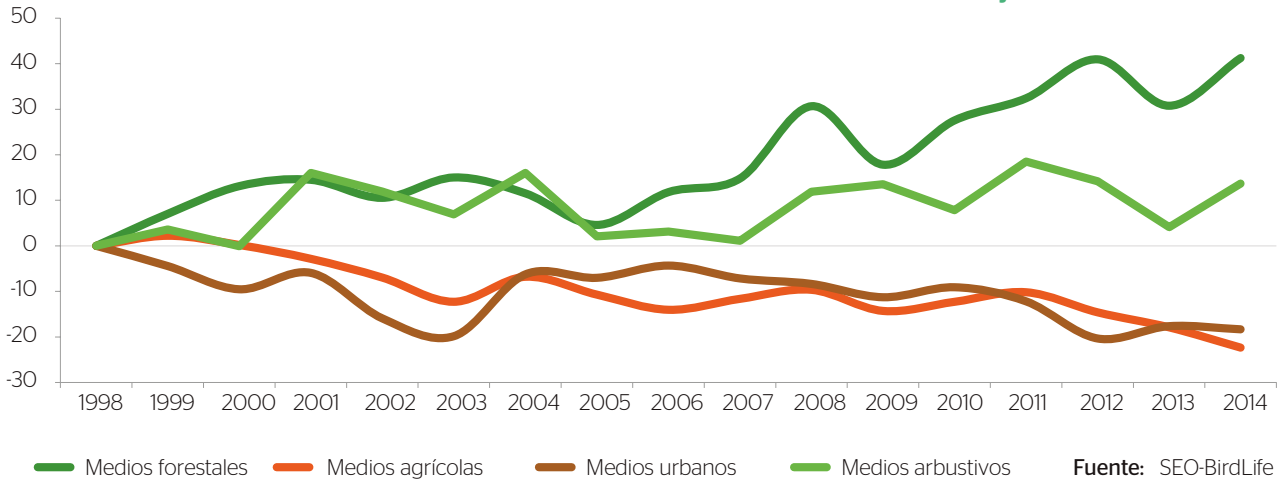
Situación del Registro y Catálogo Nacional de Materiales de Base. Informe Anual. Diciembre 2014. Servicio de Recursos Genéticos y Forestales. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/recursos-geneticos-forestales/default.aspx>

Tendencias de las poblaciones de aves comunes

Tendencia de las poblaciones de aves comunes por ambientes.
Porcentaje de cambio (1998=0)



Los muestreos, repetidos en más de 25.000 puntos, confirman la diferente respuesta del indicador según los medios representados

Las poblaciones de aves forestales y arbustivas experimentan incrementos poblacionales en la mayoría de los años estudiados

Las tendencias de las poblaciones de los medios agrícolas y urbanos son descendentes y presentan valores negativos en los últimos años

Las poblaciones de aves asociadas a medios forestales son positivas en su conjunto y han experimentado incrementos poblacionales en la mayoría de los años. Aunque han tenido algún declive puntual en algunos de los años, siempre se han mantenido en valores positivos. En 2014, por ejemplo, se ha observado un nuevo incremento invirtiendo la tendencia de descenso experimentada en 2013.

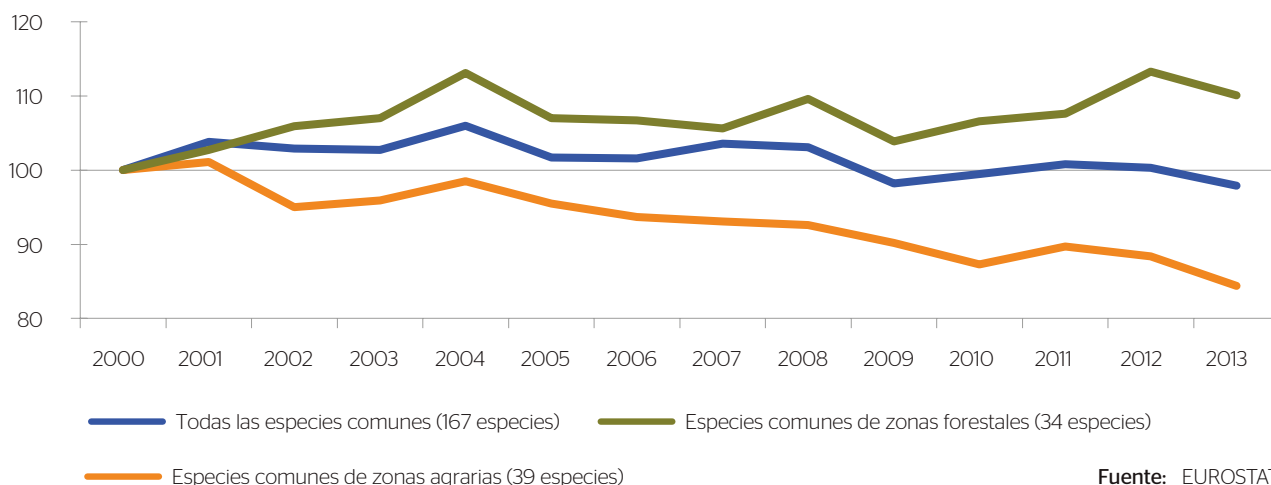
En los medios arbustivos, las poblaciones de aves ofrecen un comportamiento similar a las asociadas a los medios forestales, aunque con valores de porcentaje de cambio ligeramente inferiores.

Las poblaciones asociadas a los medios agrícolas y urbanos presentan tendencias de descenso con valores negativos prácticamente desde el inicio de sus programas de seguimiento. Al contrario de lo que sucede en los medios forestales y arbustivos, en los que las oscilaciones puntuales permiten interpretar recuperaciones anuales de sus poblaciones, el descenso de las aves agrícolas es más continuado sin apenas recuperaciones en los últimos tres años (2011 a 2014).

En principio, la mayor amenaza para las aves y la causa principal de las tendencias negativas observadas es la destrucción o desaparición de sus hábitats. En los medios agrícolas el declive se debe más concretamente a la intensificación de las prácticas propias de este medio y a la pérdida de usos tradicionales. El uso de nuevos productos fitosanitarios también es un factor a considerar que no solo afecta a las aves, sino también al resto de grupos faunísticos que frecuentan estos medios.

En la UE se aprecia como el conjunto de aves comunes mantiene cierta estabilidad, si bien sus poblaciones mejoraron entre los años 2000 y 2008, para luego experimentar un empeoramiento, volviendo prácticamente al estado que tenían en el año 2000. Los medios forestales presentan una tendencia positiva de media, que en 2010 se situaba en el 10% respecto a la situación del 2000. Por su parte, los medios agrarios presentan una situación de declive de sus poblaciones al igual que en España.

Índice de aves comunes en la UE (Datos agregados)



Definición del indicador:

Este indicador, calculado en España por la SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología) mediante el Programa de Seguimiento de las Aves Comunes Reproductoras (SACRE), representa, anualmente, el porcentaje de cambio de la población de aves comunes en España con respecto a la población existente en el año de referencia, 1998 (primer año en el que los muestreos se realizaron en todo el ámbito estatal con una metodología unificada).

Notas metodológicas:

- Índice de poblaciones de las aves comunes (IPA): se mide en % y se calcula de la siguiente forma $IPA = [n^{\circ} \text{ de aves en el año actual} \times 100] / N^{\circ} \text{ de aves en el año de referencia}$
- El n° de aves se evalúa teniendo en cuenta los resultados ofrecidos por los cerca de mil voluntarios participantes en el programa SACRE en los últimos años. Cada uno de ellos realiza, con dos muestreos anuales en la época reproductora, el seguimiento de una cuadrícula UTM de 10 x 10 km con 20 estaciones de escucha seleccionadas en hábitats homogéneos (forestal, agrario, urbano o arbustivo). http://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/instrucciones_-sacre_-2013_3.pdf

Fuentes:

- Sociedad Española de Ornitología, 2015. Programas de seguimiento de avifauna de SEO/BirdLife. Año 2014. <http://www.seo.org/boletin/seguimiento/boletin/2014/>
- Informe de actualización para 2014 sobre la tendencia de las aves comunes en Europa mediante el Esquema Común Paneuropeo de Monitorización de Aves PECBMS <http://www.ebcc.info/index.php?ID=487>

Webs de interés:

- <http://www.seo.org/>
- <http://www.seo.org/2012/05/07/resultados-de-los-programas-de-seguimiento-de-avifauna/>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

Diversidad de especies silvestres terrestres

Diversidad de especies silvestres terrestres: Índice de especies terrestres (IE)		
	Nº total de especies	Nº de especies amenazadas
VERTEBRADOS TERRESTRES	738	216
Mamíferos terrestres	108	22
Aves	336	69
Anfibios	39	10
Reptiles	101	20
Peces continentales	154	95
INVERTEBRADOS TERRESTRES		
Invertebrados terrestres	57.000	>258 (>0,5%)
Plantas vasculares	6.500-8.000	1196 (15-18%)
Plantas no vasculares terrestres	>2000	>170 (>9%)
Briofitos	1100	170 (15%)
Hongos	23.000	-
TOTAL ESPECIES TERRESTRES (APROX.)	91.000	-

Fuente: MAGRAMA

El IEET aborda una pequeña parte de las especies terrestres (aproximadamente el 1,6%) mayoritariamente vertebradas

De las 738 especies de vertebrados silvestres terrestres incluidos en el IET, 216 (29,3%) se consideran amenazadas

De los datos presentados, únicamente pueden considerarse representativos los relativos a los vertebrados, a los que el Inventario Español de Especies Terrestres (IEET) da una cobertura de prácticamente el 100% de las especies.

No es posible hacer un análisis completo para el conjunto de las especies terrestres debido a la falta de información que afecta a gran parte de los grupos taxonómicos, particularmente invertebrados y hongos. La riqueza y originalidad relativa a los vertebrados terrestres presentes en España es particularmente alta dentro del ámbito europeo y mediterráneo. Entre los estados que integran este espacio geográfico España se sitúa sólo por detrás de Turquía en cuanto a riqueza de especies y a nivel de endemividad.



2.6

NATURALEZA

Definición del indicador:

Este indicador representa el número de especies silvestres terrestres que viven espontáneamente en España y lo compara con el número de las mismas que presentan algún nivel de protección y, por lo tanto, están incluidas en alguna de las categorías de protección de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN).

Notas metodológicas:

- IET o Índice de Especies Terrestres se mide en número y se calcula como el Nº de especies terrestres que viven en España.
- El Inventario Español de Especies Terrestres está regulado mediante el Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Recoge la distribución, abundancia y estado de conservación de la fauna (Vertebrados e Invertebrados) y flora (vascular y no vascular) terrestre española.

Fuente:

Inventario Español de Especies Terrestres (IET). Banco de Datos de la Naturaleza. Subdirección General de Medio Natural de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

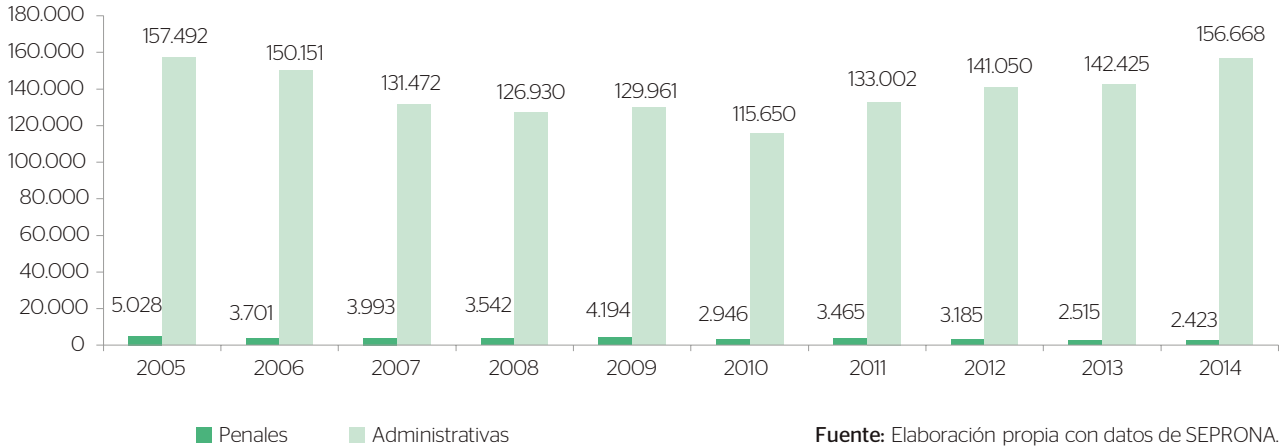
Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-especies-terrestres/>



Vigilancia ambiental

Número de actuaciones realizadas por la Guardia Civil en materia de medio ambiente



La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encomienda a la Guardia Civil velar por la conservación de la naturaleza y el medio ambiente. En consecuencia, en 1998 se creó el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), que es el encargado de la protección de suelo, agua y atmósfera, de la sanidad animal y de la conservación de especies de flora y fauna, la actividad cinegética y piscícola, así como la lucha contra incendios.

En la evolución del número de actuaciones realizadas por el SEPRONA en materia de medioambiente en la última década (2005-2014), se puede observar como las infracciones administrativas presentan una reducción en su número, con un mínimo hacia la mitad del período, para incrementarse después, de forma paulatina, hasta situarse, de nuevo, en los valores iniciales. En el caso de las infracciones de carácter penal, su evolución en la última década no es tan definida, aunque si se acota el período, se aprecia como en los últimos cuatro años se ha registrado una disminución en el número de estas actuaciones.

En conjunto, durante 2014 las actuaciones realizadas por el SEPRONA han aumentado un 9,8% respecto al año anterior, y han pasando de las 144.940 a las 159.091 intervenciones. Del total, el 98,5% correspondieron a infracciones de carácter administrativo, el 1,0% a delitos y el 0,5% a faltas.

El número de infracciones de carácter administrativo se ha visto incrementado en el último año un 10%, alcanzando en 2014 las 156.668. Por el contrario, el número de infracciones penales experimentó una reducción del 3,7% registrándose un total de 2.423 actuaciones en 2014. De ellas, 1.570 fueron constitutivas de delito (64,8%) y 853 fueron faltas (35,2%).

En 2014 han aumentado en un 29,9% el número de detenciones por delitos ambientales.

En el mismo año, el número de infracciones penales ha disminuido un 3,7%.



Intervenciones de la guardia civil en materia de medio ambiente						
		2010	2011	2012	2013	2014
Infracciones	Penales	2.946	3.465	3.185	2.515	2.423
	Administrativas	115.650	133.002	141.050	142.425	156.668
Detenciones		274	313	298	368	478

Fuente: Elaboración propia con datos del SEPRONA

Si atendemos a la tipología del delito, son los incendios forestales con 349 actuaciones en 2014, el grupo que registra un mayor número de infracciones (el 22,2%), seguido del fraude del fluido eléctrico con 294 intervenciones (18,7%) y el maltrato y abandono animal con 292 intervenciones (18,6%).

En 2014, el número de detenciones practicadas por el SEPRONA ascendió a 478, de las que 475 estaban ligadas a delitos y tan solo 3 a faltas. Del total de las detenciones ligadas a delitos, el 19,1% se debieron a defraudación del fluido eléctrico, el 12,8% a la caza y el 12,2% a la utilización de sustancias nocivas y químicas. Finalmente, el número de detenciones asociadas a incendios forestales representó únicamente el 8% del total.

Definición del indicador:

El indicador se refiere al número de intervenciones en materia medioambiental llevadas a cabo por el SEPRONA y resto de Unidades de la Guardia Civil.

Notas metodológicas:

- Para el cálculo del indicador, en la presente edición sólo se han tenido en cuenta las actuaciones del SEPRONA y otras Unidades de la Guardia Civil relacionadas con el medio ambiente.
- Al caracterizar la tipología del delito, hay que tener en cuenta que a la hora de valorar las cifras en ocasiones se llevan a cabo campañas de inspecciones en algún ámbito determinado, que conllevan el aumento del registro de infracciones en ese campo.

Fuentes:

- Ministerio del Interior. 2014. Oficina de información y atención al ciudadano de la Guardia Civil. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.
- Ministerio del Interior. 2014. Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA). Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Webs de interés:

- <http://www.guardiacivil.org>
- http://www.guardiaciviles/es/servicios/atencionciudadano_1/



COSTAS Y MEDIO MARINO 2.7

Según el informe sobre la “Primera fase de aplicación de la Directiva marco sobre la estrategia marina (2008/56/CE), COM(2014) 97 final”, la superficie de los mares de Europa es mayor que la terrestre y alberga una vida marina rica, frágil y única. De media, el 41 % de la población europea vive en regiones costeras y un gran número de actividades económicas dependen del medio marino, lo que da lugar a importantes presiones procedentes de las actividades humanas, tanto terrestres como marinas.

La evaluación del estado ambiental de los mares europeos se basa en aspectos tan importantes como la situación de sobreexplotación de las poblaciones de peces, la contaminación del medio marino por las altas concentraciones de nutrientes (y el agotamiento del oxígeno derivado) y de determinadas sustancias peligrosas, o la acumulación de residuos o desechos marinos, en su mayoría plásticos, problema este último creciente y de magnitud desconocida. No se pueden dejar de lado otros aspectos que contribuyen a la degradación del medio marino, como los efectos del cambio climático o los vertidos accidentales.

España posee una costa de algo más de 10.000 kilómetros de longitud, con un patrimonio natural costero y marítimo rico y variado que requiere de grandes esfuerzos de conservación y protección. En esta costa se desarrolla una importante industria turística y pesquera y ofrece una posición estratégica en la comunicación entre continentes y mares.

Dos de las novedades legislativas de 2014 han sido el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas y la Orden AAA/702/2014, de 28 de abril, por la que se aprueba el Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación (Plan Ribera). Este último se enmarca en el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina y complementa los Planes Territoriales establecidos por las comunidades autónomas. Su fin es asegurar la coordinación en las actuaciones cuando el episodio de contaminación tenga carácter supra-autonómico o supranacional, o en aquellos casos de especial necesidad en que el peligro de daños irreparables sea inminente.

Basuras en playas, un indicador en el marco de las estrategias marinas

- Una vez finalizada la propuesta de los programas de seguimiento, se está trabajando durante este año en el diseño de los Programas de Medidas, que deberán estar listos a finales de 2015
- Este indicador es un ejemplo de los diversos indicadores que deben analizarse en las estrategias marinas para la evaluación y seguimiento del estado del medio marino.
- Las Estrategias Marinas, incluyendo los Programas de Medidas, serán aprobadas por Real Decreto siguiendo lo estipulado en el artículo 15 de la ley 41/2010, de protección del medio marino

Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)

- La RAMPE conformará una red coherente y bien gestionada de espacios marinos protegidos en aguas españolas, con el objetivo de asegurar la protección, conservación y recuperación del patrimonio natural y de la biodiversidad marina española
- La RAMPE está conformada por espacios protegidos situados en el medio marino español, representativos del patrimonio natural marino, con independencia de que su declaración y gestión estén reguladas por normas internacionales, comunitarias y estatales. Asimismo, podrán quedar integrados en la Red aquellos espacios cuya declaración y gestión estén reguladas por normas autonómicas en el supuesto establecido en el artículo 36.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Calidad de las aguas de baño marinas

- El año 2014 ha contado con la temporada de baño de menor duración desde 2006, con 123 días de media
- El 88% de las zonas de baño marinas presentaban un nivel de calidad excelente
- Solo ocho estados miembros con zona costera presentaron porcentajes de calidad de agua "excelente" superiores al de España

Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM)

- El IEHEM, herramienta clave para el conocimiento, planificación y gestión del patrimonio natural marino, responde a la obligación de elaborar el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, recogida en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, y desarrollada por el R.D. 556/2011, de 20 de abril
- Se han publicado digitalmente las fichas descriptivas de algunas especies y hábitats contempladas en el inventario; estas publicaciones se irán actualizando paulatinamente
- Todo está disponible para su descarga en la Sección "Costas y Medio Marino" de la web del Ministerio

Costa deslindada

- En 2014 el litoral español se encontraba deslindado en el 95,65% de su longitud
- El deslinde es el instrumento establecido para la determinación del dominio público marítimo-terrestre y se practica por la Administración General del Estado

Basuras en playas, un indicador en el marco de las estrategias marinas



Fuente: MAGRAMA

Una vez finalizada la propuesta de los programas de seguimiento, se está trabajando durante este año en el diseño de los Programas de Medidas, que deberán estar listos a finales de 2015

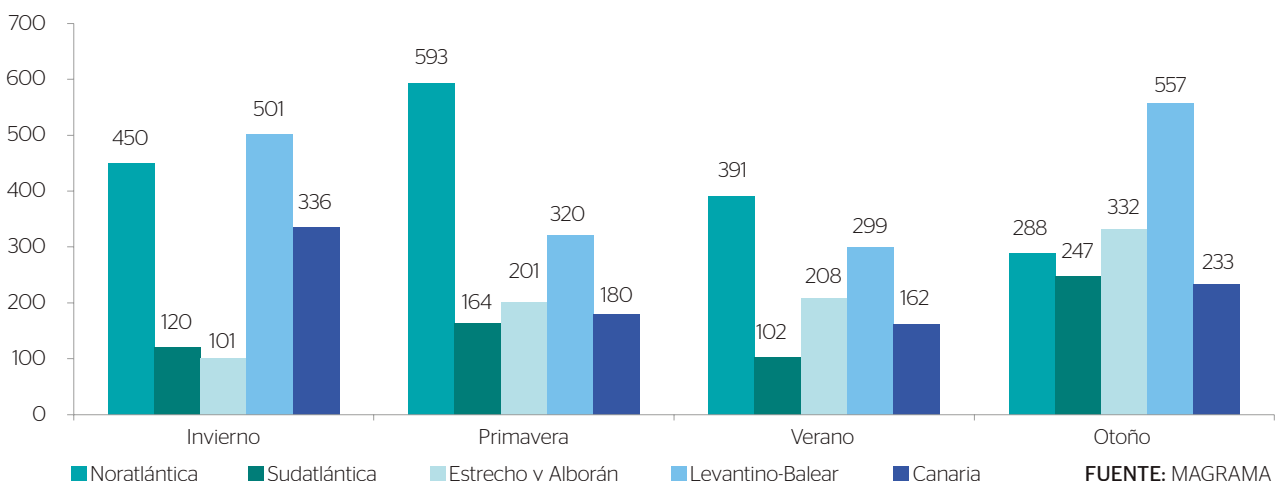
Este indicador es únicamente un ejemplo de los diversos indicadores que deben analizarse en las estrategias marinas para la evaluación y seguimiento del estado del medio marino

Dentro de los programas de seguimiento de las estrategias marinas se incluye, entre otros, un indicador relacionado con las **basuras en las playas**. Este indicador se usó ya como descriptor del buen estado ambiental (el D10) para el evaluar el estado del medio marino en la fase previa de la estrategia y se obtiene a través de un programa de seguimiento específico.

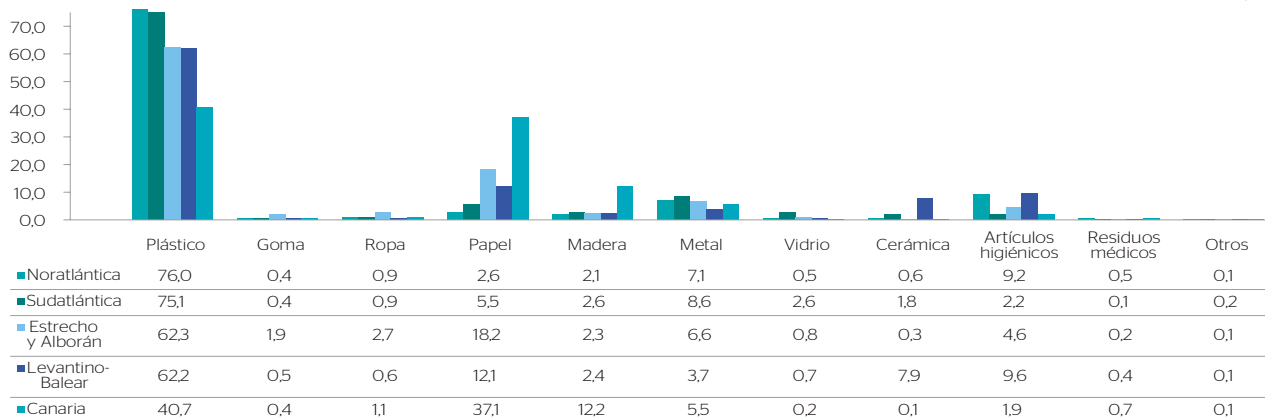
Este seguimiento tiene su origen en 2001, cuando el MAGRAMA se comprometió con el programa establecido en el **Convenio de OSPAR**. A partir del año 2013 y aprovechando la experiencia obtenida, el MAGRAMA decidió incrementar la vigilancia y seguimiento rutinario de playas incluyendo algunas en el Mediterráneo y en Canarias y creando el actual **“Programa de Vigilancia de basuras marinas en playas”**, que se desarrolla estacionalmente en 26 playas del litoral español. Este Programa se lleva a cabo con el fin de contar y clasificar los objetos encontrados según su tipología (plástico, goma, madera, papel y cartón, vidrio, metal, tela, artículos higiénico-sanitarios, residuos médicos y otros), comparar la situación en las diferentes playas españolas, calcular tendencias y facilitar información sistemática que permita el establecimiento de medidas orientadas a reducir las basuras que llegan al medio marino.

El análisis estadístico de los datos recogidos durante los dos primeros años de desarrollo del programa proporcionó una visión relevante sobre las densidades de acumulación de basuras marinas en las playas de la totalidad de la costa española. Los resultados del año 2014 se recogen en las siguientes gráficas:

Nº medio de objetos encontrados por campaña. Año 2014



Distribución de la tipología de basura marina en transecto de 100 metros durante el año 2014 (%)



FUENTE: MAGRAMA

Constitución de los Comités de seguimiento de las Estrategias Marinas

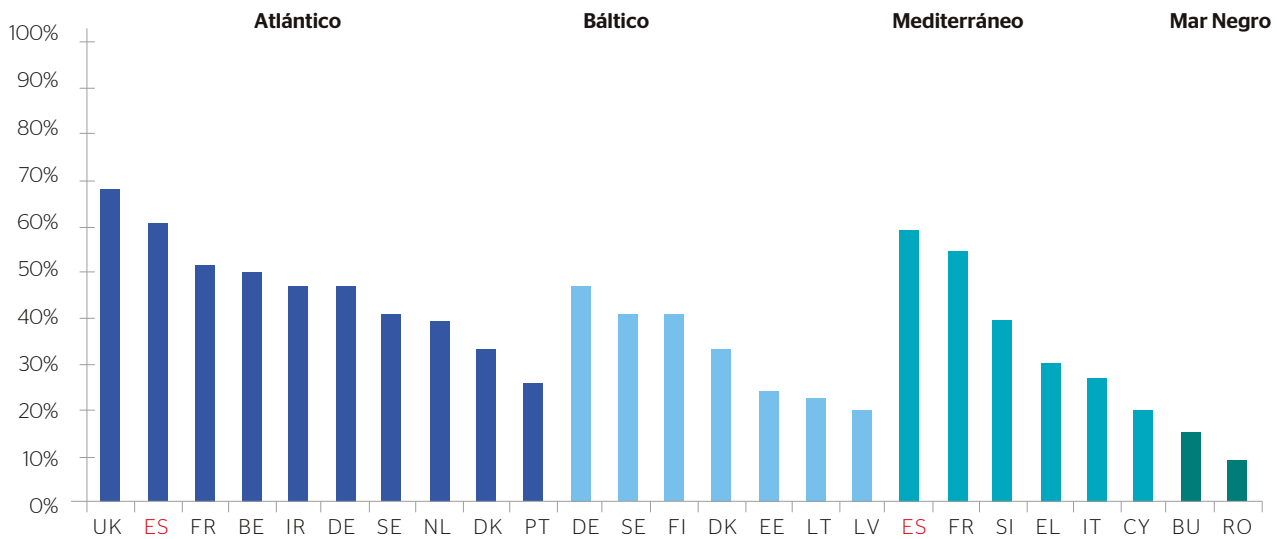
En 2014 se aprobó la Orden AAA/705/2014, de 28 de abril, por la que se crean los Comités de Seguimiento de las Estrategias Marinas y se regula su composición, funciones y régimen de funcionamiento. Estos comités son órganos colegiados constituidos como principal herramienta de cooperación con las comunidades autónomas. Los cinco comités (uno por demarcación marina) se constituyeron entre los meses de febrero y noviembre de 2014; todos ellos cuentan con vocales de las comunidades autónomas litorales de cada demarcación y vocales de la Administración General del Estado.

Es de esperar que estos comités sean el foro fundamental de cooperación con las CCAA tanto para la puesta en marcha de los programas de seguimiento como para el acuerdo sobre propuestas de programas de medidas, ambos procesos a desarrollar en 2015. Está previsto que los Comités informen periódicamente a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

Las Estrategias Marinas, incluyendo los Programas de Medidas, serán aprobadas por Real Decreto siguiendo lo estipulado en el artículo 15 de la ley 41/2010, de protección del medio marino. Se deben actualizar al menos cada seis años



Aplicación de las primeras fases de las Estrategias Marinas en la UE



Las denominaciones de los países se corresponden con las abreviaturas en lengua inglesa

FUENTE: Comisión Europea

La evaluación de la Comisión Europea a las primeras fases de las Estrategias Marinas

En febrero de 2014 la UE publicó su informe sobre la evaluación del artículo 12 de la Directiva Marco de la Estrategia Marina. En dicho informe se realizaba un análisis pormenorizado de la aplicación de las **primeras fases de las estrategias marinas por parte de los Estados Miembros**. La evaluación global de España ha sido muy positiva. Somos el país mejor valorado en el Mediterráneo, y el segundo mejor valorado en el Atlántico (http://ec.europa.eu/environment/marine/eu-coast-and-marine-policy/implementation/reports_en.htm)

- Algunos de los aspectos reconocidos como muy positivos son:
 - España ha hecho un uso intensivo y un gran esfuerzo de recopilación de toda la información existente sobre el medio marino. El enfoque utilizado en las cinco demarcaciones marinas es consistente. Se han cubierto todos los descriptores, así como las presiones e impactos más significativos. El análisis económico y social ha sido también aplicado adecuadamente.
 - Las definiciones del Buen Estado Ambiental son muy detalladas, al igual que los objetivos ambientales propuestos. El hecho de que los objetivos se aprobasen por Acuerdo de Consejo de Ministros les otorga un peso legal, lo cual ha sido valorado muy positivamente por la Comisión.
 - España ha descrito adecuadamente las actividades realizadas en el ámbito de los Convenios Regionales de OSPAR y Barcelona orientadas a garantizar la adecuada coordinación regional.
 - Se han identificado claramente las lagunas de conocimiento, y algunos de los objetivos ambientales planteados se han diseñado para cubrir dichas lagunas.
- Como aspectos a mejorar, se destacan:
 - La necesidad de mejorar algunas de las definiciones de Buen Estado Ambiental, con el objetivo de obtener definiciones más cuantificables.
 - Algunos objetivos ambientales deberían ser más ambiciosos, y cubrir todas las presiones ambientales identificadas.



Análisis general de las estrategias marinas

2.7

COSTAS Y MEDIO MARINO

En el año 2014 se alcanzó el siguiente hito de las estrategias marinas: el diseño de los programas de seguimiento. Para ello, el MAGRAMA realizó un inventario de los programas de seguimiento ya existentes, llevados a cabo por diversas administraciones e instituciones científicas así como por el Tercer Sector de Acción Social.

El equipo científico y técnico del IEO y el CEDEX elaboró una propuesta de indicadores basándose en los resultados de diversos talleres realizados con expertos y administraciones implicadas. A partir de esta propuesta, se diseñaron 13 programas de seguimiento (uno por cada descriptor o grupo de descriptores), los cuales a su vez se subdividen en diversos subprogramas. Estos subprogramas integran todo el seguimiento existente y proponen campañas de seguimiento adicionales en aquellos campos en los que se identificó como necesario.

La consulta pública tuvo lugar del 18 de julio al 30 de septiembre, y los documentos finales ya se pueden consultar en la página web del MAGRAMA.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Información facilitada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Webs de interés:

- <http://www.magramagobes/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/>
- <http://www.magramagobes/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/actividades-humanas/basuras-marinas/default.aspx>
- http://ec.europa.eu/environment/marine/index_en.htm



Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM)

Inventario Español de Especies Marinas

Regiones marinas	Demarcaciones Marinas	NÚMERO DE TAXONES IDENTIFICADOS (*)								
		ALGAS (*)	AVES (*)	FANERÓGAMAS (*)	HONGOS (*)	INVERTEBRADOS(*)	MAMÍFEROS (*)	PECES (*)	REPTILES (*)	
R. Atlántico Nororiental		571 (51)	58 (50)	12 (7)	0 (0)	1547 (116)	74 (59)	584 (79)	11 (10)	
	Demarcación marina noratlántica	384 (40)	56 (50)	10 (7)	0 (0)	1122 (80)	70 (59)	366 (65)	11 (10)	
	Demarcación marina sudatlántica	279 (38)	53 (49)	11 (6)	0 (0)	430 (84)	67 (59)	414 (64)	11 (10)	
	Demarcación marina canaria	474 (42)	50 (48)	9 (6)	0 (0)	644 (102)	72 (59)	261 (44)	10 (10)	
R. del Mar Mediterráneo		772 (65)	61 (53)	12 (6)	4 (0)	2469 (126)	70 (59)	566 (76)	11 (10)	
	Demarcación marina del Estrecho y Alborán	438 (64)	58 (51)	12 (6)	4 (0)	1996 (124)	69 (59)	439 (74)	11 (10)	
	Demarcación marina levantino-balear	720 (65)	55 (52)	10 (6)	0 (0)	1904 (120)	68 (59)	555 (76)	11 (10)	

(*) Especies con algún nivel de protección

Fuente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. MAGRAMA. Registros procesados a fecha 27/02/2014

El IEHEM, herramienta clave para el conocimiento, planificación y gestión del patrimonio natural marino, responde a la obligación de elaborar el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, recogida en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, y desarrollada por el R.D. 556/2011, de 20 de abril

Se han publicado digitalmente las fichas descriptivas de algunas especies y hábitats contemplados en el inventario. Estas publicaciones se irán actualizando paulatinamente

Todo está disponible para su descarga en la Sección "Costas y Medio Marino" de la web del Ministerio

El Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas (IEHEM) consta de dos elementos, el relativo a especies por un lado y de hábitats por otro.

El **Inventario Español de Especies Marinas (IEEM)** ha avanzado en 2014 con la constitución de un grupo de expertos en especies para realizar la Lista Patrón de Especies Marinas presentes en España. La extraordinaria heterogeneidad geomorfológica, oceanográfica y biogeográfica que tenemos en nuestro país se traduce en una gran variedad del medio marino español, que atesora la mayor diversidad biológica marina en el ámbito europeo.

Debido a estas características se espera que el número de especies registradas en este listado sea elevado. La publicación del listado se realizará en 2016.

El Inventario Español de Hábitats Marinos (IEHM) ha tenido como punto de partida el desarrollo de una Lista Patrón de Hábitats Marinos Presentes en España, lista de referencia estatal que contempla los 886 hábitats marinos identificados y su clasificación jerárquica publicada mediante Resolución de 22 de marzo de 2013, del Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. El resultado del Inventario Español de Hábitats Marinos se ha presentado en 2013 en una publicación digital, "Guía Interpretativa de los hábitats marinos de España".

Se detallan los taxones marinos clasificados por grupos que han sido identificados hasta febrero de 2014 en el marco del Inventario Español de Especies Marinas.

La información representada en el mapa, de gran precisión, muestra la información cartográfica de los hábitats marinos a nivel de municipio, en el marco del Inventario Español de Hábitats Marinos.

**IEHM. Hábitats marinos presentes en las aguas españolas** 2.7

COSTAS Y MEDIO MARINO



Fuente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. MAGRAMA. Registros procesados a fecha 27/02/2014

Definición del indicador:

La lista Patrón de hábitats Marinos contempla los 886 hábitats identificados. El número de taxones identificados como marinos está pendiente de concretar, para las aves y para las fanerógamas hace alusión a aquellas consideradas estrictamente marinas.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Información facilitada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/default.aspx>

Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)

Espacios marinos incluidos en la RAMPE (marzo 2014)



Fuente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. MAGRAMA.

La RAMPE está conformada por espacios protegidos situados en el medio marino español, representativos del patrimonio natural marino, con independencia de que su declaración y gestión estén reguladas por normas internacionales, comunitarias y estatales. Asimismo, podrán quedar integrados en la Red aquellos espacios cuya declaración y gestión estén reguladas por normas autonómicas en el supuesto establecido en el artículo 36.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, incorpora las directrices internacionales en materia de conservación de la biodiversidad marina y, en particular, crea la figura de Área Marina Protegida (AMP) como una de las categorías de espacios naturales protegidos. Asimismo, determina que las AMP se integrarán en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE).

Posteriormente, la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de Protección del Medio Marino, crea formalmente la RAMPE, la define y determina qué espacios marinos protegidos la integrarán y en qué condiciones.

En 2011 fue aprobado el Real Decreto 1599/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen los criterios de integración de los espacios marinos protegidos en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España.

A lo largo de 2015 se espera incluir en la Red las 39 Zonas de Especial Protección para las Aves que fueron declaradas en 2014 (Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas).



La necesidad de elaborar un Plan Director de la RAMPE viene establecida por el artículo 29 de la mencionada Ley 41/2010. El Plan Director será el instrumento básico de coordinación para la consecución de los objetivos de la RAMPE y servirá como documento de referencia en las acciones que el Estado y las CCAA deban emprender en el conjunto de la Red y, en particular, ante los requerimientos establecidos en el ámbito internacional y de la Unión Europea.

El Plan Director será aprobado por real decreto y, de acuerdo con la normativa de evaluación de impacto ambiental y la propia Ley de Protección del Medio Marino, habrá de ser sometido al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica para su adopción. Se espera que el Plan sea aprobado y publicado a finales de 2015.

La RAMPE conformará una red coherente y bien gestionada de espacios marinos protegidos en aguas españolas, con el objetivo de asegurar la protección, conservación y recuperación del patrimonio natural y de la biodiversidad marina española

2.7

COSTAS Y MEDIO MARINO

Definición del indicador:

El indicador presenta los espacios marinos incluidos en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Información facilitada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Web de interés:

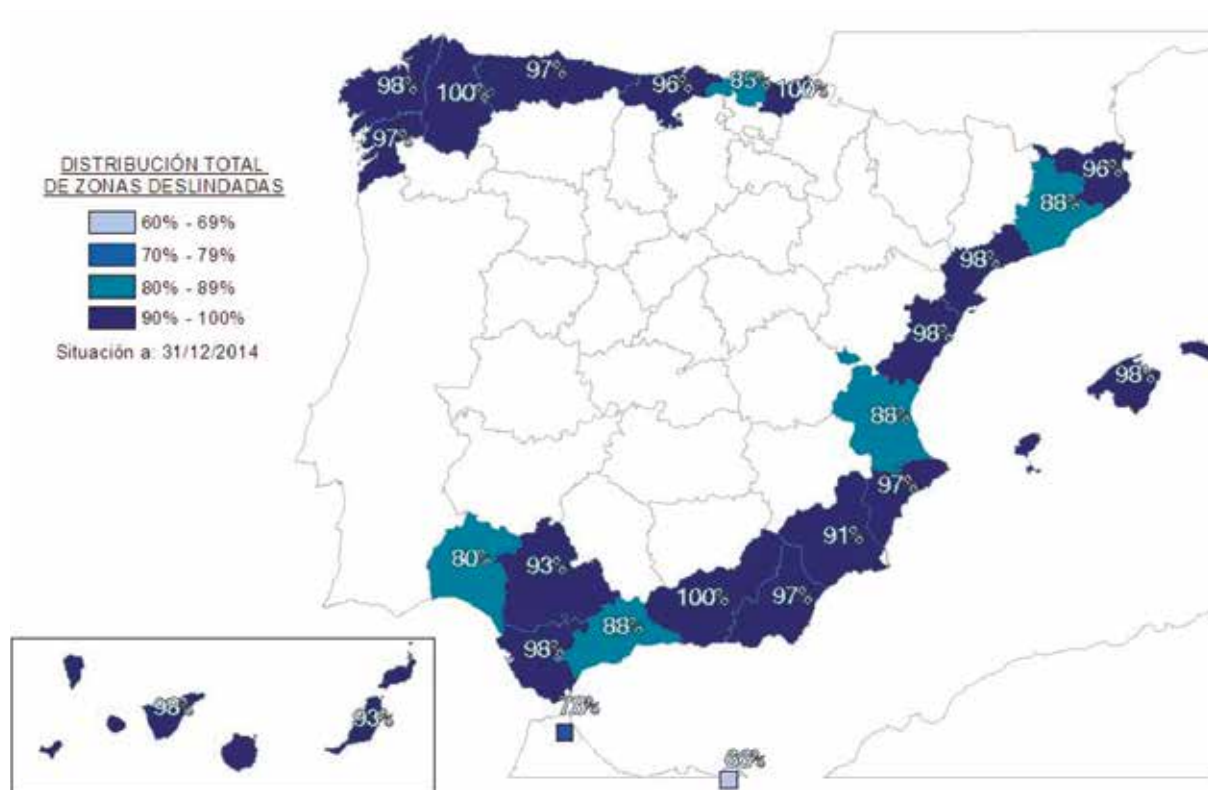
<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/espacios-marinos-protegidos/red-areas-marinas-protegidas-espana/red-rampe-index.aspx>





Costa deslindada

Porcentaje de longitud de costa deslindada. Año 2014



Fuente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. MAGRAMA.

El deslinde es el instrumento establecido para la determinación del dominio público marítimo-terrestre y se practica por la Administración General del Estado.

En 2014 el litoral español se encontraba deslindado en el 95,65% de su longitud

En el año 2014 se promulgó el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. La nueva normativa introduce modificaciones con el objetivo, entre otros, de dotar de mayor seguridad jurídica al deslinde, estableciendo criterios técnicos para delimitar el dominio público marítimo-terrestre y estableciendo mayores garantías para los ciudadanos tanto durante la tramitación del procedimiento como tras su finalización.

Durante el año 2014, se han aprobado 41.834 metros de nuevo deslinde, lo que supuso disponer del 95,65% de toda la costa española deslindada. El objetivo principal ha sido el de racionalizar el deslinde de la costa, determinando los criterios técnicos que dotarán de seguridad jurídica la definición del dominio público marítimo-terrestre y analizando los tramos que deberán ser objeto de revisión.

El Reglamento General de Costas introduce importantes novedades en la tramitación de los procedimientos de deslinde, con el fin de que sea obligatorio su registro y así se garantice la adecuada coordinación entre las administraciones. Entre estas, la Dirección General de Costas, el Registro de la Propiedad y la Dirección General del Catastro.



2.7

COSTAS Y MEDIO MARINO

Esta coordinación garantizará la seguridad jurídica con la que han de contar los agentes interesados, públicos y privados, para conocer si determinados bienes forman parte del dominio público marítimo terrestre.

De conformidad con lo previsto en la legislación de costas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, lleva a cabo el Plan de deslindes, tramitando y aprobando los expedientes que definen la línea de deslinde del dominio público marítimo-terrestre. El acceso a la información de los deslindes del Dominio Público Marítimo Terrestre, puede realizarse a través del Visor del Ministerio (<http://sig.magrama.es/dpmt/>).

Definición del indicador:

El indicador presenta la longitud de la costa deslindada por provincias y expresada como porcentaje de la longitud costera total de la provincia.

Notas:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, durante 2014 ha puesto en marcha un proyecto, que finalizará en 2015 y que permitirá consultar la línea de deslinde del dominio público marítimo-terrestre y los terrenos privados afectados por la zona de servidumbre de protección sobre la cartografía de las localidades costeras de España, o bien sobre las fotografías aéreas disponibles. El acceso a esta información se podrá realizar de tres formas: a través del Visor del Ministerio (<http://sig.marmes/dpmt/>), a través de la Sede Electrónica del Catastro, del Ministerio de Economía y Hacienda (<http://www.sedecatastro.gob.es/>) o a través del acceso al Servicio WMS del Dominio Público Marítimo Terrestre. Con la modificación de la Ley de Costas, esta información se publicará de manera completa en la sede electrónica del MAGRAMA.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Información facilitada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

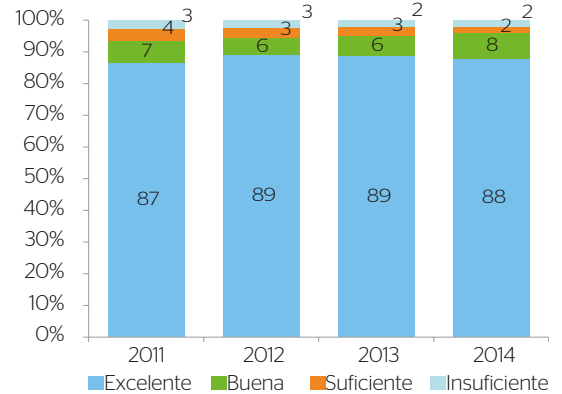
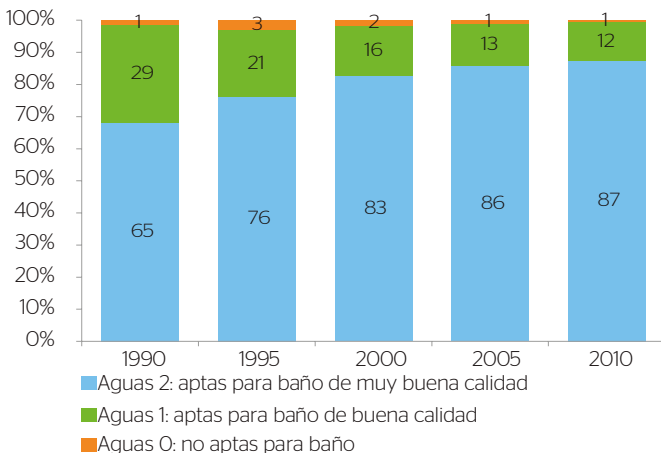
Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/procedimientos-gestion-dominio-publico-maritimo-terrestre/>



Calidad de las aguas de baño marinas

Calidad de las aguas de baño marinas
Porcentaje de puntos de muestreo clasificados por categorías de calidad



FUENTE: MSSSI

El año 2014 ha contado con la temporada de baño de menor duración desde 2006, con 123 días de media

La duración de la temporada de baño varía entre comunidades autónomas. En 2014, ha durado de media para las aguas marítimas 123 días y ha sido el período de menor duración desde 2006. El máximo se produjo en 2009 con 142 días. El máximo de 2014 ha sido de 274 días en Canarias y el mínimo de 77 días en el País Vasco.

El año 2014 mantiene el mismo nivel de calidad en las aguas de baño marítimas que los años anteriores. Solo se aprecia un descenso de un punto porcentual en la categoría de excelente y un incremento de dos puntos porcentuales en la de buena calidad.

El "Informe de Calidad de las Aguas de Baño en España. Informe técnico. Temporada 2014", elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, analiza en profundidad el estado de la calidad de las aguas clasificando los puntos de muestreo en los cuatro rangos establecidos en la legislación en vigor.

Para 2014 establece que el 88% de los puntos de muestreo presentan una calidad "Excelente", el 8% los clasifica como de calidad "Buena", el 2% como de calidad "Suficiente" y solo el 2%, también como de calidad "Insuficiente".

El 88% de las zonas de baño marinas presentaban un nivel de calidad excelente

Solo ocho estados miembros con zona costera presentaron porcentajes de calidad de agua "excelente" superiores al de España

Calidad de las aguas de baño marítimas. Año 2014			
Nº de puntos de muestreo clasificados por categorías de calidad			
Excelente	Buena	Suficiente	Insuficiente
88	8	2	2

Fuente: MSSSI



Por comunidades autónomas, Ceuta, Murcia, Canarias, Andalucía e Islas Baleares presentaron porcentajes de puntos de muestreo de calidad “Excelente” superiores al 90%. Por otro lado, sólo cinco comunidades presentaron algún punto de muestreo de calidad “Insuficiente”.

En la UE, el 96,8% de los puntos de muestreo cumplieron en 2014 los estándares mínimos de calidad establecidos por la Directiva sobre aguas de baño, porcentaje similar al de 2013. Por su parte, el 85,5% de los puntos de muestreo tuvieron la clasificación de “Excelente”, porcentaje 0,3 puntos porcentuales mayor que la de 2013 (85,2%). Solo el 1,7% de los puntos de muestreo de las aguas de baño costeras se clasificaron de “mala calidad” (0,2 puntos porcentuales menos que en 2013).

El 13,2% de los puntos de muestreo costeros de la UE estaban en España, porcentaje superado únicamente por Italia (33,0%) y Francia (14,1%). Sólo ocho estados miembros presentaron porcentajes de calidad de agua clasificados como “excelentes” superiores al de España.

Definición del indicador:

El indicador presenta el porcentaje sobre el total de los puntos de muestreo incluidos anualmente en cada uno de los rangos de calidad establecidos por la legislación, que desde 2011 son cuatro: calidad “Insuficiente”; calidad “Suficiente”; calidad “Buena” y calidad “Excelente”.

Notas:

- La Directiva 2006/7/CE regula, dentro de la Unión Europea, la gestión de la calidad de las aguas de baño. En España, este aspecto se regula a través de la transposición de la directiva al ordenamiento interno mediante el Real Decreto 1341/2007.
- La Directiva y el Real Decreto clasifican la calidad de las aguas de baño como: aguas de calidad “Insuficiente”; aguas de calidad “Suficiente”; aguas de calidad “Buena” y aguas de calidad “Excelente”.
- En España, en el año 2014, se han incluido 1.893 zonas de aguas de baño. De ellas, 223 fueron continentales y 1.670 marítimas. Y el número de puntos de muestreo en la temporada 2014 ha sido de 2.178, de los que 236 eran de aguas continentales y 1.942 de aguas marítimas.
- De los 1.942 puntos de muestreo localizados en aguas marítimas, solo en uno de ellos (0,05%) no se han realizado muestreos por estar la playa cerrada y prohibido el baño durante toda la temporada, igual número que en la temporada 2013.

Fuente:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015. Calidad de las Aguas de Baño en España. Informe técnico. Temporada 2014. Consulta en web: Ciudadanos / Salud pública / Sanidad Ambiental y Laboral / Calidad de las aguas / Agua de baño / Publicaciones / Calidad del agua de baño en España. Año 2014.

Webs de interés:

- <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/calidadAguas/aguasBanno/publicaciones.htm>
- <http://www.eea.europa.eu/publications/european-bathing-water-quality-in-2014>
- <http://nayade.msces/Splayas/home.html>



ECONOMÍA 2.00 VERDE 0.00

La transición hacia una economía baja en carbono, innovadora y sostenible, es un reto y una gran oportunidad en términos de crecimiento económico, generación de empleo y bienestar. La innovación y el uso eficiente de los recursos tienen un papel decisivo en el crecimiento verde. El ámbito empresarial no puede estar ajeno y por ello, en noviembre de 2014, más de 30 empresas suscribieron la Declaración de Adhesión al Grupo Español para el Crecimiento Verde, formalizando así la participación del sector empresarial español en el *Green Growth Group*, iniciativa de la UE surgida en 2013.

Las empresas que se suman a esta declaración reconocen la importancia de la estrategia de la UE sobre crecimiento verde para avanzar hacia un crecimiento sostenible, con modelos económicos orientados a la baja emisión de carbono mediante una economía energéticamente eficiente. Entre otros compromisos, las empresas deben calcular su huella de carbono, establecer unos objetivos de reducción cuantificables y comunicar periódicamente los avances y logros obtenidos.

En 2010 se aprobó la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo "Europa 2020" con una duración prevista de 10 años. Se convertía en una referencia para superar la crisis económica y financiera y para tratar también de paliar las deficiencias de los modelos de crecimiento y de crear las condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Proponía cinco objetivos principales, relacionados entre sí, relativos a los ámbitos del empleo, la investigación y el desarrollo (I+D), el cambio climático y la energía, la educación y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que la UE debía alcanzar en 2020.

En marzo de 2014 la Comisión publicó la Comunicación COM(2014) 130 final, denominada "Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" en la que se hace balance de la Estrategia Europa 2020 cuatro años después de lanzarse. En la conclusión se destaca que la UE está en vías de cumplir o se acerca a los objetivos que se fijó en materia de educación, clima y energía, pero no los relativos al empleo, la investigación y el desarrollo o la reducción de la pobreza. La comisión tras realizar una consulta pública, presentará en 2015 una serie de propuestas sobre el rumbo futuro de la Estrategia.

Intensidad energética de la economía

- España presenta una intensidad energética de la economía inferior a la de la UE-28 y en 2013 fue el séptimo país europeo con menor intensidad
- En el periodo 2000-2013 la intensidad energética de la economía en España se ha reducido casi un 20%
- La intensidad de la energía es una forma de evaluar la eficiencia energética, ya que analiza si el crecimiento económico se consigue con un menor consumo de energía

Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)

- España tenía registradas en diciembre de 2014 un total de 1.026 organizaciones en el EMAS
- Fue el segundo país de la UE-28 en número de organizaciones registradas con EMAS: 31,3% de todas las organizaciones registradas
- En número de organizaciones registradas por habitante, España fue el tercer país con 23 organizaciones/millón de habitantes

Impuestos ambientales

- En 2013, España aportó el 5,8% de todos los impuestos ambientales de la UE-28, ocupando la sexta posición de entre los 28
- En términos relativos, los impuestos ambientales representaron el 1,83% del PIB en 2013, porcentaje similar al de 2006 y superior al 1,55 de 2012
- Las tasas asociadas a la energía representaron el 85% del total y las del transporte el 13,8%

Consumo nacional de materiales

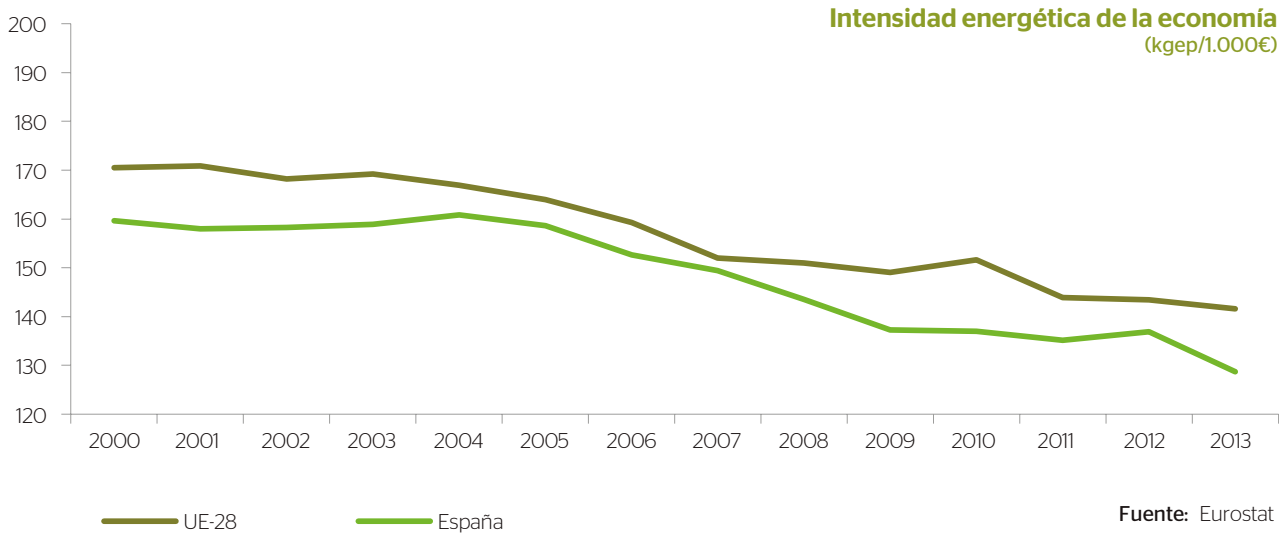
- El consumo nacional de materiales (CNM) en España se ha reducido casi un 50% entre 2008 y 2012
- La productividad del CNM ha crecido un 85%, mientras que la intensidad por PIB ha descendido un 46% y por habitante también casi un 50%

Patentes en energías renovables

- En el sector de las energías renovables, en España se han realizado 551 solicitudes de patentes entre 2000 y 2013



Intensidad energética de la economía



La intensidad de la energía es una forma de evaluar la eficiencia energética, ya que analiza si el crecimiento económico se consigue con un menor consumo de energía

En España, la intensidad energética de la economía presenta en los últimos años una tendencia descendente, especialmente intensa entre 2004 y 2009. El análisis de la serie desde 1990 ofrece un panorama caracterizado por un primer periodo de estabilidad hasta 2004, en el que la intensidad media anual fue de 159 kgep/1.000 €; un segundo estadio caracterizado por el descenso comentado entre 2004 y 2009 (se pasa de 160,8 a 137,2 kgep/1.000 €) y un último tramo de descenso moderado entre 2009 y 2012.

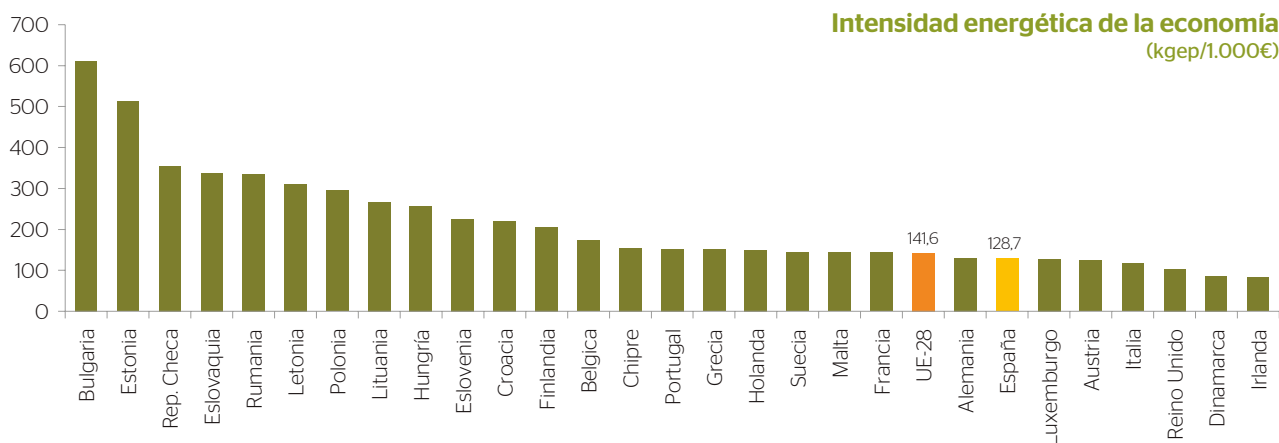
Destaca el descenso en la intensidad energética producido en 2013, que ha sido de casi 6% en comparación con la intensidad de 2012.

El importante descenso producido en el segundo tramo (2004-2009) tiene su origen en la reducción en el consumo de la energía bruta (que fue del -7,6%) junto con la bajada en el crecimiento del PIB (que solo creció un 8,2% entre esos años). Se trata de los años previos y centrales de la crisis económica. Desde 2009 la reducción de la intensidad ha sido más suave, debido a que el menor descenso en el consumo de energía (-2,1%), se ha combinado con el inicio en 2009 del descenso del PIB.

Entre los años 2000 y 2013, esta intensidad energética se ha reducido en España un 19,4%, mientras que en la UE-28 lo ha hecho en menor medida (reducción del 16,9%). España fue en 2013 el séptimo país de la UE-28 con menor intensidad energética de la economía. Esta intensidad fue inferior a la media europea, al consumir solo 128,7 kgep/1.000 € de PIB en 2013 frente a los 141,6 kgep/1.000 € que se consumieron de media en Europa.

En el período 2000-2013 la intensidad energética de la economía en España se ha reducido casi un 20%

España presenta una intensidad energética de la economía inferior a la de la UE-28 y en 2013 fue el séptimo país europeo con menor intensidad



Fuente: Eurostat

Definición del indicador:

Relación anual entre el consumo interior bruto de energía y el producto interno bruto (PIB). Mide el consumo de energía de una economía y, por tanto, permite acercarnos a la eficiencia energética de la misma en general. Se presenta esta ratio para la media de los países de la UE- 28 y para España, lo que permite la comparación de las dos tendencias.

Notas metodológicas:

El consumo interior bruto de energía se calcula como la suma del consumo interior bruto de cinco tipos de energía: carbón, electricidad, petróleo, gas natural y fuentes de energía renovables. Las cifras del PIB se toman en volúmenes encadenados referidos al año 2005. Esta relación se mide en kilogramos equivalentes de petróleo (kgep) por 1 000 euros.

Fuente:

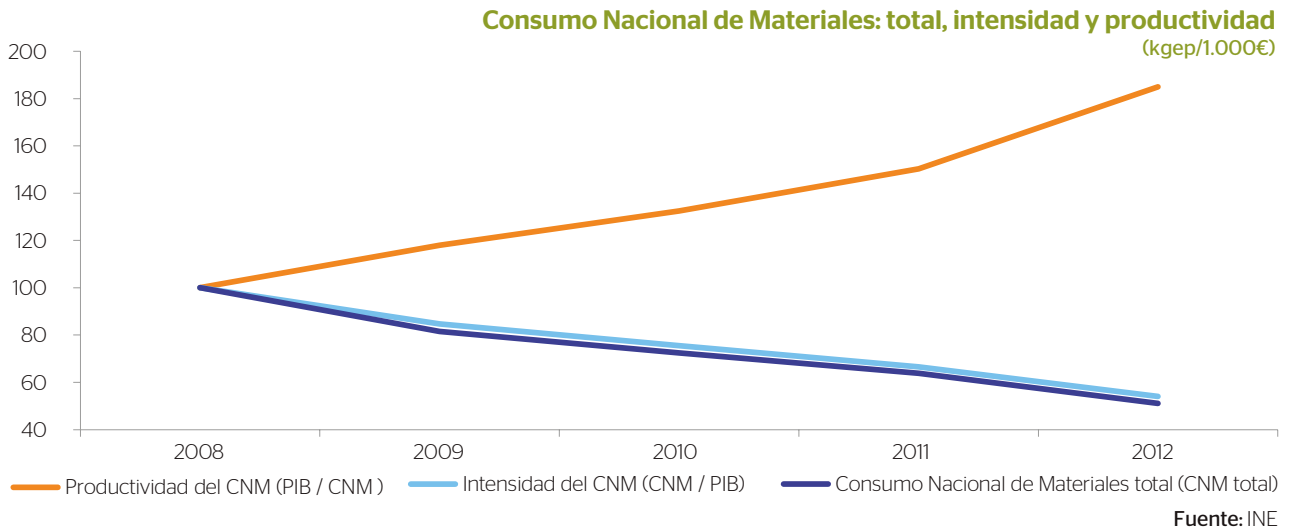
Eurostat. Información obtenida de su web. Disponible en: Estadísticas/Tablas por temas/Medio ambiente y energía/Energía/ Estadísticas energéticas- Indicadores principales/ Energy intensity of the economy (tsdec360).

Web de interés:

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>



Consumo nacional de materiales



El consumo nacional de materiales (CNM) en España se ha reducido casi un 50% entre 2008 y 2012

La productividad del CNM ha crecido un 85%, mientras que la intensidad por PIB ha descendido un 46% y por habitante también casi un 50%

En 2012, España fue el penúltimo país de la UE-28 en consumo total de materiales por habitante

El Consumo Nacional de Materiales (CNM) representa la cantidad total de materiales usada directamente por el conjunto de la economía del país: en 2012 ascendió a 414,0 millones de toneladas, un 20% inferior al consumo de 2011 y un 48,9% respecto al de 2008.

La productividad del CNM expresa la cantidad de Producto Interior Bruto (PIB) generada por unidad de consumo de materiales, y en ese mismo período registró un crecimiento del 84,9%. Sólo en 2011 creció un 23,0%. Por su parte, la intensidad del CNM, calculada mediante relación entre el consumo de materiales y el Producto Interior Bruto, describe la cantidad de materiales que ha sido necesario consumir para producir una unidad de riqueza económica. Entre 2008 y 2012 se ha reducido un 45,9% y en el último año un 18,7%. La intensidad del CNM por habitante (otra forma de valorar la intensidad), también se ha reducido significativamente un 49,6% en el mismo periodo.

Estas variables muestran un comportamiento eficiente en el consumo de los recursos empleados en los procesos productivos al apreciarse un progresivo desacoplamiento entre su uso y el crecimiento económico durante 2008-2012.

Del total de materiales consumidos en 2012, la extracción nacional de materiales representó el 79,0% del total (327,2 millones de toneladas, cantidad un 22,7% inferior a la de 2011). Por su parte, el balance comercial físico (calculado como la diferencia entre las importaciones y las exportaciones) representó el 21% restante (con 86,8 millones de toneladas, cifra un 8,1% inferior respecto al año anterior).

Conviene destacar que en este escenario de reducción continua en el CNM, las exportaciones de materiales sólo se redujeron en 2009, creciendo desde ese año a lo largo del resto del período. Este aumento de las exportaciones se ha producido acompañado de una estabilidad en las importaciones por la escasa motivación del consumo interior, lo que ha provocado un descenso en el balance comercial y ha contribuido a la reducción del CNM total.

Consumo nacional de materiales e intensidad y productividad en España

	2008	2009	2010	2011	2012
Consumo Nacional de Materiales (1.000 toneladas)	810.644,5	660.515,5	587.361,8	517.696,8	413.989,2
Intensidad del CNM por PIB (toneladas por millón de euros)	745,2	631,4	562,6	495,6	403,0
Intensidad del CNM por habitante (toneladas por habitante)	17,8	14,4	12,8	11,2	9,0
Productividad de los materiales: PIB/CNM (euros/t)	1341,9	1583,8	1777,4	2017,6	2481,7

Fuente: INE

En 2012, España fue el penúltimo país de la UE-28 en consumo total de materiales por habitante. Solo Hungría, con 8,7 toneladas por habitante presentó en 2012 una intensidad menor a la de nuestro país que Eurostat cifra en 8,9 t/habitante. En el otro extremo se encuentra Finlandia, con 33,4 t/habitante. Las estimaciones para 2013 mejoran la posición de España en ese ranking al pasar a ser, con 8,3 t/habitante, el país con menor intensidad en el CNM por habitante.

Definición del indicador:

El indicador presenta en forma de índice (2008=100) la evolución del Consumo Nacional de Materiales (CNM) y dos de las ratios principales derivadas de él: la Productividad del CNM y la Intensidad del CNM.

Notas metodológicas:

- El Consumo Nacional de Materiales es la cantidad total de materiales usados directamente en la economía. Las cuentas de flujos de materiales muestran los inputs físicos de materiales que entran en el sistema económico nacional y los outputs a otras economías o al medio natural. La extracción nacional comprende la cantidad anual de materias primas sólidas, líquidas y gaseosas (sin incluir agua y aire) extraída del medio natural para ser usada como input material en el sistema económico. Incluyen biomasa, minerales y combustibles fósiles.
- Productividad del CNM: relación entre el PIB y el Consumo Nacional de Materiales.
- Intensidad del CNM por PIB: relación entre el Consumo Nacional de Materiales y el PIB.
- Intensidad del CNM por habitante: relación entre el Consumo Nacional de Materiales y la población.

Fuente:

INE. Cuentas de Flujos de Materiales. Consulta en web: INEbase / Agricultura y medio ambiente / Cuentas ambientales / Resultados / Cuentas de flujos de materiales. Base 2008 / Serie 2008-2012: Flujos directos de materiales y principales indicadores

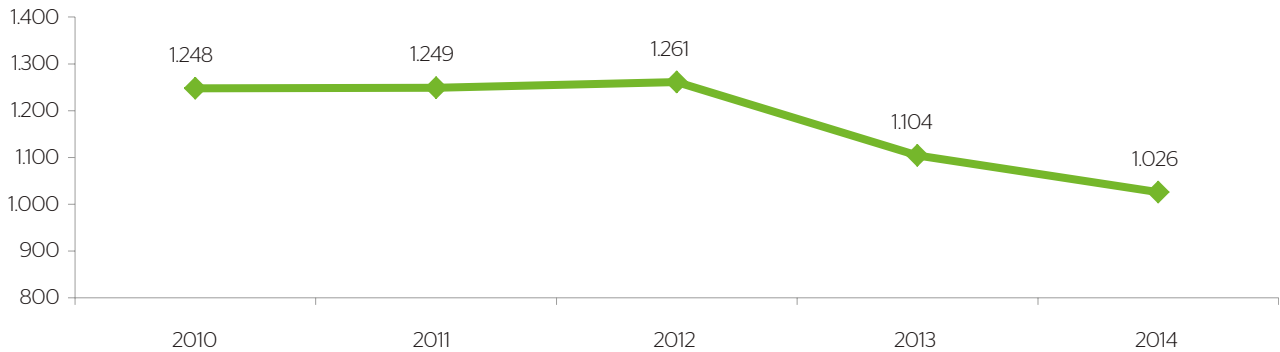
Webs de interés:

- http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976603
- <http://www.ine.es/prensa/np881.pdf>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>



Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)

Número de organizaciones españolas adheridas al EMAS



Fuente: MAGRAMA

España tenía registradas en diciembre de 2014 un total de 1.026 organizaciones en el EMAS.

Fue el segundo país de la UE-28 en número de organizaciones registradas con EMAS: 31,3% de todas las organizaciones registradas

En número de organizaciones registradas por habitante, España fue el tercer país con 23 organizaciones/millón de habitantes

España ocupa una posición de liderazgo en el número de Organizaciones registradas en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS): a diciembre de 2014 tenía 1.026 organizaciones registradas.

En el entorno europeo España representó el 31,3% de todas las organizaciones registradas en la UE-28.

En enero de 2015, España pasó a ocupar la segunda posición, dejando el primer puesto en número de organizaciones adheridas al EMAS a Italia, que con 1.078 organizaciones (que representaron el 32,2% del total) relevó a España de esa posición. También en número de emplazamientos España ocupó la segunda posición dentro de la UE-28.

Por habitante, España ocupó la tercera posición con 23 organizaciones registradas por millón de habitantes. Delante se encontraban Chipre y Austria, con 48 y 33 organizaciones por millón de habitantes, respectivamente.

La revisión y actualización de los registros existentes en la base de datos junto con los efectos de la crisis económica de los últimos años, que ha provocado la desaparición de un buen número de empresas registradas y que otras muchas hayan ajustado sus presupuestos prescindiendo de los trámites para renovar su inclusión en el EMAS, son parte de las causas de este descenso en el número de empresas con registro EMAS. No obstante, esta situación ha sido general en el entorno de la UE, lo que ha propiciado que España siga ocupando los primeros puestos en el ranking de los países de la UE con organizaciones registradas en EMAS.

La distribución sectorial de las empresas registradas en 2014 mantiene las proporciones de los años anteriores. El sector servicios agrupa al 67,6% del total (valor ligeramente inferior al de 2013 que fue del 72,9%) y la industria manufacturera al 25,6%, con un valor muy similar al de 2013 (25,4%). En otro plano, la construcción solo aportó el 4,9% y la agricultura el 1,5%. Por su parte la industria extractiva solo añade un 0,5%.

En el sector servicios solo tres actividades aportan la mitad de las organizaciones registradas: hostelería; actividades profesionales, científicas y técnicas; y la



administración pública y defensa. Destaca el incremento de la hostelería, que con un 14,2% ha aumentado en 5,8 puntos porcentuales la proporción de empresas registradas en esta actividad en 2013 (9,4%).

En sólo tres comunidades autónomas (Cataluña, Galicia y Madrid) se encuentra más del 60% de todas las organizaciones registradas en España en 2014.

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de organizaciones registradas al final de cada año en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

Notas metodológicas:

- El EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), es una norma voluntaria de la UE que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un Sistema de Gestión Medioambiental y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.
- El Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, establece las normas para la aplicación del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Este Reglamento deroga al Reglamento (CE) n° 761/2011 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente del MAGRAMA se encargará del Registro EMAS de organizaciones con centros situados en uno o varios terceros países fuera de la UE, que tengan un acuerdo bilateral con España para este fin.
- La web europea del EMAS recoge la información incorporada a la base de datos en tiempo real, por lo que la información sobre organizaciones registradas a final de cada año debe consultarse de forma específica en cada momento. La información correspondiente a la UE-28 recoge el número de organizaciones registradas el 7 de enero de 2015, por lo que con bastante exactitud puede asignarse a la correspondiente a finales de 2014.

Fuente:

Datos facilitados desde la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA. Los datos de 2014 están referidos a 1 de diciembre de 2014.

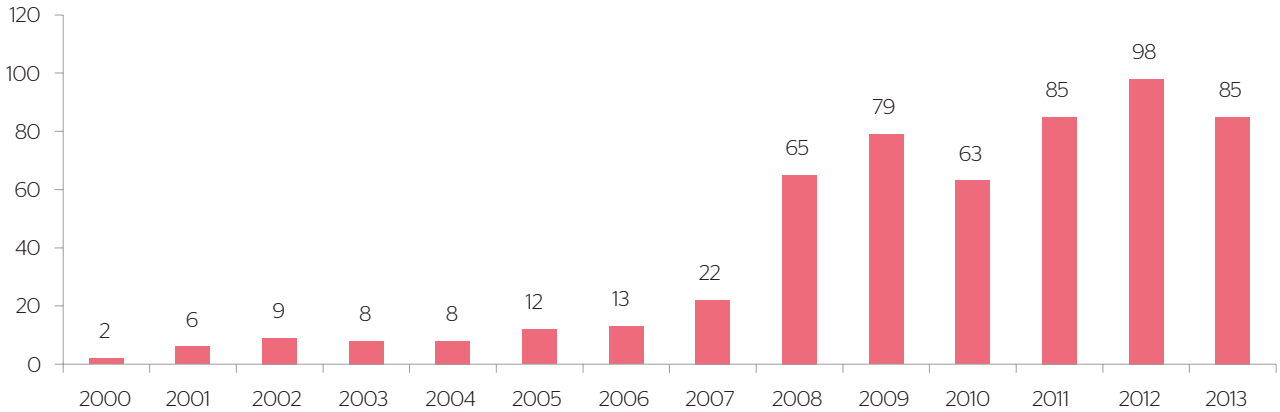
Webs de interés:

- <http://www.magramagobes.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-comunitario-de-ecogestion-y-ecoauditoria-emas/>
- http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm
- http://ec.europa.eu/environment/emas/registration/sites_en.htm
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>



Patentes en energías renovables

Número de solicitudes de patentes europeas de origen español solicitadas en el sector de las energías renovables



Fuente: OEPM

En el sector de las energías renovables, en España se han realizado 555 solicitudes de patentes entre 2000 y 2013

Entre el año 2000 y el 2013 se han realizado un total de 555 solicitudes de patentes europeas de origen español en el sector de las energías renovables. Su crecimiento en este período ha sido muy importante: se ha pasado de 2 patentes solicitadas en el año 2000 a 85 en el año 2013, si bien se solicitaron 98 en el año 2012.

En el período 2000-2013, las solicitudes relativas a la energía eólica y energía solar son las más demandadas, representando el 44,1% y el 43,2% del total, respectivamente. A estas dos les sigue, ya con otro orden de magnitud, las relacionadas con la energía oceánica, con una representación del 4,5%, la conservación en la edificación, que suponen 2,7%, y las de la energía derivada de la gestión de residuos con el 1,3%. El resto de los sectores, con cerca del 4% del total, son menos significativos cuantitativamente y rondan en torno al 1%, si bien su importancia es indiscutible y su proyección muy interesante.

La distribución de las solicitudes de este tipo de patentes por comunidades autónomas presenta un mapa muy irregular. De las 555 solicitudes totales de patentes en el ámbito de las energías renovables solicitadas para este mismo período, Navarra es la comunidad autónoma que más solicitudes ha realizado, con cerca del 24,9%. Le sigue Madrid y Cataluña con el 16,2% y el 15,1%, respectivamente, Andalucía con el 12,1% y el País Vasco con el 9,9%. Las 14 comunidades y ciudades autónomas restantes representan en conjunto el 14,8%.

Según el tipo de solicitante, entre el 2000 y el 2013 el 54% de las solicitudes publicadas tienen como titular al sector empresarial y el 35% a particulares. Solo el 12% restante corresponde a Organismos Públicos, ámbito este último que incluye al sector universitario.

Definición del indicador:

El indicador cuantifica el número de solicitudes de patentes españolas en el sector de las energías renovables que se han realizado entre los años 2000 y 2013. Ofrece información desagregada por comunidades autónomas y por los sectores tipificados como de "energías renovables".

Notas metodológicas:

- Una patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la patente se pone a disposición del público para general conocimiento.
- Se consideran energías renovables las siguientes: biomasa, energía solar, captura y almacenaje CO₂, energía partiendo de residuos, cemento bajo en CO₂, captura de metano, conservación en la edificación, motores de inyección eficientes, energía eólica, iluminación eficiente, energía hidráulica, energía geotérmica y energía oceánica.
- La muestra considerada para realizar el estudio de las Patentes Europeas del sector de las energías renovables, es el número de solicitudes de patentes europeas de origen español publicadas en el periodo 2000-2013. Las patentes se han obtenido teniendo en cuenta el primer titular de la patente y que estén relacionadas con el sector de las distintas energías renovables, no influyendo el que la clasificación dada a la patente aparezca como principal o secundaria, es decir, contabilizamos todas aquellas patentes que se mueven alrededor del Sector de Energías Renovables.

Fuente:

Oficina Española de Patentes y Marcas, 2014. "Invenciones y energías renovables. Periodo 2000-2013". Elaborado por la Oficina Española de Patentes y Marcas. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Consultable en web: OEPM/Estadísticas/Estadísticas/Estudios Estadísticos

Web de interés:

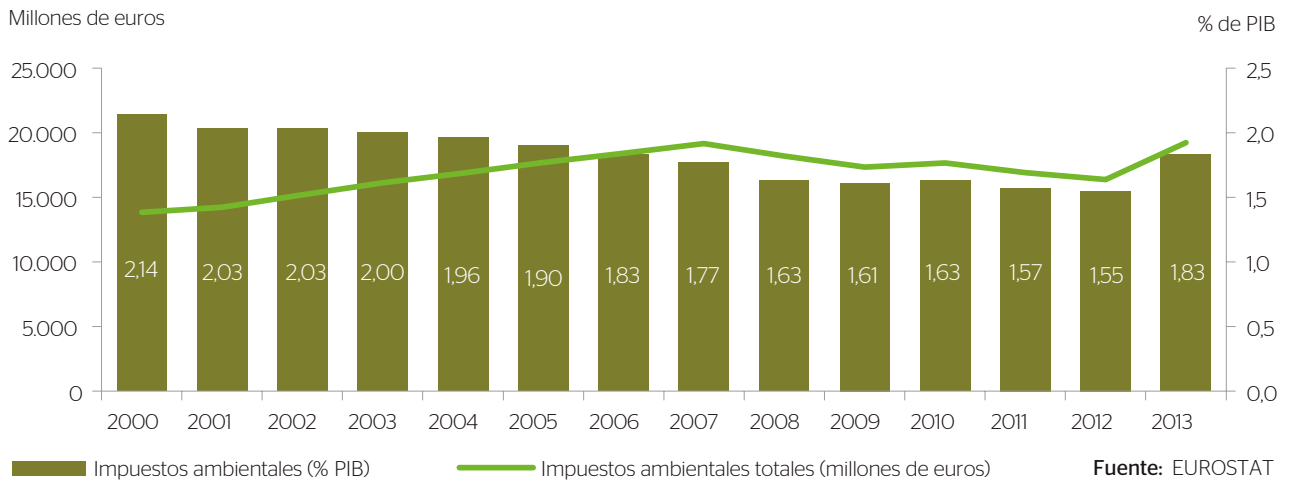
http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/actividades_estadisticas/estadisticas/estudios_estadisticos/index.html





Impuestos ambientales

Impuestos ambientales en España. Total y como % del PIB



En 2013, España aportó el 5,8% de todos los impuestos ambientales de la UE-28, ocupando la sexta posición de entre los 28

En términos relativos, los impuestos ambientales representaron el 1,83% del PIB en 2013, porcentaje similar al de 2006 y superior al 1,55 de 2012

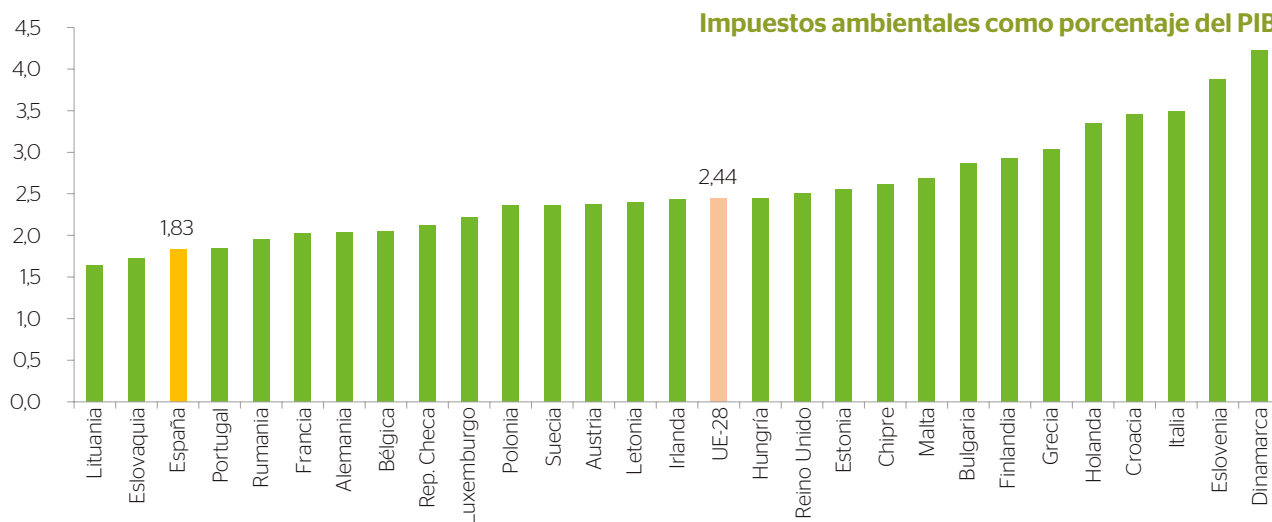
Las tasas asociadas a la energía representaron el 85% del total y las del transporte el 13,8%

Los ingresos por impuestos ambientales en términos absolutos presentan una tendencia ascendente desde el año 2000 hasta 2007, año en el que, coincidiendo con la situación de crisis económica y financiera global, se inicia una reducción de la recaudación. En 2013 se ha roto esta tendencia, ya que se ha producido un incremento importante del 17,6%. Ese año, España aportó el 5,8% de todos los impuestos ambientales recaudados en la UE-28 y ocupó la sexta posición por detrás de Alemania, Italia, Reino Unido, Francia y Holanda.

Sin embargo, en términos relativos, la medida de esta recaudación como porcentaje del PIB prácticamente no ha dejado de reducirse desde el año 2000, siendo una de las más bajas de la UE. Sólo en 2013 se aprecia un incremento que sitúa a este valor próximo al que existía en 2006. Aún así, en 2013, los impuestos ambientales representaron solo el 1,83% del PIB, cifra que posiciona a España en la tercera posición de los países con menor proporción. Este porcentaje está alejado de la media europea, que fue del 2,44% ese año.

El "Análisis de los resultados medioambientales de la OCDE. España 2015. Evaluación y recomendaciones", presentado en marzo de 2015, concluye que esta carga impositiva ambiental se ha ido reduciendo, en un contexto en el que la del trabajo ha ido aumentando. Sugiere el desarrollo de un programa de reforma de la fiscalidad ambiental, cuya aplicación debe estar coordinada con los gobiernos de las comunidades autónomas.

En el año 2013 las cifras aportadas por Eurostat sobre la distribución de los tipos de tasas ambientales en España están en sintonía con la media de la UE-28, siendo la energía y el transporte las que soportan una mayor proporción. Las tasas de la energía representaron en nuestro país cerca del 85%, mientras que las del transporte alcanzaron el 13,8%. Por su parte las tasas asociadas a los procesos de contaminación y al uso de recursos fueron el 1,0% y el 0,2% respectivamente. En la UE-28, presentadas como estimaciones provisionales, estas tasas representaron el 76% en el caso de las correspondientes a la energía y del 20%, en las correspondientes al transporte, porcentaje ligeramente superior al de España.



Fuente: EUROSTAT

Definición del indicador:

El indicador presenta el valor anual, expresado en millones de euros y como porcentaje del Producto Interior Bruto, de la cantidad recaudada en concepto de impuesto ambiental.

Notas metodológicas:

- El Reglamento (UE) N° 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales, constituye el marco de referencia de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas contables comunes destinado a la elaboración de las cuentas medioambientales e incorpora por primera vez un módulo de esta cuenta para transmisión anual.
- La cuenta de impuestos ambientales presenta la desagregación en dos consumidores finales destinatarios de este tipo impositivo: ramas de actividad y sector hogares. Los impuestos ambientales se definen como aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico sobre el medio ambiente. Se incluyen los impuestos sobre la energía, los impuestos sobre el transporte y los impuestos sobre la contaminación y sobre los recursos, y se excluyen los impuestos del tipo valor añadido.

Fuente:

Información procedente de la web de Eurostat. Disponible en: [Data / Database by themes / Environmenta and energy / Environment \(env\) / Environmental taxes \(env_eta\) / Environmental tax revenues \(env_ac_tax\)](#)

Webs de interés:

- http://www.iinees.dyns/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976603
- <http://www.iinees/prensa/np876.pdf>
- <http://www.oecd.org/env/oecd-environmental-performance-reviews-spain-2015-9789264226883-en.htm>



INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

En los últimos años, se han realizado cambios significativos en el ámbito de la I+D+I a escala europea, nacional y regional.

En el ámbito europeo, se firma el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea a finales de 2014 y se realiza el lanzamiento del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, denominado Horizonte 2020, que proporciona financiación a lo largo de todas las etapas del proceso de innovación. Además, se aprueba el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente y varios de los Programas Operativos regionales, estando el resto próximos a su aprobación final.

En el ámbito nacional, los instrumentos de referencia de la I+D+I son la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, aprobadas en febrero de 2013, y que están contempladas en la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación aprobada en 2011.

A nivel regional, en 2014 las comunidades autónomas publicaron sus estrategias regionales de I+D+I para la Especialización Inteligente (RIS3, en sus siglas en inglés) con el fin de cumplir la condición previa (la llamada "condicionalidad ex ante") para la financiación del FEDER y poder así sentar las bases "*... de un marco regional altamente competitivo basado en la Especialización Inteligente de los territorios para vertebrar, en las distintas comunidades autónomas, el desarrollo social y económico que precisa la convergencia a partir de las capacidades del tejido productivo existentes, el potencial científico de sus agentes y el impulso a la innovación como motor del cambio y del progreso*".

En 2015 las comunidades autónomas seguirán manteniendo sus esfuerzos en la consolidación de dichas estrategias, puesto que son un instrumento fundamental para garantizar la contribución de la política de cohesión a la política de crecimiento de la Estrategia Europa 2020 a través de la especialización en ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo en el marco de un contexto global.

Principales indicadores bibliométricos en el área de ciencias ambientales

- En 2013 España asciende una posición en el ranking mundial de producción científica, dentro del área de las ciencias ambientales, hasta alcanzar la octava posición

Presupuesto en I+D+I para programas de medio ambiente

- En 2015 los programas de medio ambiente representan el 4,1% del total de los Presupuestos Generales del Estado para I+D+I

Ayudas públicas de I+D+I para medio ambiente

- En el período 2008-2013 la Administración General del Estado financió 3.625 actuaciones de I+D+I, entre proyectos y recursos humanos, por las que concedió 274,5 millones de euros

Financiación pública para I+D

- La financiación pública mediante créditos finales para el objetivo socioeconómico de medio ambiente fue del 3,9% en 2013



Principales indicadores bibliométricos en el área de ciencias ambientales

Año	Número de documentos	Número de citas por documento	Colaboración internacional (%)	% mundo	Ranking mundial
2003	1.659	1.645	35,3	2,7	11
2004	2.037	2.021	33,6	3,1	10
2005	2.107	2.076	36,3	3,1	10
2006	2.719	2.680	37,3	3,3	10
2007	2.920	2.859	37,3	3,3	10
2008	3.386	3.337	37,3	3,7	10
2009	3.590	3.535	38,4	3,6	10
2010	4.014	3.931	41,0	3,8	10
2011	4.458	4.361	44,1	3,8	9
2012	4.766	4.644	44,5	4,0	9
2013	4.781	4.631	48,1	3,9	8

Nota: consultado en mayo de 2015

Fuente: SJR – SCImago Journal & Country Rank. A partir de datos SCOPUS

En 2013 España asciende una posición en el ranking mundial de producción científica, dentro del área de las ciencias ambientales, hasta alcanzar la octava posición

La producción científica española en el área de las ciencias ambientales se ha triplicado en los últimos diez años, al pasar de los 1.659 documentos en 2003 a los 4.781 en 2013, lo que supone alrededor del 4% de la producción total mundial en esta misma área y alrededor del 6% del total de la producción española.

En 2013 España ocupa la octava posición en el ranking mundial de producción científica, ascendiendo una posición respecto al año anterior y tres en los últimos diez años. Actualmente este ranking está liderado por países como, por este orden: Estados Unidos, China, Reino Unido, Alemania, India, Canadá y Australia.

El 48,1% del total de los artículos de ciencias ambientales publicados en España durante el 2013 se han publicado en el marco de una colaboración internacional, trece puntos porcentuales por encima que el porcentaje existente en 2003 y cuatro puntos por encima del año anterior.

En cuanto a las categorías que componen el área de las ciencias ambientales, las más productivas son: "Química ambiental", "Ecología", "Polución" y "Ciencia y tecnología del agua". En cuanto a la tasa de crecimiento del número de documentos en los últimos cinco años destacan: "Cambio global y planetario", "Gestión, seguimiento, políticas y derecho" y "Modelación ecológica".

Número de documentos por categoría del área de ciencias ambientales						
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Modelación ecológica	92	125	133	148	139	159
Ecología	761	806	868	986	987	1.032
Química ambiental	851	807	870	975	1.035	1.104
Ingeniería ambiental	547	613	679	725	899	711
Ciencias ambientales (varios)	435	482	601	650	767	787
Cambio global y planetario	88	109	144	168	199	215
Salud, toxicología y mutagénesis	305	415	398	428	367	440
Gestión, seguimiento, políticas y derecho	287	309	382	456	570	557
Naturaleza y conservación del paisaje	240	243	288	341	314	350
Polución	589	696	663	784	820	943
Gestión y eliminación de desechos	460	569	549	609	652	631
Ciencia y tecnología del agua	648	723	698	826	788	797

Nota: consultado en mayo de 2015

Fuente: SJR – SCImago Journal & Country Rank. A partir de datos SCOPUS

Definición del indicador:

El indicador presenta la evolución anual desde el año 2003 de las siguientes variables bibliométricas: Número de documentos, número de citas por documento, porcentaje de colaboración de internacional, el porcentaje de la producción española en relación con la producción mundial y la posición de España en el ranking mundial

Notas metodológicas:

- Número de documentos: número total de documentos publicados en revistas indexadas en SCOPUS.
- Citas por documento: promedio de citas recibidas por el total de la producción científica para un determinado agregado de documentos.
- Porcentaje de colaboración internacional: porcentaje de la producción publicada en colaboración con instituciones de fuera del país. Se tienen en cuenta para el cálculo de este indicador, aquellos documentos que incluyen más de una afiliación y además, al menos uno, es de un país distinto.
- Porcentaje mundo: porcentaje de la producción de un país o institución en relación a la producción total mundial en el mismo período y área.
- Ranking Mundial: posición en el ranking mundial según el volumen de producción.

Fuente:

Departamento de Indicadores y Seguimiento de Políticas de I+D+I. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Ministerio de Economía y Competividad. Elaborado con información de SCImago Journal & Country Rank (SJR).

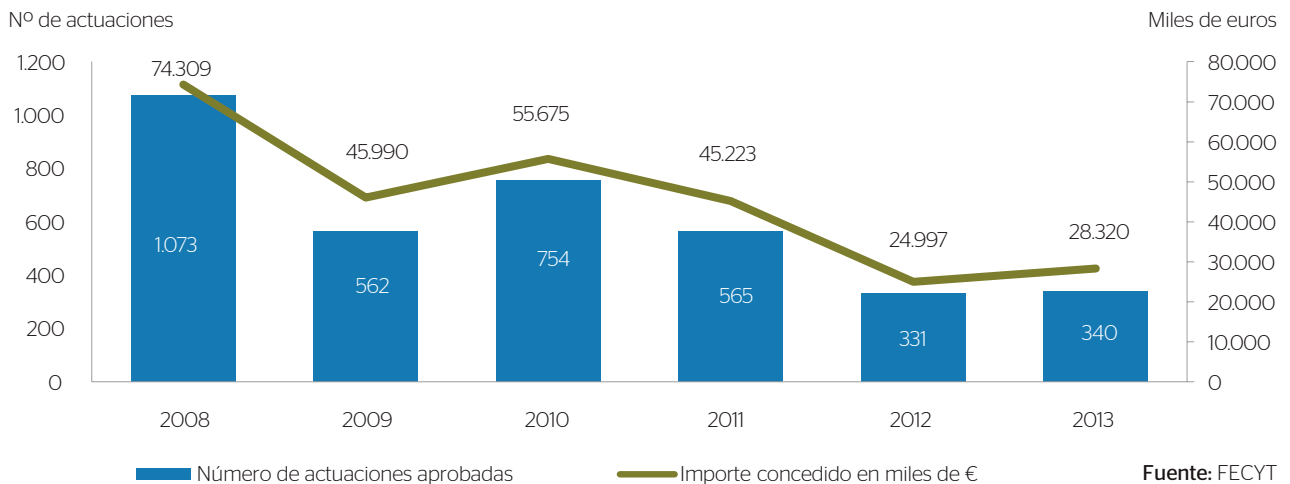
Webs de interés:

- <http://iconofecytes/Paginas/home.aspx>
- <http://www.scimagojr.com/>



Ayudas públicas de I+D+I para medio ambiente

Número de actuaciones aprobadas e importe concedido en I+D+I



El gráfico presenta la evolución de las actuaciones realizadas que figuran en el marco estratégico en el que se han desarrollado las actividades de I+D+I de la Administración General del Estado (AGE) para medio ambiente.

Se incluyen todas las actuaciones y la financiación concedida en los diferentes programas convocados por:

- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Proyectos de I+D+I en energía y cambio climático 2008, Desarrollo experimental en medioambiente y ecoinnovación 2008-2012 y Proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales en 2013.
- El Instituto Nacional de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA): Contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria 2008, 2010 y 2013, Formación de personal investigador en agroalimentación 2008, 2010, 2011 y 2012, Proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las comunidades autónomas 2008-2012, Adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria dependientes del INIA y de las comunidades autónomas 2008-2011 y Seguridad y calidad alimentarias; Actividad agraria productiva y sostenible, Recursos naturales, Investigación marina y marítima en 2013.
- El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT): Formación de personal investigador en energía y medio ambiente en 2008-2012.
- Así como los “Proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación de 2009-2012” y las “Ayudas EEA Grants en 2013 en Medioambiente y Cambio Climático” del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

En el período 2008-2013 la Administración General del Estado financió 3.625 actuaciones de I+D+I, entre proyectos y recursos humanos, por las que concedió 274,5 millones de euros

Para el periodo 2008-2013, se concedieron un total de 3.625 actuaciones para el medio ambiente con un importe concedido de 274,5 millones de euros. En 2013 se han realizado 340 actuaciones de I+D+I con un importe concedido de más de 28 millones de euros.

Definición del indicador:

El indicador presenta el número de actuaciones y la financiación concedida en los diferentes programas incluidos en el marco estratégico en el que se han desarrollado las actividades de I+D+I de la Administración General del Estado.

Nota metodológica:

El importe de las actuaciones corresponde al compromiso plurianual de gasto.

Fuente:

Datos facilitados por el Departamento de Indicadores y Seguimiento de Políticas de I+D+I de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología a partir de los datos proporcionados por las distintas entidades convocantes. Ministerio de Economía y competitividad.

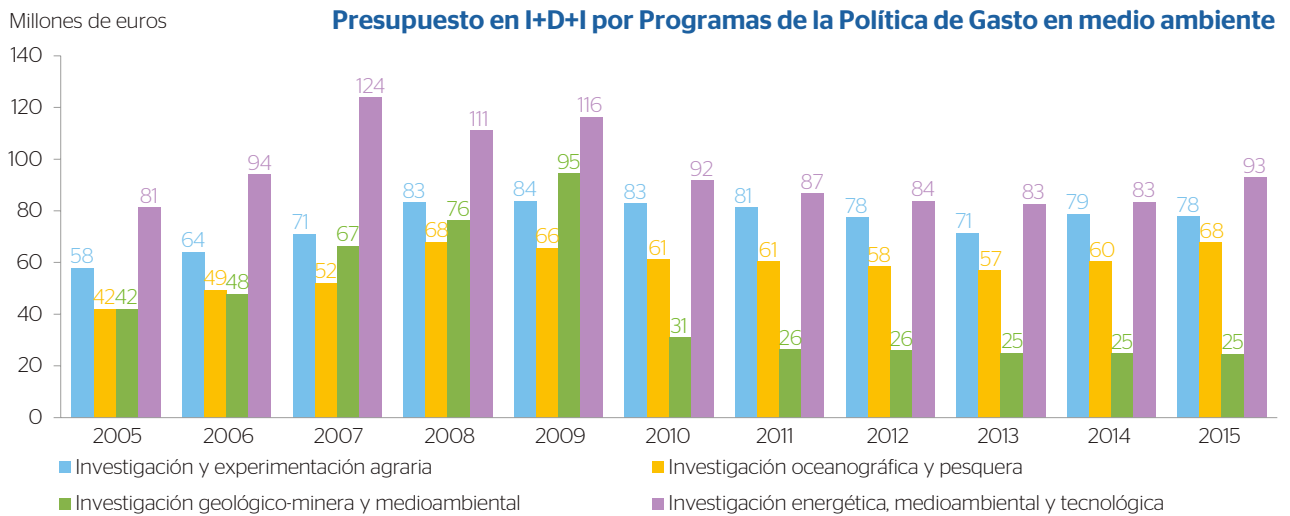
Web de interés:

<http://iconofecytes/Paginas/home.aspx>





Presupuesto en I+D+I para programas de medio ambiente



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Presupuestos Generales del Estado.

En 2015 los programas de medio ambiente representan el 4,1% del total de los Presupuestos Generales del Estado para I+D+I

El indicador muestra la evolución del presupuesto en I+D+I por programas de medio ambiente en la última década. La Investigación energética, medioambiental y tecnológica cuenta con el mayor presupuesto cada año, seguido por la Investigación y experimentación agraria.

Se considera como medio ambiente los Programas de la Política de Gasto 46 que incluye los siguientes: 467D Investigación y experimentación agraria; 467E Investigación oceanográfica-pesquera; 467F Investigación geológico-minera y medioambiental y 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica. Estos cuatro grupos de programas representaron en su conjunto el 4,1% del total del presupuesto para I+D+I en 2015, con un ligero incremento de 0,11 puntos porcentuales respecto a 2014.

Definición del indicador:

El indicador presenta el presupuesto anual en actividades de I+D+I según los programas establecidos dentro de la política de medio ambiente.

Nota metodológica:

Datos consultados en enero de 2015.

Fuente:

Datos del Presupuesto en I+D+I (Política de Gasto 46) procedentes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Presupuestos Generales del Estado.

Webs de interés:

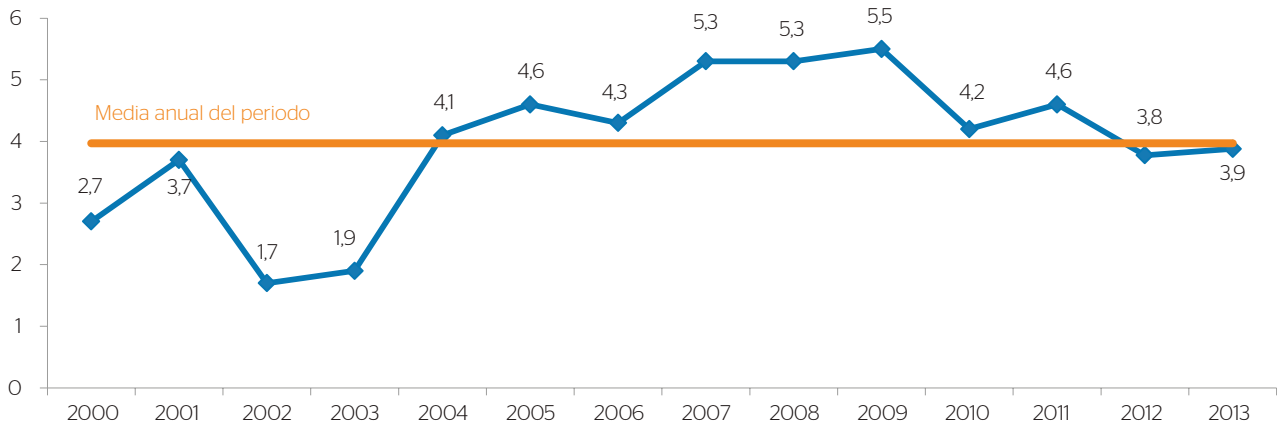
- <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos>
- <http://iconofecytes/Paginas/home.aspx>





Financiación pública para I+D

Distribución porcentual de los créditos finales por el objetivo socioeconómico de medio ambiente



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

La Estadística GBAORD (Government Budget and Appropriations or Outlays for R&D), realizada por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, tiene por objeto determinar los recursos financieros que la Administración General del Estado y de comunidades autónomas, destinan a las actividades de Investigación y Desarrollo.

Además, pretende conocer hacia qué objetivos socioeconómicos orientan los gobiernos sus políticas de financiación en materia de I+D, para lo cual la estadística recoge los presupuestos identificados por objetivos socioeconómicos NABS (Nomenclatura para el análisis y comparación de programas y presupuestos científicos), clasificación oficial propuesta por la Unión Europea.

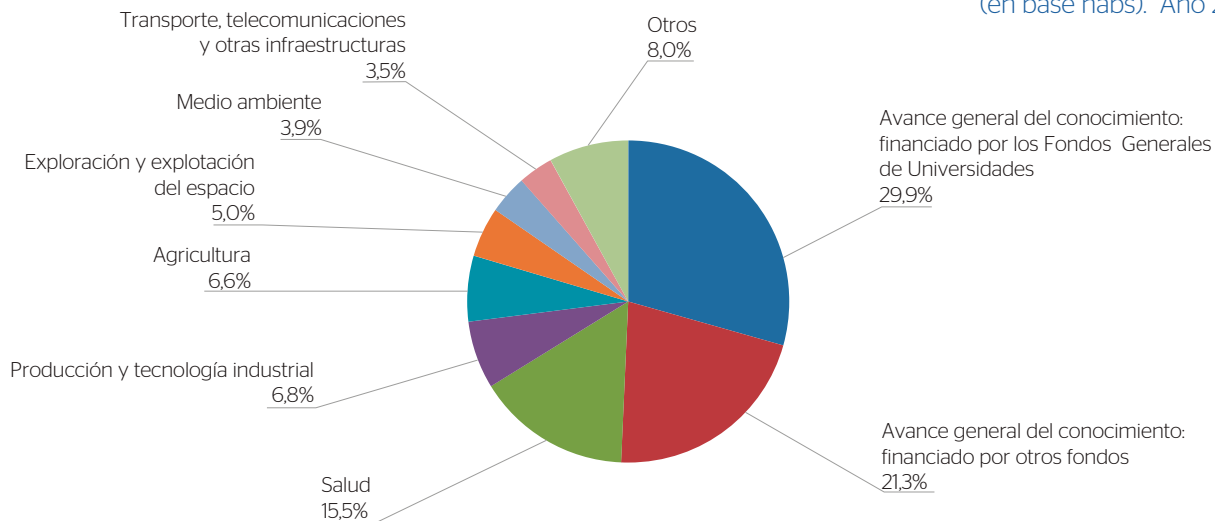
Su realización se enmarca en los requerimientos de información estadística de la (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de la Oficina Europea de Estadística de la UE (Eurostat).

El 3,9% del total de créditos finales por objetivo socioeconómico pertenecen a medio ambiente, porcentaje que ha aumentado considerablemente en la última década, cuando representaba el 1,9% de la distribución total de los créditos finales en 2003. Por otra parte, la distribución porcentual de estos créditos finales por objetivos socioeconómicos en 2013 muestra como el "Avance general del conocimiento: financiado por los Fondos Generales Universitarios (FGU)" es el objetivo socioeconómico más importante, seguido del objetivo "Avance general del conocimiento: financiado por otros fondos". Entre los dos superan el 50% de los créditos finales.

La financiación pública mediante créditos finales para el objetivo socioeconómico de medio ambiente fue del 3,9% en 2013

Distribución porcentual de los créditos finales por objetivos socioeconómicos

(en base nabs). Año 2013



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad

Definición del indicador:

El indicador muestra los créditos presupuestarios finales para el objetivo socioeconómico de medio ambiente que las Administraciones Públicas destinan a la I+D, expresados en porcentaje sobre el total presupuestado en I+D.

Nota metodológica:

- La Financiación Pública para I+D conocida como Estadística GBAORD (Government budget and appropriations or outlays for R&D), tiene por objeto determinar los recursos financieros que las Administraciones Públicas -central y autonómicas- destinan a las actividades de I+D, mediante la identificación de los datos en dos etapas: presupuestos aprobados por los Parlamentos al principio del ejercicio presupuestario (créditos iniciales) y presupuestos definitivos, revisados y aprobados durante el ejercicio presupuestario (créditos finales).
- Las siglas NABS se refieren a la Nomenclatura para el análisis y comparación de los presupuestos y programas científicos. Se organiza por objetivos socioeconómicos.

Fuente:

Ministerio de Economía y Competitividad. Estadística sobre créditos presupuestarios públicos de I+D (GBAORD).

Webs de interés:

- <http://www.idi.minecogobes/portal/site/MICINN/>
- <http://iconofcytes/Paginas/home.aspx>



RESIDUOS 2.10

En el año 2014 se ha continuado la implementación de la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, tanto en cuestiones técnicas de mejora regulatoria y de desarrollo de la ley, como de aspectos estratégicos de la política de residuos. A este respecto se inició la tramitación del Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula los traslados de residuos en el interior del territorio del Estado, y del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que finalmente se han aprobado en 2015.

También se han desarrollado aspectos vinculados a la unidad de mercado, la simplificación y la reducción de cargas administrativas, como es el desarrollo de una aplicación informática para el Registro de producción y gestión de residuos en soporte electrónico, único para todo el Estado, en el que se está trabajando junto con las CCAA en el marco de un grupo de trabajo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos dedicado a la simplificación administrativa.

En materia de planificación se han ido diseñando las líneas estratégicas de avance en la política de gestión de residuos hacia el cumplimiento de los objetivos comunitarios sobre la gestión de residuos (preparación para la reutilización y reciclado del 50% de los residuos municipales, y de valorización del 70% de los residuos de construcción y demolición, así como del objetivo para el año 2016 de reducción del depósito de materia orgánica en vertedero al 35% de la cantidad total de residuos urbanos biodegradables generados en 1995). Igualmente se está impulsando el cumplimiento de los objetivos de recogida y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Estas líneas estarán contenidas en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos.

Durante 2014 se han firmado convenios de colaboración con distintas asociaciones para promover la preparación para la reutilización y el reciclado, como ejemplo se puede citar:

- Residuos de plástico (PLASTICS EUROPE): con la Asociación de Plastics Europe destinada a promover buenas prácticas y realizar análisis comparados de diversas formas de gestión de los residuos plásticos.
- KOOPERA: para impulsar la preparación para la reutilización de residuos (RAEE, textil, juguetes, muebles u otros residuos domésticos), su reintroducción en la actividad económica y creación de empleo social y solidario a través de dichas actividades.

- Aceites de cocina usados (FEHR-GEREGRAS): con la Federación española de hostelería y la Asociación de gestores de residuos de aceites y grasas comestibles para el logro de una mayor sostenibilidad en la correcta gestión de los residuos de aceites y grasas comestibles, convirtiéndolos en un recurso.

En 2014 se han otorgado subvenciones en materia de adecuación de puntos limpios para la mejora de la recogida separada de residuos, especialmente de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como subvenciones en materia de fomento del compostaje doméstico y comunitario de la materia orgánica.

Generación de residuos municipales

- Con 449 kg/habitante España se situó en 2013 en la décimo cuarta posición de la UE-28 en la generación de residuos municipales por habitante
- En 2013 España contribuyó a la generación total de residuos de la UE-28 con el 8,6%, ocupando la quinta posición por detrás de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia
- El Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 tiene como objetivo para 2020 reducir el 10% en peso los residuos de 2010

Tratamiento de residuos municipales

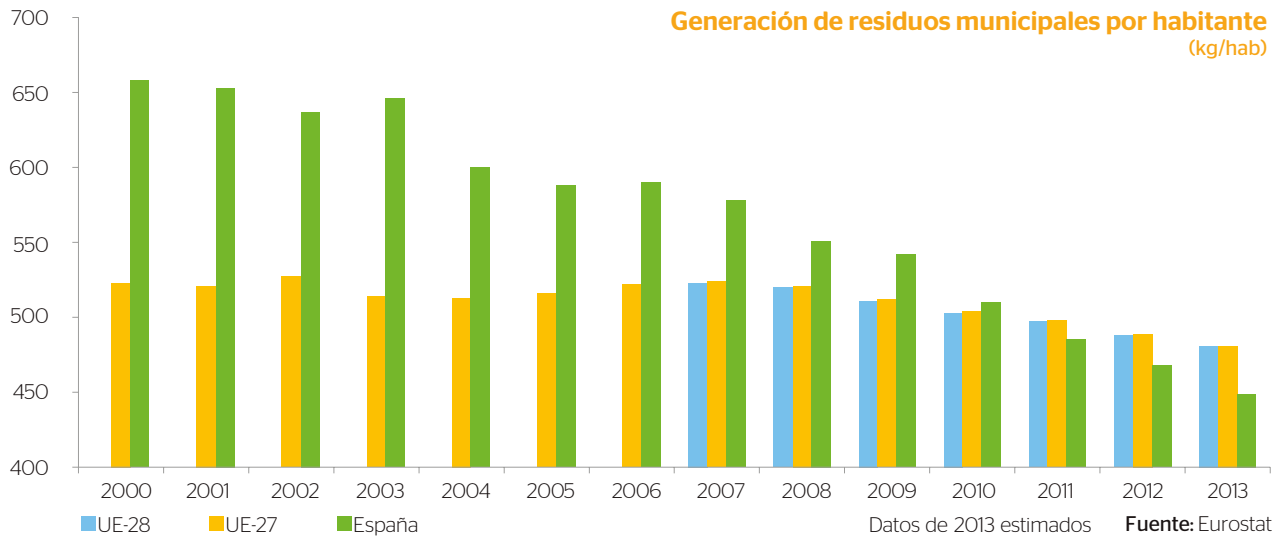
- En los últimos años, se ha reducido el número de vertederos y se ha incrementado el número de instalaciones de tratamiento mecánico-biológico, de clasificación de envases y de compostaje de biorresiduos
- El reciclado es la alternativa en kg/habitante que más ha crecido desde el año 2000 (100% hasta 2013)

Reciclaje y valorización

- Las tasas de valorización y de reciclado de envases fueron en 2013 del 73,3% y 66,6% respectivamente, cumpliendo con los objetivos legislados previstos para 2009. Estos objetivos ya se cumplían en 2006 y 2007 respectivamente



Generación de residuos municipales



Con 449 kg/habitante España se situó en 2013 en la décimo cuarta posición de la UE-28 en la generación de residuos municipales por habitante

En 2013 España contribuyó a la generación total de residuos de la UE-28 con el 8,6%, ocupando la quinta posición por detrás de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia

El Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020 tiene como objetivo para 2020 reducir el 10% en peso los residuos de 2010

Los datos de generación de residuos municipales estimados para 2013 por Eurostat asignan a España una ratio de 449 kg/habitante. Se mantiene, por tanto, la tendencia generalizada de descenso de los últimos años, que entre 2012 y 2013, ha supuesto una reducción del 4,1%.

En el período 2000-2013, esta reducción en la generación de residuos municipales por habitante ha llegado al 31,8% mientras que en la UE-27, ha descendido en menor medida, tan sólo un 8,0%, debido a la generación más reducida ya existente.

Desde 2011 España genera menos residuos por habitante que la UE. En 2013 esta ratio en Europa fue de 481 kg/hab de media, tanto en la UE-27 como en la UE-28. España ocupó en 2013 la décimo cuarta posición en generación de residuos por habitante, existiendo, por tanto, 14 países con mayor generación.

Respecto a la generación total de residuos, medida en toneladas, España contribuyó en 2013 con el 8,6% de los residuos de la UE-28, con un descenso del 4,4% respecto a los generados en 2012. Este descenso fue superior al de la media de la UE, que fue (tanto para la UE-27 como UE-28) del 1,2%.

El Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020, junto con los programas autonómicos y locales, así como los programas empresariales de prevención y los planes de minimización, tiene como objetivo reducir en un 10% en peso los residuos generados en 2010. El Programa se articula en torno a cuatro líneas estratégicas destinadas a incidir en los elementos clave de la prevención de residuos: disminución de la cantidad de residuos, reutilización y alargamiento de su vida útil, reducción del contenido de sustancias nocivas en materiales y productos y disminución de sus impactos sobre la salud humana y el medio ambiente.

Definición del indicador:

Cantidad anual estimada de residuos municipales generados por habitante.

Notas metodológicas:

- El indicador presenta la generación de residuos municipales expresada en kilogramos por habitante (kg/hab) y se refiere a los residuos recogidos por los servicios municipales o por servicios afines contratados por los Ayuntamientos. La mayor parte de este flujo de residuos procede de los hogares, aunque los residuos procedentes de fuentes similares, como el comercio, oficinas e instituciones públicas, pueden estar incluidos según lo que establezcan las ordenanzas municipales.
- La Ley 22/2011 considera como “residuo” cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar. Y como “residuos domésticos” los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas, y a los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen en esta categoría los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres, así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliar que se generan en los hogares. También tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.
- Los datos de 2013 empleados son los que Eurostat publica en su web y en el momento de elaborar el indicador figuran como “estimados”, por lo que es probable que puedan ser corregidos más adelante.
- En 2013 la Unión Europea pasó a estar constituida por 28 países tras la adhesión de Croacia. La serie para este ámbito cubre sólo el periodo 2007-2013. Las referencias a 2013, se han realizado para la UE-28, al disponerse de datos para este país y estar incorporados en el conjunto de la Unión.

Fuentes:

- Eurostat. “Municipal waste [env_wasmun]”. Información extraída de la web de Eurostat: [Eurostat/Data/Database/Database by themes/Environment and energy/Environment/waste/waste streams/Municipal waste \(env_wasmun\)](http://ec.europa.eu/eurostat/data/database).
- Instituto Nacional de Estadística. 2014. Estadísticas sobre la recogida y tratamiento de residuos. Nota de prensa del 7 de octubre de 2014. Esta nota de prensa actualiza el dato de Eurostat de 2012.

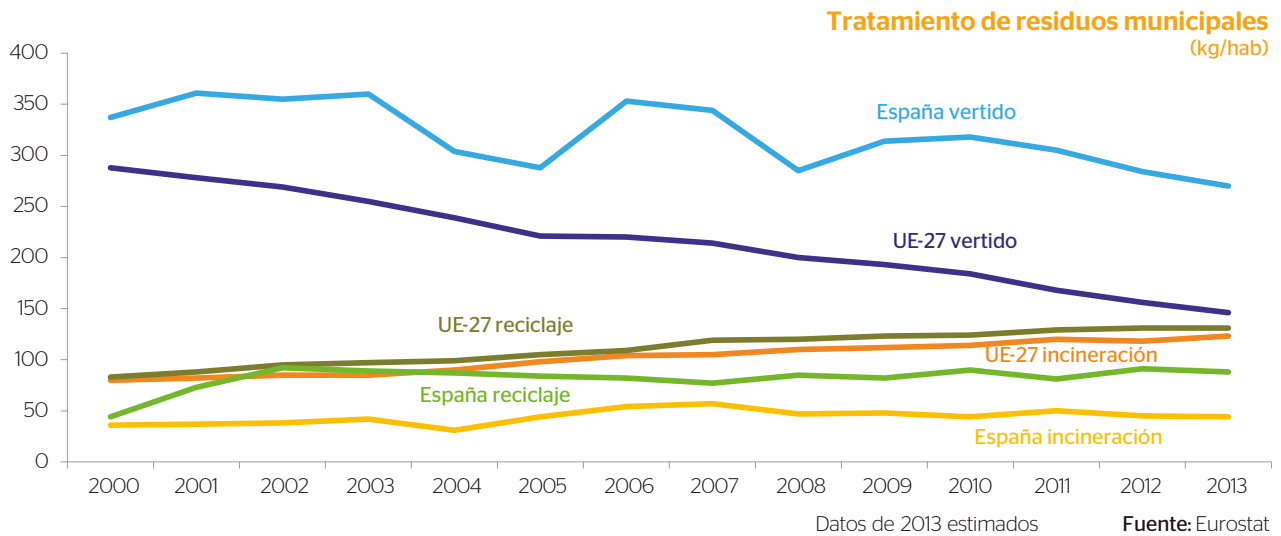
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/>
- <http://www.ine.es/prensa/np866.pdf>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/showdo?dataset=env_wasmun&lang=en
- <http://ec.europa.eu/eurostat/waste>





Tratamiento de residuos municipales



En los últimos años, se ha reducido el número de vertederos y se ha incrementado el número de instalaciones de tratamiento mecánico-biológico, de clasificación de envases y de compostaje de biorresiduos

El reciclado es la alternativa en kg/habitante que más ha crecido desde el año 2000 (100% hasta 2013)

En los últimos años, se aprecia una mejora en el tratamiento de los residuos. Esta mejoría se traduce, a grandes rasgos, en una reducción en el número de vertederos y en un incremento en el número de instalaciones de tratamiento mecánico-biológico, de clasificación de envases y de compostaje de biorresiduos. Todo ello con una continua adaptación de los vertederos y las incineradoras a las nuevas exigencias derivadas de la normativa comunitaria.

En 2013, según datos provisionales de Eurostat, España fue el decimoquinto país de la UE-28 en cantidad de residuos municipales tratados, con 449 kg/hab, ratio inferior a la media de la UE-28, que fue de 470 hg/hab.

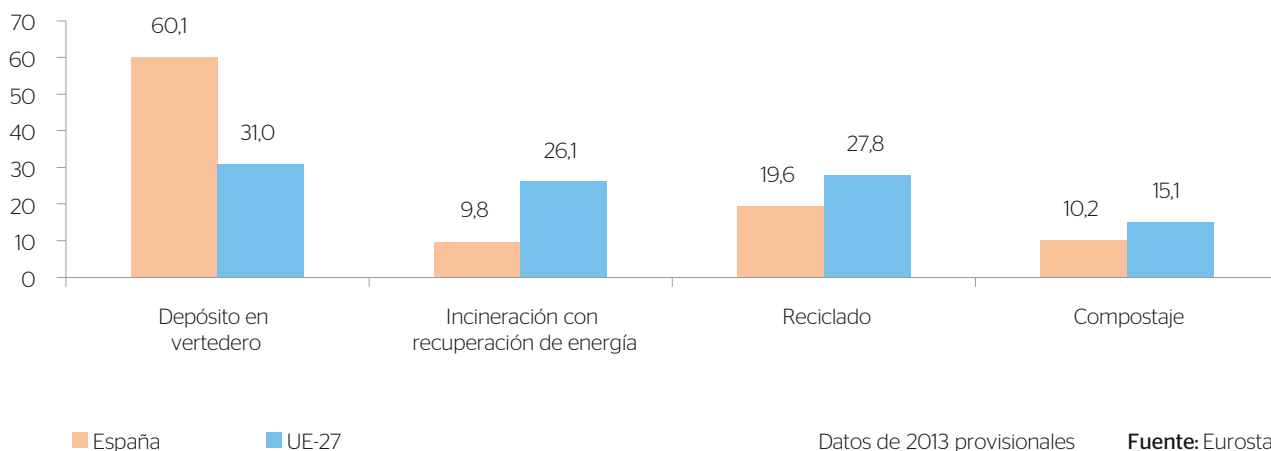
Por tipos de tratamiento se aprecia que, entre los años 2000 y 2013, la cantidad de residuos domiciliarios reciclada por habitante ha experimentado un incremento importante del 100%, con 88 kg/hab en 2013. Este crecimiento nos va acercando poco a poco a las cifras de la UE-28, que en ese año se situaban en torno a los 130 kg/hab.

El tratamiento de los residuos municipales mediante compostaje y digestión anaerobia se ha mantenido en valores similares, con tendencia a la baja en los últimos cuatro años y situándose en 2013 en 46 kg/hab.

La incineración con recuperación de energía de los residuos domiciliarios por habitante, presenta una tendencia al alza que llega a cuantificarse en 44 kg/hab en 2013, lo que supone un incremento del 22,2% entre 2000 y 2013, valor inferior al experimentado por la media de los países de la UE-27 que fue del 53,8%.

El depósito de residuos municipales en vertedero por habitante presenta en España una tendencia al descenso. En el periodo 2000-2013, la cantidad de residuos vertida se ha reducido un 19,9%. En 2013 se estimó en 270 kg/hab, frente a los 147 kg/hab depositados en vertedero de media en la UE-28.

Distribución del tratamiento de residuos municipales por habitante
(%) Año 2013



Definición del indicador:

El indicador presenta la cantidad anual de residuos municipales tratados por habitante, especificando los residuos municipales depositados en vertedero, incinerados con recuperación de energía y los reciclados.

Notas metodológicas:

- El indicador presenta la generación de residuos municipales expresada en kilogramos por habitante (kg/hab) y se refiere a los residuos recogidos por los servicios municipales o por servicios afines contratados por los Ayuntamientos. La mayor parte de este flujo de residuos procede de los hogares, aunque los residuos procedentes de fuentes similares, como el comercio, oficinas e instituciones públicas, pueden estar incluidos según lo que establezcan las ordenanzas municipales.
- La Ley 22/2011 considera como "residuo" cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar. Y como "residuos domésticos" los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas, y a los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen en esta categoría los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliar que se generan en los hogares. También tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.
- Los datos de 2013 empleados son los que Eurostat publica en su web y en el momento de elaborar el indicador figuran como "estimados", por lo que es probable que puedan ser corregidos más adelante.
- En 2013 la Unión Europea pasó a estar constituida por 28 países tras la adhesión de Croacia. La serie completa para todos los países de este ámbito cubre sólo el periodo 2007-2013, motivo por el que el análisis se ha realizado referido a la UE-27. Las referencias a 2013, en cambio, sí se han realizado para la UE-28, al disponerse de datos de este país y estar incorporados en el conjunto de la Unión Europea.

Fuente:

Eurostat. "Municipal waste generation and treatment, by type of treatment method (tsdpc240)". Información extraída de la web de Eurostat: [Eurostat/Data/Database/Tables by themes/Environment and energy/Environment/waste/waste streams/Municipal waste generation and treatment, by type of treatment method \(tsdpc240\)](http://ec.europa.eu/eurostat/data/database).

Webs de interés:

- <http://www.magramagobes/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/waste>



Reciclaje y valorización

Residuos de envases valorizados o incinerados en instalaciones de incineración de residuos con recuperación de energía. Año 2013					
Material	Residuos de envases generados (t)	Residuos de envases Reciclados (t)	Residuos de envases valorizados con recuperación de energía (t)	Tasa de reciclado (%)	Tasa de valorización (%)
Vidrio	1.343.638	906.236	938.677	67,6	69,96
Plástico	1.305.579	531.555	764.155	40,7	58,5
Papel y cartón	3.352.539	2.514.372	2.660.139	75,0	79,4
Metales	404.767	327.611	327.611	80,9	80,9
Madera	278.064	178.876	206.353	64,3	74,2
Otros	11.257	0	504	0,00	4,58
Total	6.695.844	4.458.650	4.909.019	66,6	73,3

Fuente: MAGRAMA

Las tasas de valorización y de reciclado de envases fueron en 2013 del 73,3% y 66,6% respectivamente, cumpliendo con los objetivos legislados previstos para 2009. Estos objetivos ya se cumplían en 2006 y 2007 respectivamente

La tasa de reciclado y la de valorización de residuos de envases muestra en los últimos años una tendencia de crecimiento prácticamente constante.

En 1997 eran del 34,0% y 37%, respectivamente, mientras que en 2013 alcanzaron el 66,6% y el 73,3%.

En el año 2006, se superó el objetivo global de valorización del 60% y, en 2007, el de reciclado del 55%, fijados para enero de 2009.

En 2013, la tasa de reciclado de residuos de envases sitúa a España en la posición octava de entre los 22 países de la UE-28 que habían suministrado información a octubre de 2013 (datos provisionales sujetos a revisión). Respecto a la generación de residuos de envases, España, con 143,6 kg por habitante, ocupó la posición número once de entre los 22 países con información a esa fecha.



Tasa global de reciclado y valorización de residuos de envases (%)									
Objetivos en 2009: valorización del 60% reciclado 55%									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de reciclado	50,4	54,0	56,3	59,1	60,3	61,9	64,4	66,5	66,6
Tasa de valorización	56,1	60,7	62,1	65,4	67,8	70,0	72,1	73,0	73,3

Fuente: MAGRAMA

Definición del indicador:

Tasas de reciclado y de valorización de residuos de envases expresadas en %.

Notas metodológicas:

- La tasa de reciclado y valorización se calcula a partir de las toneladas recicladas y valorizadas energéticamente respecto al total de residuos de envases generados (asimilados a los envases puestos en el mercado).
- Los datos de residuos de envases se refieren a envases domésticos, comerciales e industriales. Los objetivos de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y el Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización de dicha Ley, son:
 - o Reciclaje de un mínimo del 55% y un máximo del 80% en peso de los residuos de envases.
 - o Reciclaje de los materiales contenidos en los residuos de envases:
 - el 60 % en peso del vidrio,
 - el 60 % en peso del papel y cartón,
 - el 50 % en peso de los metales,
 - el 22,5 % en peso de los plásticos (exclusivamente el material que vuelve a transformarse en plástico)
 - el 15 % en peso de la madera.
 - o Valorización (incluido el reciclaje y la incineración de residuos con recuperación de energía) de un mínimo del 60% en peso de los residuos de envases.

Fuentes:

- Datos facilitados por la Subdirección General de Residuos. Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Eurostat. "Recovery rates for packaging waste (ten00062) y Recycling rates for packaging waste (ten00063)". Información extraída de la web de Eurostat: [Eurostat/Data/Database/Tables by themes/Environment and energy/Environment/waste/waste streams/ Recovery rates for packaging waste \(ten00062\) y Recycling rates for packaging waste \(ten00063\).](http://Eurostat/Data/Database/Tables by themes/Environment and energy/Environment/waste/waste streams/ Recovery rates for packaging waste (ten00062) y Recycling rates for packaging waste (ten00063).)

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/waste>
- <http://www.ecoembes.com>
- <http://www.sigrees>
- <http://sigfito.es>
- <http://www.ecovidrio.es/>



AGRICULTURA 2.11

La agricultura es parte integrante de la economía y sociedad europea. Un recorte significativo de la actividad agrícola generaría pérdidas en el PIB y en el empleo en sectores económicos asociados, como el agroalimentario. También se verían afectados otros sectores de actividad que comprenden desde el turismo y el transporte hasta los servicios locales y públicos ligados a las actividades de las áreas rurales. Esto acentuaría con toda probabilidad el éxodo rural generando graves consecuencias sociales y ambientales.

Los objetivos principales de la Política Agraria Común (PAC) establecidos en el Tratado de Roma (incrementar la productividad, asegurar un nivel de vida equitativo a la población agrícola y garantizar la seguridad de los abastecimientos a precios razonables), han permanecido invariables a lo largo de los años. Sin embargo, el proceso continuo de evolución y de reforma de la PAC ha modificado la estructura de esta política con el objetivo de adaptarse a los nuevos retos a los que se enfrenta el sector agrario y corregir los desequilibrios cuantitativos que habían ido surgiendo.

Los retos actuales están relacionados con la capacidad productiva de la agricultura y su creciente diversidad, así como con las exigencias de los ciudadanos de la UE en relación con el medio ambiente, la seguridad y calidad de los alimentos, la nutrición, la salud y el bienestar animal, las cuestiones fitosanitarias, la preservación del paisaje y del medio rural y de la biodiversidad, así como el cambio climático.

En este sentido, y para responder a estos nuevos retos, la "Reforma de la PAC Horizonte 2020" persigue los siguientes objetivos estratégicos:

- Preservar el potencial de producción agraria sostenible, a fin de garantizar a los ciudadanos europeos la seguridad alimentaria a largo plazo y de contribuir a satisfacer la demanda de alimentos mundial que, según la FAO, deberá aumentar en un 70 % de aquí a 2050.
- La gestión activa de los recursos naturales, ya que la agricultura desempeña un papel clave en la producción de bienes públicos, especialmente medioambientales, tales como el paisaje, la biodiversidad de las tierras agrícolas, la estabilidad del clima y una mayor capacidad de respuesta ante desastres naturales como inundaciones, sequías e incendios.
- Mantener comunidades rurales viables, ya que la vitalidad y el potencial de muchas zonas rurales siguen estando estrechamente ligados a la existencia de un sector agrícola competitivo y dinámico, con capacidad de atraer a agricultores jóvenes.

La reforma de la PAC debe seguir avanzando para afianzar un crecimiento más sostenible, más inteligente y más inclusivo en las zonas rurales de Europa.



2.11

AGRICULTURA

Consumo de fertilizantes

- El consumo de fertilizantes (como producto comercial) ha aumentado un 3,5% durante la campaña 2013/14
- La producción de fertilizantes en España ha descendido un 9% con respecto a la campaña anterior, situándose en torno de 4,2 millones de toneladas
- Con 266,3 kg/ha, la Comunidad Valenciana presentó el mayor consumo de productos fertilizantes en la campaña 2013/14

Consumo de productos fitosanitarios

- En 2013, el consumo medio de productos fitosanitarios fue de 2,7 kilogramos de ingrediente activo por hectárea
- En 2013, el consumo de herbicidas se ha visto incrementado un 11,4% respecto al año anterior
- Canarias, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, fueron las comunidades que registraron un mayor consumo de productos fitosanitarios en 2013

Agricultura ecológica

- España es el país de la UE con mayor superficie de agricultura ecológica
- La superficie dedicada a la agricultura ecológica se ha reducido en 2013 hasta las 1.610.129 ha. De ellas el 83,4% se encuentra certificada
- En 2013 el número de operadores de producción ecológica se incrementó en 980, alcanzando los 33.704

Ganadería ecológica

- En 2013, el número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico disminuyó en conjunto un 4,8%
- El número de explotaciones avícolas se ha incrementado en el último año un 25,3%
- Las explotaciones de vacuno, que representan el 48% del total, se han reducido un 6,8% en el último año

Superficie de regadío

- En 2014 la relación superficie de regadío respecto a superficie agrícola total asciende al 14,4%
- En términos absolutos Andalucía con el 28,7% del total es la comunidad con mayor superficie agrícola en regadío
- En términos relativos la Comunidad Valenciana con el 40% es la que tiene una mayor superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total

Eficiencia ambiental en la agricultura

- En el periodo 2000-2013, el incremento económico del sector agrícola se ha acompañado de un incremento similar en la superficie de regadío y del descenso en los consumos de productos fitosanitarios y de fertilizantes por hectárea



Consumo de Fertilizantes

Consumo de fertilizantes (miles de t)					
En producto comercial	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Nitrogenados simples	2.060	2.455	1.994	2.396	2.585
Fosfatados simples	101	206	196	157	167
Potásicos simples	149	212	190	215	243
Complejos	1.458	1.851	1.648	1.936	1.873
Total fertilizantes	3.768	4.697	4.028	4.704	4.868
En nutrientes	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Total N	812	956	821	983	1037
Total P ₂ O ₅	330	371	340	377	427
Total K ₂ O	256	338	307	337	355

Fuente: MAGRAMA

La fertilización es una práctica intrínseca a la actividad agraria, y representa uno de los principales insumos de la producción agraria, por lo que su uso eficiente constituye una fuente de ahorro y una reducción de la presión ambiental. Una fertilización excesiva, no ajustada a las necesidades reales del cultivo, ya sea por cantidad, tipo de abono o época de aplicación, puede provocar problemas de eutrofización, lixiviación de nitratos, y un gasto que no repercute en un incremento de la producción. Al contrario, una fertilización deficiente puede dar lugar a una reducción en el rendimiento del cultivo y también a una pérdida de la fertilidad del suelo.

En España el consumo de fertilizantes en el año agrario 2013/2014, período que abarca de julio de 2013 a junio de 2014, refleja una consolidación de los valores de consumo. La necesidad de aportar a los suelos los nutrientes necesarios, unido a una climatología benigna hasta la primavera, ha hecho que el consumo de fertilizantes se haya incrementado en términos generales con respecto al anterior. Con esta tendencia, se está convergiendo gradualmente hacia los niveles de consumo de antes del año 2008, que se situaban en torno de 5 millones de toneladas de producto. A este respecto, y según datos provisionales aportados por la Asociación Nacional de Productores de Fertilizantes (ANFEE), el consumo de fertilizantes en total (como producto comercial) durante 2013/14 ha aumentado un 3,5% con respecto al año agrario 2012/13 y está tendiendo hacia la recuperación de los niveles que eran habituales con anterioridad al 2008, en el que se alcanzaron las 5.145 miles de toneladas, año de inicio de la crisis económica y de un período de inestabilidad en la producción, ventas y consumo de fertilizantes.

Durante la campaña 2013/14 la producción de fertilizantes en España ha descendido un 9% con respecto a la anterior, situándose en torno a 4,2 millones de toneladas. Sin

El consumo de fertilizantes (como producto comercial) ha aumentado un 3,5% durante la campaña 2013/14

La producción de fertilizantes en España ha descendido un 9% con respecto a la campaña anterior, situándose en torno de 4,2 millones de toneladas



embargo, las importaciones experimentaron un aumento del 3,9% hasta alcanzar más de tres millones de toneladas y las exportaciones se mantuvieron, al igual que en la campaña anterior, en valores próximos a los dos millones de toneladas.

En esta última campaña, el consumo de los abonos potásicos simples aumentó un 13,0%, el de nitrogenados simples aumentó un 7,9%, y el de fosfatados simples, un 6,4%, mientras que en los abonos complejos el consumo disminuyó un 3,3%. En lo que se refiere a elementos fertilizantes (en nutrientes) se observa un incremento en todos los casos aunque de diferente magnitud. Los abonos fosfatados se incrementaron un 13,3% mientras que los nitrogenados y potásicos aumentaron un 7,7% y un 5,3% respectivamente en la última campaña.

El consumo en las comunidades autónomas está muy ligado al grado de tecnificación e intensificación de la agricultura en las explotaciones agrarias. A este respecto, la Comunidad Valenciana con un consumo de 266,3 kg/ha es la comunidad que presentó un mayor consumo en la última campaña, seguida de Canarias (201,9kg/ha) y de la Región de Murcia (195,2 kg/ha). El consumo medio en España en la campaña 2013/2014 alcanzó los 120,3 Kg/ha.

Con 266,3 kg/ha, la Comunidad Valenciana presentó el mayor consumo de productos fertilizantes en la campaña 2013/14

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución del consumo de productos fertilizantes en España como producto comercial y por nutrientes, y tanto en conjunto como por grupos: nitrogenados, fosfatados y potásicos.

Notas metodológicas:

- La superficie fertilizable corresponde a tierras de cultivo (menos barbechos y otras tierras no ocupadas), más prados naturales, según el "Anuario de Estadística Agroalimentaria 2014" del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Producto fertilizante es aquel que se utiliza en agricultura o jardinería y que, por su contenido en nutrientes, facilita el crecimiento de las plantas, aumenta su rendimiento y mejora la calidad de las cosechas, o que, por su acción específica, modifica según convenga la fertilidad del suelo o sus características físicas, químicas o biológicas. Se incluyen en esta categoría los abonos, los productos especiales y las enmiendas.
- Los períodos para la determinación del consumo de fertilizantes se corresponden con el denominado año agrícola o agrario, abarcando de julio a junio del año siguiente.

Fuentes:

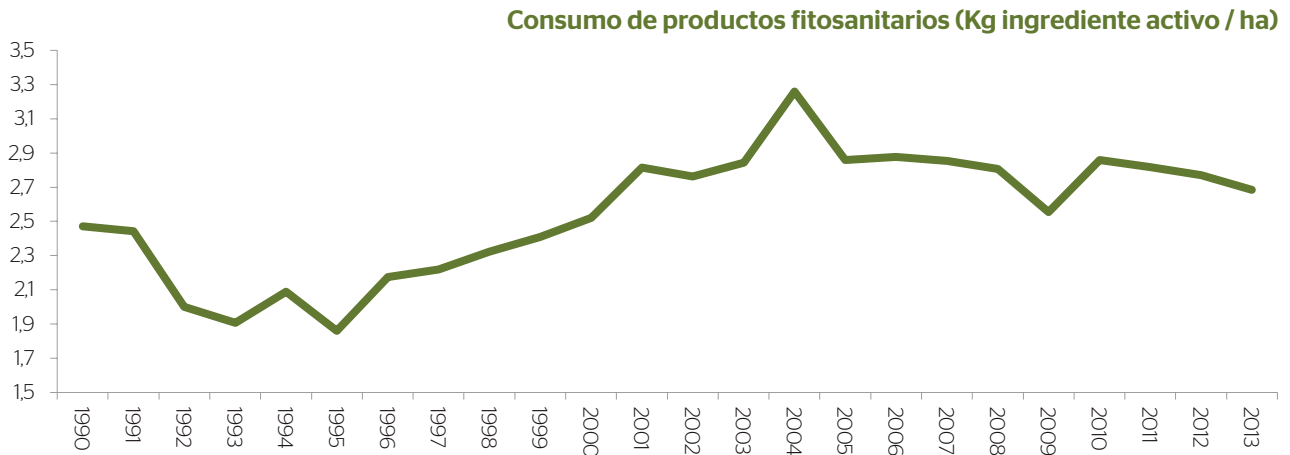
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014. Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Secretaría General Técnica.
- Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE).

Webs de interés:

- <http://www.anffe.com>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/productos-quimicos/fertilizantes/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>



Consumo productos fitosanitarios



Fuente: Elaboración propia con datos de AEPLA y MAGRAMA

La aplicación de productos fitosanitarios, tanto en la producción agrícola tradicional, como en otros sistemas (como la agricultura integrada o en régimen ecológico), resulta aconsejable cuando los efectos potenciales de diferentes plagas pueden comprometer o invalidar la idoneidad de algunos cultivos en las zonas de mayor potencialidad o de mayor interés económico y social.

En el Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios, de acuerdo a la Directiva 2009/128/CE, se establecen los objetivos y las medidas para introducir criterios de sostenibilidad en el uso de productos fitosanitarios para el período 2013- 2017.

La evolución del consumo de productos fitosanitarios (expresado en kg de ingrediente activo por ha), nos muestra como en los tres últimos años se aprecia un descenso en este consumo ligado principalmente a las características climáticas del año. En 2013 el consumo medio de productos fitosanitarios ha disminuido un 3,1% y se ha situado en los 2,7 kilogramos de ingrediente activo por hectárea.

En función del tipo de producto aplicado, la distribución del consumo en 2013 fue del 31,1% para los productos herbicidas, seguidos de los insecticidas, nematocidas y acaricidas con el 29,6%, los fungicidas con el 20,1% y el resto de formas con el 19,2%. Al contrario que en el año anterior, en 2013 el consumo de herbicidas se ha visto incrementado interanualmente un 11,4%, mientras que los insecticidas y los fungicidas han disminuido un 2,4% y un 3,1% respectivamente.

En relación con la distribución por comunidades autónomas del consumo por ha de los principales grupos de productos fitosanitarios en 2013, encabezan la lista Canarias, con 57,5 kg/ha, seguida de la Región de Murcia (23,9 kg/ha) y la Comunidad Valenciana (20,8 kg/ha). Mientras que las comunidades que menor consumo han registrado han sido Castilla-La Mancha (1,8 kg/ha), Castilla y León (2,6 kg/ha) y Aragón (3,3 kg/ha).

En 2013, el consumo medio de productos fitosanitarios fue de 2,7 kilogramos de ingrediente activo por hectárea

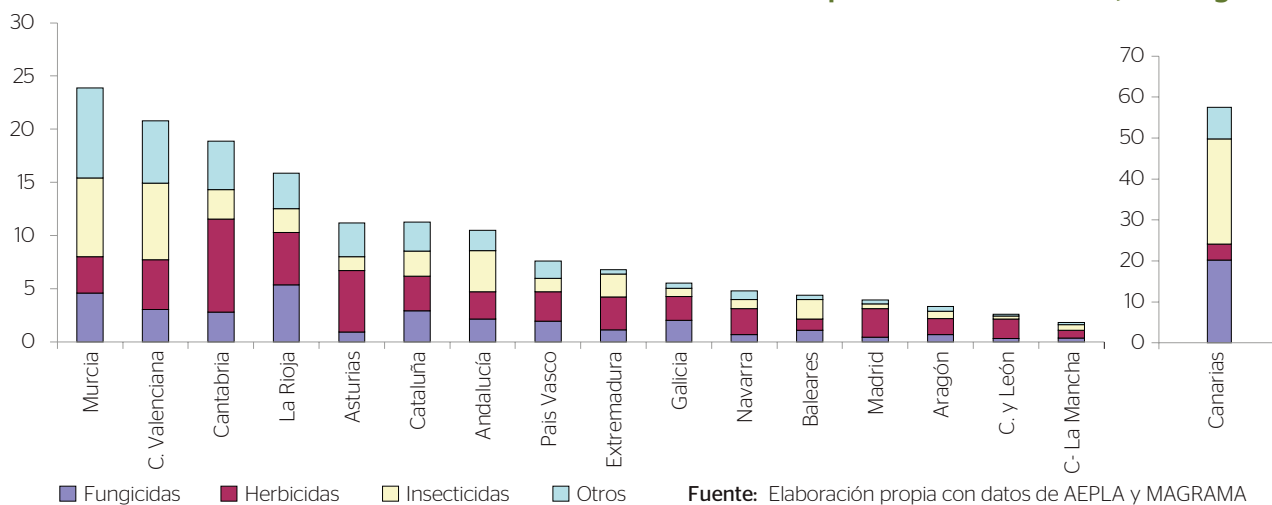
En 2013, el consumo de herbicidas se ha visto incrementado un 11,4% respecto al año anterior

Canarias, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, fueron las comunidades que registraron un mayor consumo de productos fitosanitarios en 2013

2.11

AGRICULTURA

Consumo de productos fitosanitarios, 2013 (Kg/ha)



Fuente: Elaboración propia con datos de AEPLA y MAGRAMA

Definición del indicador:

El indicador presenta la evolución del consumo de productos fitosanitarios por ingrediente activo y por hectárea en España, tanto en conjunto como por grupos: herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.

Nota metodológica:

A efectos de cálculo del indicador, se entiende por “superficie de aplicación de productos fitosanitarios” a la superficie constituida por las tierras de cultivo, excluyendo los barbechos y otras tierras no ocupadas (es decir, la constituida exclusivamente por los cultivos herbáceos y los leñosos).

Fuentes:

- **Productos fitosanitarios:** Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).
- **Superficies de aplicación:** Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2012. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

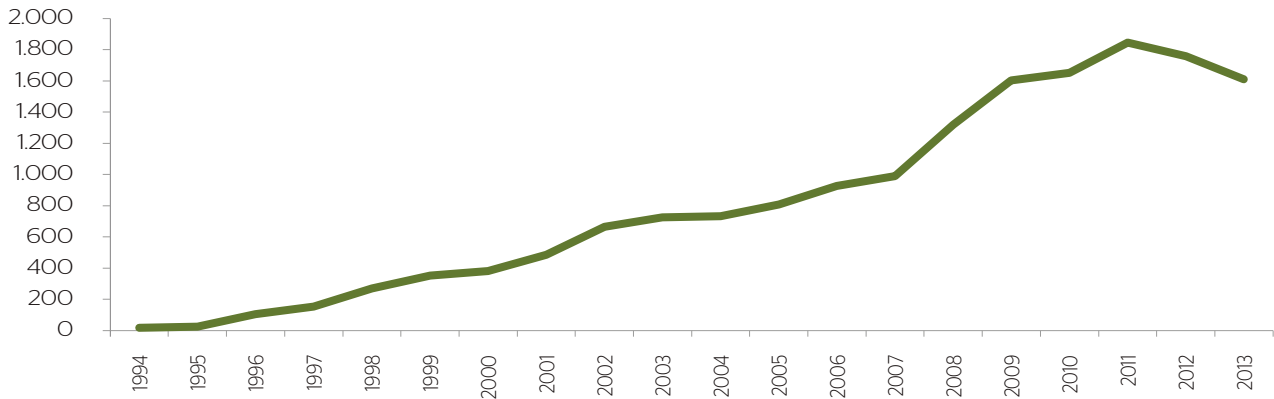
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/agricultura/temas/>
- <http://www.aepla.es>
- <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/productos-quimicos/fitosanitarios/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>
- <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>



Agricultura Ecológica

Superficie de agricultura ecológica (miles de ha)



Fuente: MAGRAMA

España es el país de la UE con mayor superficie de agricultura ecológica

La superficie dedicada a la agricultura ecológica se ha reducido en 2013 hasta las 1.610.129 ha. De ellas el 83,4% se encuentra certificada

El sector de la producción ecológica en España ha experimentado, desde sus inicios en 1989, un progresivo desarrollo tanto en superficie, como en tipologías de cultivo y volumen de producción. Pese a que en la evolución de la superficie de agricultura ecológica se observa un punto de inflexión en 2012, en el que se realizó un ajuste estadístico de cálculo para adaptarse a las categorías de *Eurostat*, España continúa ocupando el primer puesto de la Unión Europea en superficie dedicada a la producción ecológica.

Según los datos recogidos en el informe "*Agricultura Ecológica en España. Estadísticas 2013*", la superficie dedicada a agricultura ecológica ha experimentado un ligero retroceso en los últimos dos años. En 2013 la superficie total en régimen ecológico alcanzó las 1.610.129 ha, un 8,3% menos que el año anterior en el que la superficie alcanzó las 1.756.548 ha. Del total de superficie, 1.342.735 ha se encontraban certificadas (83,4% del total), mientras que sólo 180.577 ha se encontraban en conversión (11,2% del total), y 86.816 ha en el primer año de prácticas (5,4% del total). Esto supone un aspecto muy relevante en el comportamiento de la producción y en la consolidación del sector ecológico.

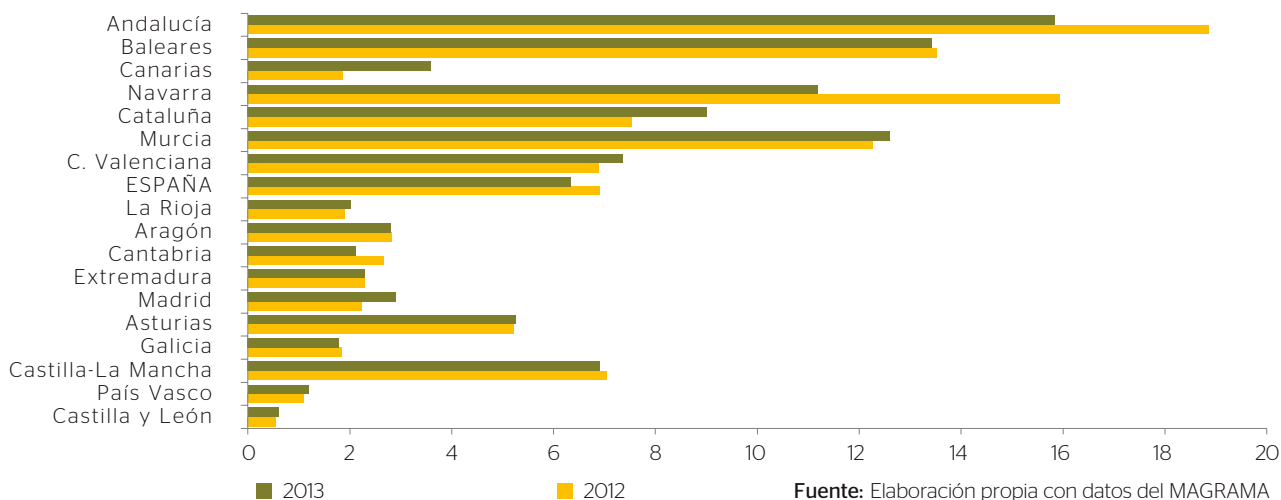
Por comunidades autónomas, Andalucía con el 50,1% del total, o lo que es lo mismo 806.726 ha, fue la comunidad con mayor superficie dedicada a la agricultura ecológica, seguida de Castilla-La Mancha, con el 16,9% (290.423 ha), Cataluña con el 4,4% (77.401 ha) y Extremadura con el 4,2% (74.294 ha).

A pesar de este descenso en la extensión total de la superficie dedicada a la agricultura ecológica del pasado año, se han producido significativos aumentos en varias comunidades autónomas, siendo destacable, el de Cataluña (18,7%), el de Madrid (30,4%) y, sobre todo, el aumento registrado en Canarias. Por otro lado, Navarra y Cantabria, con un descenso del 29,9% y del 20,6%, respectivamente, han sido las regiones que han visto reducida su superficie en régimen ecológico en mayor medida.

En 2013 el número de operadores de producción ecológica se incrementó en 980, alcanzando los 33.704

En 2013 el número de productores ecológicos (actividad primaria) se ha mantenido en una cifra similar a la del 2012 (alcanzando los 30.502 operadores). Del mismo modo, el número de elaboradores y/o transformadores (actividad secundaria) alcanzó los 2.842 operadores.

Superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola útil (%)



En la distribución por tipología de cultivo en 2013, la superficie dedicada a pastos y prados ocupó el 47% del total (757.664,4 ha), la dedicada a cultivos permanentes el 30,4% (490.030 ha), los cultivos de tierras arables el 15,1% (243.846 ha) y el cultivo de hortalizas el 0,5% (8.794 ha). En 2013, el porcentaje de superficie en barbecho fue del 6,8% (109.794 ha).

En relación con la superficie agrícola utilizada (SAU), España ocupó en 2012 la décima posición en la UE-28, con un 7,5% de su SAU dedicada a la agricultura ecológica, porcentaje superior al de la media de la UE, que fue del 5,7%, con Austria en primer lugar, con un 18,6%, seguida de Suecia con un 15,8%. Por CCAA, Andalucía (15,8%), Baleares (13,4%), Murcia (12,6%) y Navarra (11,2%) fueron las que presentaron en 2013 mayor proporción de superficie de agricultura ecológica en relación con su SAU.

Definición del indicador:

El indicador describe la evolución de la superficie de cultivo dedicada a la producción de agricultura ecológica.

Notas metodológicas:

- La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) se estima mediante la suma de las tierras de cultivo y los prados y pastizales permanentes. Los datos proceden de la "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)".
- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura ecológica en España lo configura desde 1989 el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, el Reglamento (CE) nº 834/ 2007 de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91 [Diario Oficial de la UE de 20.7.2007].
- Las tipologías de cultivo ecológico recogidas en la Estadística de Agricultura Ecológica han experimentado una modificación. Hasta el año 2011, se ha incluido en los totales el apartado "Otras superficies"; a partir de 2012, se excluyen los totales de este apartado para homologarlo a los datos de Eurostat. Según la definición de Eurostat, en el apartado "6 Otras superficies (Cultivos específicos)" se incluyen las superficies correspondientes a: Terreno forestal y plantas silvestres (sin uso ganadero), Rosa de Damasco, Árboles de navidad y Otras superficies no incluidas en ningún otro lugar.

Fuentes:

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014. Agricultura Ecológica Estadísticas 2013. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014. Encuestas sobre superficies y rendimientos de cultivos. Secretaría General Técnica.

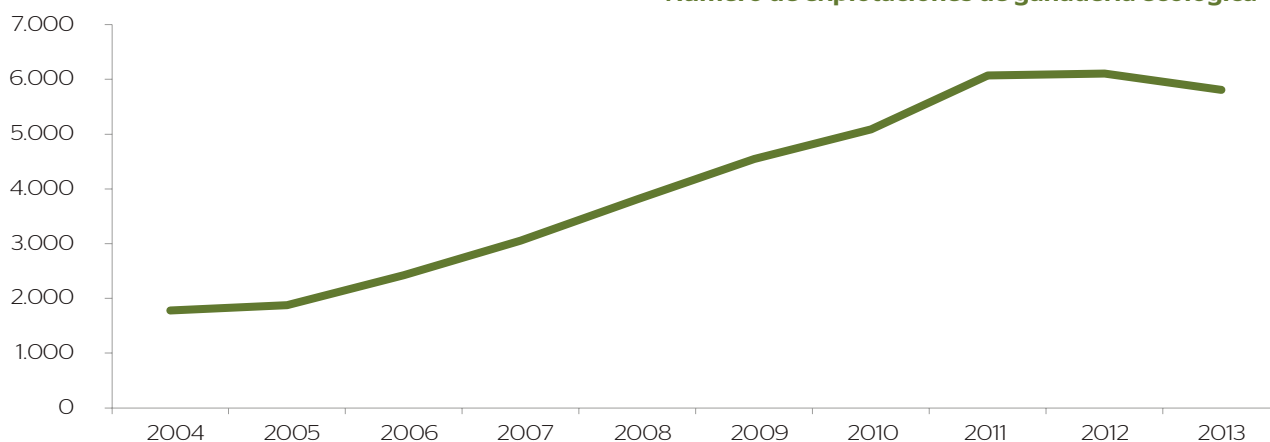
Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/>



Ganadería Ecológica

Número de explotaciones de ganadería ecológica



Fuente: MAGRAMA

En 2013, el número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico disminuyó en conjunto un 4,8%

La ganadería ecológica es un sistema sostenible de producción animal, más seguro y más respetuoso con el bienestar animal. En este sistema, el crecimiento del animal no es forzado mediante la inclusión en la alimentación de ingredientes transgénicos o cultivados con fertilizantes y/o plaguicidas químicos, y tampoco se emplean antibióticos o antiparasitarios. En este sistema, la producción animal se basa en el manejo de las razas autóctonas y en peligro de extinción junto a la rigurosa selección de los mismos, fomentando a su vez las producciones de carácter más local, de manera que sirvan de estímulo económico y empresarial en las zonas rurales.

El informe *"Agricultura Ecológica en España. Estadísticas 2013"* del MAGRAMA, establece que el número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico fue de 5.808 en 2013, un 4,8% menos que el año anterior en el que se alcanzó el máximo del período 2004-2013 con 6.104 explotaciones.

El número de explotaciones avícolas se ha incrementado en el último año un 25,3%

Número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico

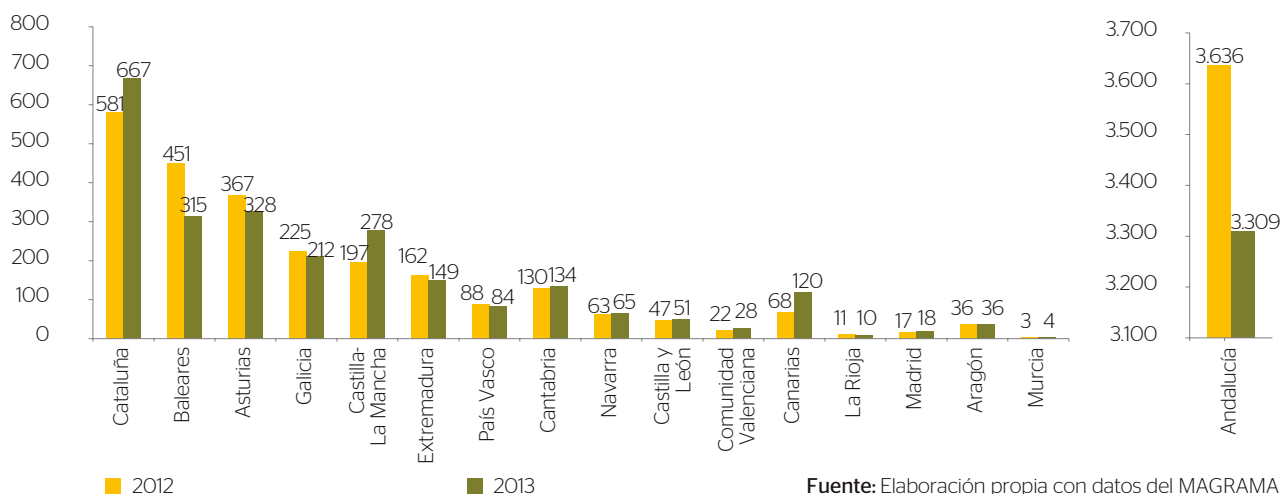
Explotaciones	2012	2013	Variación 2013/2012
Vacuno	2.992	2.787	-6,8
Ovino	1.739	1.621	-6,8
Caprino	633	604	-4,6
Porcino	148	137	-7,4
Avicultura	178	223	25,3
Apicultura	188	195	3,7
Équidos	226	238	5,3
Total	6.104	5.805	-4,9

Fuente: MAGRAMA

2.11

AGRICULTURA

Número de explotaciones de ganadería ecológica por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con datos del MAGRAMA

Con una orientación productiva principalmente destinada al suministro cárnico, de las 5.808 explotaciones registradas en 2013, 2.787 explotaciones fueron de vacuno (48% del total). Le siguieron las de ovino con 1.621 explotaciones (27,9% del total), en las que, al igual que en el caso de los bóvidos, eran fundamentalmente de orientación cárnica, y las explotaciones de caprino, con 604 explotaciones (10,4% del total).

Las explotaciones de vacuno, que representan el 48% del total, se han reducido un 6,8% en el último año

En la evolución interanual del número de explotaciones se observa cómo las de vacuno, ovino, caprino y porcino, experimentan unos decrecimientos del 6,8%, 6,8%, 4,6% y 7,4% respectivamente. Por el contrario entre 2012 y 2013 se han incrementado las explotaciones avícolas (3,7%), équidos (5,3%) y, fundamentalmente, las avícolas, que aumentaron un 25,3%.

En la distribución por comunidades autónomas de las explotaciones ganaderas, Andalucía ocupa el primer lugar con 3.309 explotaciones (57%), y un descenso anual del 9%, seguida de Cataluña con 667 explotaciones (11,5%) y un incremento del 14,8%, Asturias con 328 explotaciones (5,6%) y una reducción del 10,6% y Baleares con 315 explotaciones (5,4%) y una disminución del 30,2%.

Definición del indicador:

El indicador describe la evolución del número de explotaciones ganaderas en régimen ecológico.

Nota metodológica:

El marco legislativo que regula las actividades de agricultura ecológica en España lo configura desde 1989 el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, los Reglamentos CEE nº 2092/91, sobre la Producción Agrícola Ecológica y su Indicación en los Productos Agrarios y Alimentarios, y el CE nº 1804/1999, por el que se completó el anterior para incluir las Producciones Animales.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014. Agricultura Ecológica Estadísticas 2013. Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica

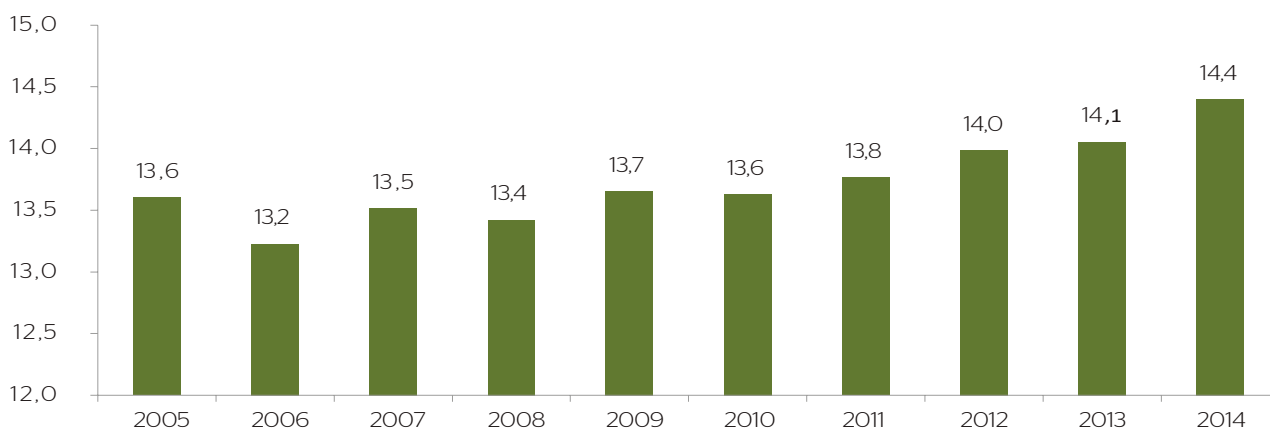
Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/>



Superficie de Regadío

Superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total (%)



Fuente: MAGRAMA

En 2014 la relación superficie de regadío respecto a superficie agrícola total asciende al 14,4%

En términos relativos la Comunidad Valenciana con el 40% es la que tiene una mayor superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total

En términos absolutos Andalucía con el 28,7% del total es la comunidad con mayor superficie agrícola en regadío

El regadío es un componente fundamental del sector agrario español. La mejora en la utilización de los recursos hídricos en la agricultura son el resultado de las actuaciones dirigidas a la modernización de los regadíos y la eficiencia en el uso del agua, no sólo por la mejora en la gestión a través de la infraestructura creada, sino también debida a la evolución hacia la utilización de sistemas de riego más eficientes.

Según datos elaborados a partir de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) de 2014, el total de la superficie regada en España, alcanza las 3.651.647 ha, y ha aumentado un 2,11% respecto a 2013. Esta superficie de regadío equivale al 14,4% de la superficie agraria total.

La relación entre la superficie de regadío y la superficie agrícola total en la última década, muestra un incremento mantenido en el que se ha pasado del 13,6% al 14,4% de la superficie agrícola total. En este período se ha pasado de las 3.396.601 ha regadas en 2005 a las 3.651.647 ha de 2014.

En la distribución de la relación entre la superficie de regadío y la superficie agrícola total por comunidades autónomas, las comunidades con mayor porcentaje de superficie regada fueron: la Comunidad Valenciana con el 40%, la Región de Murcia con el 38,2%, Cataluña con el 24,7% y La Rioja con el 23,9%. En estas comunidades el número de hectáreas en regadío fueron de 280.701 ha, 184.575 ha, 251.734 ha y 53.932 ha respectivamente.

En términos absolutos, las de mayor superficie en regadío fueron Andalucía con 1.048.942 ha (28,7% del total), Castilla-La Mancha con 504.590 ha (el 13,8% del total) y Castilla y León con 459.221 ha (12,6% del total).

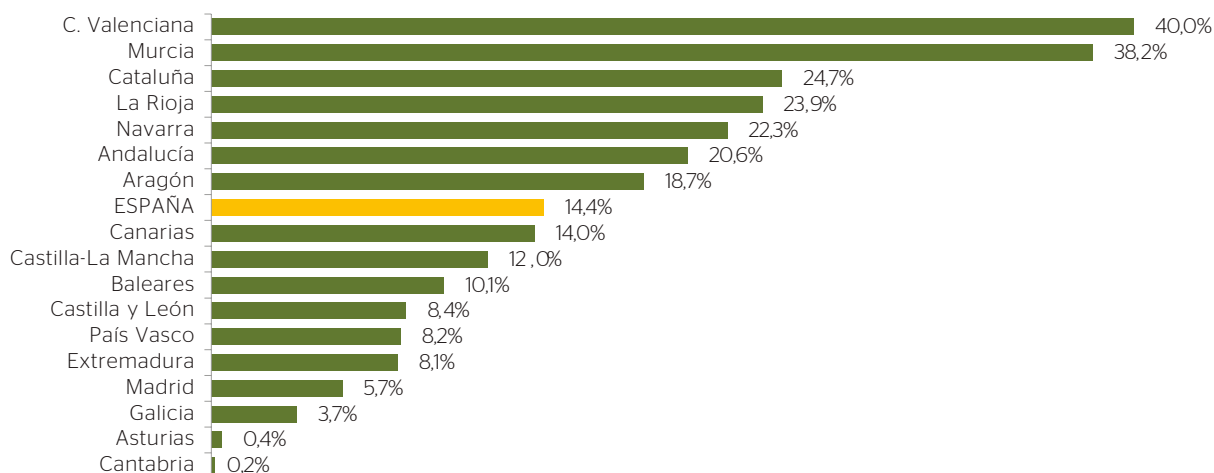
En este período se constata un aumento en el uso del riego localizado, mucho más eficiente y con demandas de agua muy contenidas, en detrimento de la superficie regada por gravedad, en la que el consumo de agua es mucho mayor. Según el "Informe sobre regadíos en España 2014" de la ESYRCE, el riego localizado es el sistema de elección para el 48,71% de la superficie sometida a regadío, mientras que



2.11

AGRICULTURA

Superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total (%)



Fuente: MAGRAMA

el riego por gravedad se aplica al 27,36%. Ambos sistemas suponen más del 76% de la superficie total regada. A continuación se sitúan los sistemas de riego por aspersión (15,48%) y el sistema automotriz (8,44%).

Dentro de las superficies de regadío, los grupos de cultivo con mayor superficie regada en 2014 fueron los cereales con 1.002.740 ha (el 27,8% del total), seguidos por el olivar con 740.511 ha (20,5%), el viñedo con 352.243 ha (9,8%) y los cítricos con 279.883 ha (7,8%).

Definición del indicador:

El indicador muestra la evolución de la relación existente entre la evolución de la superficie agrícola en regadío respecto a la evolución de la superficie agrícola total.

Notas metodológicas:

- Se considera como superficie agrícola de regadío a la superficie destinada a la producción de cultivos o al mejoramiento de pastos a la que se le proporciona agua, independientemente del número de riegos que se efectúen al año.
- La superficie agraria total considerada es la superficie correspondiente a las tierras de cultivo, barbechos e invernaderos y huertos familiares.
- La superficie de regadío se ha obtenido de la ESYRCE, descontando a la superficie geográfica en regadío, la superficie forestal en regadío y sumándole la superficie en invernadero.
- En los valores expuestos sobre tipo de regadío, en el cálculo de la superficie en regadío además se ha excluido el grupo prados y pastizales así como la superficie de regadío de chopos (nota metodológica de la "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Informe sobre regadíos en España 2014").

Fuentes:

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE). Informe sobre Regadíos en España, 2014.

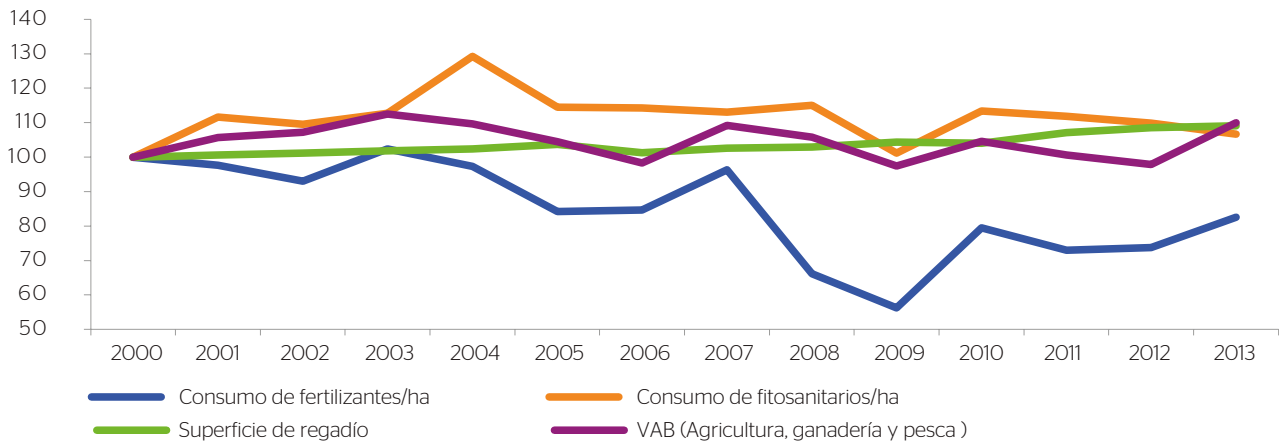
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>



Eficiencia ambiental en la Agricultura

Eficiencia ambiental en la agricultura. Índice 2000=100



Fuente: Elaboración propia con datos de MAGRAMA, AEPLA e INE

En el periodo 2000-2013, el incremento económico del sector agrícola se ha acompañado de un incremento similar en la superficie de regadío y del descenso en el consumo de productos fitosanitarios y de fertilizantes por hectárea

Para analizar la eficiencia ambiental en la agricultura, se compara el crecimiento económico del sector con el de las presiones más importantes asociadas al mismo. En este caso, para el período 2000-2013, se han contemplado la superficie agraria dedicada al regadío, el consumo de fertilizantes y el consumo de productos fitosanitarios.

De forma general, salvo la superficie de regadío, que presenta una tendencia ascendente bastante sostenida en el tiempo, el resto de variables presentan comportamientos irregulares a lo largo del período, con fluctuaciones anuales bastante acusadas en el caso de los fertilizantes.

El análisis de la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca en el período de referencia 2000-2013, presenta un incremento del 10%, si bien, en el último año disponible (avance del dato de 2013), se ha registrado un incremento anual del 12,5%.

La situación ideal de eficiencia ambiental se refleja mediante la existencia de una desvinculación clara entre el crecimiento económico del sector y el consumo de recursos, el cual debería mostrar una tendencia descendente.

Los productos fitosanitarios muestran un consumo por hectárea que, aunque de diferente magnitud, ofrece una evolución similar a la del VAB salvo en el último año. A este respecto, y para el período 2000-2013 el consumo de fitosanitarios se ha incrementado un 6,7%, mientras que en el último año analizado, al contrario que el comportamiento del VAB, el consumo de productos fitosanitarios ha experimentado un descenso del 2,9%.

Por su parte, el consumo de productos fertilizantes por hectárea es la variable que muestra un comportamiento más irregular a lo largo de este período. Esto se debe principalmente a las características climáticas del año agrícola, ya que la evolución de estas variables climáticas, la ausencia de precipitaciones, heladas, etc., determinarán el uso de productos fertilizantes y su precio de mercado. En el periodo analizado, el consumo de fertilizantes acumula una reducción del 17,4%. Si bien, en 2013, el consumo de productos fertilizantes por ha se ha incrementado un 12%, debido a las condiciones climáticas que han favorecido las expectativas productivas, provocando un mayor empleo de los mismos.

Finalmente, la superficie de regadío es una variable que presenta un incremento anual prácticamente continuo y moderado. Su crecimiento es el de mayor vinculación con el del VAB, presentando en el periodo 2000-2013 un incremento acumulado del 9,1%, muy cercano al 10% experimentado por el VAB.

En definitiva, en el periodo 2000-2013, el incremento económico del sector agrícola se ha producido acompañado de un incremento similar en la superficie dedicada a regadío, y de un descenso en el consumo por hectárea de productos fitosanitarios y de fertilizantes.

Definición del indicador:

El indicador muestra la relación entre el Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca y la evolución de una serie de variables seleccionadas representativas del consumo de recursos del sector: consumo de productos fitosanitarios, consumo de productos fertilizantes y superficie de cultivo en regadío.

Notas metodológicas:

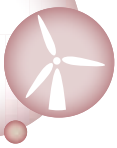
- El Valor Añadido Bruto del sector se refiere al grupo agricultura, pesca, caza, selvicultura.
- A efectos del cálculo del indicador, se entiende que la eficiencia ambiental es positiva cuando la evolución del crecimiento económico del sector presenta una tendencia desvinculada (contraria y divergente) respecto a las presiones ambientales generadas sobre el medio ambiente.

Fuentes:

- Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Nacional de España. Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad. Precios corrientes. Serie contable 1995-2013.
- Consumo de fertilizantes: Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2014. MAGRAMA (avance).
- Consumo de fitosanitarios: Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2014. MAGRAMA (avance).
- Superficie de regadío y superficies de cultivo: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años. MAGRAMA.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/agricultura/temas/>
- <http://www.anffe.com>
- <http://www.aeplaes>
- <http://www.winees/jaxi/menudo?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase&L=0>
- <http://www.magrama.gob.es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitosasp>
- <http://www.magrama.gob.es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/>
- <http://www.magrama.gob.es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>



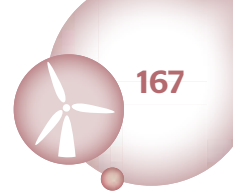
ENERGÍA 2.12

El 22 de enero de 2014 la Comisión Europea publicó la Comunicación *“Un marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030”* que dará continuidad a la que está actualmente en vigor a través del llamado *“Paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020”* aprobado en 2008. Este nuevo marco dispone el camino hacia una economía baja en carbono, con un sistema de suministro energético competitivo y seguro que reduzca la dependencia de la UE de las importaciones y la compleción del mercado energético interior, tanto para el gas como para la electricidad, destacando la importancia de contar con elevados niveles de competencia en el mercado energético interior consiguiendo así avanzar en todos los objetivos de energía y clima.

Esta comunicación propone el establecimiento de varios objetivos a nivel europeo: en primer lugar, un 40% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 respecto a los niveles de 1990; en segundo lugar, un 27% de energías renovables en el consumo energético, a lograr a través de un nuevo marco de gobernanza basado en planes nacionales presentados por los Estados Miembros; y en tercer lugar, un incremento en la eficiencia energética del 27% revisable en 2020, con vistas a poder llegar a un 30% en 2030.

Por otro lado, en España se promulgó el **Real Decreto-ley 8/2014**, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, competitividad y eficiencia, el cual transpone una parte importante de la Directiva 27/2012/UE de Eficiencia Energética. Por medio de esta legislación se crea un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética, en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores al por mayor de productos petrolíferos y de gases licuados de petróleo, una cuota anual de ahorro energético de ámbito nacional, cuya equivalencia financiera debe ser ingresada en el **Fondo Nacional de Eficiencia Energética**.

Asimismo, en relación con la ordenación de la energía eléctrica, sale a la luz el **Real Decreto 413/2014**, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, y entra en vigor la **Ley 24/2013**, de 26 de diciembre, del sector eléctrico,



que modifica la anterior Ley 54/97 del mismo título. Con ambas piezas legislativas se pretende dotar de un nuevo marco normativo a este sector sometido a continua evolución, a la vez que paliar la dispersión normativa existente en un sector económico tan importante.

Además, en cumplimiento de los objetivos de ahorro establecidos por la directiva europea de eficiencia energética (que para España se ha calculado en 571 ktep/año), se ha presentado un nuevo **Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética** (PNAEE) 2014-2020 con medidas encaminadas a mejorar la eficiencia energética. De acuerdo con el plan, la distribución sectorial del objetivo de ahorro final sería: transporte 25%, edificación y equipamiento 15%, servicios públicos 2%, agricultura 2%, comunicación 1% e industria 55%.

Intensidad de la energía final total y sectorial

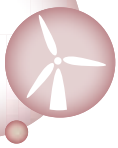
- En el período 2004-2013, la intensidad energética final se redujo a un 19,17%
- España es el octavo país de la UE-28 con menor intensidad energética
- Intensidad energética elevada: indica un coste alto en la "conversión" de energía en riqueza (se trata de una economía energéticamente voraz). Se consume mucha energía obteniéndose un PIB bajo

Eficiencia ambiental en la energía

- El consumo de energía primaria en 2013 ha decrecido un 6% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 121.120 ktep
- La intensidad de la energía primaria ha descendido en un 4,9% en 2013, en lo cual ha influido la demanda de carbón y de petróleo, que han sufrido una disminución de un 32% y un 1,9% respectivamente
- La dependencia energética de España se redujo en 2013 hasta alcanzar el 72,1%

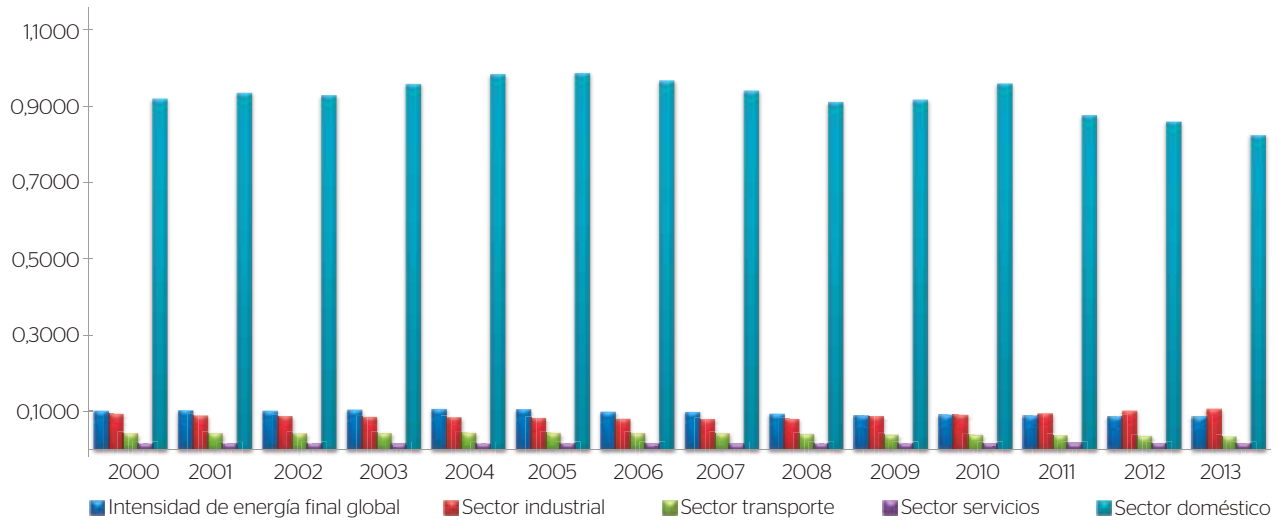
Energías renovables

- En el año 2013 se ha consumido un total de 85.437 ktep de energía final y 121.120 ktep de energía primaria, de los cuales 5.329 ktep (6,2%) y 17.212 ktep (14,21%), respectivamente, provienen de fuentes renovables
- La Comisión Nacional de la Energía (CNE) gestiona un sistema de garantía del origen de la electricidad procedente de fuentes de energías renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de manera que las empresas que vendan electricidad a clientes finales y que utilicen fuentes de energía renovables o cogeneración de alta eficiencia, puedan demostrar que la electricidad que venden se genera de acuerdo con tales principios



Intensidad de energía final total y sectorial

Intensidad de energía final total y sectorial (kep/€05)



FUENTE: IDAE. MINIATUR

En el período 2004-2013, la intensidad energética final se redujo a un 19,17%.

Intensidad energética elevada: indica un coste alto en la "conversión" de energía en riqueza (se trata de una economía energéticamente voraz). Se consume mucha energía obteniéndose un PIB bajo.

España es el octavo país de la UE-28 con menor intensidad energética.

El consumo de energía final en España durante 2013, incluyendo el consumo para usos no energéticos fue de 85.437 Kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep), un 4% inferior al de 2012, que fue de 88.971 ktep. Se confirma así la tendencia decreciente iniciada en el año 2005 debida a la situación económica y a la estructura de los sectores consumidores, si bien, a causa de una mayor actividad de algunos sectores industriales intensivos en energía, se produjo un repunte en el año 2010.

En coherencia con esta reducción en el consumo, la intensidad de energía final en España también desciende a partir del año 2005, de nuevo con un repunte en el año 2010. En el año 2013 el indicador de intensidad disminuye un 1,43% hasta los 0,0852 Kep/€05 frente a los 0,0865 Kep/€05 correspondientes al año 2012. De este modo, considerando todo el período 2004-2013, la intensidad energética final se redujo a un 19,17%.

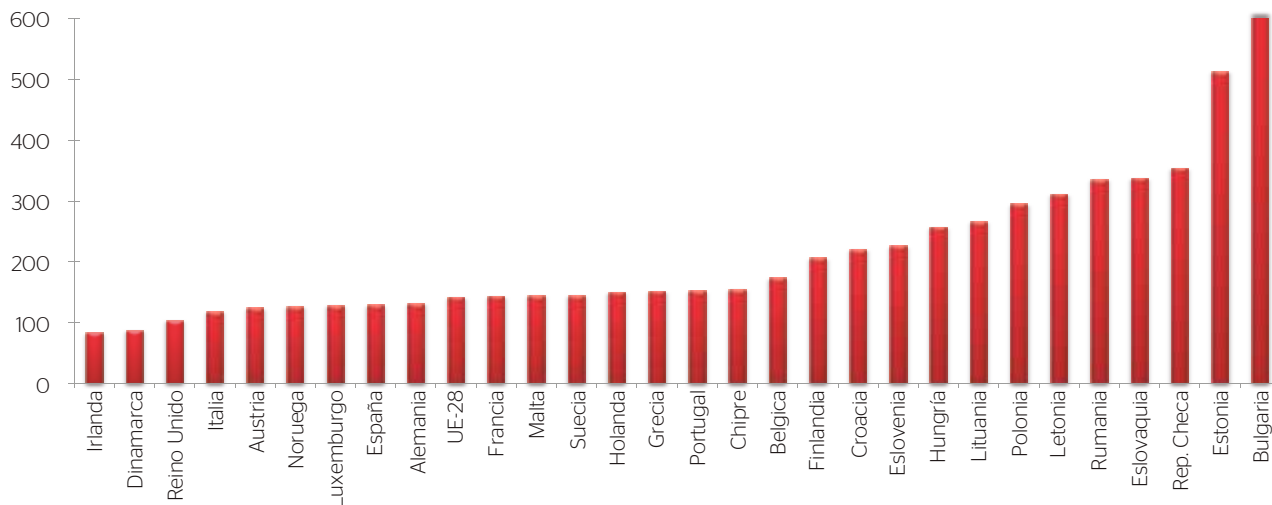
En lo que concierne a la intensidad de energía final por sectores, entre 2004 y 2008 son el transporte y la industria los que más contribuyen a su mejora, mientras que el sector terciario empeora. A partir de 2009, y sobre todo en los últimos tres años, el sector transporte consolida la tendencia a la baja con 0,03357 Kep/€05 en 2013 (- 3,01% con respecto al año anterior), mientras que la industria registra una subida en la intensidad energética de 4,96% entre 2012 y 2013 hasta situarse en 0,1064 Kep/€05; después del incremento de las cifras correspondientes a los años 2009 y 2010, el sector servicios y el sector doméstico experimentan un decrecimiento que se consolida en el año 2013 arrojando un total de reducción respectivo de 3,84% y 4,18% en relación con el año 2012.

En el ámbito de la Unión Europea (UE-28), España es el octavo país con menor intensidad energética con 128,7 kilogramos de petróleo equivalente por cada 1.000 euros (Kep/1.000€), un 9,12% por debajo de la media europea de 141,6 Kep/1.000€.

2.12

ENERGÍA

Intensidad energética UE en 2013 (kg petróleo equivalente por cada 1.000 EUR)



FUENTE: EUROSTAT

Definición del indicador:

Este indicador refleja la relación entre consumo de energía final y el volumen de la actividad económica; se calcula como el cociente entre el consumo energético final y el producto interior bruto (PIB) y se interpreta como “las unidades de energía necesarias para producir una unidad de riqueza”. Esto, en principio, justifica que una evolución decreciente de este indicador indique un consumo (medio) menor de energía para generar cada unidad de riqueza, y por lo tanto se puede interpretar como un incremento en la eficiencia energética global del sistema analizado.

Nota metodológica:

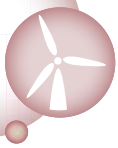
- La información sobre la intensidad energética referente a la Unión Europea está calculada por Eurostat mediante la ratio entre el consumo interior bruto nacional y el PIB; el consumo interior bruto nacional de energía representa la suma del consumo bruto de cinco tipos de energía: carbón, petróleo, electricidad, gas natural y energías renovables.
- €05: Valor del euro referido a precios constantes del año 2005.

Fuentes:

- IDAE. Consulta en web: Inicio / Estudios, informes y estadísticas / Indicadores energéticos / Intensidades energéticas (2013) / Informe anual de intensidades energéticas. Año 2013
- EUROSTAT. Consulta en web: database / tables by themes / environment and energy / energy / energy statistics-main indicators / energy intensity of the economy
- MINETUR. La energía en España 2013.

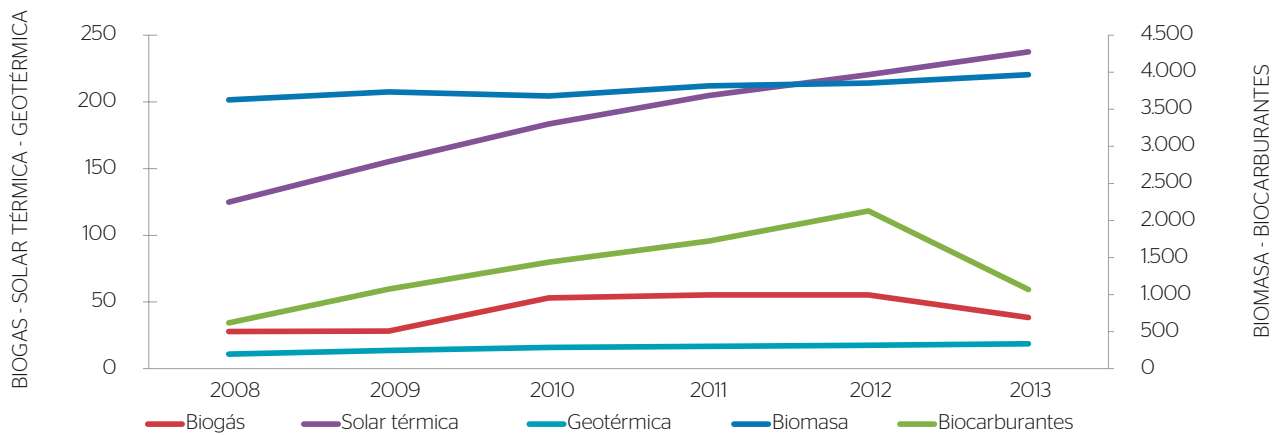
Webs de interés:

- <http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Paginas/index.aspx>
- <http://www.idae.es/index.php/idpag17/relmenu.329/mod.pags/mem.detalle>
- <https://ec.europa.eu/energy/en/topics/energy-efficiency>



Energías renovables

Consumo final de energías renovables (Ktep)



FUENTE: IDAE. MINETUR

En el año 2013 se ha consumido un total de 85.437 ktep de energía final y 121.120 ktep de energía primaria, de los cuales 5.329 ktep (6,2%) y 17.212 ktep (14,21%), respectivamente, provienen de fuentes renovables

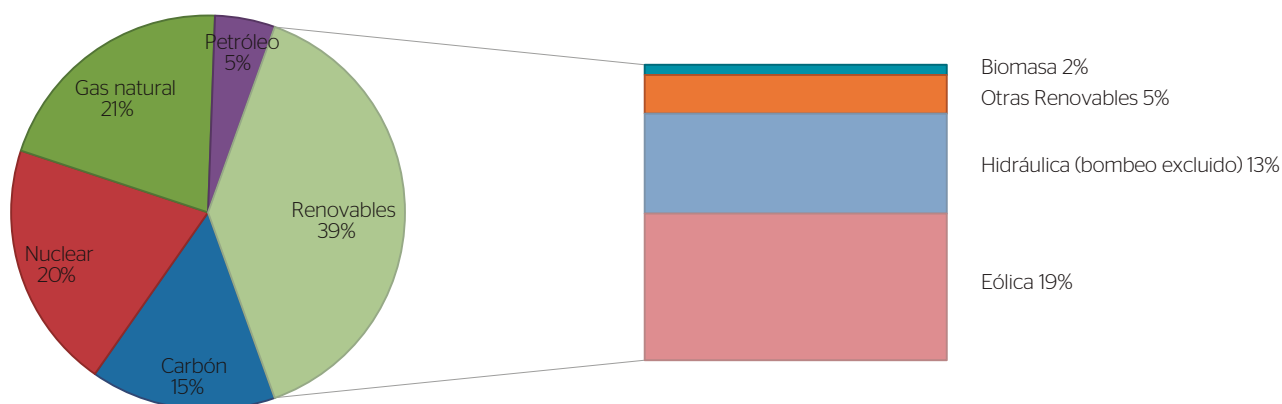
La Comisión Nacional de la Energía (CNE) regula desde 2008 la gestión de un sistema de garantía del origen de la electricidad procedente de fuentes de energías renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de manera que las empresas comercializadoras o distribuidoras que vendan electricidad a clientes finales y que utilicen fuentes de energía renovables o cogeneración de alta eficiencia, puedan demostrar que la electricidad que venden ha sido generada de acuerdo con tales principios.

En términos de energía final, en el año 2013 se consumieron un total de 85.437 ktep, de los cuales un 6,2% (5.329 ktep) corresponde a fuentes renovables. Así, se ha producido una reducción de la aportación de energías renovables en la energía final en relación con el año anterior, en el que las renovables supusieron un 7,1% del consumo total. De los 5.329 Ktep, casi tres cuartas partes corresponden a la biomasa, en concreto 3.968 ktep, de los cuales el 13% (527 ktep) se encuentra asociado al consumo de calor útil procedente de centrales de cogeneración con biomasa y/o biogás, y el resto a instalaciones térmicas ubicadas en los sectores residencial, industrial y servicios. Con una aportación total de 1.067 ktep, los biocarburantes son el segundo recurso renovable en importancia, con un 80% perteneciente al biodiesel y un 20% a la biogasolina, mientras el tercero, la energía solar térmica, representa algo menos del 5% pese a disponer ya de más de 3 millones de m² de superficie instalada. Finalmente, la energía geotérmica, con significativos incrementos en los últimos años, no alcanza aún el 1% de los consumos finales de energías renovables.

En lo que respecta a consumo de energía primaria en 2013, de un total de 121.120 Ktep consumidas, 17.212 ktep proceden de fuentes renovables, registrándose una subida del 7,5% respecto al año anterior. Las energías renovables por tanto pasaron a representar el 14,21% sobre el total de la energía primaria consumida en España. A este incremento han contribuido las tecnologías solares, especialmente la termoeléctrica y, en menor medida, la geotermia; en contraste, el grupo integrado por la biomasa, biogás y biocarburantes han reducido su aportación respecto a anualidades anteriores, debido primordialmente a la caída de la demanda de estos últimos. La energía eólica, la hidráulica y la biomasa suponen el 75% de toda la aportación renovable, mientras que las otras tecnologías presentan una aportación menor, entre las que destaca especialmente la solar termoeléctrica, que ha sufrido un incremento del 28,6% respecto a 2012 y supone el 11,1% del consumo primario de energías renovables.

Teniendo en cuenta la utilización dada a los algo más de 17 millones de tep de energías renovables consumidos en 2013, (dos veces y media mayor que el consumo realizado en el año 2000), cerca del 70% se han destinado a la producción de electricidad, mientras que la producción de calor ha supuesto cerca del 24% y el consumo de biocarburantes algo más del 6% del consumo total de energías renovables.

Estructura de la generación eléctrica en 2013



FUENTE: IDAE. MINETUR

Desde el punto de vista de la generación de electricidad, según datos del IDAE, en 2013 el 38,32% proviene de fuentes renovables, lo que supone un aumento en su participación de nueve puntos porcentuales en relación con el año anterior; la hidráulica y la eólica, con un 12,97% y un 19,01% respectivamente son responsables de las mayores cuotas de producción eléctrica. El resto de la cesta de producción eléctrica con recursos renovables lo completan las tecnologías fotovoltaica con 7,4% de participación, la solar termoeléctrica con el 4,4% y un fuerte incremento respecto a 2012 del 29%, la biomasa que presenta el 3,4% de la producción eléctrica renovables y crece un 11% frente al 2012, y, finalmente, el biogás y los RSU renovables, con unas aportaciones pequeñas del 0,8% y 0,5%, respectivamente.

Por detrás de las energías renovables, la nuclear y el gas natural ambas prácticamente al mismo nivel (20%) y el petróleo con un 4,85% completan el panorama de producción de electricidad en nuestro país.

Definición del indicador:

Este indicador proporciona datos relativos a la contribución de las energías renovables en la estructura de la energía primaria y final, así como una descripción de la estructura de la generación eléctrica en nuestro país.

Nota metodológica:

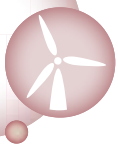
Las fuentes incluidas como renovables son: biomasa, biocarburantes, residuos, eólica, solar, geotérmica e hidráulica.

Fuentes:

- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Consulta en web: Inicio/Estudios, informes y estadísticas/ Informes estadísticos/ Informe Estadístico Energías Renovables (2013).
- MINETUR. Consulta en web: Energía / Estadísticas y Balances Energéticos / Publicaciones balances energéticos / Coyuntura trimestral / Boletín trimestral de coyuntura energética. Cuatro trimestre 2013/ Tabla III.5
- MINETUR. Consulta en web: Inicio/ Energía/ Estadísticas y Balances Energéticos/ Publicaciones Balances Energéticos/ Libro de la Energía en España 2013

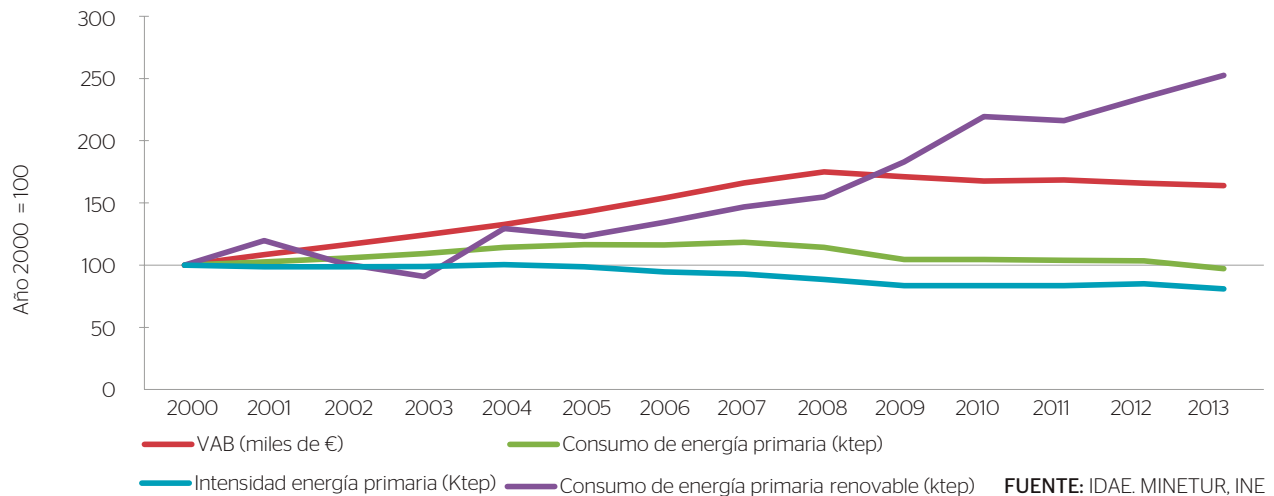
Webs de interés:

- [http://www.idae.es/index.php/idpag.802/relecategoria.1368/relemenu.363/mod.pags/mem.detalle](http://www.idae.es/index.php/idpag.802/releategoria.1368/relemenu.363/mod.pags/mem.detalle)
- <http://www.minetur.gob.es/energia/balances/Paginas/Index.aspx>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/web/energy/statistics-illustrated>



Eficiencia ambiental en la energía

Eficiencia ambiental en la energía



El consumo de energía primaria en 2013 ha decrecido un 6% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 121.120 ktep.

La dependencia energética de España se redujo en 2013 hasta alcanzar el 72,1%.

La intensidad de la energía primaria ha descendido en un 4,9% en 2013, en lo cual ha influido la demanda de carbón y de petróleo, que han sufrido una disminución de un 32% y un 1,9% respectivamente.

La caída de la demanda de las fuentes energéticas convencionales que ha tenido lugar desde el año 2004, junto con la crisis económica, han propiciado una tendencia decreciente en el consumo energético en nuestro país. Esta reducción se ve consolidada en el año 2013, con un decrecimiento del 6% respecto al año anterior, situándose la demanda de energía primaria en 121.120 ktep. La disminución en las fuentes convencionales se ve compensada por el incremento del 7,5% de las energías renovables que en 2013 han supuesto el 14,2% de toda la demanda de energía primaria, destacando especialmente las energías hidráulica, solar y eólica, que han registrado un crecimiento en su participación del 79%, 18,5% y 12,7% respectivamente.

En lo que respecta al consumo de energía final, usos no energéticos excluidos, se observa una evolución muy parecida al de la energía primaria, reduciéndose la demanda un 3,9% en relación con el año anterior, hasta situarse en 80.581 ktep. La demanda de energías renovables en términos de energía final, sin embargo, descendió un 15% debido esencialmente a la evolución de los biocarburantes (-49,9%) y a la caída del biogás térmico (-30,8%) derivada del menor uso de centrales de cogeneración con biogás; la biomasa continúa siendo el recurso renovable de uso final más utilizado aportando un 74,5%.

El referido descenso en el consumo de energía primaria, junto a la involución registrada por el Valor Añadido Bruto (VAB), que en 2013 sufrió una reducción del 1,2% respecto al año anterior, arrojan una mejora en la intensidad de energía primaria del 4,9% como resultado de la evolución diferencial de ambas variables. Este repunte está en directa relación con el aumento de la producción hidráulica, que provocó la disminución de la demanda de carbón en un 32% y del petróleo, que cayó un 1,9% este último año.

En términos de autoabastecimiento energético, la evolución desde el año 2005 de la participación de las energías renovables en el sistema energético nacional se ha traducido en una mejora continua de este indicador, colocándose en un 27,9% en 2013, aproximadamente 9 puntos porcentuales por encima del mínimo alcanzado en el año 2006.

Las cifras de los últimos diez años en relación con cambios en las pautas de consumo de energía y en el uso de combustibles fósiles en nuestro país, que han decrecido considerablemente, así como la mejora de variables como la intensidad energética y el autoabastecimiento, arrojan una lectura muy positiva que culmina en 2013 con una mejora en términos de eficiencia energética.

Definición del indicador:

El indicador describe la eficiencia ambiental de la energía mediante la comparación del consumo de energía primaria (con especial referencia a la que procede de fuentes renovables) con la evolución del valor añadido bruto (VAB).

Nota metodológica:

- Las fuentes energéticas convencionales son el carbón, la energía nuclear, el gas natural y el petróleo.
- El autoabastecimiento energético es la relación entre la producción propia de una fuente de energía, o del conjunto de fuentes energéticas, y el consumo total de esa fuente energética.
- La Eficiencia Energética es el conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos. Consiste por tanto en la reducción de consumo de energía, manteniendo los mismos servicios energéticos, sin disminuir el confort ni la calidad de vida, asegurando el abastecimiento, protegiendo el medio ambiente y fomentando la sostenibilidad. Este indicador muestra las fluctuaciones, positivas y negativas, de las diversas variables que tienen una influencia directa en el análisis de la eficiencia energética.

Fuentes:

- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Consulta en web: Inicio/Estudios, informes y estadísticas/ Indicadores energéticos/ Intensidades energéticas (2013).
- MINETUR. Consulta en web: Inicio/ Energía/ Estadísticas y Balances Energéticos/ Publicaciones Balances Energéticos/ Libro de la Energía en España 2013.
- INE, 2015. Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad. Contabilidad Regional de España. Serie 2000-2013. BASE 2008 (CRE-2008)

Webs de interés:

- <http://www.idae.es/index.php/idpag.16/relmenu.301/mod.pags/mem.detalle>
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Paginas/index.aspx>



INDUSTRIA 2.13

Por primera vez desde el año 2008 el Producto Interior Bruto (PIB) de nuestro país ha presentado en 2014 un incremento en términos de volumen del 1,4% respecto a 2013. Por su parte, el sector industrial en España representa un 15,9% del PIB y su VAB se ha incrementado un 0,28% con respecto a 2013, alcanzando 169.077 M€, en línea a su vez con el Índice de Producción Industrial (IPI), que ha aumentado un 1,1% en el año 2014 en relación con el año anterior.

En esta senda de recuperación económica, el 11 de julio de 2014 el Consejo de Ministros aprobó la **Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España**, elaborada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR). En ella, se plantea un plan de acción integrado por 97 medidas que se estructuran mediante diez líneas de actuación, con el objetivo de fortalecer el sector y mejorar la competitividad de la industria. Entre las líneas de actuación, caben destacar aquellas relativas al fomento del apoyo a la I+D+i, la internacionalización de las empresas, el aseguramiento de un suministro energético estable y la mejora del acceso a la financiación de las PYMES. En su elaboración han participado 25 organizaciones y asociaciones empresariales, entidades y organismos públicos y privados relacionados con la actividad industrial, así como la Confederación Española de Asociaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y las organizaciones sindicales UGT y CCOO.

Este objetivo de estimular el desarrollo industrial se ve asimismo reflejado en otra medida llevada a cabo en 2014 por el MINETUR, por segundo año consecutivo, destinada a la financiación con préstamos a largo plazo de proyectos de inversión para el **fomento de la competitividad industrial**, apoyando la ejecución de cualquier tipo de mejora o modificación de líneas de producción ya existentes, o que contribuyan a la **reindustrialización** incentivando nuevas implantaciones industriales.

Además, el 12 de diciembre de 2014 se aprobó el **Real Decreto 1055/2014, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero** para empresas de determinados sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de «fuga de carbono» y se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones para los ejercicios 2014 y 2015.

Desde el punto de vista medioambiental, la Comisión ha sacado a la luz dos nuevas publicaciones relativas a las Mejores Técnicas Disponibles para la industria, conocidas

como documentos BREF (Best Available Technique's Reference Document), fruto del intercambio de información que tiene la obligación de organizar a instancias de la Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales y en el que participan Estados miembros, industrias afectadas y organizaciones no gubernamentales promotoras de la protección del medio ambiente. Tales documentos BREF se resumen en "conclusiones sobre las MTD" y se plasman en Decisiones de Ejecución que resultan de obligado cumplimiento para los Estados Miembros y que deberán constituir la referencia para el establecimiento de las condiciones del permiso de las instalaciones del correspondiente sector; en 2014 se han publicado la **Decisión 2014/687**, relativa a la producción de pasta, papel y cartón, y la **Decisión 2014/738** sobre las emisiones industriales procedentes del refino de petróleo y gas.

Consumo de energía final por el sector industrial

- La demanda de energía final por parte del sector industrial ha disminuido por tercer año consecutivo situándose en 20.750 ktep
- Cuatro sectores industriales han reducido su consumo de productos petrolíferos en términos de energía final por encima del 60%
- Durante 2013 entró en vigor la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, que afecta a la generación eléctrica en general y a la nuclear en particular

Eficiencia ambiental en la industria: cogeneración

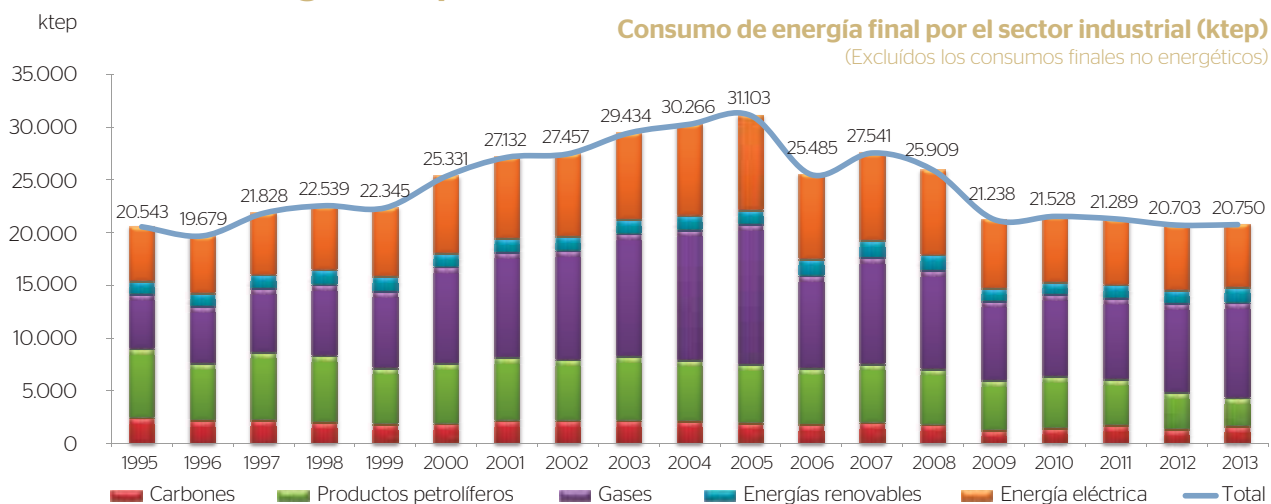
- En el período 2000-2013 el número de instalaciones de cogeneración disminuyó un 3,96% alcanzando las 582, mientras que la potencia instalada durante ese mismo período se incrementó un 27,65% hasta los 5812 MW
- La cogeneración aporta al país beneficios netos de entre 1.000 y 1.200 M€ al año entre ahorro de combustibles, emisiones y pérdidas en la red, así como un ahorro de energía primaria de 1.500.000 tep/año. También reduce el 2% de las importaciones energéticas en España y el 3,2% de las emisiones de gases de efecto invernadero

Inversión en protección ambiental del sector industrial

- Durante el período 2005-2012 la industria española invirtió un total de 8.223.796.466 euros en protección ambiental
- En el año 2012, se destinaron 624.045.715 euros a la protección del medio ambiente, de los cuales el 38,5% se invirtió en la protección del aire y del clima, y el 20,2% a la gestión de aguas residuales
- La industria manufacturera y la industria de las coquerías y el refino de petróleo son los sectores industriales que más dinero han invertido en materia de protección ambiental en 2012



Consumo de energía final por el sector industrial



FUENTE: IDAE. MINETUR

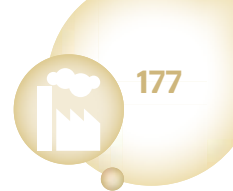
La demanda de energía final por parte del sector industrial ha disminuido por tercer año consecutivo situándose en 20.750 Ktep.

Cuatro sectores industriales han reducido su consumo de productos petrolíferos en términos de energía final por encima del 60%.

De acuerdo con los balances energéticos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), durante el año 2013 la demanda de energía final (excluyendo usos no energéticos) por parte del sector industrial, la cual representa un 25,68% de la demanda total final, ha sufrido un decrecimiento del 0,23% en relación con el consumo de 2012, situándose en 20.750 Kiloneladas equivalentes de petróleo (ktep). Esta pequeña caída, acaecida por tercer año consecutivo, ha sido debida principalmente al descenso de la actividad industrial, tal como atestigua el Índice General de Producción Industrial (IPI) proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que se redujo una media del 1,8% en 2013 respecto a 2012 debido al descenso de la producción de casi todos los sectores industriales, especialmente de los bienes de consumo duradero, que experimentaron un retroceso del 12,1%.

Por sectores industriales, en 2013 ha sido el sector de los equipos de transporte el que proporcionalmente más ha reducido el consumo de energía final en relación con el año anterior (un 13,90%) hasta alcanzar los 384 ktep. Por detrás de los equipos de transporte se encuentra el sector del textil, cuero y calzado, con una disminución en el consumo de energía final del 11,95%, seguido del sector de los minerales no metálicos que lo ha rebajado en un 10,07% situándolo en los 3383 ktep.

En lo que concierne al tipo de combustible en términos de energía final, en 2013 los productos petrolíferos fueron los combustibles que mayor caída sufrieron en relación con el año anterior, registrando un descenso medio del 23,13%. A este respecto, hay que destacar que cuatro sectores industriales han reducido su consumo de este combustible en más de un 60%, a saber: química (64,53%), siderurgia y fundiciones



(66,25%), equipos de transporte (69,31%) y textil, cuero y calzado (70,42%); en el extremo opuesto, observamos que la industria extractiva ha aumentado el consumo de productos petrolíferos en un 135,29% pasando de 68 a 160 ktep, lo cual sin duda ha frenado una caída de mayores proporciones.

En la UE-28, en el año 2013 cambia la tendencia decreciente que venía teniendo lugar desde 2010 y aumenta un 0,66% la cantidad de energía final consumida por el sector industrial en relación con el año anterior, situándose en 276.988 ktep. Este consumo realizado por la industria representa el 25,07% del consumo total de energía final, equiparándose esta media europea a la española (25,68%).

Durante 2013 entró en vigor la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, que afecta a la generación eléctrica en general y a la nuclear en particular.

Definición del indicador:

Este indicador representa los datos de consumo de energía final por parte de la industria, excluyendo los consumos no energéticos, es decir, aquellos productos consumidos por la industria como materia prima, cuyo fin no es la producción directa de energía.

Notas metodológicas:

- El Índice de Producción Industrial (IPI) mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas, así como de las de captación, depuración y distribución de agua. Para la obtención del IPI, el INE realiza una encuesta continua que investiga cada mes más de 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de productos representativos de todas las ramas de actividad.
- Los equipos de transporte son la maquinaria autopropulsada sobre neumáticos, en las que se carga material para que lo transporten y descarguen en el lugar de la obra, instalación que corresponda o en un vertedero.
- Los datos sobre energía final del IDAE excluyen los consumos no energéticos; los datos de EUROSTAT excluyen, para el sector industrial, los consumos propios del sector energético y del sector de la transformación.

Fuentes:

- IDAE. Consulta en web: [Inicio / Estudios, informes y estadísticas / Balances energéticos / Balances de energía final \(1990 - 2013\)](#)
- EUROSTAT. Consulta en web: [database / tables by themes / environment and energy / energy / energy statistics-quantities / final energy consumption by sector](#)
- INE. Consulta en web: [INEbase / Industria, energía y construcción / Industria / Índices de producción industrial](#)

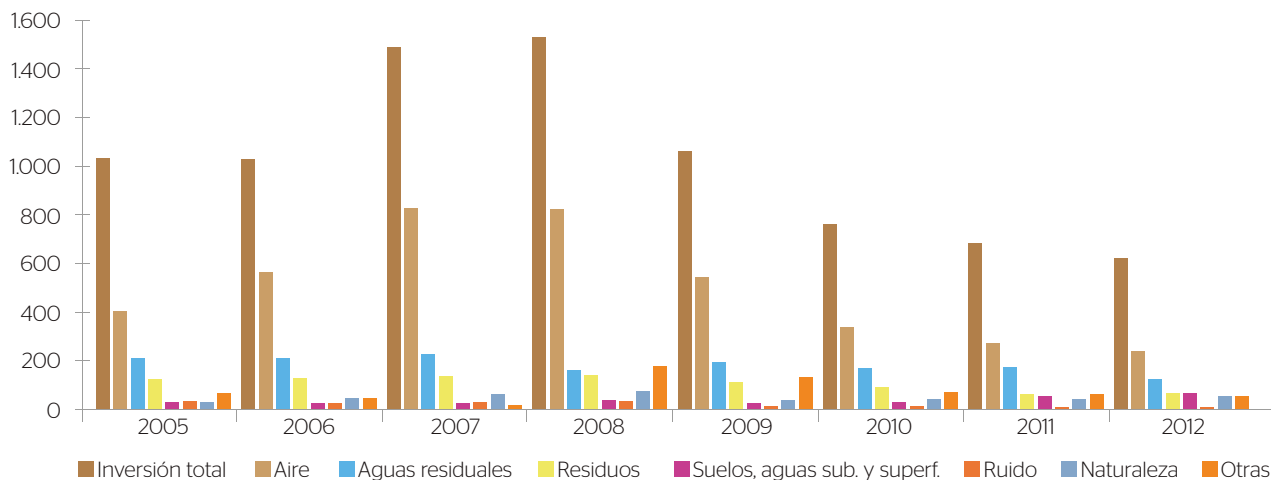
Webs de interés:

- <http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Paginas/index.aspx>
- <http://www.idae.es/index.php/idpag.16/re/menu.301/mod.pags/mem.detalle>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/web/energy/statistics-illustrated>



Inversión en protección ambiental del sector industrial

Inversión en protección ambiental del sector industrial (millones de €)



Durante el período 2005-2012 la industria española invirtió un total de 8.223.796.466 euros en protección ambiental.

En el año 2012, se destinaron 624.045.715 euros a la protección del medio ambiente, de los cuales el 38,5% se invirtió en la protección del aire y del clima, y el 20,2% a la gestión de aguas residuales.

Entre los años 2005 y 2012, la **inversión** total de la industria española en materia de protección ambiental ha sido de 8.223.796.466€, siendo 2008 el año en que mayor inversión se realizó con 1.533.797.410 €. Durante este período, donde la tendencia irregular ha venido marcada por la crisis económica, ha tenido lugar un crecimiento durante la primera mitad (2005-2008), en la que la inversión ambiental aumentó un 103,6% hasta alcanzar los 823.973.603 €, y una caída de la inversión del 59,31% durante los cuatro últimos años de la serie alcanzando los 624.045.715 euros en el año 2012, un 8,77% menos que en 2011, en el que se invirtió un total de 684.099.385 €.

En términos de distribución en equipos y ámbitos medioambientales de la inversión total efectuada por el sector industrial en 2012, el 42,53% se dedicó a medidas en equipos e instalaciones independientes y el 57,47% a equipos e instalaciones integradas. Más concretamente, el 38,5% (240.685.579 €) se asignó al ámbito de la protección del aire y el clima, el 20,21% (126.180.609 €) a la gestión de las aguas residuales, el 11,06% (69.078.752 €) a la protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales, el 10,69% (66.724.279 €) a la gestión de los residuos, el 9,28% (57.952.135 €) a protección de la biodiversidad y los paisajes, el 8,55% (53.381.336 €) a otras actividades de protección ambiental y el 0,15% (9.593.025 €) a la reducción del ruido y las vibraciones.

Esta distribución es bastante similar a la dispuesta en el año anterior, en la que el 42% se dedicó a equipos e instalaciones individuales y el 58% a equipos e instalaciones integrados, siendo el ámbito de la protección del aire y el de la gestión de las aguas residuales los que más inversiones recibieron con un 40,1% y un 25,3% respectivamente.

En lo que respecta a los sectores industriales, aquellos que más invirtieron en materia de protección ambiental durante el año 2012 fueron:

- La industria manufacturera con un 77,02% de la inversión total efectuada, que se

traduce en 480.665.423 €, de los cuales un 46,22% se ha dedicado a la protección del aire y el clima.

- La industria de las coquerías y refino de petróleo con un 23,68%, que suponen 147.792.835 €; de esta cantidad, un 23,66% se ha destinado a la protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales, siendo el sector, junto con el manufacturero, que más dinero ha invertido en ésta área.
- La industria del suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado que realizó una inversión de 126.032.220 €, un 20,19% del total, destinando a su vez un 36,25%, a la protección de la biodiversidad y los paisajes, el sector que mayor inversión ha realizado a este respecto.
- La industria química y farmacéutica con 90.393.059 € invertidos, un 14,85% de la inversión total realizada, dedicando un 66,96% de la misma a la protección del aire y a la gestión de las aguas residuales.

Por otra parte, los **gastos corrientes** en el año 2012 han decrecido un 27,81% con respecto al año anterior hasta alcanzar 1.724.741.197 €.

La industria manufacturera y la industria de las coquerías y el refino de petróleo son los sectores industriales que más dinero han invertido en materia de protección ambiental en 2012.

Definición del indicador:

Este indicador describe la inversión en protección ambiental que realiza el sector industrial para reducir o eliminar las emisiones de contaminantes al aire y la contaminación acústica, para la protección de la naturaleza y los suelos, para el tratamiento de las aguas residuales y los residuos sólidos generados y para poder utilizar materias primas menos contaminantes o en menor cantidad.

Notas metodológicas:

- Los datos aquí plasmados forman parte de la Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental del Instituto Nacional de Estadística, y están incluidas las empresas con más de 10 personas ocupadas remuneradas cuya actividad principal figura dentro de las secciones B, C o D de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE-2009).
- Los gastos considerados se clasifican en:
 - Inversión total: la suma de las inversiones realizadas en equipos e instalaciones integrados y en equipos e instalaciones independientes.
 - Inversiones en equipos e instalaciones integrados que previenen la contaminación. Se trata de una tecnología con doble finalidad: industrial y de control de contaminación, considerándose sólo el componente medioambiental de la inversión en estos equipos.
 - Inversiones en equipos e instalaciones independientes, cuya principal función es tratar la contaminación. Operan de forma independiente al proceso de producción.
 - Gastos corrientes, compuestos por aquellos gastos de explotación que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, cuya principal finalidad sea la protección del medio ambiente.

Fuente:

INE. Consulta en web: [INEbase / Agricultura y medio ambiente / Protección ambiental y Residuos / Estadísticas sobre las actividades de protección medioambiental \(Antes en INEbase / Entorno físico y medio ambiente / Estadísticas sobre medio ambiente / Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental\)](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735570567)

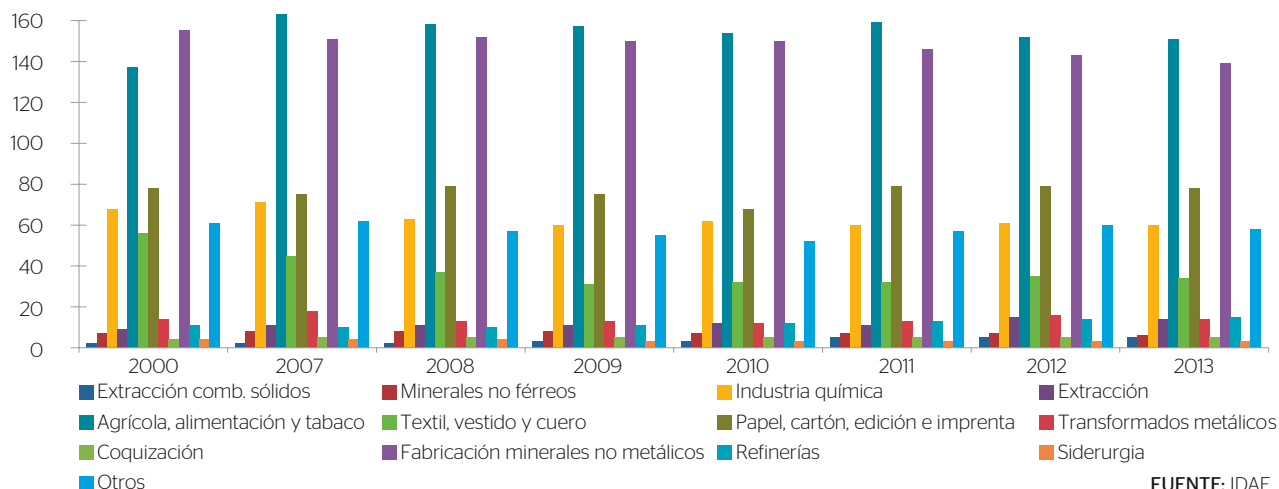
Web de interés:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735570567



Eficiencia ambiental en la industria: cogeneración

Número de instalaciones de cogeneración



FUENTE: IDAE

En el período 2000-2013 el número de instalaciones de cogeneración disminuyó un 3,96% alcanzando las 582, mientras que la potencia instalada durante ese mismo período se incrementó un 27,65% hasta los 5812 MW.

Durante el período 2000-2007 el número de instalaciones de cogeneración en España aumentó un 3,13%, pasando de tener 606 instalaciones en el año 2000 a 625 en 2007. El sector de los transformados metálicos y fabricación de maquinaria y equipos, y el de la extracción, son los dos sectores industriales que mayor incremento han sufrido en este período en lo que se refiere a instalaciones de cogeneración operativas, con una subida respectiva del 28,57%, de 14 a 18 instalaciones, y del 22,22%, que pasa de 9 a 11 instalaciones.

Esta tendencia creciente se interrumpe para el período 2008-2013, durante el cual el número de instalaciones de cogeneración disminuye en 43 en relación con el año 2007, lo que supone una bajada del 6,88%. Cotejando los datos de 2008 y 2013, los sectores que mayor decrecimiento han sufrido son el de la fabricación de minerales no metálicos, que pasa de tener 152 a 139 instalaciones y el sector agrícola, alimentación y tabaco, que en 2008 tenía 158 instalaciones y 151 en 2013.

En el año 2013 el número total de instalaciones de cogeneración es de 582, un 3,96% menos que el año anterior (595), y el más representado es el sector agrícola, alimentación y tabaco con instalaciones que suponen un 25,94% del total, seguido de la fabricación de minerales no metálicos que tiene un 23,88% de la totalidad de instalaciones de cogeneración. Son los sectores más representados durante los últimos años, por tanto, los que mayor reducción han soportado en lo que respecta al número de instalaciones.

En términos de potencia instalada sin embargo, el incremento ha sido continuo desde el año 2000 hasta el año 2013, sumando las instalaciones industriales de cogeneración en éste último año un total de 5.812 MW, un 27,65% más que en 2000; los sectores que más potencia instalada tienen son, por este orden: el sector agrícola,

alimentación y tabaco con 1.257 MW, el del papel, cartón, edición e imprenta con 1.254 MW, la industria química con 1.033 MW y sector de las refinerías con 641 MW.

A pesar del incremento continuo, en 2013 la potencia instalada disminuyó en 107 MW en relación con el año anterior, lo que supone un decrecimiento del 1,80%, siendo el sector de los transformados metálicos, con un 17% menos, el que mayor recorte ha sufrido y por tanto el sector que más ha contribuido en el último año a la reducción de la potencia instalada en la industria.

En el ámbito europeo, España ocupa la vigésima posición en lo que se refiere a energía eléctrica bruta generada por medio de la cogeneración con un 8,9% en el año 2013, por detrás de países como Luxemburgo (64,1%), Dinamarca (48,8%), Lituania (36,1%), Letonia (34,5%), Finlandia (34,5%), Holanda (33,7%) o Eslovaquia (26,6%). No obstante, España es el tercer país que más ha mejorado el porcentaje de cogeneración de energía eléctrica entre 1994 y 2013, aumentando desde el 5,3% de 1994 al mencionado 8,9 en 2013.

La cogeneración aporta al país beneficios netos de entre 1.000 y 1.200 M€ al año entre ahorro de combustibles, emisiones y pérdidas en la red, así como un ahorro de energía primaria de 1.500.000 tep/año. También reduce el 2% de las importaciones energéticas en España y el 3,2% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Definición del indicador:

Este indicador muestra la evolución de la cogeneración en nuestro país, como gran exponente de eficiencia ambiental y ahorro energético, desde el año 2000 hasta el 2013, aportando datos relativos al número de instalaciones de cogeneración por sectores industriales, potencia instalada y combustibles.

Notas metodológicas:

- La cogeneración es una tecnología utilizada para mejorar la eficiencia energética a través de la generación de calor y electricidad en la misma instalación, generalmente utilizando una turbina de gas con recuperación de calor, el cual puede emplearse para el calentamiento de procesos o espacios en cualquier sector de actividad económica incluyendo el sector residencial. Así, se reduce la necesidad de combustión y se evitan los impactos ambientales tales como las emisiones de CO₂.
- Las cifras correspondientes a la Unión Europea representan el porcentaje de electricidad procedente de la generación de calor y energía en la generación de electricidad bruta total.

Fuentes:

- IDAE. Consulta en web: Inicio / Estudios, informes y estadísticas / Informes estadísticos / Informe estadístico Cogeneración (2013).
- MINETUR. Consulta en web: Inicio/ Energía/ Estadísticas y Balances Energéticos/ Publicaciones Balances Energéticos/ Libro de la Energía en España 2013.

Webs de interés:

- www.acogen.org/
- www.cogenspain.org/
- <http://www.cogeneurope.eu/>
- www.plantasdecogeneracion.com/
- <http://www.minetur.gob.es/energia/desarrollo/EficienciaEnergetica/Paginas/cogeneracion.aspx>
- <http://www.minetur.gob.es/energia/electricidad/energias-renovables/Paginas/renovables.aspx>



PESCA 2014

Según datos de la FAO, la producción pesquera a nivel mundial ha aumentado de forma constante en las últimas cinco décadas y el suministro de peces ha alcanzado una tasa media anual del 3,2%, superando así la del crecimiento de la población mundial del 1,6%. En este escenario, la acuicultura, se mantiene como uno de los sectores estratégicos de producción de alimentos de crecimiento más rápido.

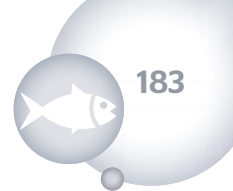
El sector pesquero y acuícola europeo es un sector muy dinámico que se enfrenta a grandes retos. Estos van desde la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, a las prácticas pesqueras poco sostenibles. En este sentido, cabe señalar que cuando las capturas superan a la capacidad de reproducción de las especies se produce el agotamiento de las poblaciones, lo que puede generar un desequilibrio del ecosistema marino.

La nueva Política Pesquera Común (PPC) que entró en vigor el 1 de enero de 2014 pretende corregir estos desequilibrios para garantizar que la pesca y la acuicultura sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental, económico y social, ofreciendo a los ciudadanos de la UE una fuente de alimentación.

La gestión de la capacidad de la flota pesquera es un instrumento esencial para la explotación sostenible de los recursos, y constituye además uno de los principales objetivos de la PPC. A lo largo de los últimos diecinueve años, la capacidad de la flota pesquera de la UE ha disminuido tanto en términos de arqueo como de potencia de motor. Pese a las ampliaciones de la Unión, en febrero de 2014 el número de buques era de 87.445 buques (19.284 menos que en 1995).

La UE es el quinto mayor productor pesquero y representa cerca del 3,5% de la producción global. España junto a Dinamarca, Reino Unido y Francia representan más del 50% de las capturas de la UE. El sector pesquero desempeña un papel fundamental en muchas regiones de la Unión Europea en términos de empleo y de actividad económica y en algunas comunidades costeras representa más de la mitad de los puestos de trabajo locales. España representa por sí sola una cuarta parte del empleo pesquero de la UE y los cuatro países con los niveles más altos de empleo en la pesca (España, Italia, Grecia y Portugal) concentran en torno al 70 % de este.

En 2013, la acuicultura estableció un nuevo máximo de producción y alcanzó una producción de casi la mitad del pescado destinado a la alimentación humana. Se prevé que esta proporción siga aumentando hasta alcanzar un 62 % en el 2030. La



producción acuícola en la UE es del orden de 1,25 millones de toneladas y representa más del 20 % del volumen total de la producción pesquera de la UE.

La política estructural del sector pesquero contribuye al logro de los fines de la PPC y al fortalecimiento de la cohesión económica y social. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), operativo desde el 1 de enero de 2014, es el instrumento financiero de esta política que respalda el fortalecimiento de las poblaciones de peces, la eliminación progresiva de los descartes y la reducción del impacto de la pesca en el medio marino.

Número de buques y capacidad de la flota pesquera

- De acuerdo con los planes nacionales de adaptación de la flota pesquera, se mantiene la tendencia decreciente en el número de buques y en la capacidad de la flota pesquera española
- En 2013 la flota española estaba compuesta por 9.871 buques que representaban un arqueo total de 372.617 GT y 846.719 kW
- En el periodo 1998-2013, la flota pesquera española ha disminuido el número de embarcaciones un 41,6%, el arqueo (GT) un 31,7% en y la potencia (kW) un 33,9%

Capturas de la flota pesquera

- Según Eurostat, las capturas totales realizadas por los buques pesqueros españoles (referidas a peso vivo) en 2013 han aumentado un 16,4%
- Las capturas totales de la flota pesquera española alcanzaron en 2013 882.309 toneladas
- En los últimos diez años (2004-2013) la UE-27 ha reducido sus capturas totales (peso vivo) un 36,7%, mientras que España las ha incrementado un 22,8%

Producción de la acuicultura

- La producción acuícola disminuyó un 13,6% en 2013 hasta alcanzar las 250.741 t
- La producción de mejillón, que representa el 76,8% de la producción acuícola total, ha experimentado en 2013 un importante descenso del 18,5%, hasta las 188.995 t
- En 2013 se encontraban en funcionamiento en España un total de 5.025 establecimientos de acuicultura. De ellos, 178 lo eran de acuicultura continental y 4.847 de acuicultura con aguas marinas

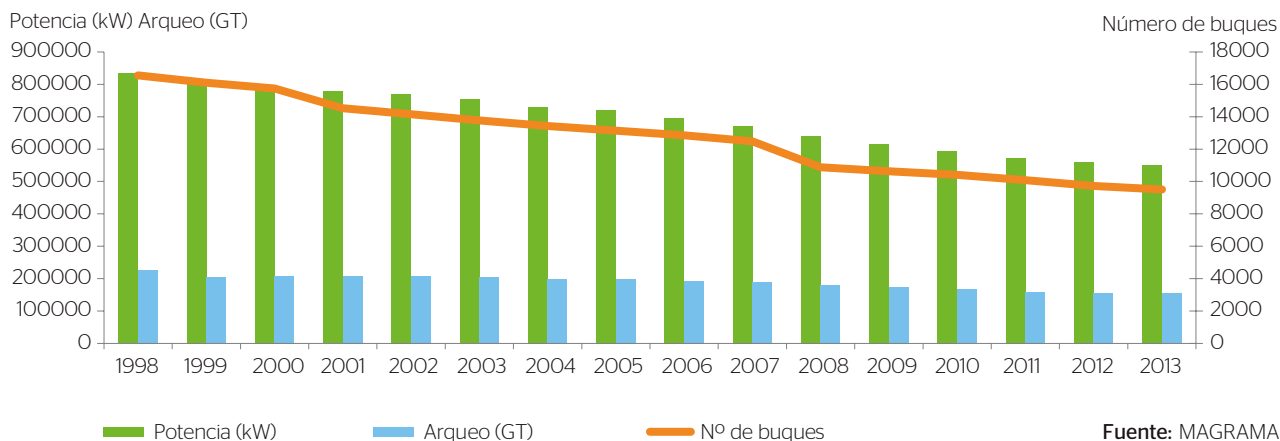
Eficiencia ambiental en el sector pesquero y la acuicultura

En el periodo 2000-2013, las variables asociadas al sector pesquero estudiadas se resumen en:

- Un incremento del VAB asociado a la actividad del 10%
- El volumen de las capturas se ha reducido un 17,3% y la producción acuícola un 11,7%
- Todo ello con menos medios al haberse reducido: el número de buques un 39,6%, la potencia un 31,0% y el arqueo un 25,9%

Número de buques y capacidad de la flota pesquera

Número de buques y capacidad de la flota pesquera (caladeros nacionales)



De acuerdo con los planes nacionales de adaptación de la flota pesquera, se mantiene la tendencia decreciente en el número de buques y en la capacidad de la flota pesquera española

Como consecuencia de la adaptación a las directrices europeas, la pesca española ha sufrido un ajuste estructural a largo plazo enfocado a reducir el esfuerzo pesquero, con el fin de adecuar la flota a la situación de los recursos, y propiciar la recuperación y el mejor aprovechamiento de los mismos. A este respecto, España ha registrado una reducción continuada y mantenida desde el año 1998 en el número de buques, en la potencia y en el arqueado de su flota.

El Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca, establece en el capítulo I las medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria, así como la posibilidad de conceder ayudas a propietarios y pescadores de buques pesqueros afectados por un plan nacional de ajuste del esfuerzo pesquero.

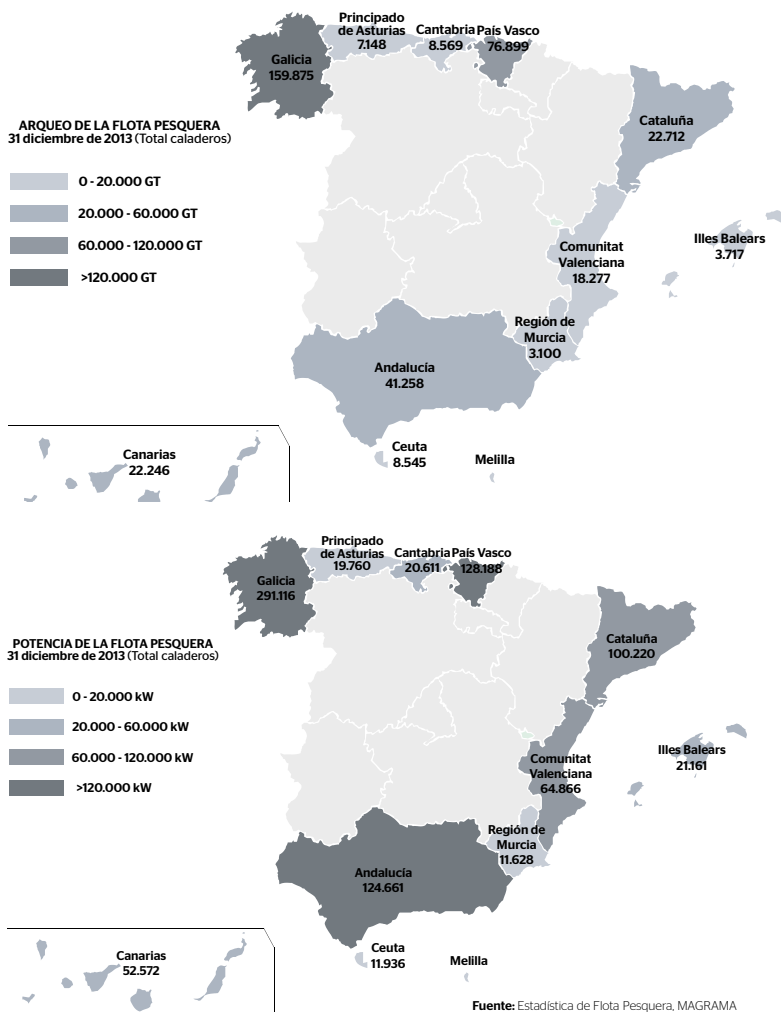
Como consecuencia de la aplicación de los programas nacionales para la adaptación del esfuerzo pesquero al estado de los recursos y a la situación de las pesquerías, la construcción, modernización y reconversión de buques pesqueros españoles se ha materializado en una reducción del 2,2% de esta flota pesquera en el último año. En 2013 la flota española estaba compuesta por 9.871 buques frente a los 10.116 buques de 2012, que representaban un arqueado total de 372.617 GT y 846.719 kW. En 2013, sólo 361 barcos faenaban fuera de los caladeros nacionales.

En 2013 la flota española estaba compuesta por 9.871 buques que representaban un arqueado total de 372.617 GT y 846.719 kW

En el periodo 1998-2013, la flota pesquera española ha disminuido un 41,6% en el número de embarcaciones, el 31,7% en el arqueado (GT) y el 33,9% en la potencia (kW).

En el periodo 1998-2013, la flota pesquera española ha disminuido el número de embarcaciones un 41,6%, el arqueado (GT) un 31,7% en y la potencia (kW) un 33,9%

Con respecto a la distribución de la flota por comunidades autónomas, las que poseen mayor número de embarcaciones son: Galicia (4.739 buques), Andalucía (1.575 buques), Cataluña (869 buques) y Canarias (836 buques), y las que concentran mayor capacidad de arqueado son Galicia (159.875 GT), País Vasco (76.899 GT) y Andalucía (41.528 GT).



Definición del indicador:

El indicador describe la evolución de la flota pesquera española a través del número de buques que componen la flota y sus características, arqueo (GT) y potencia (kW).

Notas metodológicas:

- El indicador se refiere a los barcos de la Lista 3ª del Registro General de Buques, que constituye el Censo de Flota Pesquera Operativa, activos a la fecha de 31 de diciembre de cada año. A lo largo de este periodo, algunos buques pueden cambiar de caladeros, con lo que la suma de ellos podría ofrecer resultados distintos según la fecha considerada. Un número importante de los buques tiene carácter artesanal, e incluso algunos de ellos no tienen motor fijo.
- Para el cálculo del indicador, la capacidad pesquera, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 2.371/2002 del Consejo, se expresa mediante la potencia, medida en kilowatios (kW) y la capacidad de carga (arqueo), expresado en GT (Gross Ton). Esta unidad es la que desde 1998 sustituye a TRB (toneladas de registro bruto).

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Datos facilitados por la Secretaría General del Mar.

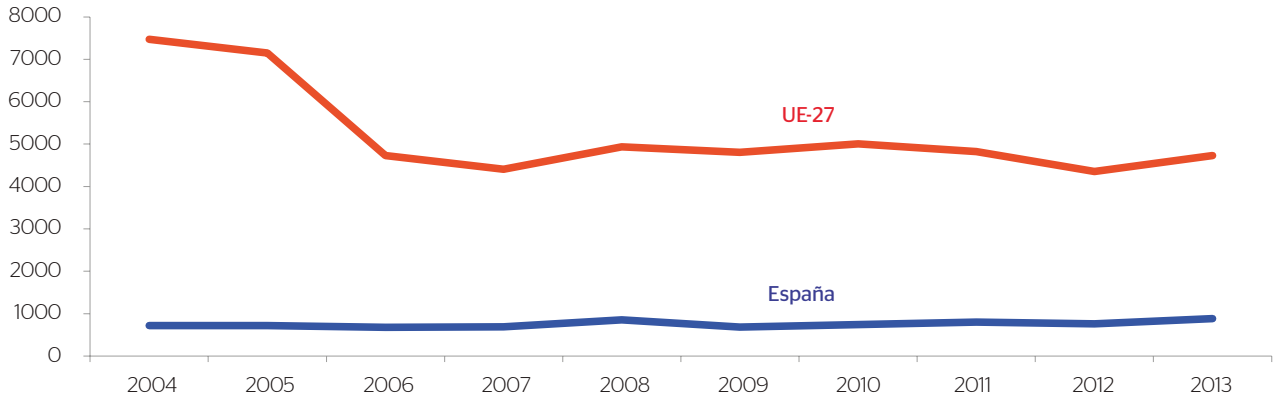
Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>



Capturas de la flota pesquera

Capturas totales de la Unión Europea y España
(Miles de toneladas de peso vivo)



Fuente: Eurostat

Según Eurostat, las capturas totales realizadas por los buques pesqueros españoles (referidas a peso vivo) en 2013 han aumentado un 16,4%

Las capturas totales de la flota pesquera española alcanzaron en 2013 882.309 toneladas

En los últimos diez años (2004-2013) la UE-27 ha reducido sus capturas totales (peso vivo) un 36,7%, mientras que España las ha incrementado un 22,8%

Para conocer la importancia del sector, se ha analizado la estadística de pesca ofrecida por Eurostat, que anualmente informa sobre las capturas que se realizan en todos los caladeros y zonas de pesca, donde ejercen su actividad los buques pesqueros de los diferentes países de la Unión Europea.

En 2013, de acuerdo a los datos de esta estadística, las capturas totales realizadas por los buques pesqueros españoles (referidas a peso vivo) han aumentado un 16,4%; se ha pasado de las 757.829 t capturadas en 2012 a las 882.309 t en 2013.

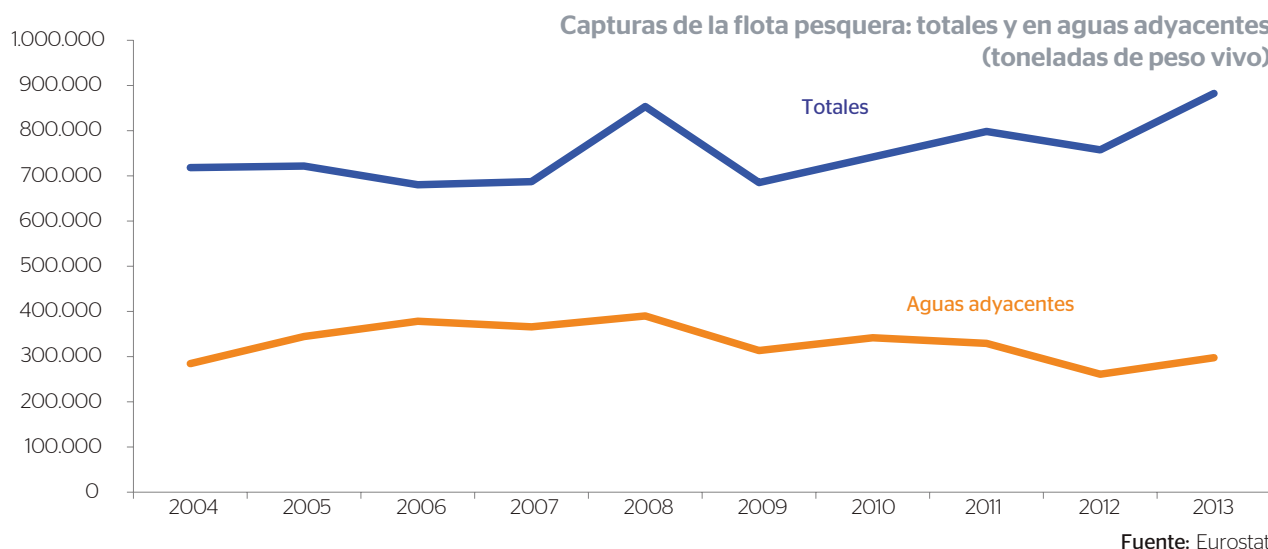
En los últimos diez años (2004-2013) la Unión Europea ha reducido sus capturas totales referidas a peso vivo un 36,7%, mientras que España las ha incrementado un 22,8%.

Con relación a las capturas realizadas por la flota pesquera en las aguas adyacentes, se puede observar también una tendencia de crecimiento. En el último año se ha experimentado un incremento del 13,9%, habiéndose pasado de las 261.406 t capturadas en 2012 a las 297.785 t de 2013. En los diez años del periodo 2004-2013, las capturas en aguas adyacentes solo han crecido un 4,6%, porcentaje inferior al mencionado 22,8% de las capturas totales.

En estas mismas aguas adyacentes, pero por áreas geográficas, se observa como en el último año, salvo la zona de Canarias en la que se ha reducido el volumen, el resto de zonas han sufrido, un comportamiento similar, registrando un incremento en el número capturas.

La zona del Golfo de Cádiz y Portugal, que en 2012 había experimentado una reducción del 20,7% y en 2013 registro el mayor incremento interanual (40,2%) alcanzando unas capturas de 90.148 t.

En menor medida, la zona del Cantábrico Noreste, al contrario de lo ocurrido en 2012 cuando registró una fuerte reducción del 26,8% del volumen de capturas, experimentó en 2013 un incremento del 12,9% alcanzando las 113.594 t. Las capturas en la zona Mediterránea se incrementaron un 5,1% hasta las 82.999 t y únicamente en la zona de Canarias el nivel de capturas se ha reducido un 36,9% respecto a 2012 siendo el volumen total de capturas de 11.044 t.



Definición del indicador:

El indicador muestra la evolución del volumen de las capturas totales de la flota pesquera española en los caladeros nacionales y en algunas otras zonas pesqueras.

Notas metodológicas:

- Para las zonas del Mediterráneo, Cantábrico-Noroeste, Golfo de Cádiz y Canarias se han utilizado, respectivamente, los datos de EUROSTAT de las regiones "Mediterráneo y Mar Negro", "Atlántico Noreste, zona R27-08 c", "Atlántico Noreste, zona R27-09a" y "Atlántico central este, zona 34.1.2".
- Por peso vivo se entiende el peso del producto recién extraído del agua (es decir, antes de la transformación), pero excluye aquellos productos que, por cualquier razón, no se desembarquen. En España, la Estadística de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima está recogida en el Plan Estadístico Nacional (PEN).
- El PEN 2013-2016 en vigor, recoge información sobre las capturas de pesca marítima realizadas por la flota pesquera española en los distintos caladeros y zonas de pesca, sobre los desembarcos de pesca marítima realizados en España y sobre el valor alcanzado en la primera venta de los productos pesqueros.
- En la Unión Europea son varios los reglamentos que obligan a realizar estadísticas de capturas y desembarcos, entre ellos el Reglamento 199/2008, del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

Fuentes:

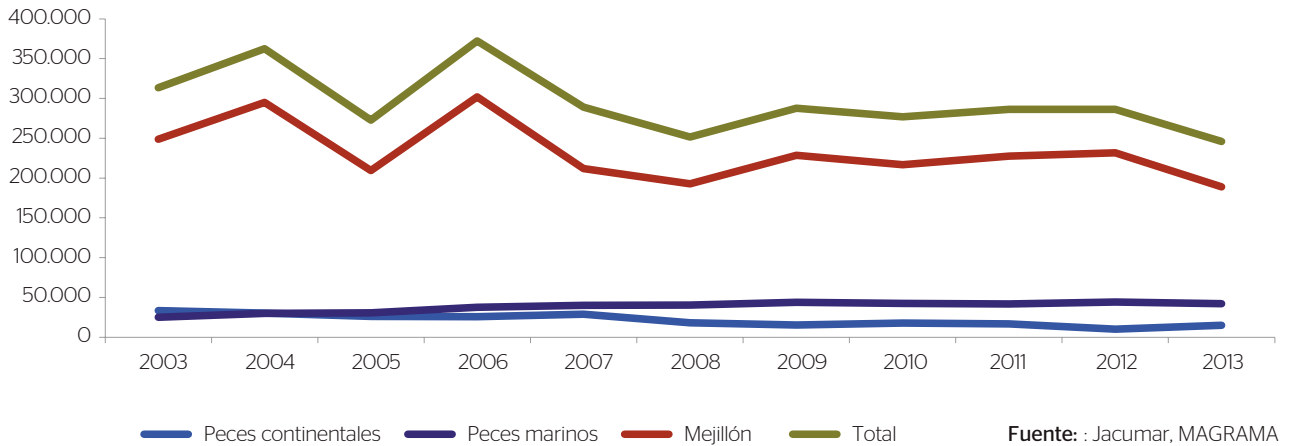
- [EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Total all fishing areas.](#)
- [EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / Mediterranean and Black Sea](#)
- [EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / East-central Atlantic Canarias](#)
- [EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / North-east Atlantic: 1985 onwards Cantábrico Noreste](#)
- [EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Catches by fishing area / North-east Atlantic: 1985 onwards Golfo Cádiz Portugal](#)

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/web/fisheries/data/main-tables>

Producción de acuicultura

Producción acuícola en España (toneladas)



La producción acuícola disminuyó un 13,6% en 2013 hasta alcanzar las 250.741 t

La producción acuática mundial ha crecido de forma continua durante las cinco últimas décadas a un ritmo del 3,2% anual, superando el ritmo de crecimiento de la población mundial que es del 1,6%.

En la actualidad, según datos ofrecidos por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR), que es la encargada de facilitar la coordinación y la cooperación en materia de acuicultura entre la administración central y autonómica. En 2013, la producción total en acuicultura en España registró una disminución del 13,6% respecto a 2012 alcanzando las 250.741 t. Este decrecimiento se debe fundamentalmente a la caída de la producción de mejillón en el último año.

Del total de la producción nacional 234.634 t correspondieron a la producción acuícola marina y 16.107 t a la acuícola continental. La variación anual de estos dos grupos es diferente: la producción acuícola continental disminuyó un 19,2% mientras que la producción acuícola marina se incrementó en un 34,6% respecto a 2012.

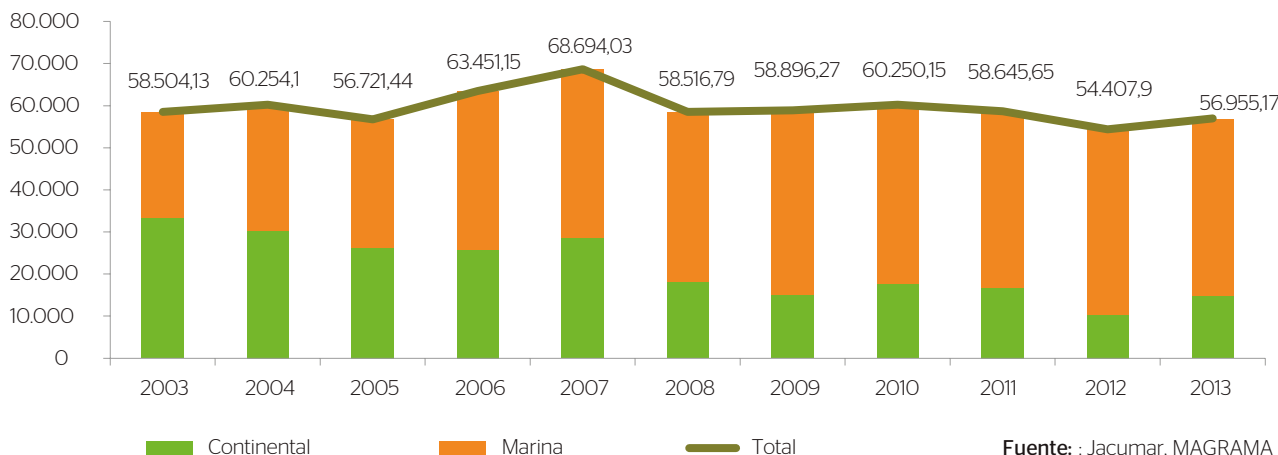
En relación con la producción acuícola sólo de peces, tanto continentales como marinos, se observa como la producción de peces marinos ha experimentado una reducción del 4,8% hasta alcanzar las 42.083 t, mientras que la producción de peces continentales ha experimentado un crecimiento notable del 45,5% (debido principalmente al incremento del engorde de trucha arcoiris), alcanzando las 14.872 t en 2013.

En el comportamiento del engorde por especies, se aprecia como la producción de trucha "arcoiris", que representa la práctica totalidad de la producción acuícola continental (99,3% en 2013), experimentó en 2013 un incremento del 48,5%, pasando de las 9.948 t a las 14.774 t. Por otro lado, las especies de mayor producción en la acuicultura marina en 2013 han sido nuevamente la dorada y la lubina. En el caso de la dorada, la producción de engorde ha disminuido un 8,4% hasta las 16.336 t, y en el caso de la lubina se ha registrado una ligera disminución del 1,6% alcanzando su producción las 14.455 t en 2013.

La producción de mejillón, que representa el 76,8% de la producción acuícola total, ha experimentado en 2013 un importante descenso del 18,5%, hasta las 188.995 t

La producción de mejillón, que representa el 76,8% de la producción acuícola, ha

Acuicultura marina y continental: producción de peces (toneladas)



Fuente: : Jacumar, MAGRAMA

experimentado en 2013 un importante descenso del 18,5%, pasando su producción de las 231.754 t en 2012 a las 188.995 t. Cinco son las comunidades autónomas en las que se cultiva mejillón, lideradas por Galicia, cuya producción representa el 98% por la producción de esta especie, seguida de Cataluña, la Comunidad Valenciana, Baleares y Andalucía.

En 2013 el número de establecimientos dedicados a la producción acuícola en España se redujo un 2,1% hasta los 5.025 establecimientos, de los que 4.847 eran marinos y 178 de aguas continentales.

En 2013 se encontraban en funcionamiento en España un total de 5.025 establecimientos de acuicultura. De ellos, 178 lo eran de acuicultura continental y 4.847 de acuicultura con aguas marinas

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución de la producción de la acuicultura en España a partir de la estadística ofrecida por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR).

Nota metodológica:

El Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, persigue el relanzamiento de la acuicultura española en términos productivos, económicos y de creación de empleo. En él, se han definido 8 líneas estratégicas que abordan los aspectos claves para el desarrollo del sector, y que tienen por objetivo que la acuicultura española pueda seguir liderando la acuicultura europea.

Fuentes:

- JACUMAR, Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

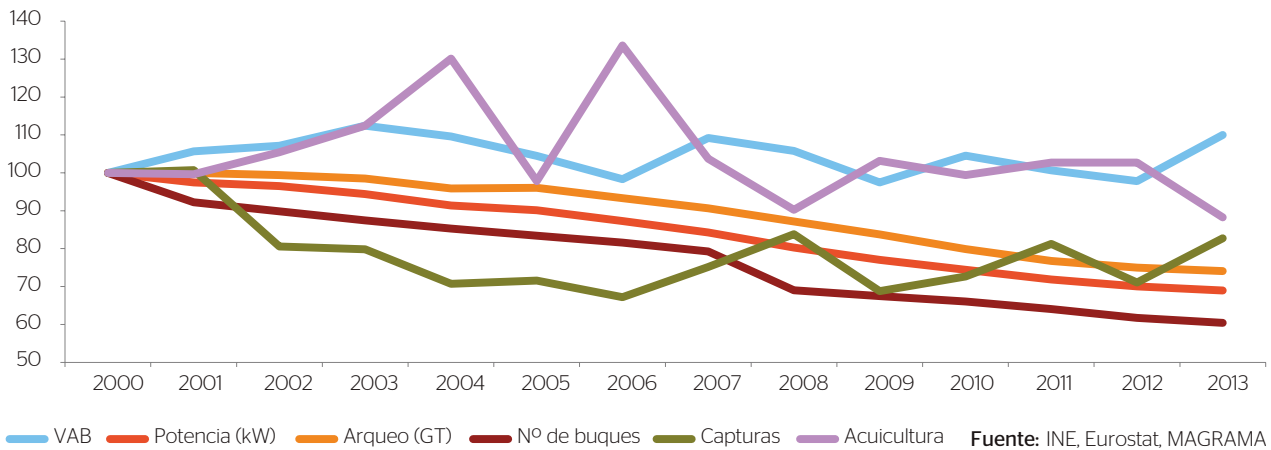
Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/>
- <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/>
- <http://www.apromares/content/informes-anales>
- <http://www.fundacionoesa.es/>

Eficiencia ambiental en el sector pesquero y la acuicultura

Eficiencia ambiental en el sector pesquero y en la acuicultura

Índice 2000=100



En el periodo 2000-2013, las variables asociadas al sector pesquero estudiadas se resumen en:

- Un incremento del VAB asociado a la actividad del 10%
- El volumen de las capturas se ha reducido un 17,3% y la producción acuícola un 11,7%
- Todo ello con menos medios al haberse reducido: el número de buques un 39,6%, la potencia un 31,0% y el arqueo un 25,9%

Para analizar de forma global la evolución del sector pesquero y la acuicultura desde el punto de vista de su eficiencia ambiental se va a relacionar la rentabilidad económica del sector y la presión ejercida por las principales variables que lo caracterizan.

En la evolución de las principales variables que caracterizan al sector pesquero y la acuicultura en España durante el periodo de referencia 2000-2013 se puede observar como el número de buques, potencia (expresada en kW) y el arqueo (GT) han experimentado una reducción continuada a lo largo de todo el periodo.

Este ajuste estructural se debe fundamentalmente a las medidas de adaptación de las flotas comunitarias recogidas en la Política Pesquera Común (PPC), las cuales pretenden garantizar que la pesca y la acuicultura sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental, económico y social. En el periodo de referencia (2000-2013) el número de buques ha experimentado una reducción del 39,6%, mientras que la potencia y el arqueo lo han hecho en un 31% y un 25,9% respectivamente. En el último año estas variaciones han sido menos acusadas, debido al acoplamiento del sector a las sucesivas directrices establecidas en la Política Pesquera Común. En este sentido, en el último año 2013 el número de buques se han reducido hasta los 9.510 buques (2,2%), la potencia se ha situado en 550.709 kW (1,5%) y el arqueo hasta los 154.065 GT (1,2%).

Por su parte, las capturas de la flota pesquera en el mismo periodo (2000-2013) en la gráfica se observa como han experimentado una evolución más irregular con dos ascensos puntuales en 2008 y 2011 que no superan el máximo registrado en 2001. Presentan también un repunte en el último año en volumen de capturas del 16,4%, al pasar de las 757.827 t de 2012 a las 882.309 t de 2013. Para todo el periodo de referencia la disminución del volumen de capturas ha sido del 17,3%.

El desarrollo y tecnificación de la acuicultura sigue su avance y constituye en la actualidad una importante fuente de producción de alimentos de calidad en la UE. En España, durante el periodo de referencia 2000-2013 el comportamiento del sector acuícola ha experimentado una evolución irregular muy vinculada a la producción de mejillón, que representa el 76,8% de la producción acuícola. En 2013, la producción de mejillón ha experimentado una notable reducción del 18,5% que se ha traducido en una reducción anual de la producción acuícola del 14,1%, y que ha provocado que respecto al año de referencia de la serie (2000-2013) la producción acuícola en conjunto se haya reducido un 11,7%.

Finalmente, en términos económicos, en 2013 se aprecia un aumento del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector de la Agricultura, Ganadería y Pesca (véase nota metodológica) a precios corrientes del 12,5%. En 2012 este valor fue de 23.634 millones de euros, mientras que en 2013 fue de 26.578 millones de euros. Esta evolución del VAB, en el periodo de referencia 2000-2013, presenta un incremento del 10,0%.

En resumen, en el período 2000-2013, el VAB asociado a la actividad pesquera y acuícola (que incluye la agricultura, pesca, caza y selvicultura), se ha incrementado un 10,0%, crecimiento económico que se ha producido en un marco productivo en el que el volumen de las capturas de la flota pesquera se ha reducido un 17,3% y la producción acuícola en conjunto lo ha hecho un 11,7%. Por su parte, respecto a los medios empleados, el número de buques ha experimentado una reducción del 39,6%, mientras que la potencia y el arqueo lo han hecho en un 31% y un 25,9% respectivamente.

Definición del indicador:

El indicador muestra la relación entre el Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, la ganadería y la pesca, y la evolución de las variables que caracterizan el sector pesquero español (número de buques, capacidad de la flota pesquera y capturas) y la acuicultura.

Notas metodológicas:

- El Valor Añadido Bruto del sector se refiere al grupo agricultura, pesca, caza y selvicultura.
- A efectos del cálculo del indicador entendemos que la eficiencia ambiental es positiva cuando la evolución del crecimiento económico del sector presenta una tendencia desvinculada (contraria y divergente) de la de las presiones ambientales generadas sobre el medio ambiente.

Fuentes:

- **VAB:** Contabilidad Nacional de España. INE
- **Nº de barcos, potencia y arqueo:** Secretaría General del Mar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- **Capturas:** EUROSTAT: Statistics / Statistics by theme / Agriculture and fisheries / Fisheries / Data Base / Total all fishing areas
- **Acuicultura marina:** Jacumar, Secretaría General del Mar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/pesca/temas/>
- <http://eppeurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/fisheries/data/database>
- <http://www.apromares/content/informes-anauales>



TURISMO 2.15

Según el último barómetro de la Organización Mundial del Turismo de enero de 2015, el número de turistas internacionales alcanzó en 2014 los 1.138 millones, 51 millones más que en 2013, lo que supone un incremento del 4,7%.

Esta cifra consolida, por quinto año consecutivo, el crecimiento continuo que se viene experimentando desde 2009, año en el que se registró un total de 891 millones de turistas internacionales.

Principales datos del turismo mundial receptor. Años 2013 y 2014			
Destinos turísticos	Nº de turistas 2013 (millones)	Nº de turistas 2014 (millones)	Incremento 2013-2014 (%)
Europa	566,3	588,4	3,9
Asia y el Pacífico	249,8	263,0	5,3
América (Norte y Sur)	168,1	180,6	7,4
Oriente Medio	48,2	50,3	4,4
África	54,7	56,1	2,6
TOTAL mundial	1.087	1.138	4,7

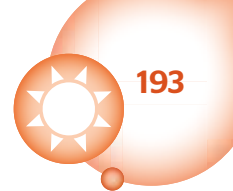
Fuente: Organización Mundial del Turismo. "World Tourism Barometer". Enero, 2015

Un año más Europa encabezó el crecimiento en términos absolutos, con un incremento entre 2013 y 2014 de 22,1 millones de turistas, recibiendo un total de 588,4 millones de turistas internacionales. La zona Mediterránea, con 215,2 millones y un incremento anual del 7%, fue la subregión europea que mayor número de visitas de turistas internacionales recibió en 2014.

En términos relativos, el mayor crecimiento lo experimentó el continente americano (América del Norte y Sur), con un incremento del 7,4% (frente al 3,9% europeo). En este destino el número de turistas internacionales se incrementó en 12,5 millones, alcanzando los 180,6 millones de turistas. En el resto de destinos, las llegadas de turistas internacionales a Asia y el Pacífico registró un incremento del 5,3%, a Oriente Medio un 4,4% y a África un 2,6%.

En 2014 en España se han alcanzado los 65,0 millones de turistas extranjeros registrándose un incremento del 7,1% respecto al año anterior; los destinos favoritos fueron las comunidades autónomas de Cataluña, Islas Canarias y Baleares. En 2014 además se han superado los 14 millones de visitantes a los 15 Parques que componen la Red de Parques Nacionales.

Es importante señalar en relación con la actividad turística en la naturaleza que la cifra de visitantes al Parque Nacional de Sierra de la Guadarrama (último Parque Nacional en haber sido incorporado en la Red en junio de 2013), ha superado en número de vistas al resto de los Parques Nacionales.



2.15

TURISMO

En este sentido conviene destacar las diversas iniciativas adoptadas en 2014 y que condicionan la regulación de la actividad turística en estos entornos naturales. Entre ellas destaca el **Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020**, aprobado mediante el Real Decreto 416/2014, de 6 de junio. Su objeto es el impulso y promoción de un turismo de naturaleza en España, como actividad económica generadora de ingresos y empleo, que ponga en valor la biodiversidad, asegurando la correcta conservación de los valores naturales del territorio y contribuyendo a su utilización sostenible. Por su parte la **Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales**, regula, entre otros aspectos su gestión y las actividades que en ellos se realizan incluidas las turísticas.

Turistas extranjeros por habitante

- En 2013, el número de turistas extranjeros por habitante alcanzó la tasa de 1,39
- Baleares (10,3 turistas/habitante), junto con Canarias (5,45 turistas/habitante) y Cataluña (82,24 turistas/habitante) son las comunidades autónomas que soportan una presión turística por encima de la media
- En términos absolutos, Cataluña recibió el 25,9% de todos los turistas extranjeros que visitaron España

Turistas extranjeros por km de costa

- En 2014, el número de turistas extranjeros por km de costa se incrementó un 6,8 % alcanzando los 7.418 turistas por km
- 58,4 millones de turistas extranjeros visitaron nuestras costas en 2014, que supone el 89,9% de total del turismo extranjero recibido

Población Turística Equivalente (PTE) en las zonas de mayor número de pernoctaciones en hoteles

- La Población Turística Equivalente en los 10 destinos con mayor número de pernoctaciones en hoteles fue de 475.037 personas en 2014
- La isla de Mallorca acogió en 2014 el 23,3% de esa PTE

Número de visitantes a los Parques Nacionales

- En 2014, el número de visitantes a los Parques Nacionales ha experimentado un incremento del 24% en relación con el año anterior
- El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el primer año tras su declaración ha recibido 3.388.000 visitantes

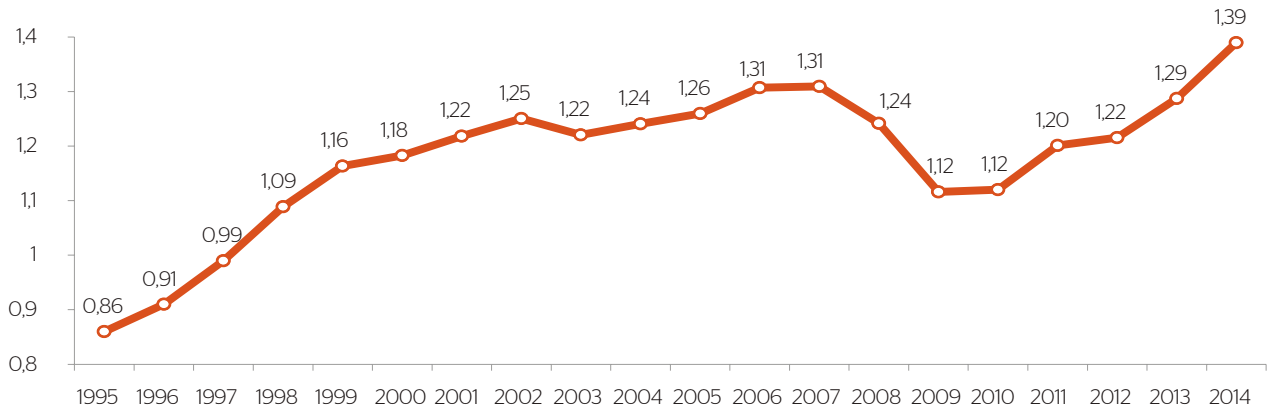
Turismo rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones

- Con respecto a 2013, en el año 2014 el número de alojamientos rurales ha aumentado un 0,9% y el de plazas ofertadas un 1,2%. En cuanto al uso de esta oferta, el número de pernoctaciones se ha incrementado un 11% y el de viajeros un 11,8%



Número de turistas extranjeros por habitante

Turistas extranjeros por habitante



Fuente: INE, IET

En 2013, el número de turistas extranjeros por habitante alcanzó la tasa de 1,39

Baleares (10,3 turistas/habitante), junto con Canarias (5,45 turistas/habitante) y Cataluña (82,24 turistas/habitante) son las comunidades autónomas que soportan una presión turística por encima de la media

En términos absolutos, Cataluña recibió el 25,9% de todos los turistas extranjeros que visitaron España.

En 2014 España recibió en cifras absolutas un total de 65 millones de turistas extranjeros, un 7,1 % más que en 2013 en el que se alcanzaron los 60,7 millones de turistas. Este dato consolida, por sexto año consecutivo, la tendencia alcista, en términos absolutos, iniciada en 2009. Si se tiene en cuenta que la población española en 2014 se redujo un 0,8% hasta situarse en 46,7 millones de habitantes, la evolución anual de la relación del número de turistas extranjeros y el número de habitantes, muestra un incremento positivo en los últimos años, con una tasa en el último año de 1,39 turistas por habitante.

La distribución de turistas por habitante no se realiza de forma homogénea en las diferentes comunidades autónomas y existen grandes desigualdades entre las diferentes regiones. A este respecto, sólo tres comunidades autónomas superan la tasa media nacional, Baleares con 10,30 turistas/habitante; seguida de Canarias, con 5,45 turistas/habitante y Cataluña, con 2,24 turistas/habitante. En torno a los valores medios sólo se encuentran la Comunidad Valenciana (1,25 turistas/habitante) y Andalucía (1,01 turistas/habitante) y el resto de comunidades presenta valores mucho más alejados a la media. Las comunidades que registran una tasa menor son Castilla-La Mancha, con 0,09 turistas/habitante, y Extremadura, con 0,18 turistas/habitante.

En términos absolutos, en 2013 la comunidad que recibió un mayor número de turistas extranjeros fue Cataluña con 16,8 millones (25,9% del total), seguida de Canarias y Baleares con 11,5 y 11,4 millones de turistas extranjeros y el 17,7% y 17,5% del total respectivamente. A mayor distancia se sitúan Andalucía y la Comunidad Valenciana con 8,5 y 6,2 millones de turistas y el 13,1% y 9,6% del total respectivamente. La Rioja con 61.024 turistas extranjeros y un 0,1% del total fue la comunidad autónoma que menor número de visitantes registró en 2014.

En 2014, el medio de acceso mayoritario de los turistas extranjeros ha sido el avión; 51,8 millones de turistas han preferido este medio (el 79,7% del total) frente a los 11,9 millones que se han decantado por las carreteras como vías de acceso (18,5% del total) y los 0,9 millones que lo han hecho a través de un puerto marítimo (1,4% del total). El ferrocarril como vía de acceso solo ha sido utilizado por el 0,3% de los turistas extranjeros.

En la evolución de las vías de acceso en el último año, se puede observar como en el transporte por ferrocarril, que en términos absolutos no es muy representativo, el número de turistas se ha incrementado un 162,7% pasando de los 115.816 turistas a los 304.210 turistas extranjeros en 2014. También es muy significativo el incremento del 9,8% en el número de turistas que eligen la carretera como vía de acceso a España. En menor medida, el transporte por vía aérea y por vía marítima también se ha incrementado en un 6,3 y un 0,8% respectivamente.



En la última década (periodo 2005-2014) se observa como, salvo en el transporte aéreo, que se incrementó un 27,2%, el resto de vías de acceso han experimentado una evolución negativa, que ha sido del 35% en el caso del puerto marítimo, del 8,9% en el transporte por carretera y del 4,9% en el transporte por ferrocarril.

Llegada del número de turistas no residentes según modo de acceso 2005-2014

	2005	2013	2014	Variación 2014/2013 (%)	Variación 2014/2005 (%)
Aeropuerto	40.729.830	48.762.922	51.822.859	6,3	27,2
Carretera	13.118.561	10.889.147	11.953.093	9,8	-8,9
Puerto marítimo	1.408.273	907.604	915.142	0,8	-35,0
Ferrocarril	319.850	115.816	304.210	162,7	-4,9
TOTAL	55.576.514	60.675.489	64.995.304	7,1	16,9

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución de la relación entre el número de turistas extranjeros y la población residente.

Notas metodológicas:

- El indicador relaciona el número de turistas extranjeros con la población residente. Su utilidad radica en mostrar la carga de los destinos turísticos, toda vez que es deseable mantener una proporción entre el número de visitantes y la población residente para lograr la sostenibilidad del sector. En el ámbito nacional, la tasa es inferior a países de nuestro entorno, como Francia e Italia, pero se incrementa mucho en las zonas costeras mediterráneas y, especialmente, en las tres comunidades que se han señalado anteriormente.
- Se entiende por turista a toda persona que se dirige a otra población distinta de su residencia y que transcorre en ella al menos una noche por motivo distinto al de ejercer una actividad remunerada.

Fuente:

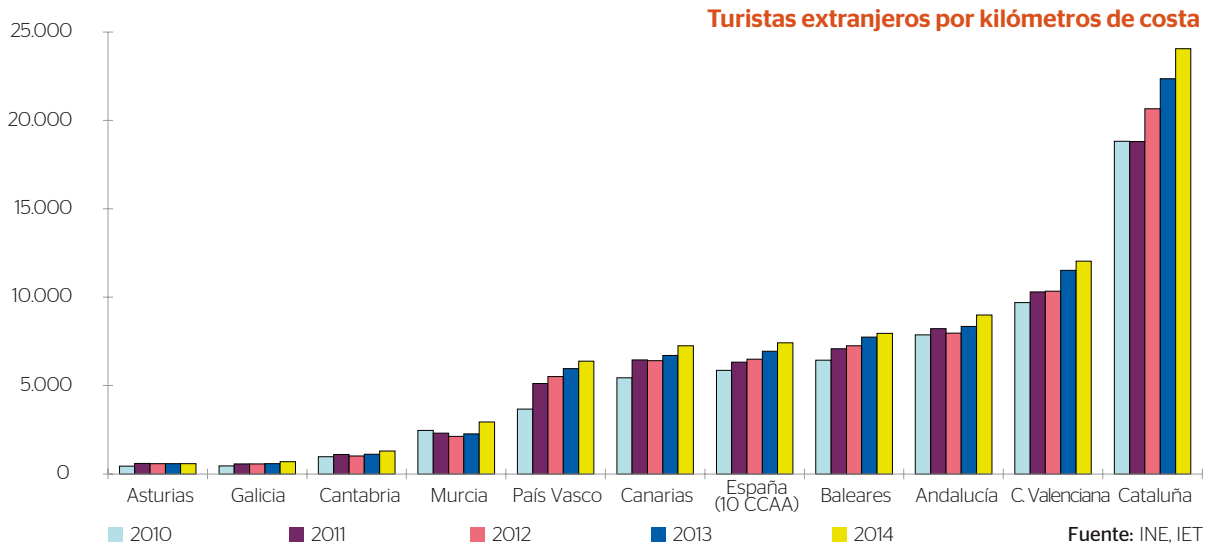
Instituto de Estudios Turísticos. Movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR). 2013 (datos provisionales)

Webs de interés:

- <http://www.ietspains.es>
- <http://www.ietspains.es/es-ES/turismobase/Paginas/default.aspx>
- <http://www.ietspains.es/es-ES/estadisticas/frontur/informesdinamicos/paginas/anual.aspx>



Turistas extranjeros por km de costa



En 2014, el número de turistas extranjeros por km de costa se incrementó un 6,8 % alcanzando los 7.418 turistas por km

58,4 millones de turistas extranjeros visitaron nuestras costas en 2014. representa el 89,9% de total del turismo extranjero recibido

La evolución en los últimos cinco años del número de turistas extranjeros por kilómetro de costa ofrece un notable desequilibrio en el reparto del turismo extranjero entre los destinos atlánticos y los destinos mediterráneos.

Dentro de los destinos mediterráneos, Cataluña alcanzó los 24.045 turistas por km de costa en 2014, seguida de la Comunidad Valenciana que llegó a los 11.528 turistas por km.

Andalucía, con parte de su línea costera en el océano Atlántico, se situó en el tercer lugar con 8.347 turistas por km. Estas comunidades, junto con Baleares (7.960 turistas por km) superan la tasa media de España, que se fue en 2014 en 7.418 turistas por km de costa, un 6,8% mayor que la registrada el año anterior.

En el extremo opuesto, salvo el País Vasco que alcanza una tasa de 6.381 turistas por km de costa, se encuentran las comunidades del Cantábrico; Asturias (590 turistas/km), Galicia (701 turistas/km) y Cantabria (1.300 turistas/km), alcanzan los menores valores en 2014.

En valores absolutos, en 2014 visitaron las costas españolas 58,4 millones de turistas extranjeros que representaron el 89,9% del total del turismo extranjero recibido. Nuevamente, Cataluña con 16,8 millones de turistas extranjeros ha sido la comunidad que ha recibido un mayor número de turistas, seguida de Canarias con 11,5 millones y de Baleares con 11,4 millones, mientras que Asturias y Cantabria con 232.523 y 369.138 turistas, respectivamente, fueron las comunidades costeras con menor afluencia turística extranjera.

En todas las comunidades autónomas se ha incrementado el número de turistas en el último año, siendo significativo el incremento registrado en la Región de Murcia (29,5%), Galicia (20,7%) y Cantabria (16,8%). Los crecimientos menores

Turistas extranjeros por km de costa				
Comunidades Autónomas	2013 (Nº)	2014 (Nº)	Variación 2013-2014 (%)	Variación 2005-2014 (%)
Asturias	583	590	1,2	3,6
Galicia	581	701	20,7	-11,5
Cantabria	1.113	1.300	16,8	-7,2
Murcia	2.270	2.940	29,5	62,6
País Vasco	5.967	6.381	6,9	62,3
Canarias	6.709	7.249	8,0	21,5
Baleares	7.743	7.960	2,8	17,7
Andalucía	8.347	8.997	7,8	1,8
C. Valenciana	11.524	12.035	4,4	15,4
Cataluña	22.363	24.055	7,6	19,9
España (10 CCAA)	6.942	7.418	6,9	16,5

Fuente: Elaboración propia

los experimentaron las comunidades de Asturias (1,2%) y Baleares (2,8%). En la última década (2005-2014) las comunidades autónomas muestran tendencias diferentes. Murcia (62,6%) y el País Vasco (62,3%), son las que presentan unos crecimientos mayores en su número de turistas extranjeros por kilómetro de costa, seguidos a mayor distancia de Canarias (21,5%) y Cataluña (19,9%). En el otro extremo, las comunidades que han sufrido pérdida de turistas por km de costa han sido Galicia (-11,5%) y Cantabria (-7,2%).

Por zonas costeras, 43,7 millones de turistas extranjeros se acercaron a la costa mediterránea (74,8% del total); 3,2 millones de turistas extranjeros (el 5,5% del total) se decantaron por la Cornisa Cantábrica y Galicia, mientras que 11,5 millones eligieron las Islas Canarias como destino turístico (el 19,7% del total). Estas cifras arrojan una tasa de 11.315 turistas por km de costa para la zona mediterránea, de 1.328 para la zona norte y 7.249 para las Islas Canarias.

Definición del indicador:

El indicador establece la relación entre el número de turistas extranjeros que visitan las costas españolas y la longitud de las mismas.

Notas metodológicas:

- La longitud de la costa que se toma para el cálculo del indicador es la facilitada por el INE (longitud de la costa por provincias), con datos facilitados por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. La longitud total de la costa de las provincias consideradas es 7.876 km (excluidas islas e islotes de las provincias peninsulares).
- El mismo organismo facilita otros datos considerando la costa por tramos, que arroja como resultado las siguientes cifras: Costa cantábrica: 1.086 km; Costa atlántica: 1.728 km; Costa mediterránea: 2.058 km; Islas Baleares: 1.428 km; Islas Canarias: 1.583 km; Ceuta, Melilla, Chafarinas e islotes: 32 km. Total: 7.915 km.

Fuentes:

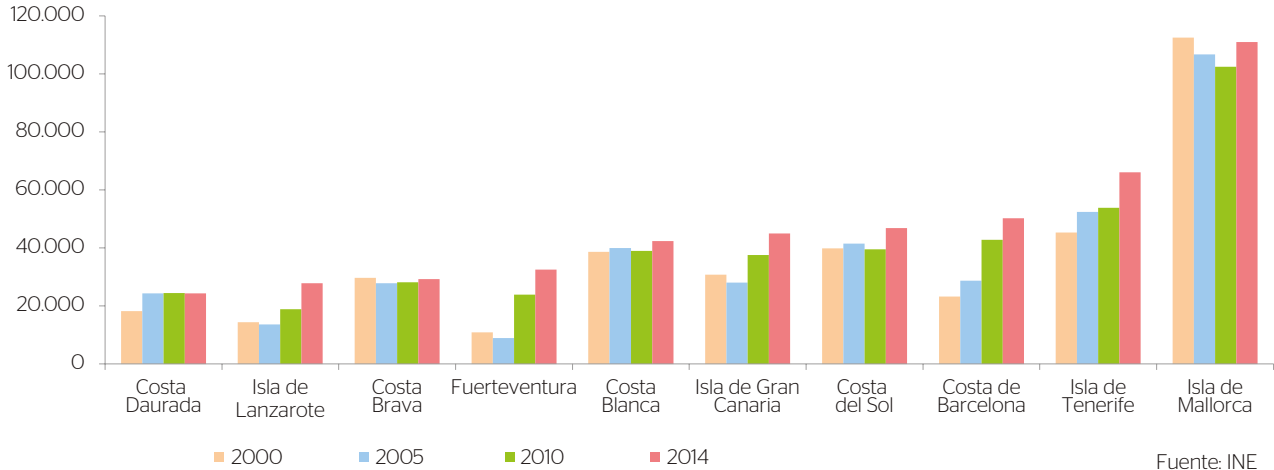
- Instituto de Estudios Turísticos. Encuesta de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR), 2013 (cifras provisionales)
- INE. Entorno físico. Longitud de las costas y fronteras. Longitud de la costa por provincias.

Webs de interés:

- <http://www.ietspains.es>
- <http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/default.aspx>
- <http://www.ietspains.es/es-ES/turismobase/Paginas/default.aspx>
- <http://www.ietspains.es/es-ES/estadisticas/frontur/informesdinamicos/paginas/anual.aspx>

Población Turística Equivalente (PTE) en las zonas con mayor número de pernoctaciones en hoteles

Población Turística Equivalente en zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones en hoteles
Población Turística Equivalente (2000-2014) = 6.033.294



La Población Turística Equivalente en los 10 destinos con mayor número de pernoctaciones en hoteles fue de 475.307 personas en 2014

La isla de Mallorca acogió en 2014 el 23,3% de esa PTE

Conceptualmente la Población Turística Equivalente (PTE) permite visualizar mejor la presión que soportan las zonas de elevada afluencia turística, ya que se convierten las pernoctaciones de los turistas en su equivalente al "número de personas que residieran todo el año en un lugar".

En 2014 las zonas turísticas de mayor afluencia han sido destinos de costa. La isla de Mallorca con 40,5 millones de pernoctaciones (110.975 de PTE) ha sido la zona con una mayor afluencia, aunque con respecto a 2013 ha perdido un 4,3% de pernoctaciones. Le siguen, a gran distancia, la isla de Tenerife con 24,1 millones de pernoctaciones (66.028 de PTE) y un incremento anual del 3,0%, la costa de Barcelona con 18,3 millones de pernoctaciones (50.204 de PTE) y un incremento anual del 5,6%, la Costa del Sol con 17,1 millones de pernoctaciones (46.853 de PTE) y un incremento anual del 4,9% y la isla de Gran Canaria con 16,4 millones de pernoctaciones (44.941 de PTE) y un incremento anual del 6,7%.

Dentro del listado de las diez zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, la isla de Lanzarote se consolida como destino turístico. En 2014 ascendió un puesto más y con 10,1 millones de pernoctaciones y un incremento anual del 12,2% (27.800 de PTE) se situó en noveno lugar, superando los 8,9 millones de pernoctaciones de la Costa Daurada, que con una disminución del 3,6% en 2014 ha quedado relegada a la décima posición. Los 8,1 millones de pernoctaciones registrados en Ibiza-Formentera (23.378 de PTE), han hecho que esta zona haya quedado fuera de los diez destinos con mayor número de pernoctaciones, a diferencia de lo que ocurrió en 2013.

En conjunto, en estas zonas de gran afluencia, se recibieron un total de 173,5 millones de pernoctaciones que traducidas a PTE equivalen a 475.307 habitantes.

La zona turística de Pirineos es el único destino no costero que recoge la EOH. En 2014 recibió 2,9 millones de pernoctaciones de turistas, que equivale a una PTE de 8.020 habitantes.

Población turística equivalente (PTE) en las 10 zonas con mayor nº de pernoctaciones en hoteles (2000-2014)								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PTE (hab)	363.443	364.260	346.733	358.709	356.312	372.199	412.118	410.352
índice	100,0	100,2	95,4	98,7	98,0	102,4	113,4	112,9
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
PTE	410.338	384.227	410.620	452.976	451.356	464.343	475.307	6.033.294
índice	112,9	105,7	113,0	124,6	124,2	127,8	130,8	

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

En el periodo 2000-2014, se observa que se han alcanzado los 2.202,1 millones de pernoctaciones, que traducidas a PTE, corresponderían a 6.033.294 habitantes más. Por zonas, la isla de Fuerteventura es la que ha experimentado un incremento mayor en este periodo (199,1%), seguida por la costa de Barcelona (116,2%) y la isla de Lanzarote (93,3%). En este periodo únicamente la Costa Brava y la isla de Mallorca han experimentado un ligero decrecimiento del 1,6% y 1,4% respectivamente.

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución del número de pernoctaciones de turistas residentes y no residentes, calculada como Población Turística Equivalente (PTE), en las diez zonas turísticas de mayor afluencia recogidas en la Encuesta de ocupación hotelera (EOH) anual publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), destacándose su evolución durante el periodo 2000-2014 en las más significativas.

Notas metodológicas:

- El indicador PTE se calcula dividiendo el número de pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en hoteles por 365 días. Desde el punto de vista ambiental, el interés del indicador radica en poner la atención en las zonas que reciben mayor número de turistas, haciendo un seguimiento de su evolución en el tiempo.
- Los destinos turísticos preferentes en España son, en general, destinos "maduros" y entre ellos se encuentran las diez zonas seleccionadas para este indicador, zonas que deben recibir un tratamiento especial por parte de los agentes implicados para lograr su reconversión hacia pautas de sostenibilidad.

Fuente:

INE: Encuesta de ocupación hotelera (EOH) 2000-2013. Hoteles y otros establecimientos hoteleros

Web de interés:

http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm



Número de visitantes a los Parques Nacionales



La figura de Parque Nacional se acerca en España a los cien años de historia. La Ley de 7 de diciembre de 1916 seleccionó un grupo de parajes excepcionales para la conservación de sus valores naturales y el disfrute de la sociedad. Tras casi un siglo de transformaciones en diferentes ámbitos, y recientemente con la aprobación de la nueva Ley 30/2014, de Parques Nacionales, la esencia de esta figura permanece inalterada en cuanto a la excepcionalidad y simbolismo que conlleva, aparte de su riqueza natural, un reconocimiento social generalizado y unos valores estéticos, culturales, educativos y científicos destacados.

En 2014, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel se ha incrementado en 1.102,52 hectáreas por la incorporación de terrenos colindantes complementarios de los sistemas naturales representados en el parque. De esta forma, los 15 Parques Nacionales que conforman actualmente la Red suponen un 0,76% del territorio nacional al sumar una superficie de 381.716,5 hectáreas, lo que implica un incremento cercano al 10% de estos espacios protegidos.

En la evolución del número de visitantes a los Parques Nacionales se observa en 2014 un aumento del 24%, con una cifra de visitantes de 14.307.591 frente a los 11.538.103 visitantes de 2013. Este aumento ha sido prácticamente generalizado en todos los Parques Nacionales salvo en el PN de las Tablas de Daimiel (-31,8%), en el de Monfragüe (-9,1%) y en el del Teide (-2,4%). El mayor incremento en el número de visitas se ha producido en el PN de Aigüestortes i Estany de S. Maurici que ha experimentado un aumento del 78,4% de visitas, pasando de los 272.372 visitantes en 2013 a 485.935 en 2014. A este le siguen el PN del Archipiélago de Cabrera y el de Picos de Europa, con un aumento del número de visitantes del 59,3% y del 19,2% respectivamente.

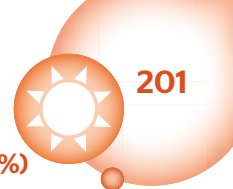
En términos absolutos, el PN de la Sierra de Guadarrama con 3.388.000 visitantes es el PN que mayor número de visitas ha recibido en 2014, seguido del PN del Teide con 3.212.632 visitantes y del PN de Picos de Europa con 1.842.272. Los Parques Nacionales que menor número de visitas recibieron fueron el PN de Cabañeros y el PN del Archipiélago de Cabrera con 67.809 y 108.038 visitantes respectivamente.

En la relación entre el número de visitantes y la superficie que ocupa el PN, en 2014 se registraron de media 37,4 visitantes/ha frente a los 26,8 visitantes/ha de 2013. Los que

En 2014, el número de visitantes a los Parques Nacionales ha experimentado un incremento del 24% en relación con el año anterior

En el primer año tras su declaración el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ha recibido 3.388.000 visitantes

Distribución del consumo de energía del transporte por modos (%)



2.15

TURISMO

Parques Nacionales	Superficie (ha)	Visitantes a los Parques Nacionales. Año 2014	
		2014	
		Nº Visitantes	Nº Visitantes/ha
Aigüestortes i Estany de S. Maurici	14.119	485.935	34,4
Archipiélago de Cabrera	10.021	108.038	10,8
Cabañeros	40.856	88.196	2,2
Caldera de Taburiente	4.690	392.990	83,8
Doñana	54.252	296.777	5,5
Garajonay	3.984	865.493	217,2
Marítimo Terrestre Islas Atlánticas de Galicia	8.480	363.121	42,8
Monfragüe	18.396	253.153	13,8
Ordesa y Monte Perdido	15.608	590.050	37,8
Picos de Europa	64.660	1.842.272	28,5
Sierra de Guadarrama	33.960	3.388.000	99,8
Sierra Nevada	86.208	690.150	8,0
Tablas de Daimiel	3.030	155.755	51,4
Teide	18.900	3.212.632	170
Timanfaya	5.107	1.575.029	308,4
TOTAL	382.271	14.307.591	37,4

Fuente: Organismo Autónomo de Parques Nacionales. MAGRAMA, 2015

recibieron un mayor número de visitantes por hectárea fueron el PN de Timanfaya (308,4 visitantes/ha), seguido del PN de Garajonay (217,2 visitantes/ha) y el PN del Teide (170 visitantes/ha). Por el contrario, los parques que recibieron un menor número de visitantes fueron el PN de Cabañeros (2,2 visitantes/ha), el PN de Doñana (5,5 visitantes/ha) y el PN de Sierra Nevada (8 visitantes/ha).

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución anual en términos absolutos y relativos (en función de la superficie del mismo) del número de visitantes a los Parques Nacionales que integran la Red de Parques Nacionales.

Notas metodológicas:

- La Red de Parques Nacionales es un sistema integrado para la protección y gestión de una selección de las mejores muestras del Patrimonio Natural Español. El régimen jurídico destinado a asegurar la protección de estos espacios naturales ha sufrido diversas modificaciones acordes con la evolución de la sociedad y los cambios en la organización administrativa del Estado.
- En 2014 se ha aprobado nueva Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que además de suponer un modelo de conservación de la naturaleza que garantiza que las futuras generaciones puedan disfrutar de este legado natural, pretende ser un ejemplo de gestión más participativa y más abierta a la sociedad y de aplicación de los principios de colaboración, coordinación y cooperación entre los diferentes actores para asegurar la preservación de sus valores naturales.
- Los datos recogidos en la tabla referente al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, hacen referencia a los visitantes contabilizados en los meses de 2013 posteriores a su declaración como Parque Nacional (Ley 7/2013 de 30 de junio), y hacen referencia únicamente a los visitantes de la vertiente perteneciente a Castilla y León. En 2014 este desajuste en el número de visitantes quedará corregido al poder contar con un primer año completo y con datos de ambas vertientes.
- La Resolución de 21 de enero de 2014, de Parques Nacionales, publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de enero de 2014 por el que se amplían los límites del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel por incorporación de terrenos colindantes al mismo en una superficie de 1.102,52 hectáreas. Recientemente, en 2015 se han ampliado los límites del Parque Nacional Picos de Europa con una superficie de 2.467,59 hectáreas. Se trata de la primera ampliación de la Red bajo la nueva Ley 30/2014 de Parques Nacionales.

Fuentes:

- Datos facilitados por el Servicio de Documentación del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.
- Superficie de los Parques Nacionales obtenidos de las fichas técnicas de la Red de Parques Nacionales. MAGRAMA.

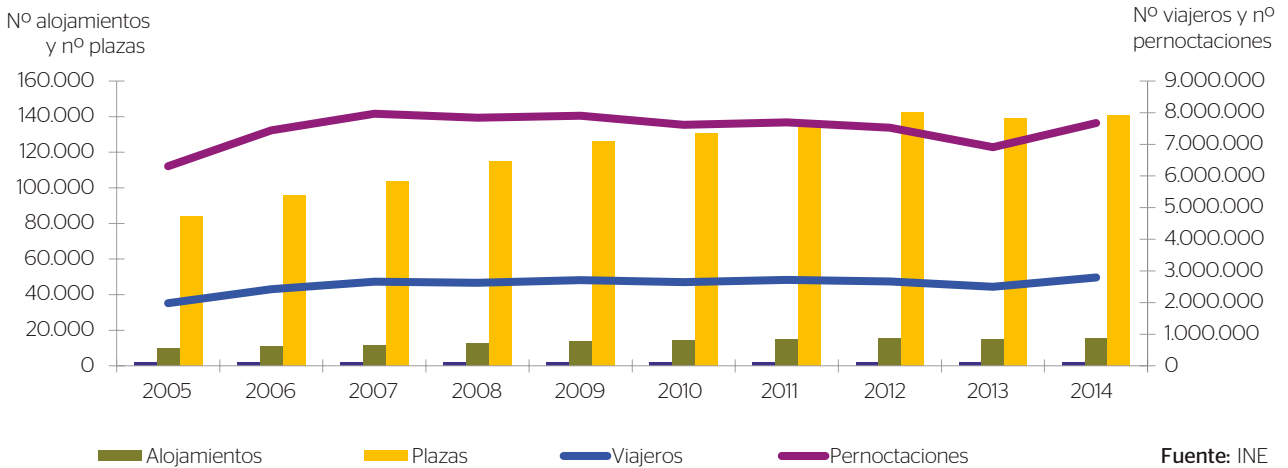
Web de interés:

<http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-opn>



Turismo Rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones

Turismo rural 2005 - 2014



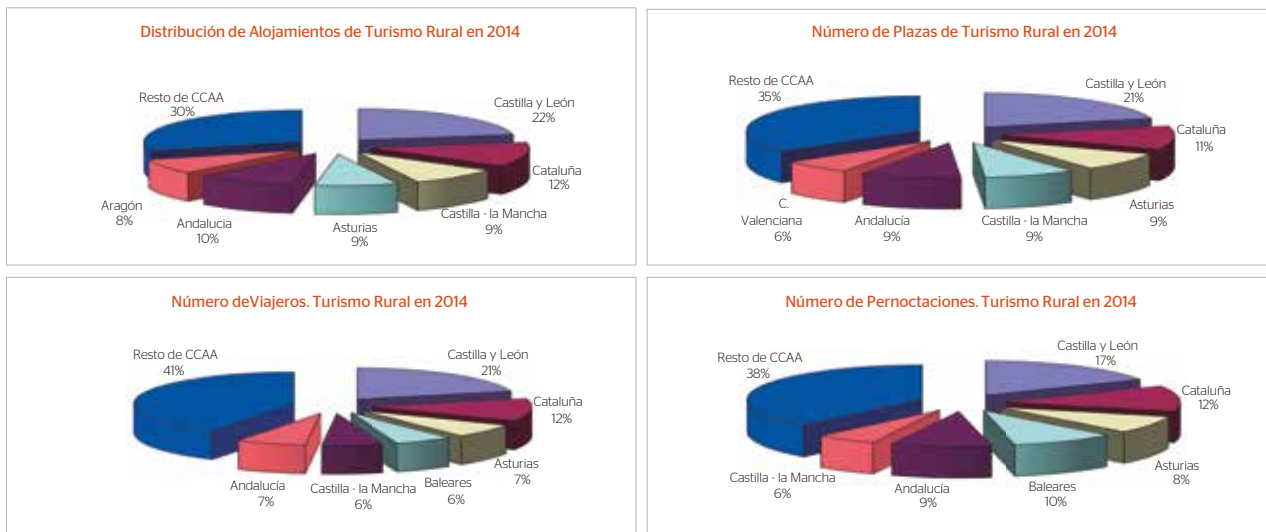
Con respecto a 2013, en el año 2014 el número de alojamientos rurales ha aumentado un 0,9% y el de plazas ofertadas un 1,2%. En cuanto al uso de esta oferta, el número de pernoctaciones se ha incrementado un 11% y el de viajeros un 11,8%

La evolución de los principales indicadores del turismo rural en la última década (periodo 2005-2014), presenta crecimientos positivos. En cuanto a la oferta, el número de alojamientos rurales ha aumentado un 57,7% y el de plazas ofertadas, un 67,9%. En cuanto a su uso, el número de pernoctaciones se ha incrementado un 21,7% y de viajeros lo ha hecho un 41%.

Al contrario que lo ocurrido en 2013, año en el que los principales indicadores del turismo rural experimentaron un crecimiento negativo, en 2014 los indicadores del turismo rural, número de alojamientos, plazas, número de turistas y pernoctaciones, han sufrido una evolución positiva aunque de diferente magnitud. Según cifras provisionales, recogidas en la "Encuesta de Ocupación en Alojamientos Extrahoteleros del INE", el número de alojamientos rurales ha aumentado un 0,9% en el último año, pasando de los 15.044 a los 15.183 alojamientos y el número de plazas ofertadas también se ha incrementado en un 1,2%, al pasar de 139.266 a 140.952 en 2014. De la misma manera, pero en mayor magnitud, el número de pernoctaciones ha crecido un 11% en 2014, ya que ha pasado de los 6,9 millones de 2013 a los 7,1 millones. En el mismo, año el número de viajeros se ha incrementado un 11,8% pasando de los 2,5 a los 2,8 millones en 2014.

Las comunidades autónomas con un mayor número de establecimientos de turismo rural en 2014 fueron Castilla y León con 3.363 establecimientos (-2,0% interanual), seguido de Cataluña con 1.877 establecimientos (+14,0%), Andalucía con 1.541 (+6,0%), Castilla-La Mancha con 1.419 (+0,8%), Asturias con 1.290 (1,1%) y Aragón con 1.167 establecimientos (+1,95 interanual). Estas comunidades agrupan al 70,2% del total de establecimientos de turismo rural.

El análisis del número de plazas ofertadas en 2014 en las comunidades autónomas con una mayor oferta son Castilla y León con 29.264 plazas (-2,6% interanual), seguido de Cataluña con 15.433 plazas (+16,3%), Andalucía con 13.137 (+5,2%), Castilla-La Mancha con 12.166 (+1,9%), Asturias con 12.046 (3,0%) y la Comunidad Valenciana con 9.081 plazas (-1,4% interanual). Estas comunidades agrupan al 64,7% del total de plazas ofertadas. En el otro extremo, las comunidades que ofertan un número menor de plazas son, nuevamente La Rioja (967 plazas) y la Región de Murcia (1.757 plazas).



En cuanto al número de viajeros recibidos en 2014, es también Castilla y León con 591.282 viajeros (+7,7% interanual), la comunidad que mayor número recibe, seguida de Cataluña con 328.505 (+23,8%) y Andalucía con 199.025 (+7,5% interanual). Nuevamente, La Rioja con 23.465 viajeros (-10,2%) y la Región de Murcia con 29.189 viajeros (+12,2% interanual) son las comunidades que menor número de visitantes reciben.

Por último, sobre el número de pernoctaciones, es Castilla y León junto a Cataluña y Andalucía las comunidades autónomas que registraron también en 2014 valores más altos, con 1.343.790 pernoctaciones (+8,7% interanual), 917.853 (+25,0%) y 737.325 pernoctaciones (+8,8% interanual) respectivamente. Nuevamente La Rioja con 55.410 pernoctaciones es la comunidad que menor número de pernoctaciones registró.

En 2014 la estancia media en estos establecimientos fue de 2,7 días y el número de puestos de trabajo generados por el sector alcanzó los 21.815 nuevos empleos, un 1,6% más que el año anterior.

Definición del indicador:

El indicador presenta la evolución de una serie de variables principales del turismo rural: establecimientos, plazas, pernoctaciones y número de viajeros.

Notas metodológicas:

- Se consideran alojamientos de turismo rural los establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el Registro de Alojamientos Turísticos de cada comunidad autónoma. Estos establecimientos suelen presentar algunos rasgos comunes como, por ejemplo, estar ubicados en edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias (agroturismo).
- La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, promueve el fomento del turismo rural a través de una adecuada ordenación de la oferta y la mejora de la demanda turística, con una atención preferente al turismo sostenible en las zonas rurales prioritarias y al agroturismo o turismo ligado a la actividad agraria.

Fuente:

INE, 2015. Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos extrahoteleros. En INEbase / Servicios / Hostelería y turismo / Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural

Web de interés:

http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm



TRANSPORTE 2.16

Tanto por su participación directa en la economía de mercado como por su contribución al impulso y desarrollo del resto de los sectores económicos, el transporte es uno de los sectores más importantes en la economía de un país.

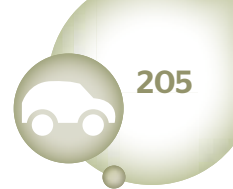
La contribución del sector “Transporte y almacenamiento” (que incluye las actividades postales y de correos) al Valor Añadido Bruto (VAB) total en 2013 ha sido del 4,8%, porcentaje muy similar al de los años anteriores, pero con una ligera tendencia al alza. Así, en 2008 este valor fue del 4,1%, creciendo hasta el 4,7% en 2012, lo que define la senda de crecimiento comentada.

En el periodo 2000-2013, el crecimiento del VAB del transporte ha sido del 64%, similar al del VAB total que fue del 63,5%. Sin embargo, en 2013, el crecimiento del VAB total respecto a 2012 ha sido negativo (-1,1%), mientras que el correspondiente al sector sí presentó un crecimiento positivo del 1%, aunque inferior al del año anterior que fue del 1,7%.

En términos de empleo, la Encuesta de Población Activa muestra en 2014 una recuperación en los activos totales que se manifiesta en el sector del “Transporte y almacenamiento”; si en 2013 este sector contaba con 831.700 personas ocupadas, en 2014, este volumen pasó a 852.800, lo que supone un incremento del 2,5%, el primero experimentado desde 2008. La contribución del sector al VAB total ha sido del 4,9% en 2014, cifra muy similar a la de los años anteriores. Referido sólo a las actividades propias del transporte (sin considerar las actividades postales y de correos), la aportación del sector al VAB total baja al 4,3%.

El Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Programa PIVE) ha sido una de las iniciativas puestas en marcha en España. Los resultados favorables de las cuatro convocatorias realizadas hasta ahora (PIVE, PIVE-2, PIVE-3 y PIVE-4) han sido destacables en términos ambientales, por la reducción de emisiones de CO₂ y otros contaminantes, además de por la contribución a la mejora de la balanza comercial, a la generación de actividad económica en el sector del automóvil e industrias auxiliares y en otros ligados al mismo (comercialización, seguros o financiación de bienes de equipo), y, por ende, a la creación o mantenimiento de los niveles de empleo. Estos resultados son los que han invitado a preparar la quinta convocatoria del Programa (PIVE-5), enmarcado en el Plan de Acción de Eficiencia Energética 2011-2020, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2011.

En enero de 2014, el Ministerio de Fomento inició el proceso de información pública del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI) y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA). En marzo de 2015 ha sido publicado el “Informe anual 2014”, segundo informe del Observatorio del Transporte y la Logística en España (OTLE). Se trata de un instrumento para la gestión, el análisis y la toma de decisiones de administraciones y otros agentes, que forma parte del propio PITVI.



2.16

TRANSPORTE

Demanda del transporte interurbano: viajeros y mercancías

- Entre 2007 y 2013 la demanda del tráfico interior de mercancías se ha reducido un 30,8% y la de viajeros un 10,3%
- En 2013 la reducción ha sido del 1,7% en viajeros y del 3% en mercancías. EN 2012, la UE-28 presentó cifras similares, aunque inferiores, para estas variables
- El tráfico rodado por carretera, tanto en viajeros (91,3%) como en mercancías (81,3%) se mantiene como el más demandado en 2013

Parque de vehículos de turismo por tipo de combustible

- En 2013, el 55% de los turismos del parque de vehículos de España era de motor diésel
- Desde 2009, el número de turismos diésel supera a los de gasolina
- El número de vehículos híbridos matriculados anualmente supera desde el año 2010 las 10.000 unidades

Eficiencia ambiental del transporte en términos de VAB, demanda, emisiones a la atmósfera y consumo de energía final

- Entre 2000 y 2013, el VAB del transporte se ha incrementado un 64%, mientras que el consumo de energía del sector se ha reducido un 3,2% y las emisiones de contaminantes también se han reducido
- En el mismo periodo la intensidad del transporte (consumo de energía final / PIB) se ha reducido casi un 20%

Emisiones de contaminantes del transporte

- Las emisiones del transporte se han reducido significativamente en el periodo 1990-2013: 92,4% los COVNM; 91,1% el CO; 87,4% los SO_x y 51,1% los NO_x
- Entre 2000 y 2013, las emisiones de PM10 han disminuido un 45,8% y las PM2,5 un 45,8%
- Entre 2001 y 2014, las emisiones medias de CO₂ de los vehículos de turismo en España (gramos/km) se han reducido un 24,4%

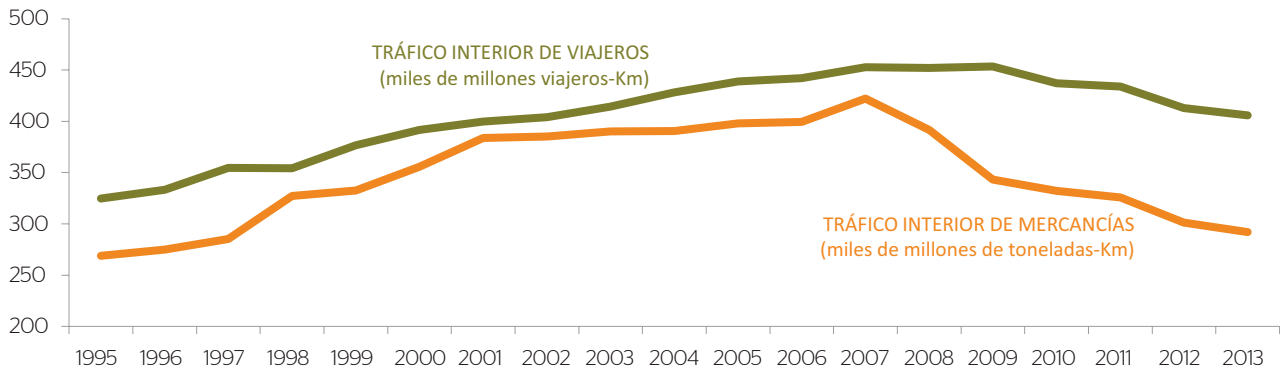
Consumo de energía del transporte

- El transporte actualmente es el sector de mayor consumo de energía final, con casi el 40% del total
- Se aprecia un descenso en el consumo de energía final en los últimos años: 2008 fue el primer año en el que se redujo. En 2013 la reducción fue del 4,2% respecto a 2012
- El transporte por carretera es el mayor consumidor de energía final del transporte, seguido del aéreo. Entre los dos, en 2013, fueron responsables del 95,5% del consumo de energía



Demanda del transporte interurbano: viajeros y mercancías

Volumen total del transporte intrurbano



FUENTE: M. Fomento

Entre 2007 y 2013 la demanda del tráfico interior de mercancías se ha reducido un 30,8% y la de viajeros un 10,3%

En 2013 la reducción ha sido del 1,7% en viajeros y del 3% en mercancías. En 2012, la UE-28 presentó cifras similares, aunque inferiores, para estas variables

El tráfico rodado por carretera, tanto en viajeros (91,3%) como en mercancías (81,3%), se mantiene como el más demandado en 2013

La evolución de la demanda del tráfico interurbano de viajeros en España presentó su máximo en el año 2009, mientras que en el caso de las mercancías, ese máximo se produjo en 2007. A partir de esos años, en ambas variables se aprecia un descenso de su demanda, superior en el transporte de mercancías (alcanzó el 30,8% entre 2007 y 2013) que en el de viajeros (que fue del 10,3% en los mismos años).

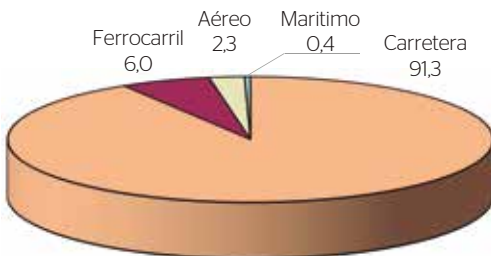
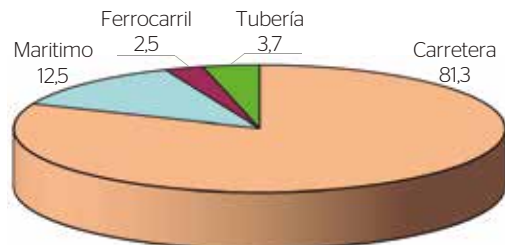
En esta evolución ha tenido incidencia la situación económica de esos años, caracterizada por una reducción de la actividad comercial (tanto en el consumo interior como en la exterior) y, por tanto, en el transporte de mercancías. En el transporte de viajeros esta circunstancia, aun existente, se ha manifestado con menor intensidad.

En la distribución modal del tráfico de viajeros, con un total de 405.730 millones de viajeros-km en 2013, la carretera fue el modo principal (91,3%), seguida del ferrocarril (6%) y del tráfico aéreo (2,4%). El marítimo fue solo del 0,4%. Respecto a 2012, el tráfico interior de viajeros (medido en viajeros-km), decreció un 1,7%. A este descenso contribuyó el tráfico por carretera, que se redujo un -1,9%, y el aéreo, con una disminución del 12,4%. Por su parte, el tráfico por ferrocarril se incrementó en un 5,7% y el marítimo un 9%.

En el tráfico de mercancías, que en 2013 contó con 281.322 millones de toneladas-km transportadas, la carretera fue también el modo con mayor demanda (81,3%), seguido del transporte marítimo (12,5%), el transporte por tubería (3,7%) y por ferrocarril (2,5%).

Con relación a 2012, el tráfico de mercancías se redujo un 3%, descenso en el que contribuyeron todos los modos, aunque con diferente porcentaje: 1,9% la carretera, 1,2% el ferrocarril, 5,6% el transporte por tubería, 9,7% el marítimo y 20% el aéreo.

En 2014 el tráfico total de pasajeros en los aeropuertos españoles gestionados por AENA se incrementó un 4,5%, mientras que el número de operaciones subió un 2,3%. El año 2011 recuperó en parte la intensidad del tráfico aéreo de años anteriores superando los 204 millones de pasajeros y que tuvo su máximo exponente en 2007 (con 210,5 millones de pasajeros). Desde ese año, se han sucedido una serie de descensos en el número de pasajeros (5% en 2012 y 3,5% en 2013).

Distribución modal del tráfico interior de viajeros. 2013 (%)

Distribución modal del tráfico interior de mercancías. 2013 (%)


FUENTE: IDAE. MINETUR

En la UE-28, entre 2011 y 2012 la demanda de transporte de pasajeros se redujo en casi un 1,5%. El vehículo privado es el modo más dominante y representó más del 70%. Le siguió el transporte aéreo (9%) y el transporte por ferrocarril (7%). Este último ha crecido en los dos últimos años, mientras que el transporte aéreo se estabilizó en 2012.

En el transporte de mercancías, el realizado por carretera fue el dominante (75%), seguido por ferrocarril (18%) y por las vías navegables interiores (7%). El volumen total del transporte de mercancías se redujo un 2% también entre 2011 y 2012. El transporte por carretera descendió un 3% y por ferrocarril se redujo un 4%, mientras que marítimo y aéreo apenas presentaron variaciones en 2012. Sí se incrementó el transporte de mercancías por vías navegables (6%).

Definición del indicador:

El indicador presenta la evolución anual de la demanda del tráfico interior de viajeros, medido en viajero-kilómetro (v-km), y de mercancías, medido en tonelada-kilómetro (t-km).

Notas metodológicas:

- La unidad de medida del tráfico de pasajeros es el viajero-kilómetro (v-km) y se calcula multiplicando el número de viajeros que se desplazan anualmente por el número de kilómetros realizados.
- La unidad de medida del tráfico de mercancías es la tonelada-kilómetro (t-km) y se calcula multiplicando la cantidad de toneladas transportadas por el número de kilómetros realizados.
- El transporte aéreo de mercancías ofrece escasa relevancia; en 2013 representó solo el 0,01% de las t-km totales transportadas ese año.
- La información de carreteras está referida en 2013 a los 165.361 kilómetros gestionados por el Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Cabildos.

Fuente:

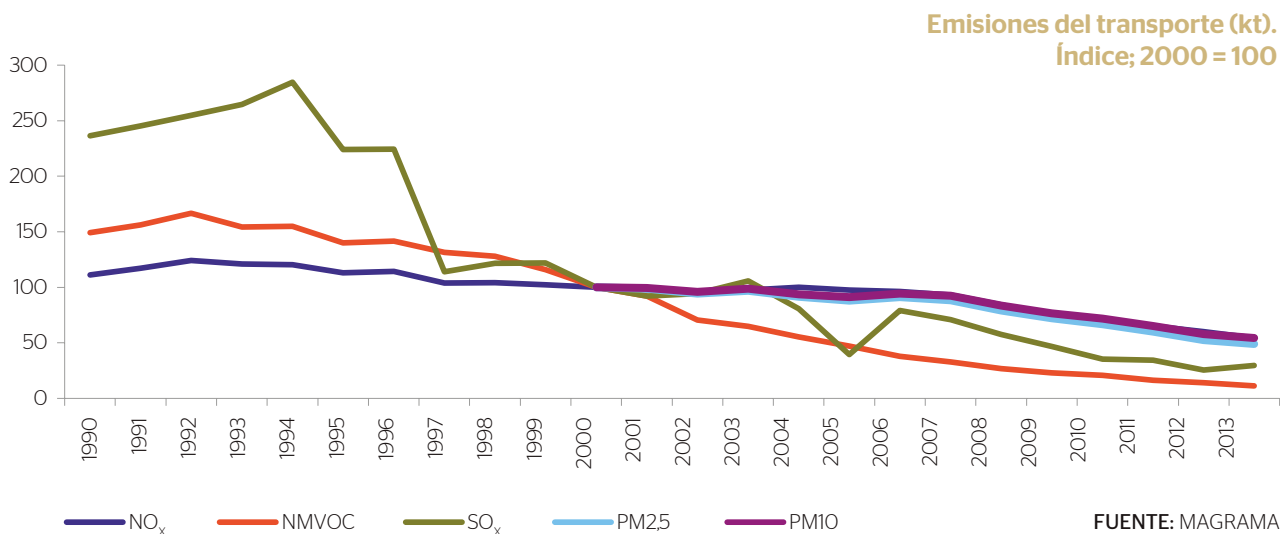
Ministerio de Fomento, 2014. "Los transportes y las infraestructuras. Informe anual 2013". Varios años.

Webs de interés:

- http://observatoriortransporte.fomento.es/OTLE/lang_castellano/
- http://www.fomentogob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUDADANO/INFORMACION_ESTADISTICA/
- <http://www.eea.europa.eu/publications/term-report-2014>



Emisiones de contaminantes del transporte



Las emisiones del transporte se han reducido significativamente en el periodo 1990-2013: 92,4% los COVNM; 91,1% el CO; 87,4% los SO_x y 51,1% los NO_x

Entre 2000 y 2013, las emisiones de PM10 han disminuido un 45,8% y las PM2,5 un 51,1%

Entre 2001 y 2014, las emisiones medias de CO₂ de los vehículos de turismo en España (gramos/km) se han reducido un 24,4%

Las emisiones a la atmósfera procedentes del transporte han experimentado una importante reducción en los últimos años. Entre 1990 y 2013 destaca la fuerte disminución de los COVNM (92,4%) y del CO (91,1%), así como las emisiones de SO_x que han descendido un 87,4%.

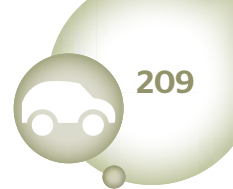
En menor medida, pero también intenso, el decrecimiento de las emisiones de NO_x (51,1%) ha sido importante.

Referido al período 2000-2013, las emisiones de partículas también han experimentado bajadas destacables, tanto en el total de partículas de diámetro inferior a 10 micras como en las de diámetro inferior a 2,5 micras. Las reducciones han sido del 45,8% y del 51,1% respectivamente.

En el último año todos los contaminantes mantienen su tendencia de reducción de emisiones, excepto el SO_x, que las ha incrementado un 16,4%; esta circunstancia se ha producido también en anteriores ocasiones (años 1999, 2003 y 2006, por ejemplo). En 2013 la contribución del transporte a las emisiones totales de los distintos contaminantes mantiene valores en torno al 45% para el NO_x, y 5% para los COVNM y SO_x. El NH₃, por ejemplo, si bien presenta un incremento de emisiones en los últimos años, se caracterizó por una contribución reducida de solo el 0,8% en 2013.

En España, de forma general, el transporte contribuye de media con cerca del 25% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. Estas emisiones totales se redujeron en 2013 un 7,7% (medidas en CO₂-eq). Por su parte, el transporte por carretera, que es el modo más demandado en el transporte interurbano de viajeros y de mercancías, presentó en 2013 un primer incremento del 0,7% desde 2008.

Según el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente "Vigilancia de las emisiones de CO₂ de los turismos y furgonetas en 2013". (EEA Technical report n°



19/2014), la tendencia en el número de turismos registrados en la UE-27, disminuye de forma continua desde 2007. Además, el número de registros disminuyó en 2013 en comparación con 2012 en aproximadamente la mitad de los Estados miembros. En España, esta reducción ha sido del 54% hasta 2013 y del 44% hasta 2014, debido a que entre 2013 y 2014, el número de vehículos registrados se ha incrementado en 163.000.

Por su parte, las emisiones medias de CO₂ de la nueva flota de automóviles de pasajeros en la UE-27 en 2013 fueron de 126,7 g de CO₂, inferiores a los 132,2 g/km de 2012. En España estos valores son ligeramente inferiores ya que las emisiones medias de los vehículos fueron de 128,7 g de CO₂/km en 2012 y de 122,4 g de CO₂/km en 2013. En el avance de 2014, las emisiones medias por km todavía fueron más reducidas, con valores medios de 123,4 g de CO₂/km en la UE y 118,6 g de CO₂/km en España (datos provisionales), inferiores al objetivo de 130 g/km establecido para 2015.

En este sentido, la normativa sobre emisiones contaminantes es cada vez más estricta. Con el fin de evitar el calentamiento global, la Unión Europea tiene establecidos límites de emisión de CO₂ para los automóviles nuevos matriculados: 135 g CO₂/km en 2014, 130 g CO₂/km en 2015, 120 gr CO₂/km en 2016 y 95 gr de CO₂/km en 2020. España, junto con Francia e Italia, es uno de los países con emisiones medias de CO₂ más bajas. Entre 2001 y 2014, las emisiones medias de CO₂ de los vehículos de turismo en España (gramos de CO₂/km) se han reducido un 24,4%

Definición del indicador:

El indicador recoge las emisiones totales de los siguientes contaminantes atmosféricos procedentes del transporte en España: SO₂ (dióxido de azufre), NO_x (óxidos de nitrógeno), CO (monóxido de carbono), COVNM (compuestos orgánicos volátiles no metánicos), PM10 (partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 10 μ) y PM2,5 (partículas respirables con un diámetro aerodinámico inferior a 2,5 μ). La información se presenta en forma de índice, en el que el valor del año 2000 = 100.

Notas metodológicas:

- Los gases contaminantes más importantes derivados de las actividades de transporte, ya sea por su toxicidad y daños a la salud o por sus efectos ambientales, se agrupan en: gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄ y N₂O), los gases precursores del ozono troposférico (CO, NO_x, COVNM y CH₄) y los gases acidificantes y eutrofizantes (NO_x, NH₃ y el SO₂).
- Debido a los cambios en el sistema de recogida de información para elaborar el "Inventario de gases contaminantes a la atmósfera" (modificación de la base de datos), al cierre de la recogida de información para la elaboración de esta publicación, no se disponía de información definitiva sectorial sobre las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Por este motivo el indicador ofrece la evolución de las emisiones individualizadas de los gases para los que se disponía de información oficial.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Inventory to CLRTAP-EMEP Submission 2015-Resubmission-V3. Spanish third official submission (in 2015) of air emissions data foreseen under the CLRTAP convention for the time series 1900-2013. Enviado el 13 Mar 2015. Información disponible en EIONET Central Data Repository.

Webs de interés:

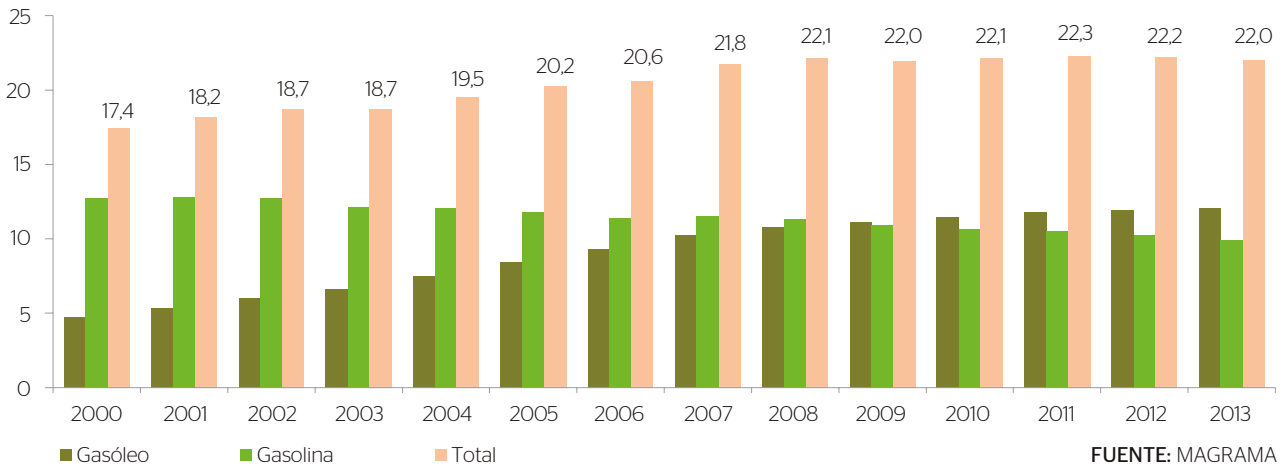
- http://cdreionet.europa.eu/es/un/UNECE_CLRTAP_ES/enwql6gq/
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://www.eea.europa.eu/publications/term-report-2014>
- <http://www.eea.europa.eu/publications/monitoring-co2-emissions-from-passenger>
- <http://www.eea.europa.eu/highlights/new-cars2019-co2-emissions-well>



Parque de vehículos de turismo por tipo de combustible

Parque de vehículos de turismo según tipo de motor

(Millones de vehículos)



FUENTE: MAGRAMA

En 2013 el 55% de los turismos del parque de vehículos de España era de motor diesel

Desde 2009, el número de turismos diesel supera a los de gasolina

El número de vehículos híbridos matriculados anualmente supera desde el año 2010 las 10.000 unidades

La estructura del parque de vehículos de turismo en España mantiene el cambio de uso de combustible que se viene experimentando desde hace unos años. En el año 2000 solo el 27% de los turismos del parque automovilístico tenían motores diésel y empleaban gasoil como carburante. En el año 2013, este porcentaje se ha duplicado casi, representando los turismos que emplean gasoil el 55% del total. El año 2009 representó el punto de inflexión del parque y fue el año en el que el número de turismos diésel superó a los de gasolina.

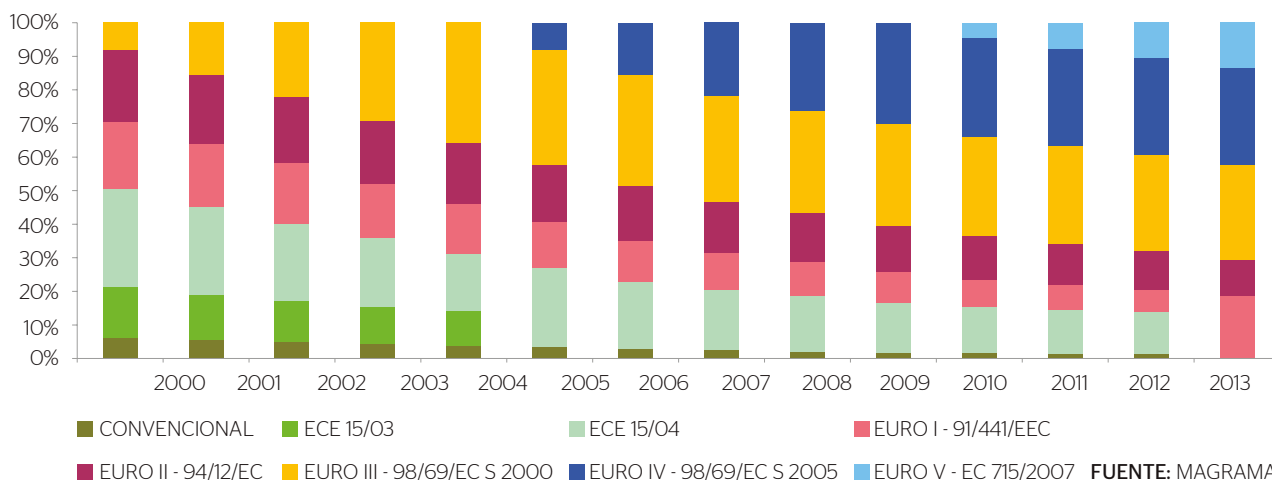
La penetración de los turismos diésel en el parque total es todavía más significativa si se tiene en cuenta que desde el año 2008 se aprecia una estabilidad del parque total de turismos, con reducciones en los años 2009, 2012 y 2013 (del 1% en este último año).

Entre los años 2000 y 2013 el parque de vehículos de motor con ciclo diésel o gasóleo aumentó un 156,5%, mientras que el de motor de gasolina se redujo un 22,2%, ambas evoluciones en un marco de crecimiento del parque total del 26,0%. Refiriéndonos al período 2010-2013, años en los que en España la situación económica provocada por la crisis se encontraba en pleno auge, el parque de turismos con motor diésel creció un 5,2%, mientras que el de gasolina se redujo un 6,9% y el total disminuyó un 0,6%. Sólo como referencia, entre 2012 y 2013 el parque de turismos que empleaban gasoil subió un 1%, el de gasolina se redujo un 3,4 y el parque total bajó un 1%.

Queda patente la importancia asumida por los vehículos diésel en España, motivada por su menor consumo de combustible y por el precio inferior de este carburante en comparación con la gasolina, pese a su, en general, mayor coste de compra y mantenimiento.

Las mejoras tecnológicas de los motores y vehículos, junto con la calidad y la composición de los combustibles, contribuyen a la reducción de las emisiones del sector; así como el desarrollo de los vehículos híbridos que ofrecen consumos medios muy reducidos. Según la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) el número de vehículos híbridos matriculados anualmente

Parque de vehículos de turismo según normativa Euro



desde 2010 supera los 10.000 y su cuota de penetración representaba en 2013 el 1,5% del total de vehículos matriculados

Las normas “Euro” regulan los límites aceptables de las emisiones contaminantes de los vehículos nuevos. El Reglamento (CE) No 715/2007, de 20 de junio de 2007, sobre la homologación de tipo de los vehículos de motor por lo que se refiere a las emisiones procedentes de turismos y vehículos comerciales ligeros (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos. La norma Euro 6 regula desde 2014 la industria del automóvil.

El informe “El transporte y las infraestructuras en España. 2013” del Ministerio de Fomento estima que, en relación con los usos de automoción, en 2013 el consumo de las gasolinas disminuyó un 5,4%, mientras que el gasóleo lo hizo en un 1,9%, el de queroseno (exclusivo para el transporte aéreo) bajó un 2,6%, y el fuel (exclusivo para el transporte marítimo), cayó un 14,3%.

El número de vehículos híbridos matriculados anualmente supera desde el año 2010 las 10.000 unidades

Definición del indicador:

El indicador describe el número y la proporción de vehículos de turismo que forman el parque de vehículos en función del tipo de carburante que emplea su motor (ciclos diésel o gasóleo o de gasolina).

Fuente:

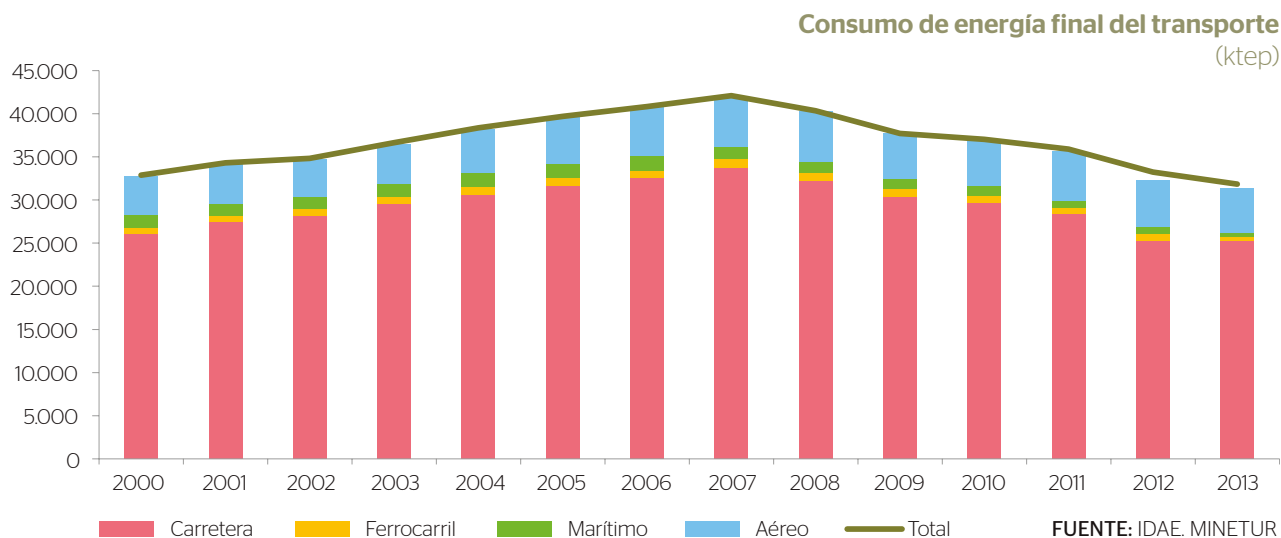
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de España. Años 1990-2013. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Webs de interés:

- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/parque-vehiculos/tablas-estadisticas/>
- <http://www.fomentogob.es/MFOMCPWeb/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BTW023>



Consumo de energía final del transporte



El transporte actualmente es el sector de mayor consumo de energía final, con casi el 40% del total

Se aprecia un descenso en el consumo de energía final en los últimos años: 2008 fue el primer año en el que se redujo. En 2013 la reducción fue del 4,2% respecto a 2012

El transporte por carretera es el mayor consumidor de energía final del transporte, seguido del aéreo. Entre los dos, en 2013, fueron responsables del 95,5% del consumo de energía

El sector transporte fue en 2013 el primer consumidor de energía final: el 39,4% del total. Sin embargo, en 2008 se inició una reducción en la demanda de este sector, coincidiendo con la situación de crisis económica que ya comenzaba a manifestarse. En 2013, la demanda bajó un 4,2%, descenso importante aunque inferior al experimentado en 2012, que fue del 7,4% respecto a 2011. Entre las causas, se apunta a la contracción de la movilidad y de los tráficos (principalmente de mercancías) asociados a la situación económica.

Entre 2007 (que fue el de mayor consumo de los últimos años) y 2013 el consumo de energía final del transporte se redujo un 24,4%.

Por modos, este descenso se materializó de diversa forma. Así, en el transporte marítimo, el consumo de energía se redujo un 65,5% y en el ferrocarril, bajó un 51,2%. El transporte por carretera redujo su consumo de energía un 25,4% y el aéreo un 12,4%. Estos dos últimos sectores condicionan el descenso. En 2013 fueron responsables del 95,5% del consumo de la energía final del sector. Esta distribución del consumo por modos es relativamente homogénea a lo largo de los años, si bien se aprecia una mayor participación del transporte aéreo en los últimos tiempos. En el año 2000 los dos sectores consumieron el 93,2%, contribución sólo 2,3 puntos porcentuales inferior a la de 2013.

En relación con la UE-28, España consumió en 2013 el 9,2% de toda la energía empleada en el transporte por el conjunto de los Estados miembros. Fue el quinto país en consumo, por detrás de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia. También fue el quinto país con mayor reducción de consumo de energía en este sector durante el período 2000-2013 con un 3,8%. Entre 2000 y 2013 solo ocho países lo redujeron, mientras que en la UE-28 se incrementó de media un 1%.

Distribución del consumo de energía del transporte por modos (%)				
	Carretera	Ferrocarril	Marítimo	Aéreo
2013	79,3	1,5	1,6	16,2
2000	79,5	2,2	4,2	13,7

Nota: No se incluye la contribución de "otros modos de transporte", que en el 2000 representó el 0,4% y en el 2013, el 1,4%

Fuente: IDAE. MINETUR

Definición del indicador:

Consumo de energía final del transporte. Los datos sólo incluyen los consumos energéticos y excluyen los no energéticos. Se presenta este consumo de energía final para los siguientes modos de transporte: carretera, ferrocarril, marítimo, aéreo y otros no especificados. E incluye la energía procedente del Carbón, productos petrolíferos, gases, energías renovables y electricidad.

Notas metodológicas:

- Se presenta la serie histórica 1990-2013 del balance anual de consumos de energía final por sectores y fuentes energéticas. La primera tabla muestra el desglose del consumo energético y la segunda el consumo no energético, considerando dentro de éste último el consumo de petróleo y gas natural con fines no energéticos, principalmente en los sectores transporte e industria. La segunda tabla muestra en su última columna el consumo final total, tanto energético como no energético.
- Dentro de cada una de las fuentes de energía se incluye:
 - Carbón: Hulla, Antracita y Aglomerados, Coque, Gases Coquería y Horno Alto y Alquitranses del carbón
 - Productos petrolíferos: GLP, Gasolina, Queroseno, Fuel Oil, Coque de petróleo
 - Gases: Gas natural y otros gases
 - Energías renovables: Solar térmica, Geotérmica, Biomasa, Biogás, Biocarburantes gases

Fuente:

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Consulta en web: IDAE/Estudios, informes y estadísticas / BALANCES ENERGÉTICOS / Balances de energía final (1990-2013)

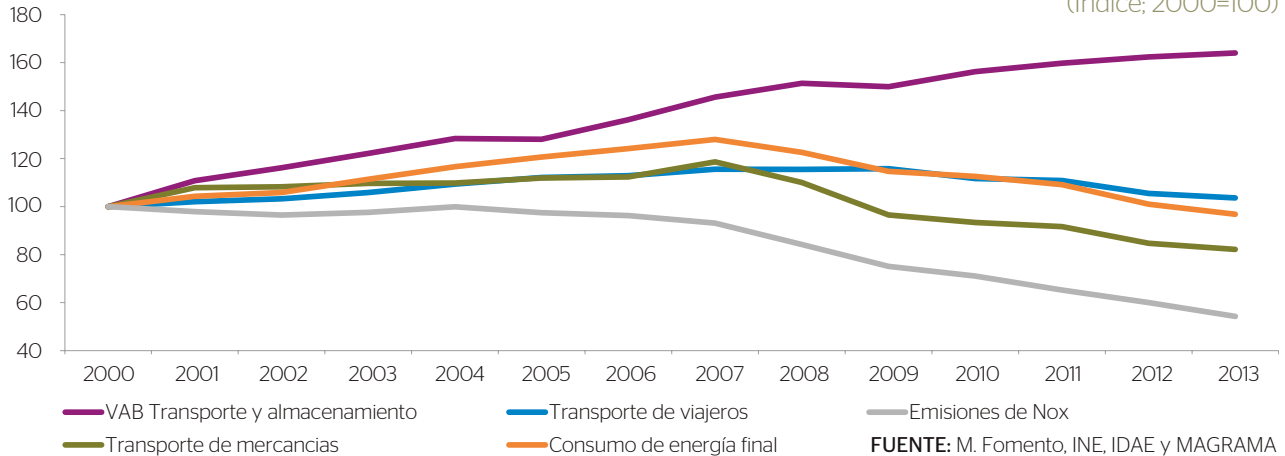
Webs de interés:

- <http://www.idae.es/index.php/idpag.802/relcategoria.1368/relmenu.363/mod.pags/mem.detalle>
- <http://www.idae.es/index.php/idpag.21/relcategoria.1029/relmenu.359/mod.pags/mem.detalle>



Eficiencia ambiental del transporte en términos de VAB, demanda de transporte, emisiones a la atmósfera y consumo de energía final

Principales variables del transporte:
Transporte de viajeros y de mercancías, consumo de energía, emisiones de NO_x y VAB
(Índice; 2000=100)



Entre 2000 y 2013 el VAB del transporte se ha incrementado un 64%, mientras que el consumo de energía del sector se ha reducido un 3,2% y las emisiones de contaminantes también se han reducido

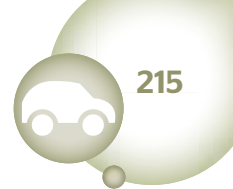
La complejidad de los sistemas de transporte no hace nada fácil su evaluación. Una valoración sobre la eficiencia del sistema se puede realizar comparando la desvinculación o desacoplamiento existente entre una serie de variables que lo describan junto al desarrollo económico experimentado por el sector en un período de tiempo concreto.

En el período 2000-2013, pese a la ralentización de los últimos años (que incluye un descenso en el año 2009), el VAB del sector del transporte se ha incrementado un 64%. Este crecimiento se ha producido a la vez que se mantenían unas variables y se reducían otras muchas representativas del sector. Así, en ese mismo período y marco económico:

- El tráfico interior de viajeros, se incrementó un 3,7%, mientras que el de mercancías, se redujo un 17,9%.
- El consumo de energía final descendió un 3,2%
- Las emisiones de contaminantes también se han reducido de forma significativa: un 45,7% las de NO_x, un 45,8% las de PM10, un 51,1% las de PM2,5, un 70,3% las de SO_x, un 83,8% las de CO y un 88,7% las de los COVNM.

Este escenario muestra una situación de cierta eficiencia al coexistir un crecimiento económico del sector, nada despreciable, con un descenso en la presión ejercida sobre el medio, ya que este crecimiento se ha producido con un menor consumo de energía y con menores emisiones de contaminantes a la atmósfera. A ello ha contribuido la bajada en la demanda del transporte de mercancías y la práctica estabilización de la de viajeros.

En los últimos años esta tendencia ha estado favorecida por la menor actividad inducida por la crisis en diversos sectores de la economía, lo que ha llevado consigo un descenso de la movilidad asociada al transporte de mercancías y pasajeros.



Por otro lado, las mejoras de la eficiencia asociadas a la gestión del tráfico, a los combustibles y a los propios vehículos, han sido factores muy importantes en esta dinámica. Los programas de ayudas a la adquisición a vehículos nuevos más eficientes y eléctricos han contribuido a la renovación del parque de vehículos con el consiguiente ahorro energético y disminución de emisiones de contaminantes.

La Intensidad del sector transporte es uno de los indicadores energéticos calculados habitualmente por el IDAE. Se elabora mediante el cociente entre el consumo de energía final del sector y las cifras del Producto Interior Bruto. En el año 2000 esta intensidad era de 0,04175 kwp/€ mientras que en 2013 ha sido de 0,03357 kwp/€, lo que supone una reducción de casi el 20%. Se trata de una muestra más de eficiencia del sector que nos indica que cada unidad de crecimiento económico se consigue con un menor consumo de energía por el sector del transporte.

En el mismo período la intensidad del transporte (consumo de energía final/ PIB) se ha reducido casi un 20%

Definición del indicador:

El indicador contempla diversas variables seleccionadas del transporte con el fin de comparar su evolución con la del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector, y evaluar así si la tendencia de las mismas se produce a costa de un mayor o menor crecimiento económico del sector.

Notas metodológicas:

- Véanse las notas de los indicadores anteriores.
- El Valor Añadido Bruto (VAB) se refiere a la actividad del “Transporte y almacenamiento”, e incluye: transporte terrestre y por tubería, transporte marítimo y por vías navegables interiores, transporte aéreo, almacenamiento y actividades anexas a los transportes y actividades postales y de correos. Se incluye la contribución al VAB de las actividades postales y de correos debido a que no se encontraba disponible la información para 2013 desagregada.
- Para la evaluación de las emisiones de contaminantes a la atmósfera se ha seleccionado las emisiones de NO_x, al ser uno de los contaminantes que menos ha reducido sus emisiones procedentes del transporte en el periodo considerado. Tal y como se describe con detalle en el indicador calculado, las emisiones de SO_x y COVNM han disminuido en torno al 90% en el periodo.

Fuentes:

- VAB: INE, 2015. Contabilidad Nacional de España. INEbase / Economía / Cuentas económicas / Contabilidad nacional de España. Base 2010 / Resultados detallados 1995-2013
- Transporte de viajeros y mercancías: Ministerio de Fomento, 2014. “Los transportes y las infraestructuras. Informe anual 2013”. Varios años.
- Emisiones de contaminantes: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Inventory to CLRTAP-EMEP Submission 2015-Resubmission-V3. Spanish third official submission (in 2015) of air emissions data foreseen under the CLRTAP convention for the time series 1900-2013. Enviado el 13 Mar 2015. Información disponible en EIONET Central Data Repository.
- Consumo de energía final: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA). Consulta en web: IDAE/Estudios, informes y estadísticas / BALANCES ENERGÉTICOS / Balances de energía final (1990-2013)

Webs de interés:

- http://www.fomentogob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUDADANO/INFORMACION_ESTADISTICA/
- <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
- <http://www.idae.es/index.php/idpag.802/relcategoria.1368/relmenu.363/mod.pags/mem.detalle>
- <http://www.idae.es/index.php/idpag.21/relcategoria.1029/relmenu.359/mod.pags/mem.detalle>
- <http://www.eea.europa.eu/publications/term-report-2014>



MEDIO URBANO Y 2.17 HOGARES

Las zonas urbanas, donde la interrelación entre los aspectos ambientales, económicos y sociales es evidente, desempeñan un papel crucial en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible. En ellas, problemas como la calidad del aire, el crecimiento urbano desmesurado, la generación de residuos y aguas residuales, hacen que el establecimiento de objetivos y obligaciones que aporten soluciones a estos y otros problemas ambientales sea un asunto muy importante en la agenda política y social, pensando, sobre todo, en la salud y en la calidad de vida de sus habitantes. El transporte urbano por ejemplo, tan fundamental para el ciudadano y la actividad económica, tiene consecuencias directas en la contaminación atmosférica y acústica, la congestión y las emisiones de CO₂.

Precisamente en aras de esta mejora de la calidad de vida, o incluso para el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos en normas comunitarias, nacionales e internacionales relativas a la protección de la salud y el medio ambiente, algunas autoridades locales y regionales han suscrito iniciativas de carácter voluntario.

Buen ejemplo de este tipo de iniciativas es el Pacto de los Alcaldes, movimiento europeo mediante el cual autoridades de ciudades de diversos tamaños han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su adhesión, los firmantes del pacto se comprometen a ejecutar en su territorio un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES), con el fin de superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO₂ antes de 2020. El pacto en la actualidad cuenta con 6.326 ciudades firmantes, que han presentado 4.626 PAES y que representan a 203.699.259 habitantes de todo el mundo, constituyendo un 89,7% de ellas ciudades de menos de 50.000 habitantes; España aporta un total de 1.436 ciudades firmantes, de las que el 81%, es decir, 1.162 ciudades que representan a 26.367.788 habitantes, han presentado su propio PAES.

Otro ejemplo de iniciativa urbana, esta vez en relación con el transporte urbano, la constituye la Semana Europea de la Movilidad (SEM), campaña de concienciación

dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie. Surgió en Europa en 1999 y se celebra cada año del 16 al 22 de septiembre, teniendo lugar el último día el evento "¡La ciudad, sin mi coche!", que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades. Este 2014 el eslogan de la SEM en España ha sido "Una calle es tu mejor elección", centrada en la reasignación y rediseño de las calles y espacios públicos en favor de peatones y ciclistas.

Densidad urbana en el territorio

- La población en España en el año 2014 fue de 46.771.341 habitantes, con una densidad de 92,4 habitantes por km²
- Según la revisión del Padrón de enero de 2014, la densidad urbana ha decrecido respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas excepto en las ciudades de Ceuta y Melilla
- Durante el último quinquenio, 2000-2014, la densidad del hecho urbano en España ha aumentado un 20,2%

Transporte público urbano

- La Administración General del Estado invierte anualmente en transporte público urbano y metropolitano alrededor de 650 millones de euros
- En 2014 un total de 2.731.552.000 viajeros utilizaron el transporte público en España
- En el período 2000-2014 el transporte metropolitano ha aumentado un 20,92%, mientras que el realizado con autobuses urbanos ha decrecido un 5,12%

Consumo de energía por hogar

- El consumo de energía final por hogar en España se ha reducido en 2013 un 4,18% en relación con el año anterior, situándose un 8,88% por debajo de los valores registrados en el año 2000
- Durante el período 2000-2013 el consumo eléctrico por hogar ha aumentado un 18,98%, mientras que el consumo térmico por hogar ha decrecido un 23,85%
- En la UE-28, Bélgica ha sido el país que más ha aumentado su consumo de energía final por hogar con un 7,18%, mientras que Grecia ha sido el que mayor decrecimiento ha sufrido al respecto con un 25,51%

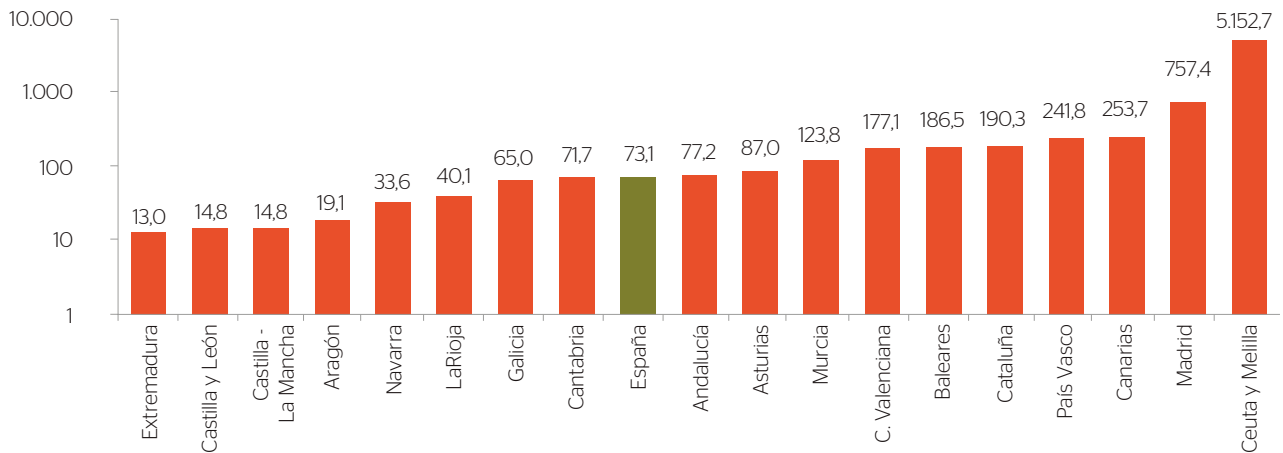
Gasto en los hogares

- Los hogares españoles en el año 2013 se han gastado un total de 493.513.605 millones de euros, un 3,07% menos que en el año 2012
- En términos de gasto medio por hogar, entre los años 2006 y 2013 cada hogar gastó 3.117 euros menos, cifra que se eleva hasta 4.600 euros si comparamos el gasto de 2013 con el que se registró en 2008, año del máximo histórico de la serie
- País Vasco (13.573 euros) y Madrid (12.850 euros) son las comunidades autónomas que más han gastado por persona en 2013, situándose 27 y 20 puntos, respectivamente, por encima de la media nacional



Densidad urbana en el territorio

Densidad urbana en España. Año 2014 (hab/km²)



FUENTE: elaboración propia con datos del INE

La población en España en el año 2014 fue de 46.771.341 habitantes, con una densidad de 92,4 habitantes por km²

Atendiendo al Padrón revisado anualmente, a fecha 1 de enero de 2014, la población total de España alcanzó los 46.771.341 habitantes, un 0,76% menos que el año anterior, de los cuales 37.002.316 viven en áreas urbanas, entendiéndose como tales los núcleos con población superior a 10.000 habitantes. Este número de habitantes concentrado en áreas urbanas ha descendido un 0,84% en relación con el año 2013, aunque si lo comparamos con las cifras del año 2000 podemos observar que hay un aumento del 20,15%.

Teniendo en cuenta que la superficie de España es de 505.968,36 km², la densidad poblacional de nuestro país (relación entre el nº total de habitantes y la superficie), se sitúa en 92,4 habitantes por km², cifra que desciende hasta los 73,1 hab/km² si calculamos la densidad del hecho urbano o densidad urbana, resultado de la relación entre la población de las áreas urbanas con más de 10.000 habitantes y la superficie. Este último cociente ha variado en los últimos años desde los 73,7 hab/km² en 2011, pasando por los 73,9 hab/km² del año 2012 y los 73,7 del año 2013.

Según la revisión del Padrón de enero de 2014, la densidad urbana ha decrecido respecto al año anterior en todas las comunidades autónomas excepto en las ciudades de Ceuta y Melilla

Por Comunidades Autónomas, Andalucía es la más poblada con 8.042.305 habitantes, seguida de Cataluña con 7.518.903 y Madrid con 6.454.440 habitantes, y la máxima densidad urbana la tienen las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla con 5.152,7 hab/km², seguidas de Madrid con 757,4 hab/km². Entre el resto de comunidades autónomas destaca Canarias con 253,7 hab/km² y el País Vasco con 241,8 hab/km².

En términos de variaciones interanuales, entre los años 2013 y 2014 Ceuta y Melilla ha sido el único territorio de España que ha sufrido un aumento de la densidad urbana, un 0,96% más que en 2013, observándose en el resto un decrecimiento en lógica correlación con la disminución de la población.

Las comunidades autónomas que más han reducido su densidad del hecho urbano son: Aragón, con un 2,8% menos de densidad y un 1,61% menos de población; la Comunidad Valenciana, con un 2,6% de reducción en la densidad urbana y un 2,13% en el número de habitantes; y Baleares, con un 1,75% de disminución en la densidad y un 0,74% en la población.

Si tenemos en cuenta el último quinquenio, 2000-2014, podemos ver que la densidad del hecho urbano en España ha aumentado un 20,2%, destacando en este incremento general las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla con un aumento del 125,2%, Castilla La Mancha con 42,2%, Baleares con un 40,1% y Murcia con un 32,0%

En la UE-28 España es el quinto país más poblado; sin embargo, es el decimoprimer país con menor densidad de población. Malta con 1.346,2 hab/km², Holanda con 411,2 hab/km², Bélgica con 367 hab/km² y Reino Unido con 257,9 hab/km² son los países que mayor densidad tienen; en el supuesto contrario, Finlandia con 16,1 hab/km², Suecia con 22 hab/km², Estonia con 29,1 hab/km² y Letonia con 31 hab/km² completan la lista de los que menos densidad de población tienen en el año 2014.

Durante el último quinquenio, 2000-2014, la densidad del hecho urbano en España ha aumentado un 20,2%

Definición del indicador:

Este indicador representa los datos de densidad poblacional, tanto la densidad total de España, medida en habitantes por km² como la densidad existente en municipios con una población mayor de 10.000 habitantes.

Notas metodológicas:

- Por "hecho urbano" se entiende la relación entre la población que habita en los municipios de más de 10.000 habitantes y la superficie de un ámbito territorial. En el caso de España se calcula para el total del país y también para las comunidades autónomas. Se trata de una expresión de densidad (hab/km²), que permite evaluar la presión por concentración de habitantes que se origina en el entorno urbano. En el cálculo del indicador se han utilizado las cifras que proporciona el Padrón municipal a 1 de enero de los años estudiados, desde el 2000 hasta el 2014.
- Para el cálculo del indicador, se considera como urbano "el conjunto de entidades de población con 10.001 o más habitantes". Aunque es frecuente emplear este umbral de tamaño de población para separar el ámbito "urbano" del "no urbano", parece ser que esta clasificación enmascara muchas situaciones que no son propiamente urbanas (según la metodología utilizada para la delimitación de las Áreas Urbanas españolas del Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento).

Fuentes:

- INE. Consulta en web: INEbase / demografía y población / Padrón. Población por municipios / Población de municipios y unidades poblacionales / Cifras oficiales de población de los municipios españoles: revisión del Padrón municipal / Población a 1 de enero de 2014

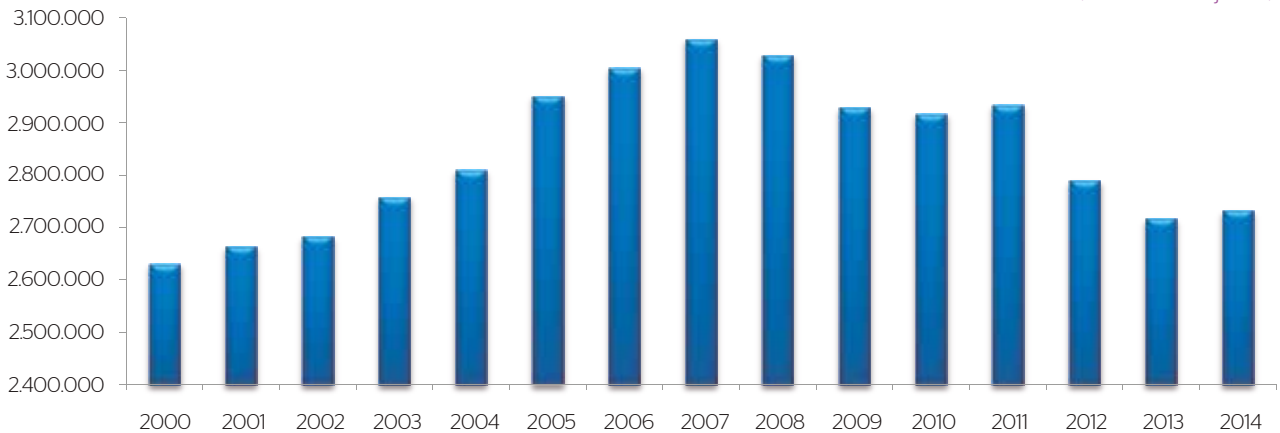
Webs de interés:

- http://www.fomentogobes/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/SIU/
- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_padron.htm



Transporte público urbano

Transporte público urbano (miles de viajeros)



FUENTE: INE

La Administración General del Estado invierte anualmente en transporte público urbano y metropolitano alrededor de 650 millones de euros.

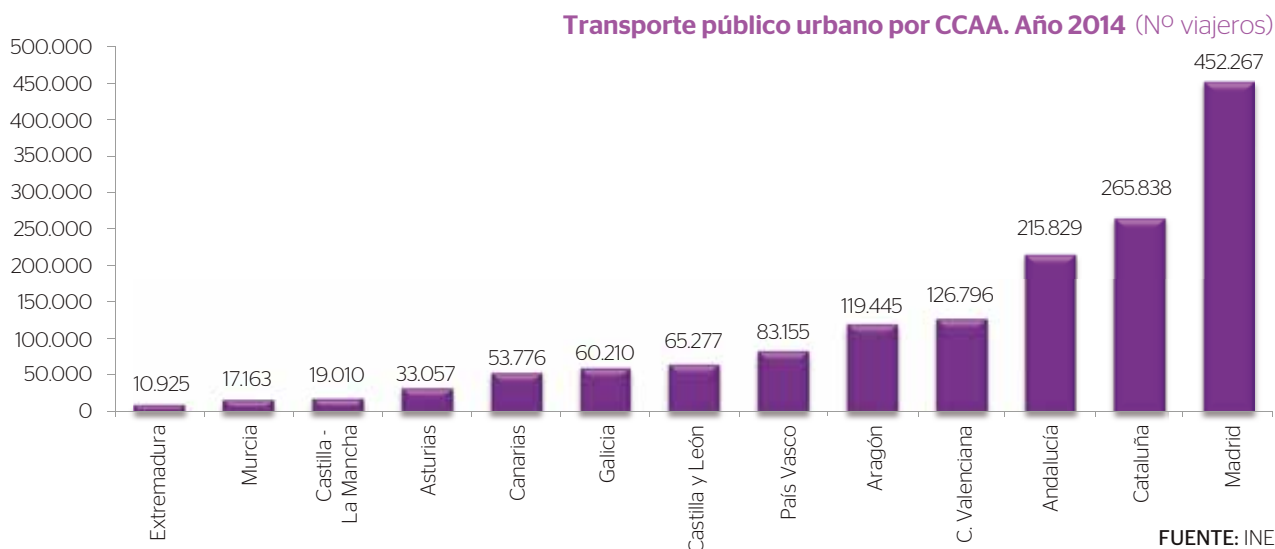
En el período 2000-2014 el transporte metropolitano ha aumentado un 20,92%, mientras que el realizado con autobuses urbanos ha decrecido un 5,12%.

En 2014 un total de 2.731.552.000 viajeros utilizaron el transporte público en España.

Según datos del Ministerio de Fomento, la Administración General del Estado, sin tener competencias específicas en la materia, invierte anualmente alrededor de 650 millones de euros en el transporte público urbano. Y es que el transporte urbano, fundamental para el ciudadano y la actividad económica, tiene consecuencias directas en la contaminación atmosférica y acústica, la congestión y las emisiones de CO₂, e indirectas en la calidad de vida en las ciudades, ya que consume tres veces menos energía y produce tres veces menos emisiones de gases de efecto invernadero que el vehículo privado.

Analizando las cifras nacionales correspondientes al uso del transporte público urbano de viajeros, entendido como el realizado por medio de autobuses urbanos y del ferrocarril metropolitano, se observa un aumento conjunto de un total de 3,88% entre los años 2000 y 2014, aunque ha habido varios descensos significativos en el número de viajeros en los años 2009 (-3,31%) y 2012 (-4,91%). Por separado, el transporte metropolitano ha acumulado durante este mismo período un incremento del 20,92% frente al descenso del 5,12% que ha sufrido el número de usuarios de los autobuses urbanos; el número de viajeros alcanzó su máximo en los años 2008 (1.218.009.000) y 2007 (1.850.195.000) respectivamente, para después iniciar un descenso que culminaría en 2014 con un decrecimiento del 9,71% en el caso del metropolitano en relación con el año 2008, y de un 11,80% en el caso de los autobuses urbanos con respecto a 2007.

En la comparación interanual 2013-2014 observamos que ha habido un crecimiento en la cantidad de usuarios, tanto en el conjunto del transporte urbano como de manera individual en el metro y los autobuses urbanos. Así, en 2014 un total de 2.731.552.000 viajeros utilizaron el transporte público urbano en España, un 0,59% más que en el año anterior; el metro y los autobuses en el 2014 acumularon, respectivamente, un total de 1.099.700.000 y 1.631.852.000 de usuarios, un 0,89% y un 0,38% más que en 2013.



Por comunidades autónomas, en el año 2014 Madrid ha sido la comunidad que mayor número de viajeros ha tenido, con un total de 452.267.000, un 0,94% menos que en 2013, seguida de Cataluña con 265.838.000 usuarios, un 1,32% más que en el año anterior, y Andalucía con 215.829.000 viajeros, un 0,60% más con respecto a 2013. Por el otro lado, Extremadura es la comunidad autónoma que menos viajeros ha registrado con un total de 10.925.000 y un descenso interanual del 2,05%, seguida de Murcia con 17.163.000 viajeros, un 3,05% de incremento en relación con 2013; estas dos últimas comunidades son las que, respectivamente, mayor descenso y mayor incremento han sufrido en el año 2014 respecto al año anterior. País Vasco y Comunidad Valenciana también han registrado crecimientos considerables en términos de variación interanual 2013-2014, con un 2,90% y un 2,26% respectivamente.

Definición del indicador:

Este indicador representa los datos relativos al transporte urbano de viajeros exclusivamente, entendiéndose como tal el que discurre íntegramente por suelo urbano o urbanizable, o se dedica a comunicar entre sí núcleos urbanos diferentes situados dentro del mismo municipio. No se incluyen datos sobre transporte interurbano ni sobre transporte especial o discrecional.

Notas metodológicas:

- Se entiende como área metropolitana “el área geográfica urbanizada en la que existe un elevado grado de interacción entre sus diversos núcleos urbanos en términos de desplazamientos, relaciones cotidianas, actividad económica, etc”. No existe una definición única para delimitar las áreas metropolitanas en España. Para el observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM) las áreas metropolitanas coinciden con el ámbito geográfico de actuación de cada Autoridad de Transporte Público (ATP).
- A fin de mantener el secreto estadístico, no se publican los datos de las comunidades autónomas de Illes Balears, Cantabria, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Fuente:

INE. Consulta en web: INEbase / Servicios / Transporte y actividades conexas, comunicaciones / Estadística de transporte de viajeros / Series mensuales / Transporte urbano

Webs de interés:

- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_transporte.htm
- <http://www.observatoriomovilidad.es/>
- <http://www.transytupm.es/>



Consumo de energía final por hogar



El consumo de energía final por hogar en España se ha reducido en 2013 un 4,18% en relación con el año anterior, situándose un 8,88% por debajo de los valores registrados en el año 2000.

Durante el período 2000-2013 el consumo eléctrico por hogar ha aumentado un 18,98%, mientras que el consumo térmico por hogar ha decrecido un 23,85%.

Según datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), en España el consumo de energía final por hogar en el año 2013 se ha reducido un 4,18% en relación con el año anterior, registrándose un 0,82 tep/hogar frente a los 0,86 tep/hogar correspondientes al año 2012, lo que supone que esta variable ha quedado en niveles por debajo del año 2000, el cual registró un consumo de 0,92 tep/hogar, un 8,88% más que en el año 2013. Atendiendo a la evolución 2000-2013 de la variable, se observa un decrecimiento continuo desde el año 2006, con un ligero repunte al alza en 2010, que se ha traducido en una reducción total del 16,32% durante este período.

En términos de desglose por usos, el consumo con mayor variación interanual en 2013 ha sido el destinado a usos eléctricos, que, con un decrecimiento del 4,29% en relación con el año anterior, ha registrado un consumo de 3.980 kWh/hogar que le sitúa en cifras de 2004. Pese a este descenso, durante el período 2000-2013 el consumo eléctrico unitario se ha incrementado en un 18,98%, alcanzando su punto álgido en el año 2010, cuando se registró un total de 4.293 kWh/hogar. En lo que respecta al consumo térmico unitario, entre 2012 y 2013 se ha reducido un 4,09%, de 0,5% a 0,48% tep/hogar, siendo el que menor alteración interanual ha sufrido; sin embargo, durante el período ya mencionado de 2000-2013 ha resultado ser el consumo por hogar que mayor decrecimiento ha tenido con un 23,87% pasando de 0,63 a 0,48 tep/hogar.

Al comparar estas cifras de consumos por hogar con el consumo total del sector residencial, incluyendo en éste las viviendas secundarias y, en su caso, los espacios comunes, se comprueba que el comportamiento durante los años 2000-2013 ha sido

similar en ambos casos, con un incremento de consumo prácticamente continuo hasta 2010, año a partir del cual se produce una reducción considerable. Así, el consumo del sector residencial en el año 2013 ha sido de 15.015 ktep, un 3,3% menor que el año anterior y un 11,27% por debajo de la cifra registrada en 2010, aunque con respecto al año 2000 (12.004 ktep), se ha producido un incremento del 25,08%.

En el ámbito de la UE-28, en el año 2013, a pesar de haber reducido sus niveles de consumo de energía en el sector residencial tal como se ha comentado, España ha sido el sexto país que mayor consumo de energía final ha registrado. Por encima se encuentra Polonia con 20.407 ktep, Italia con 34.2032 ktep, Reino Unido con 40.208 ktep, Francia con 43.679 ktep y Alemania con 59.698 ktep. En lo que respecta a la variación interanual 2012-2013, Chipre y Grecia son los que mayor reducción han presentado con un 12,5% y un 25,5%, respectivamente, mientras que Alemania y Bélgica son los países que han registrado mayor aumento en el consumo de energía del sector residencial hasta alcanzar, respectivamente, 596.979 ktep (5,42%) y 89.778 ktep (7,18%).

En la UE-28, Bélgica ha sido el país que más ha aumentado su consumo de energía final por hogar con un 7,18%, mientras que Grecia ha sido el que mayor decrecimiento ha sufrido al respecto, con un 25,51%.

Definición del indicador:

Este indicador representa el consumo de energía final correspondiente al sector residencial en general, así como al consumo por hogar en particular.

Notas metodológicas:

- La diferencia entre el consumo del sector residencial y el de los hogares obedece a que en el primer caso se incluye el consumo energético de las segundas residencias, así como el de zonas comunes de edificios dedicados a viviendas y urbanizaciones, mientras que en el segundo caso, la estimación se realiza únicamente para las viviendas principales.
- Los datos de consumo del sector residencial únicamente incluyen usos energéticos.
- Los datos de consumos de energía incluyen los consumos finales de energías renovables para usos térmicos (biomasa y solar térmica).

Fuentes:

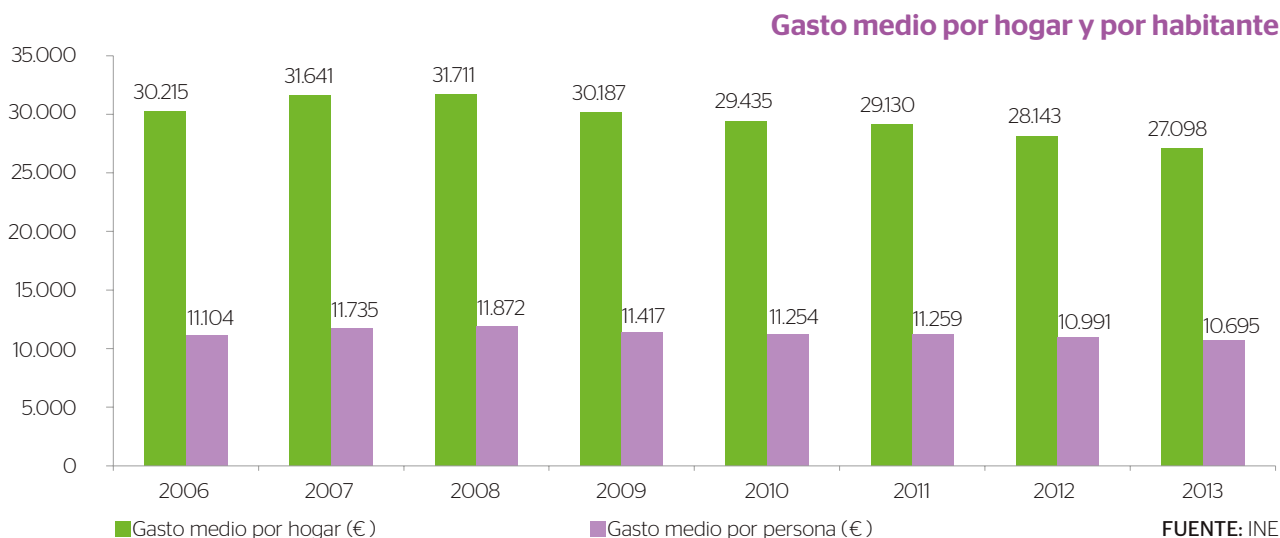
- IDAE / Inicio / Ahorro y eficiencia energética / estudios, informes y estadísticas / Intensidades energéticas (2013)
- IDAE / Inicio / Ahorro y eficiencia energética / estudios, informes y estadísticas / Balances de energía final (1990-2013)

Webs de interés:

- <http://www.idae.es/index.php/idpag.802/reicategoria.1368/reimenu.363/mod.pags/mem.detalle>
- <http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Paginas/index.aspx>
- http://eppeurostatec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database



Gasto de los hogares



Los hogares españoles en el año 2013 se han gastado un total de 493.513.605 millones de euros, un 3,07% menos que en el año 2012.

En términos de gasto medio por hogar, entre los años 2006 y 2013 cada hogar gastó 3.117 euros menos, cifra que se eleva hasta 4.600 euros si comparamos el gasto de 2013 con el que se registró en 2008, año del máximo histórico de la serie.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares que desde el año 2006 realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), los hogares españoles en el año 2013 se han gastado un total de 493.513.605 millones de euros (M€), lo que supone un 3,07% menos que el año anterior. Si tenemos en cuenta el período 2006-2013, se observa que el gasto total aumentó durante los dos primeros años un 10,71%, hasta alcanzar el máximo histórico de la serie en 2008 con 541.235.451 M€; a partir de ahí, los hogares españoles acomodaron sus gastos a la crisis económica y, excepto un pequeño repunte al alza acaecido en 2011, el nivel de gasto total se redujo de manera cuantiosa, de forma que, compensado por el crecimiento de los primeros años, en 2013 el gasto total de los hogares ha crecido únicamente un 0,95%, en relación con el año 2006.

En términos de gasto medio por hogar, durante el octenio 2006-2013, ha tenido lugar prácticamente el mismo patrón que con el gasto total: cinco años consecutivos de descenso a partir del inicio de la crisis económica, desde los 30.215 euros de 2006 hasta los 27.098 euros con los que se cerró 2013, un decrecimiento del 10,31% que se traduce en 3.117 euros menos de gasto por hogar; en comparación con el máximo de la serie, que también se registró en 2008 con 31.711 euros, el recorte con respecto a 2013 supone una merma de 4.600 euros por familia.

Con respecto a la variación interanual 2012-2013, el gasto medio por hogar en 2013 se ha reducido un 3,71% en relación con el año anterior, lo que supuso 1.045 euros menos que lo desembolsado en 2012. Los doce grupos de productos y servicios que mide el INE sufrieron bajadas, excepto en el caso de la enseñanza, con un crecimiento del 8,6% (que se traducen en un incremento de 29 euros), debido a la subida de tasas para todos los niveles de estudios. Entre los que retrocedieron, destacan especialmente la partida de hoteles, cafés y restaurantes, con un recorte del 8,5%, la de ocio, espectáculos y cultura (-8,5%) y bebidas alcohólicas y tabaco (-7,8%); a tenor de estos datos, se comprueba que los ciudadanos españoles siguen recortando el presupuesto de todos aquellos gastos que puedan ser considerados superfluos, mientras que aquellos considerados estructurales siguen ganando peso en el gasto familiar.

La estadística realizada por el INE revela que el gasto medio por persona en 2013 fue de 10.695 euros, un 2,7% menos que en 2012, lo cual se traduce en 296 euros menos por persona. De nuevo el máximo histórico de la serie 2006-2013 lo registra el año 2008 con 11.872 euros, un 6,91% superior al 2006 y un 11% más que el gasto por persona realizado en el año 2013.

Por comunidades autónomas, las que mayor gasto total de hogares han realizado en el año 2013 han sido las comunidades de Cataluña con 86.316.405.360 euros, seguida de Madrid con 81.231.521.190 euros y Andalucía con 76.163.118.690 euros. En lo que respecta al gasto medio por hogar, País Vasco con 32.719,93 euros encabeza la lista de comunidades que mayor gasto tienen, seguida de Madrid con 32.550,48 euros y Navarra con 30.677,17 euros. Por último, de nuevo País Vasco (13.573 euros) y Madrid (12.850 euros) son las comunidades autónomas que más han gastado por persona, situándose 27 y 20 puntos por encima de la media nacional; en el otro lado figuran Canarias, con 8.465 euros, y Extremadura, con 8.941 euros, 20,8 y 16,4 puntos por debajo de la media nacional.

País Vasco (13.573 euros) y Madrid (12.850 euros) son las comunidades autónomas que más han gastado por persona en 2013, situándose 27 y 20, respectivamente, puntos por encima de la media nacional.

Definición del indicador:

Este indicador representa los gastos en consumo final de los hogares, entendiendo como tales los gastos realizados por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar.

Notas metodológicas:

- Se define el hogar privado como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.
- En esta variable se proporciona información sobre los siguientes conceptos:
 - Gasto total: es el gasto realizado por la totalidad de los hogares españoles;
 - Gasto medio por hogar: se obtiene como cociente entre las estimaciones del gasto total y del número de hogares;
 - Gasto medio por persona: se obtiene como cociente entre la estimación del gasto total y el número de personas miembro del hogar.
- La clasificación utilizada por el INE para recoger los gastos es la COICOP, adaptación nacional de la clasificación internacional utilizada en Eurostat para las encuestas de presupuestos (COICOP/HBS), y que está estructurada en los siguientes doce grandes grupos: 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas; 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; 3. Artículos de vestir y calzado; 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda; 6. Salud; 7. Transportes; 8. Comunicaciones; 9. Ocio, espectáculos y cultura; 10. Enseñanza; 11. Hoteles, cafés y restaurantes; y 12. Otros bienes y servicios.

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística (INE): Encuesta de Presupuestos Familiares. En INEbase / Nivel y Condiciones de Vida (IPC) / Condiciones de vida / Encuesta de presupuestos familiares. Base 2006 / Resultados.

Webs de interés:

- <http://www.ine.es/prensa/hp848.pdf>
- http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976608



DESASTRES NATURALES Y TECNOLÓGICOS 2010

La naturaleza se encuentra en un proceso continuo de cambio y de transformación que se manifiesta de diferentes formas, a través de fenómenos que aparecen con cierta regularidad como las lluvias, y otros de aparición extraordinaria y sorprendente, como por ejemplo las sequías o las inundaciones. Cuando estos fenómenos ocurren de forma repentina y exagerada pueden provocar grandes daños y generar cuantiosas pérdidas materiales y humanas.

Nº de catástrofes y fallecidos por desastres naturales en el mundo				
	2014	2013	Última década (2004-2013)	Últimos 30 años (1984-2013)
Eventos	980	920	830	640
Fallecidos	7.700	21.000	97.000	56.000

Fuente: Munich Reinsurance Company (varios años): "2014 Natural Catastrophe Year in Review".
En web: www.munichre.com

Según los datos aportados por el Instituto Munich Re, en 2014 se registraron en el mundo 980 desastres naturales, cifra muy superior a las 830 catástrofes anuales de media registradas en la década precedente (2004-2013), o las 640 de media anual contabilizadas de media en los últimos 30 años (1984-2013). Sin embargo, y de acuerdo con la misma fuente, en 2014 el número de fallecidos ascendieron a 7.700, un número muy inferior a la media de la última década (21.000 víctimas mortales) o en los últimos treinta años, período en el cual se registraron 56.000 víctimas de media al año.

De los desastres naturales registrados en 2014 el 92% se debieron a factores climáticos. De estos eventos el 42% causaron inundaciones, el 41% fueron provocados por factores meteorológicos extremos como las tormentas y el 9% se debieron a fenómenos climatológicos tales como olas de calor, sequías e incendios. Sólo un 8% de los desastres registrados se debieron a factores geológicos como terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas.

Nuevamente fue Asia el continente que registró en 2014 un mayor número de víctimas mortales (37%) provocadas por desastres naturales seguida de Norteamérica (20%) y de Europa (16%). África, Sudamérica y Australia registraron en 2014 el 10%, 9% y 8% respectivamente de víctimas mortales.

En España también se producen diversos fenómenos naturales y accidentes industriales con severas consecuencias sociales y ambientales, si bien en ningún caso comparables con los desastres acaecidos en otras zonas del planeta.

Durante el 2014 no se han producido accidentes marítimos con vertidos de hidrocarburos desde buques petroleros (por esta razón no se ha actualizado el



indicador ambiental homónimo), si bien se han registrado descargas operacionales desde buques e instalaciones, la mayoría en aguas portuarias. Asimismo se han producido pequeñas contaminaciones procedentes de buques hundidos. Se destacan dos emergencias de contaminación acontecidas en el 2014: una en Gran Canaria en julio que acabó afectando a la reserva marina El Cabrón y otra en diciembre, en el puerto de Ceuta, causada por una fuga de fuel desde una tubería de una instalación. Salvamento Marítimo realizó un seguimiento de ambos episodios de contaminación, que se prolongaron durante varios días.

2.18

DESASTRES NATURALES Y TECNOLÓGICOS

Víctimas mortales debidas a desastres naturales

- En 2014 se han producido 29 víctimas mortales debidas a desastres naturales, tres fallecidos menos que en el año anterior
- Los fallecimientos en tierra por temporales marítimos fue el fenómeno que mayor número de víctimas registró en 2014 con 18 fallecidos
- De los 2 fallecidos en 2014 como consecuencia de las inundaciones y riadas, uno se produjo en la Comunidad Autónoma de Canarias y el otro en Cataluña

Períodos de sequía

- El año 2014 ha sido ligeramente más húmedo de lo normal en el conjunto de España.
- La precipitación media ha alcanzado los 696 mm, quedando el año 2014 clasificado como húmedo

Incendios forestales

- La superficie forestal afectada en 2014 por incendios forestales se ha reducido un 24,6% respecto al año anterior.
- En 2014 en España se vieron afectadas por incendios 46.555 ha de superficie forestal de las que 11.279 ha eran arboladas.
- En 2014 se registraron 7 grandes incendios frente a los 28 grandes incendios de media que se registraron en el decenio precedente.

Accidentes por carretera y ferrocarril con posibles daños ambientales

- En el año 2013 se han registrado 28 accidentes con posibles daños ambientales
- En 2013, de las 28 afecciones contabilizadas, 23 provocaron contaminación del suelo, 4 provocaron contaminación atmosférica y 2 afectaron al medio hídrico

Accidentes industriales en los que intervienen sustancias peligrosas

- En 2014 se ha producido un único accidente dentro del ámbito de la normativa SEVESO en la Región de Murcia
- En la última década en España se han registrado un total de 23 accidentes incluidos en el ámbito de la normativa SEVESO con un máximo anual de 7 accidentes en 2010

Riesgos extraordinarios: indemnizaciones como consecuencia de inundaciones y tempestades

- En 2013 el Consorcio de Compensación de Seguros ha resuelto 18.650 expedientes por inundaciones y 20.137 por tempestades
- Estos costes ascendieron a 122.714 y 34.035 miles de euros respectivamente



Victimas mortales debidas a desastres naturales

Número de víctimas mortales en España por desastres naturales. 1995-2014												
Desastre natural	1995-2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Inundaciones	229	8	9	11	6	5	12	9	15	5	2	311
Tormentas	139	8	9	4	3	11	6	2	1	7	5	195
Incendios forestales	53	19	8	1	1	11	9	12	10	1	4	129
Deslizamiento	21	0	5	2	1	2	2	3	0	2	0	38
Golpes de calor	86	9	23	9	3	6	16	6	6	4	0	168
Aludes de nieve	27	1	0	0	4	3	11	2	0	4	0	52
Episodios de nieve y frío	17	3	0	0	0	1	1	1	0	0	0	23
Fallecidos en tierra por temporales marítimos	202	SD	SD	SD	4	2	5	2	7	9	18	249
Terremotos	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9
TOTAL AÑO	774	48	54	27	22	41	62	46	39	32	29	1.174

Fuente: Dirección General de Protección Civil y Emergencias (Ministerio del Interior).

Según los datos aportados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, en el período comprendido entre 1995 y 2014 el número total de víctimas mortales debidas a desastres naturales en España ha ascendido a 1.174.

En el estudio de las causas, el mayor número de decesos (311 muertes) ha sido debido a inundaciones (el 26,5% del total), le siguen los fallecidos en tierra por temporales marítimos con 249 víctimas (21,2%) y las 195 muertes ligadas a tormentas, que incluyen rayos y vientos fuertes (16,6%).

Les siguen los 168 fallecidos por golpes de calor (14,3% del total), las 129 muertes ocurridas en la extinción de incendios forestales (11,0%), y ya en menor número, los 52 fallecidos por aludes de nieve (4,4%), los 38 en deslizamientos (3,2%), los 23 por episodios de nieve y frío (2%) y, finalmente, los 9 fallecidos víctimas del terremoto de Lorca de 2011 (0,8%).

En 2014 se han producido 29 víctimas mortales debidas a desastres naturales, tres fallecidos menos que en el año anterior. Los fallecidos en tierra por temporales marítimos fue el fenómeno que mayor número de víctimas registró en 2014 con 18 fallecidos, doblando el número de víctimas que el año anterior, le siguen las 5 víctimas por tormentas, los 4 debidos a incendios forestales 2 las dos víctimas de inundaciones. Por otro lado, en 2014, no se han producido víctimas ocasionadas por golpes de calor, aludes de nieve ni deslizamientos.

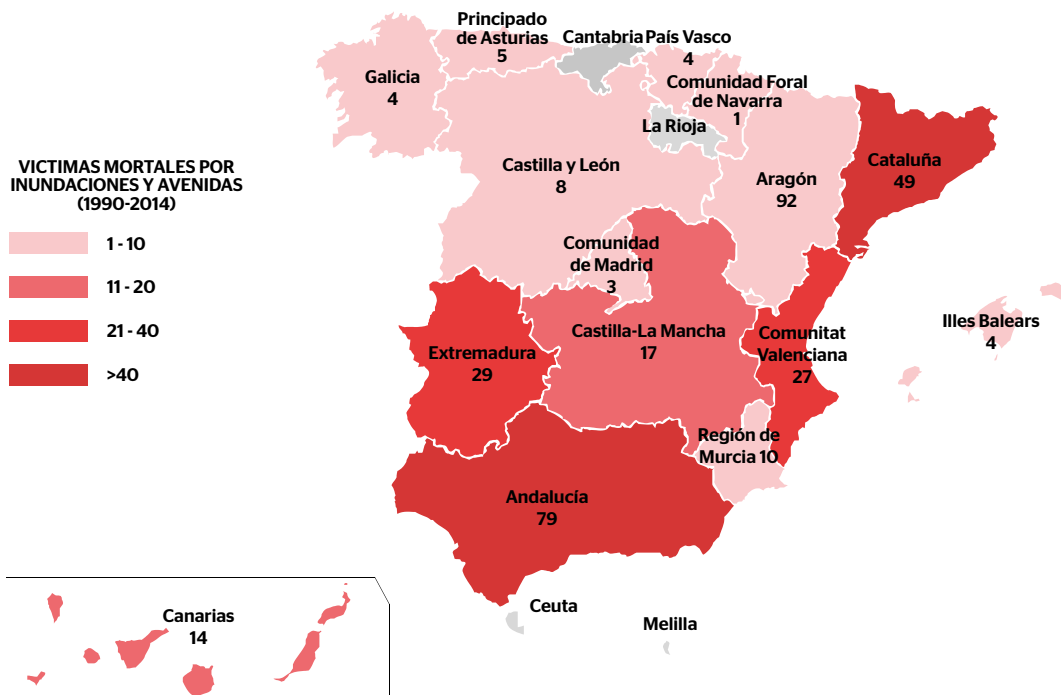
Las inundaciones son el fenómeno natural que con mayor frecuencia se manifiesta en España. Las inundaciones y avenidas, registradas en el período 1990-2014, han generado un total de 346 fallecidos. Por comunidades autónomas, Aragón con el 26,6% es la que mayor número registra, seguida de Andalucía (22,8%), Cataluña (14,2%) y Extremadura (8,4%). Cantabria, La Rioja junto las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla fueron las únicas que no ha registrado víctimas mortales por inundaciones y avenidas en este período.

De los 2 fallecidos en 2014 como consecuencia de las inundaciones y riadas, uno se produjo en la Comunidad Autónoma de Canarias y el otro en Cataluña.

En 2014 se han producido 29 víctimas mortales debidas a desastres naturales, tres fallecidos menos que en el año anterior

Los fallecimientos en tierra por temporales marítimos fue el fenómeno que mayor número de víctimas registró en 2014 con 18 fallecidos

De los 2 fallecidos en 2014 como consecuencia de las inundaciones y riadas, uno se produjo en la Comunidad Autónoma de Canarias y el otro en Cataluña



Definición del indicador:

El indicador se refiere a la evolución del número de víctimas mortales consecuencia de los diferentes tipos de desastres naturales ocurridos en España.

Notas metodológicas:

- Los deslizamientos que han causado víctimas en España están estrechamente asociados a lluvias intensas, que provocaron inundaciones o avenidas. La gran mayoría de los deslizamientos producidos han sido simultáneos a las lluvias o tuvieron lugar en fechas posteriores como consecuencia de las mismas.
- Los fallecidos por temporales marítimos se refieren exclusivamente a las víctimas producidas en tierra por caídas, golpes de mar, etc. No se incluyen las víctimas producidas en el mar (hundimientos, caídas, etc.) originados por este tipo de fenómenos.
- Se han excluido del análisis las erupciones volcánicas, las sequías y los terremotos, ya que aun tratándose de un tipo de fenómenos que pueden producirse en nuestro país (la sequía de forma recurrente y los terremotos de baja magnitud de un modo habitual en zonas determinadas), no han generado víctimas mortales en el período considerado. Las Islas Canarias son la única región de España con vulcanismo activo donde existe riesgo asociado a este tipo de procesos. Las últimas erupciones fueron las del Chinyero (volcán lateral del Teide) en Tenerife, en 1909, las del Nambroque en 1949 y el Teneguía en 1971, ambos en la isla de La Palma y la del volcán submarino de El Hierro, en octubre de 2011.
- En 2013 se realizó el ajuste desde 2004 del número de víctimas debidas a olas de calor al contrastar los datos de Protección Civil con los del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Se han corregido los datos de distribución de las Víctimas mortales por inundaciones y avenidas de 2012 por Comunidades Autónomas recogidos en el Perfil Ambiental de España 2012. En ese año se registraron 15 fallecidos, 7 de ellos en Andalucía, 1 en Asturias, 1 en Cataluña y 6 en la Región de Murcia.
- La Estrategia para la Reducción de los Desastres Naturales de la ONU evalúa la legislación y el nivel de prevención y amenaza ante los desastres naturales de más de 150 países. Este informe destaca que las principales catástrofes naturales que amenazan a España son las sequías, los terremotos y las inundaciones, y sitúa además a España como el quinto país con mayor riesgo de sufrir sequía.

Fuente:

Subdirección General de Planificación, Operaciones y Emergencias. Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Ministerio del Interior

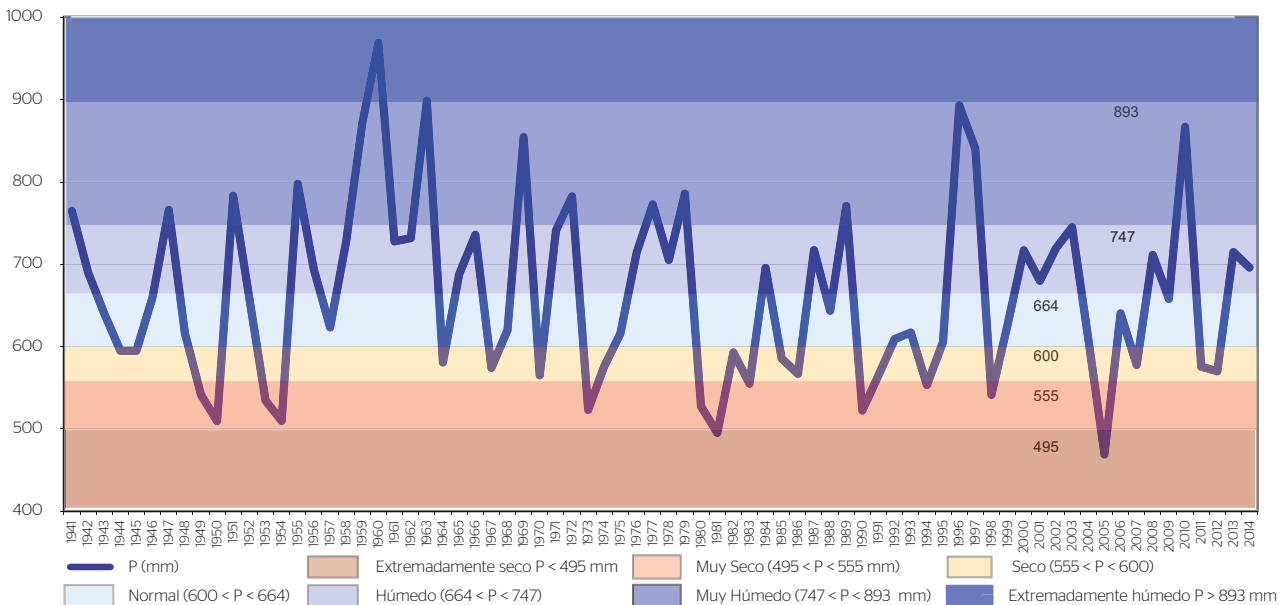
Webs de interés:

- <http://www.eea.europa.eu/highlights/natural-hazards-and-technological-accidents>
- <http://www.proteccioncivil.es/web/dgpcye/riesgos>
- http://ec.europa.eu/research/environment/index_en.cfm?pg=hazards



Períodos de Sequía

Precipitaciones medias anuales en España (mm)



Fuente: AEMET, MAGRAMA

La precipitación media ha alcanzado los 696 mm, quedando el año 2014 clasificado como húmedo

El año 2014 ha sido ligeramente más húmedo de lo normal en el conjunto de España.

Según el Resumen Anual Climatológico de la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2014 ha sido ligeramente más húmedo de lo normal en el conjunto de España.

La precipitación media se ha situado en 696 mm, un 4,6% superior al valor medio registrado para el período de referencia (1941-2014).

El año 2014 se clasifica por tanto como húmedo, igual que 2013, mientras que 2012 entró en la tipología de año seco. En el análisis de los periodos de sequía asignados a cada año, en el período 1941-2014, el 20% de los años pueden considerarse normales, mientras que el 34% han sido secos a extremadamente secos y el 46% ha sido húmedos o extremadamente húmedos.

En la evolución de las precipitaciones a lo largo de 2014, los meses de enero y febrero fueron relativamente húmedos, de forma que la precipitación media en España fue un 45% de su valor normal. El mes de marzo fue normal en cuanto a precipitaciones, pero a medida que avanzaba el segundo trimestre fueron disminuyendo progresivamente haciendo que el trimestre acabara con un valor por debajo del 50% del valor normal

en la mayor parte de España. El tercer trimestre también cerró con valores por debajo del valor normal (en torno al 12%), sin embargo, el trimestre otoñal resultó de húmedo a muy húmedo en casi toda España, alcanzando en algunas localizaciones valores superaron el 75% de los valores normales. Finalmente, el mes de diciembre resultó más seco de lo normal, con unas precipitaciones que quedaron en promedio más de un 50% por debajo de la media.

En 2014 el valor máximo de precipitación diaria acumulado correspondió al observatorio de Izaña con 142 mm el día 22 de noviembre, seguido de los 137,5 mm recogidos en el observatorio del aeropuerto de la Costa Brava en Gerona el día 28 de septiembre.

En los 74 años del periodo 1941-2014, el 54% de ellos han presentado una precipitación media anual inferior a la media de esos años.

Definición del indicador:

El indicador compara la precipitación media anual con la situación media establecida en un periodo de referencia de 30 años y que da lugar a una clasificación genérica de grados de sequía-humedad en función de las precipitaciones.

Nota metodológica:

- Para la AEMET el período de referencia 1971-2000 (30 años) es representativo del régimen de precipitaciones y permite establecer los siguientes intervalos y determinar una clasificación genérica en la que encuadrar cada año en función de su precipitación media anual:
 - Extremadamente Seco: la precipitación no supera el valor mínimo de la serie (495 mm).
 - Muy Seco: la precipitación es menor o igual que el percentil 20 de la serie y mayor que el valor mínimo registrado en el periodo de referencia ($495 \text{ mm} < p \leq 555 \text{ mm}$).
 - Seco: la precipitación es mayor que el percentil 20 y menor o igual que el percentil 40 ($555 \text{ mm} < p \leq 600 \text{ mm}$).
 - Normal: la precipitación es mayor que el percentil 40 y menor o igual que el percentil 60 ($600 \text{ mm} < p \leq 664 \text{ mm}$), es decir, se sitúa en torno a la mediana.
 - Húmedo: la precipitación es mayor que el percentil 60 y menor o igual que el percentil 80 ($664 \text{ mm} < p \leq 747 \text{ mm}$).
 - Muy Húmedo: la precipitación es mayor que el percentil 80 y menor que el valor máximo de la serie ($747 \text{ mm} < p < 893 \text{ mm}$).
 - Extremadamente húmedo: la precipitación iguala o sobrepasa el valor máximo de la serie (893 mm).
- La escasez de precipitaciones (sequía meteorológica) puede producir una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica) necesarios para abastecer la demanda existente. Por ello, no hay una definición de sequía universalmente aceptada, pues difiere de un lugar a otro, e incluso cada usuario del agua tiene su propia concepción.
- La UE distingue claramente entre "sequía", como disminución temporal de la disponibilidad de agua debida a la falta de precipitaciones, y "escasez de agua" que se produce cuando la demanda de agua supera a los recursos hídricos explotables en condiciones sostenibles.

Fuente:

Datos facilitados por el Área de Climatología y Aplicaciones Operativas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). MAGRAMA

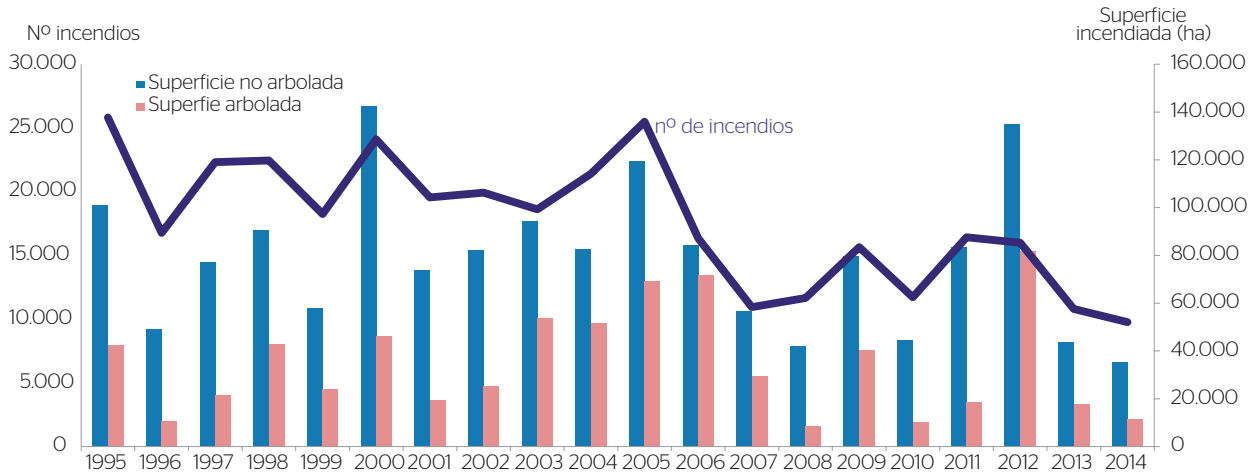
Web de interés:

www.aemet.es



Incendios forestales

Superficie forestal incendiada y número de incendios



Fuente: MAGRAMA

La superficie forestal afectada en 2014 por incendios forestales se ha reducido un 24,6% respecto al año anterior.

Según la estadística provisional enviada por los servicios de las administraciones autonómicas al Área de Defensa contra Incendios Forestales recogida en el Avance Informativo, en 2014 se contabilizaron 3.014 incendios (>1 ha) y 6.745 conatos (<1 ha) que hicieron un total de 9.579 siniestros.

En 2014 tanto el número de siniestros como las superficies afectadas se situaron muy por debajo de la media del decenio anterior (2004-2013).

En dicho decenio 2004-2013 se registraron de media 15.638 siniestros de los que 5.394 fueron incendios (>1 ha), la superficie forestal media afectada fue de 117.034 ha de las que 39.932 ha eran arboladas.

En 2014 en España se vieron afectadas por los incendios 46.555 ha de superficie forestal de las que 11.279 ha eran arboladas.

En 2014 se registraron 7 grandes incendios frente a los 28 grandes incendios de media que se registraron en el decenio precedente.

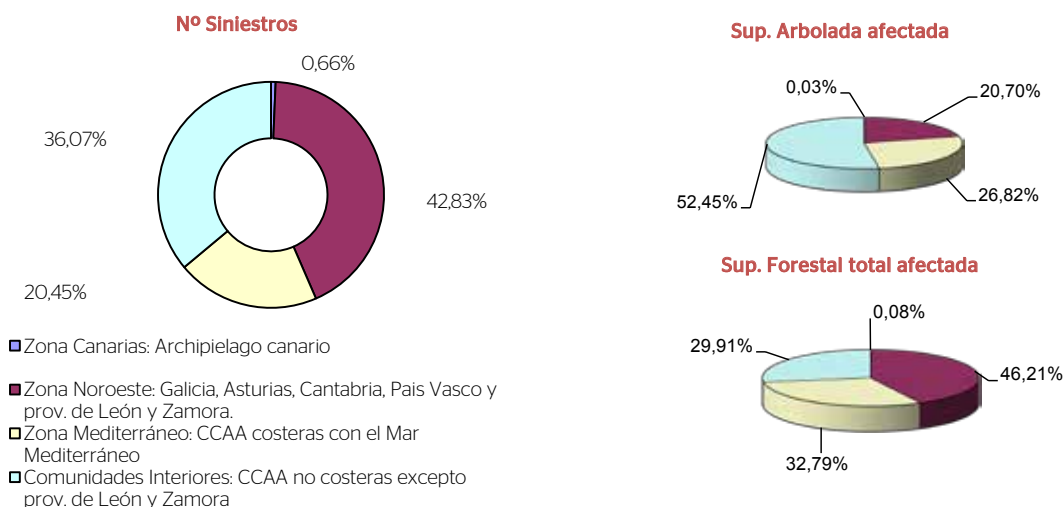
Incendios forestales decenio 2004 - 2013 y año 2014

	Media Decenio 2004-2013	2014
Nº de conatos (<1 ha)	10.244	6.745
Nº de incendios (>1 ha)	5.394	3.014
Total Siniestros	15.638	9.759
Superficie arbolada (ha)	39.932,50	11.279,50
Superficie forestal (ha)	117.034,20	46.554,70
% Superficie Afectada / % Sup. forestal nacional	0,425	0,169
Nº de Grandes Incendios	28	7

Fuente: elaboración a partir de datos del MAGRAMA

En la distribución territorial de los siniestros registrados en 2014, el mayor porcentaje corresponde a la Zona Noroeste, donde se registraron el 42,8 % de los siniestros; seguida de las Comunidades Interiores (no costeras) con un 36,1% de los siniestros, y de la Zona Mediterránea y Canaria, en las que se registraron el 20,4% y el 0,7% de los siniestros, respectivamente.

Siniestros y superficies afectadas en 2014



En términos de porcentaje de superficie arbolada afectada son las Comunidades Interiores con un 52,45% las que registran un mayor valor en 2014, seguidas de la Zona Mediterránea (26,82%) y de la Zona Noroeste (20,7%). La superficie forestal total afectada, que incluye además de la superficie arbolada la superficie de matorral, monte abierto y superficie de pastos y dehesas, presenta un patrón diferente en su distribución. En este caso, la Zona Noroeste, con el 46,21%, es la que registra mayores valores, seguida de la Zona Mediterránea (32,79%), las Comunidades Interiores (29,91%) y Canarias (0,08%).

En 2014, se registraron 7 grandes incendios forestales ($S \geq 500$ hectáreas forestales) que supusieron el 21% del total de la superficie quemada. La zona más castigada por los grandes incendios fue la región Mediterránea con el 42% de los grandes incendios que afectaron al 57% de la superficie. El incendio de Alhama de Almería y el de Lucainena de las Torres ambos en la provincia de Almería, de 3.212,6 ha y 1.543,1 ha respectivamente, junto a los de Cogolludo y Bustares en la provincia de Guadalajara, con 1.735,5 ha y 1.221,6 ha respectivamente, fueron los incendios de mayores dimensiones registrados en 2014.

Definición del indicador:

El indicador contabiliza el número de siniestros (incendios forestales) ocurridos durante el año (período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre). El número de siniestros incluye a los incendios que afectan a superficies mayores a 1 ha, y a los conatos, incendios que afectan a una superficie inferior o igual a 1 ha.

Notas metodológicas:

Dada la heterogeneidad del territorio nacional condicionado por la meteorología, topografía, vegetación y factores socioeconómicos, se analizan geográficamente los incendios definiendo cuatro zonas que agrupan territorios con cierta similitud. Las zonas propuestas son:

- Zona Noroeste: Comprende las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y las provincias de León y Zamora.
- Zona del Mediterráneo: Comprende las Comunidades Autónomas costeras con el mar Mediterráneo, incluyendo sus provincias interiores.
- Canarias: Incluye el archipiélago canario.
- Comunidades Interiores: Comprende las provincias del resto de Comunidades no costeras, excepto León y Zamora.

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Incendios forestales en España, 1 de enero - 31 de diciembre de 2014. Avance informativo. Área de Defensa Contra Incendios Forestales. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Web de interés:

http://www.magramagobes/es/biodiversidad/estadisticas/Incendios_default.aspx



Accidentes por carretera y ferrocarril con posibles daños ambientales

Accidentes con posibles daños ambientales producidos en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, 1997-2013

	1997-2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Carretera	312	64	61	46	48	45	47	25	26	94	28	796
Ferrocarril	30	4	2	1	2	1	0	0	0	0	0	40
TOTAL	342	68	63	47	50	46	47	25	26	94	28	836

Fuente: Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Ministerio del Interior.

En el año 2013 se han registrado 28 accidentes con posibles daños ambientales

En 2013, de las 28 afecciones contabilizadas, 23 provocaron contaminación del suelo, 4 provocaron contaminación atmosférica y 2 afectaron al medio hídrico

El transporte de mercancías peligrosas, por carretera o por ferrocarril, implica, en caso de accidente, una serie de riesgos ambientales en las zonas adyacentes. Para los accidentes por carretera y ferrocarril, se consideran mercancías peligrosas todas aquellas sustancias que, en caso de accidente durante su transporte, puedan suponer riesgos para la población, los bienes y el medio ambiente.

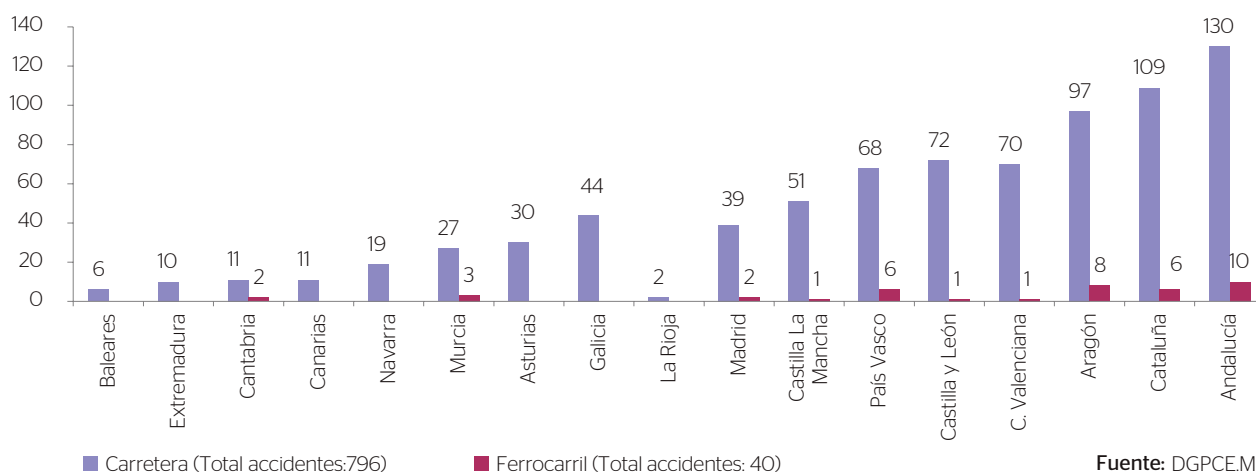
Se considera la existencia de posibles daños ambientales cuando se ha comunicado la existencia de una fuga o derrame (bien a tierra, medio hídrico o a la atmósfera), que ha podido resultar contaminante.

Durante el período de referencia 1997-2013, en el transporte de mercancías peligrosas se han contabilizado 836 accidentes con posibles daños ambientales. Estos accidentes se han repartido de forma muy desigual entre los principales medios de transporte. Así, el transporte por carretera, que es el mayoritario, ha registrado en este período 796 accidentes, y el transporte por ferrocarril, que es minoritario, ha registrado 40 accidentes en los últimos 5 años.

Los accidentes más graves en el transporte de mercancías en los que intervienen sustancias peligrosas se manifiestan en forma de incendios, explosiones, fugas y derrames, dan lugar a fenómenos peligrosos de tipo térmico, mecánico y químico, cuyas consecuencias pueden ser catastróficas para el medio ambiente y las personas. El número de accidentes sufridos en el transporte de mercancías peligrosas presenta en el período de referencia 1997-2013 una gran variabilidad, ya que la siniestralidad depende de muchos factores y no solo del mantenimiento de las infraestructuras. Si se observa la tabla, en la que además de las cifras globales se muestra la evolución en la última década del número de accidentes con posibles daños ambientales, se aprecia cómo, salvo en el año 2012 en el que se registró el mayor número de accidentes de la serie, la tendencia general muestra una clara reducción respecto al inicio del período. A este respecto, en 2013 se registraron 28 accidentes con posibles daños ambientales en el transporte de mercancías por carretera.

Aunque la causalidad de los accidentes es multifactorial, la ocurrencia o no de un accidente está muy ligado al nivel de infraestructura, el mantenimiento y la

Número de accidentes con posibles daños ambientales producidos en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril. 1997-2013



ubicación geográfica, ya que los nudos de comunicaciones y la existencia de industria hacen que el volumen de desplazamientos en estas zonas sea mucho más elevado. En el período 1997-2013 por comunidades autónomas, Andalucía con 140 accidentes (130 por carretera y 10 por ferrocarril), es la comunidad que mayor número de accidentes ha registrado, seguida de Cataluña con 115 accidentes (109 accidentes por carretera y 6 por ferrocarril) y Aragón con 105 accidentes (97 por carretera y 8 por ferrocarril). Por otro lado, las comunidades que menor número de accidentes registraron, excluyendo La Rioja que no se incluye porque no posee una serie de datos completa, fueron: Baleares con seis accidentes por carretera, Extremadura con diez accidentes por carretera, Canarias con 11 accidentes por carretera y Cantabria con 13 accidentes (11 por carretera y 2 por ferrocarril).

En el período 1997-2013 el número total de afecciones al medio con posibles daños ambientales fue de 827. Del total registrado, 660 siniestros provocaron contaminación de suelos, 112 afectaron al medio hídrico y 97 provocaron contaminación atmosférica. En 2013, de las 28 afecciones contabilizadas 23 provocaron contaminación del suelo, 4 provocaron contaminación atmosférica y 2 afectaron al medio hídrico.

Definición del indicador:

El indicador estudia la evolución por medio de transporte (carretera y ferrocarril) del número de accidentes con posibles daños ambientales.

Nota metodológica:

- Para los accidentes por carretera y ferrocarril, se consideran mercancías peligrosas todas aquellas sustancias que en caso de accidente durante su transporte, puedan suponer riesgos para la población, los bienes y el medio ambiente. Se considera la existencia de posibles daños ambientales cuando se ha comunicado la existencia de una fuga o derrame (bien a tierra, medio hídrico o a la atmósfera), que ha podido resultar contaminante.
- El número total de afecciones al medio con posibles daños ambientales puede no coincidir con el número total de accidentes, ya que un mismo accidente puede afectar a varios medios, por ejemplo un vertido al suelo puede afectar tanto al suelo como al medio hídrico.

Fuente:

Datos facilitados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Ministerio del Interior.

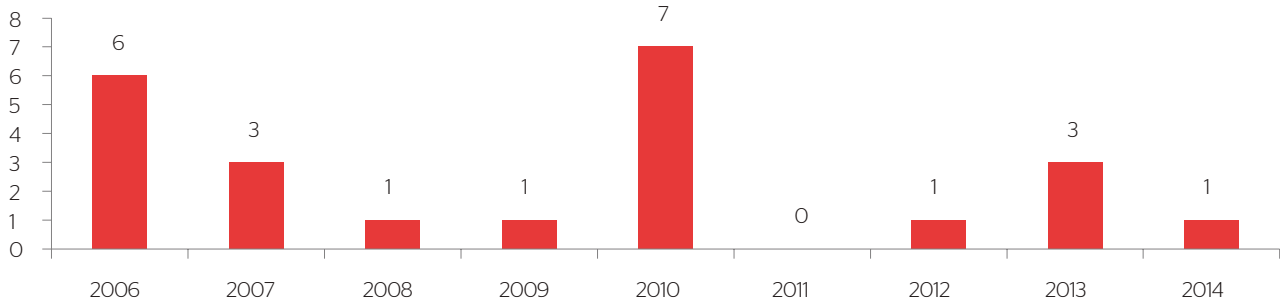
Webs de interés:

- <http://www.proteccionciviles/web/dgpcye/riesgos>
- <http://www.eea.europa.eu/highlights/natural-hazards-and-technological-accidents>
- http://ec.europa.eu/research/environment/index_en.cfm?pg=hazards



Accidentes industriales en los que intervienen sustancias peligrosas

Número de accidentes en actividades industriales en el ámbito de la normativa Seveso



Fuente: DGPCE.MI

El grave accidente ocurrido en la localidad de Seveso (Italia) y otros similares como el de Flixborough en Reino Unido, motivaron que la Unión Europea desarrollara una normativa dirigida a prevenir los accidentes en algunos sectores industriales. La normativa SEVESO se aprobó a partir de la Directiva 82/501/CEE, y tenía por objetivo prevenir los accidentes graves en las industrias en las que intervenían sustancias peligrosas, promover la seguridad de los trabajadores y limitar el impacto de estos accidentes en la población y en el medio ambiente.

Catorce años después de la aprobación de la Directiva SEVESO I, la Directiva 96/82/CE, conocida como SEVESO II, sustituyó a la anterior. Entre los motivos que llevaron a la modificación de esta norma se encontraba la necesidad de ampliar el alcance a un mayor número de actividades y sustancias, homogeneizar los niveles de protección a escala comunitaria y la necesidad de mayor información entre otros.

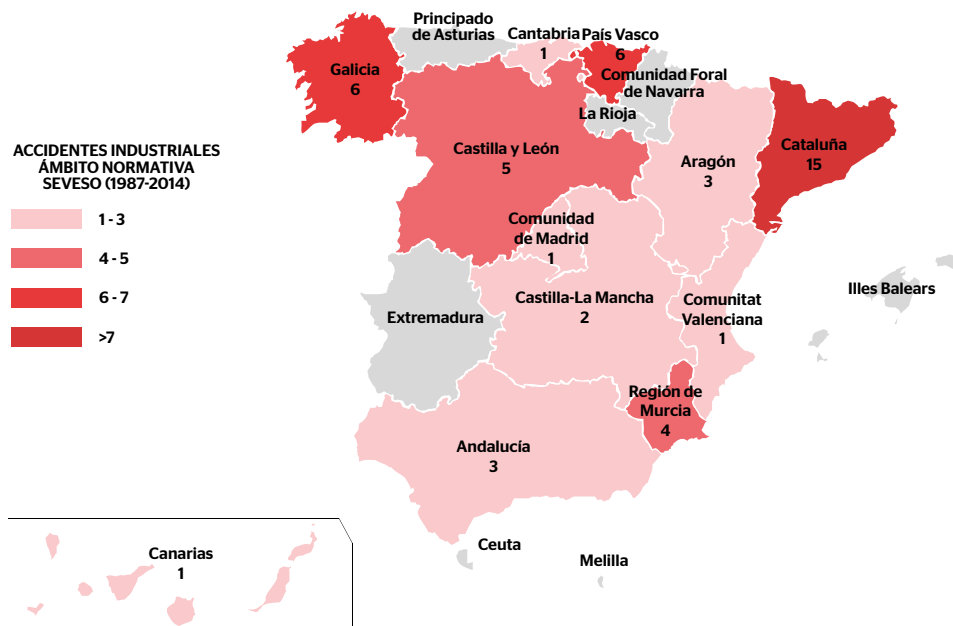
En la actualidad esta directiva ha sido sustituida por la Directiva 2012/18/UE, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Las disposiciones del nuevo SEVESO III serán aplicables a partir del 1 de junio de 2015.

Las principales novedades de la Directiva son la adaptación a los cambios introducidos en el sistema de clasificación de sustancias y productos químicos por el Reglamento 1272/2008, Reglamento CLP sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y la adaptación a los requerimientos del Convenio de Aarhus. Además, se establece la obligación de disponer de un programa de inspecciones e impone la obligación de realizar inspecciones in situ anuales a los establecimientos con mayor riesgo en caso de accidente y cada tres años al resto, y también actualiza las actividades y sustancias que estarán afectadas por la nueva normativa, siendo ahora mayor el número de empresas sometidas a estas obligaciones.

La evolución del número de accidentes en actividades industriales en el ámbito de la normativa SEVESO en el período comprendido entre 2006 y 2014, muestra un comportamiento irregular. En este período en España se han registrado un total de 23 accidentes con un máximo anual de 7 accidentes en 2010. En el último año, se ha registrado únicamente 1 accidente en instalaciones industriales incluidas en el ámbito de la normativa SEVESO III en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

En 2014 se ha producido un único accidente dentro del ámbito de la normativa SEVESO en la Región de Murcia

En la última década en España se han registrado un total de 23 accidentes incluidos en el ámbito de la normativa SEVESO con un máximo anual de 7 accidentes en 2010



Con relación a todo el período (1987-2014), se han producido un total de 48 accidentes en actividades industriales incluidas en la normativa SEVESO III. Si se analiza la distribución de estos por comunidades autónomas, la mayor parte de los sucesos registrados corresponden a las comunidades autónomas que cuentan con una importante densidad de tejido industrial afectado por esta normativa. De este modo, la comunidad autónoma de Cataluña con 15 accidentes incluidos dentro del ámbito de la normativa (el 31,3% del total) es la que registra un mayor número, seguida del País Vasco y Galicia, ambas con 6 accidentes (el 12,5%) y Castilla y León con 5 accidentes (el 10,4% del total). Además de concentrarse la mayor parte de estos accidentes en las zonas de mayor actividad industrial, la gran parte de los accidentes se han producido en industrias de petroquímica y refino y en industrias de fabricación de productos químicos.

Tal y como se puede observar en el mapa en las comunidades de Asturias, Baleares, Extremadura, la Rioja y Navarra no se ha producido ningún accidente en este período.

Definición del indicador:

El indicador muestra la evolución del número de accidentes industriales en actividades incluidas dentro del ámbito de la normativa SEVESO.

Notas metodológicas:

- La Directiva 96/82/CE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso II) tiene como objetivo prevenir este tipo de accidentes y disminuir sus consecuencias en pro de la seguridad y salud de las personas y del medio ambiente. Deroga a la Directiva 82/501/CEE (Seveso I). Posteriormente, el 24 de julio de 2012 se ha publicado la directiva 2012/18/UE o SEVESO III, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE.
- Accidentes Graves: cualquier suceso, como una emisión en forma de fuga o vertido, incendio o explosión importantes, que sean consecuencia de un proceso no controlado durante el funcionamiento de cualquier establecimiento al que sea de aplicación la normativa SEVESO y que suponga una situación de grave riesgo, inmediato o diferido, para las personas, los bienes y el medio ambiente, bien sea en el interior o exterior del establecimiento, y en el que estén implicadas una o varias sustancias peligrosas. Es necesario señalar la existencia de otros tipos de accidentes, no menos graves, de gran incidencia en el medio ambiente pero que no pertenecen al ámbito de la normativa Seveso. De entre ellos podemos destacar los debidos a explotaciones mineras como el producido por la rotura de la presa de Aznalcóllar (Sevilla), en abril de 1998.

Fuente:

Datos facilitados por la Subdirección General de Planificación, Operaciones y Emergencias. Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Ministerio del Interior

Web de interés:

<http://www.proteccionciviles/web/dgpcye/riesgos>



Riesgos extraordinarios: indemnizaciones como consecuencia de inundaciones y tempestades

Evolución de las indemnizaciones por inundaciones y tempestades (miles de euros)



■ Indemnizaciones por inundaciones ■ Indemnizaciones por tempestades

Fuente: Consorcio de Compensación de Seguros

La intensidad con la que se manifiestan los desastres naturales en España es menor que en otras regiones, sin embargo, situaciones tan devastadoras como la catástrofe de Biescas (Huesca) o el terremoto de Lorca (Murcia) ponen de manifiesto el poder destructivo de este tipo de fenómenos extraordinarios.

Para compensar los daños producidos a las personas y a los bienes por determinados fenómenos de la naturaleza y por algunos acontecimientos derivados de determinados hechos de incidencia política o social, se creó como entidad pública el Consorcio de Compensación de Seguros, cuyo marco jurídico está definido por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre.

Dentro de sus funciones le corresponde la cobertura, en régimen de compensación, de los siniestros extraordinarios acaecidos en España y que afecten a riesgos situados en ella. Por acontecimientos extraordinarios se entiende los fenómenos de la naturaleza, terremotos y maremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caídas de cuerpos siderales y aerolitos.

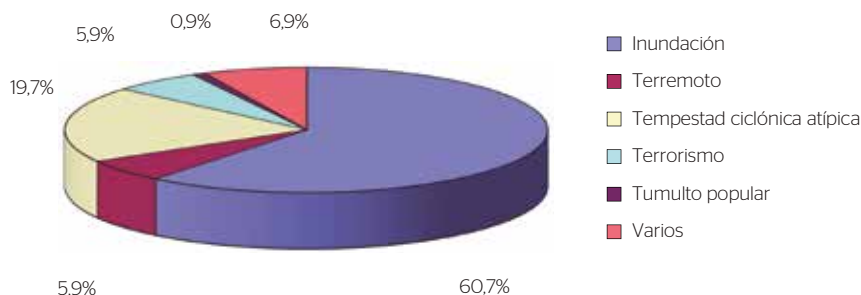
Los acontecimientos incluidos en la cobertura de los riesgos extraordinarios constituyen, obviamente, fenómenos caracterizados por una absoluta falta de regularidad en su ocurrencia, tanto en su frecuencia como en su intensidad.

Con los datos recogidos por el Consorcio de Compensación de Seguros en su Estadística de Riesgos Extraordinarios, se muestra la evolución de las indemnizaciones por inundaciones y tempestades en el período 2000-2013. A este respecto, y en el último año recogido, el número de expedientes y de indemnizaciones por inundaciones y tempestades ascendieron a 18.650 y 20.137 expedientes y a 122.714 y 34.035 miles de euros respectivamente.

En 2013 el Consorcio de Compensación de Seguros ha resuelto 18.650 y 20.137 expedientes por inundaciones y tempestades

Estos costes ascendieron a 122.714 y 34.035 miles de euros respectivamente

Distribución de indemnizaciones por causa. Serie 1971-2013



Fuente: Consorcio de Compensación de Seguros

Entre las causas de las indemnizaciones en el período de referencia 1971-2013, las inundaciones y las tempestades motivaron el 80,4% de las indemnizaciones. El riesgo que más daños produce en España es el de inundación con un 60,7% de las indemnizaciones. Se entiende por tal el anegamiento del terreno producido por lluvias o deshielo, por aguas procedentes de lagos con salida natural, de rías o ríos, o de cursos naturales de agua en superficie cuando se desborden de sus cauces normales. Asimismo, se incluye el embate del mar en la costa, aunque no haya anegamiento. La tempestad ciclónica atípica que incluye, entre otros, los tornados y los vientos extraordinarios (rachas superiores a los 120 Km/h) motivaron el 19,7% de las indemnizaciones. Durante este período se resolvieron 1,1 millones de expedientes que sumaron más de 8,8 mil millones de euros en indemnizaciones.

Definición del indicador:

El indicador muestra la evolución de las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros como consecuencia de inundaciones y de tempestades.

Notas metodológicas:

- El Consorcio de Compensación de Seguros está configurado como una entidad pública empresarial, estando su marco jurídico definido por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros.
- Los acontecimientos incluidos en la cobertura de los "riesgos extraordinarios" constituyen fenómenos caracterizados por una absoluta falta de regularidad en su acaecimiento (tanto en su frecuencia como en su intensidad) y, por tanto, por una gran variabilidad en sus consecuencias, con alta probabilidad de presentación de cúmulos, tanto en el tiempo como en su localización.
- La Escala Europea Macrosísmica conocida como EMS-98 por sus siglas en inglés (European Macroseismic Escala 1998) ofrece una gradación de la intensidad de los seísmos y los clasifica en XII tipos. El grado VII se considera como "Dañino".

Fuente:

Estadística de Riesgos Extraordinarios. Serie de 1971-2013. Consorcio de Compensación de Seguros. Ministerio de Economía y Competitividad

Webs de interés:

- <http://www.consorseguros.es/web/157>
- http://www.consorseguros.es/web/ad_re
- http://www.consorseguros.es/web/c/document_library/get_file?uuid=548d4f59-b6c5-40dd-b06b-98dbcefd790f&groupid=10124



Parte 3.
INFORMACIÓN POR COMUNIDADES
AUTÓNOMAS: DATOS BÁSICOS





INFORMACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: DATOS BÁSICOS

El presente capítulo amplía la información que esta publicación ofrece sobre comunidades autónomas. Muchos de los indicadores incluidos en los capítulos incluyen referencias a los diferentes ámbitos territoriales autonómicos de nuestro país, bien en el texto o mediante el uso de gráficas o mapas. No obstante, desde que en el "Perfil Ambiental de España 2007", se incluyó un capítulo específico con información por comunidades autónomas, se ha mantenido un apartado para este fin, con el fin de ampliar esta información. De esta manera se complementa la información estatal y se enriquece el análisis realizado.

Manteniendo el formato de ficha descriptiva adoptado inicialmente, a lo largo de estos años se ha ido modificando la presentación de la información, siempre con el fin de simplificar el contenido y mejorar su interpretación. Este contenido es fruto de las sugerencias recibidas desde los Puntos Focales Autonómicos de la Red EIONET Española y del proceso de revisión que todos los años se realiza previamente a la elaboración de la publicación.

En esta edición, el contenido se estructura en los seis apartados siguientes:

- Información geográfica y administrativa
- Información socioeconómica
- Información sobre el estado del medio ambiente, abarcando las áreas de suelo, naturaleza, agricultura, residuos, agua, aire y energía.
- Informes sobre el estado del medio ambiente y de desarrollo sostenible de la comunidad autónoma
- Vínculos a web de interés sobre medio ambiente de la comunidad autónoma
- Datos o información relevante

La información procede de las fuentes oficiales de ámbito estatal empleadas para satisfacer determinadas obligaciones de información de España y que está disponible por comunidades autónomas. En ocasiones estas cifras pueden diferir de las generadas en las comunidades autónomas. Sin embargo, se considera preferible

emplear estas fuentes ya que mantienen una homogeneidad que, en su caso, permitiría la comparabilidad de los datos tanto entre las comunidades autónomas, como en relación con la media de España. Esta posibilidad se perdería en el caso de emplear fuentes procedentes de diferentes comunidades autónomas, ya que los cambios en las metodologías de estimación pueden dar lugar a que no se mida o calcule lo mismo, aún cuando se refieran a la misma variable e incluso presenten la misma denominación. No obstante, como todos los años, existe la posibilidad de que las comunidades autónomas incorporen sus propias cifras y datos cuando así lo consideren. En ese caso, la fuente queda perfectamente identificada, si bien, como se ha comentado, la comparabilidad ya no puede realizarse.

Los tres últimos apartados de las fichas ofrecen a las comunidades autónomas la posibilidad de incorporar referencias a los informes sobre medio ambiente o de desarrollo sostenible que se elaboren, las direcciones web de más interés de temática ambiental así como aquella otra información o iniciativas ambientalmente relevantes que puedan ser destacables.

Finalmente, el apartado “Fuentes de información” describe con detalle las fuentes empleadas para el cálculo de las variables/indicadores. Cuando en alguna comunidad autónoma se ha empleado una fuente diferente para alguna de las variables contempladas, se ha hecho constar de forma explícita en la propia tabla.

Este complemento y a la vez elemento fundamental del Perfil Ambiental de España, solo tiene sentido en el contexto de la Red EIONET española, sin cuya continua colaboración y participación no hubiera sido posible.





ANDALUCÍA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo (BOE 68, de 20 de marzo de 2007)

Superficie: 87.597 km²

Longitud media de la costa: 948 km (11,7% del total)

Capital: Sevilla **Provincias:** 8 **Municipios:** 771

Población (2014): 8.402.305 hab

Densidad de población (2014): 95,9 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 14,5 / 2013-2014: -0,5



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Andalucía	19,6	44,7	20,7	15,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Andalucía	16.884	74,1	0,2
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Andalucía	8,4	8,5	5,1	78,0
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Andalucía	4,9	12,8	6,2	76,1
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
12,8	17,7	25,2	27,8	30,1	34,4	36,2	34,8
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Andalucía	11.403	79,1	-4,2
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Andalucía	1,2	2,6	45,2	50,3	0,7	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Andalucía	2.814.849,6	32,1	1.625.925,6	18,6	2.588.588,2	29,5	1.529.087,2	139.787,5	37.877,7
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Andalucía	189	2.583.816,9	97,3	2,7	63,0	1.645.004,6	98,2	1,8
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

Fuente: MAGRAMA

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Andalucía	20,6	15,8	3.309
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Andalucía	517,7	532,4	478,2	511	-1,3
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Andalucía	200	180	158	157	156	143	140	129	-35,5
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE ANDALUCÍA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		21,3	-33,5	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		25,4	-42,0	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		14,4	-15,6	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		83,7	4,6	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Andalucía	4,843	4,745	4,708	4,538	4,523	-6,6
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA), 2013.
- Datos Básicos Medio Ambiente en Andalucía, 2014.

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Portal web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb>
- Canal Web de la REDIAM: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/rediam>
- Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) y estadísticas IMA: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/IMA/ www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/estadisticas_ima
- Servicios Open Geospatial Consortium (OGC): www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/ogc
- Indicadores Ambientales de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/indicadores_ambientales
- Banco Audiovisual de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.bancoaudiovisual.juntadeandalucia.es/>
- Visor General de servicios OGC REDIAM: <http://laboratorio.rediam.cica.es/VisorGenerico/>
- Visor de Playas de Andalucía: <http://laboratorio.rediam.cica.es/VisorTemperaturas/>
- Visor del litoral y medio marino de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/visorlitoral

Datos o información relevante

- **Modelo Digital de Incidencia Solar Anual de Andalucía.** La Rediam ha generado este modelo para toda Andalucía a una resolución de 10 m2 y para los 12 meses del año.
- **Sistema Europeo de Alerta de Inundaciones (EFAS).** Expertos de la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio han presentado un proyecto comunitario que tiene como objetivo crear una herramienta para prever, reducir o mitigar las consecuencias de este fenómeno sobre cualquier área del continente hasta con 10 días de antelación.
- **Las industrias andaluzas rebajaron en 22,4 millones de toneladas sus emisiones de dióxido de carbono (CO₂) durante 2014.** Según el inventario de emisiones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el sector de la energía eléctrica logra reducirlas en un 2,5%.
- **El Espacio Natural de Sierra Nevada, primer espacio protegido español incluido en la Lista Verde de la UICN.** Se ha incluido en la Lista Verde de las áreas protegidas mejor conservadas en el Congreso Mundial de Parques 2014 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- **Desde la REDIAM se ha elaborado una cartografía específica, a partir de la ortofoto del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) de los años 2005 y 2009 para evaluar la incidencia territorial del PASENER.** Se han podido localizar elementos e instalaciones como aerogeneradores, plantas fotovoltaicas e instalaciones termosolares. Se puede consultar fácilmente a través de un servicio de visualización de mapas (WMS).
- **Medio Ambiente confirma la presencia de 46 parejas reproductoras de milano real en Andalucía.** El milano real (*Milvus milvus*) es una especie catalogada en peligro de extinción que desde 2005 se ha visto incrementada moderadamente. El 91% de las parejas reproductoras se encuentran localizadas en el Espacio Natural de Doñana.
- **Dentro del marco del Proyecto Eremita,** cuatro parejas de Ibis eremita han nidificado este año por primera vez en el litoral del municipio de Conil de la Frontera (Cádiz), a unos 11 kilómetros del núcleo reproductor principal, lo que convierte a la provincia gaditana en el único enclave europeo con poblaciones de esta especie amenazada.
- **La Junta de Andalucía, dentro del Plan de Choque por el Empleo de Andalucía,** ha generado 280.816 jornales durante el año 2014 en el conjunto de todas las provincias de Andalucía con las obras y actuaciones del programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural.
- **El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar los trámites de elaboración de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2020.** La nueva planificación reforzará el apoyo a los sectores vinculados a la 'economía verde', que en Andalucía dan trabajo a 86.000 personas.
- **Dentro del Programa de Reintroducción del Quebrantahuesos que desarrolla la Consejería Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se confirma la existencia del primer nido de quebrantahuesos en Andalucía.** La formación de esta pareja es la primera que se constituye con aves liberadas.
- **Medio Ambiente recupera más de 319.000 hectáreas afectadas por plantas invasoras en varios enclaves naturales.** Los trabajos para la erradicación y control de la flora y fauna exóticas en Andalucía ha supuesto una inversión de la Junta de 4,5 millones de euros y la generación de 10.749 jornales.



ARAGÓN

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 8/82, de 10 de agosto (BOE 195, de 16 de agosto de 1982). Reforma aprobada por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril (BOE 97, de 23 abril de 2007)

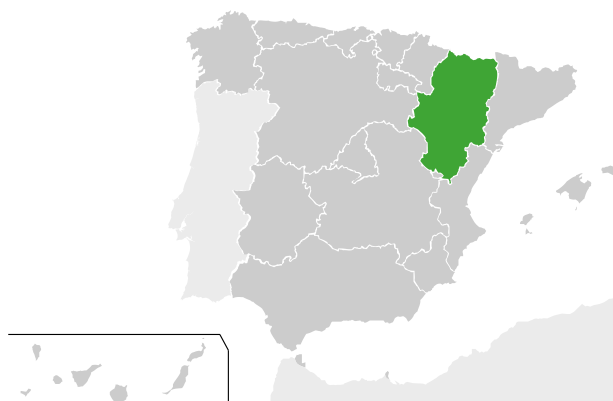
Superficie: 47.720 km²

Capital: Zaragoza **Provincias:** 3 **Municipios:** 731

Población (2014): 1.325.385 hab

Densidad de población (2014): 27,8 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 11,4 / 2013-2014: -1,6



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Aragón	31,2	18,5	0,0	50,3
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Aragón	24.957	109,6	1,0
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Aragón	5,3	18,4	5,8	70,4
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Aragón	5,2	23,4	5,9	65,6
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
5,3	7,3	13,1	15,0	17,1	18,7	21,4	20,2
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Aragón	15.770	109,4	-2,7
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Aragón	0,7	1,0	43,5	54,7	0,1	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Aragón	1.413.131,6	29,6	158.478,2	3,3	1.360.792,2	28,5	117.265,3	16.700,9	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPa (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Aragón	156	1.046.700,9	100,0	0,0	45,0	848.543,4	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Aragón	18,7	2,8	36
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Aragón	486	375,8	374,4	353	-27,4
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Aragón	156	152	143	150	148	144	132	138	-11,5
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE ARAGÓN		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		25,5	-58,9	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		15,8	-54,1	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		12,0	-11,1	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		69,8	83,6	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Aragón	7,852	7,727	7,519	7,381	7,435	-5,3
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

http://www.aragones/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_InformacionDatosAmbientales/ci02_InformesMA_detalle-Departamento?channelSelected=de0890292fb3a210VgnVCM100000450a15acRCRD

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Información y datos ambientales de Aragón:
http://www.aragones/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_InformacionDatosAmbientales?channelSelected=de0890292fb3a210VgnVCM100000450a15acRCRD
- Boletín Electrónico Agroambiental:
http://www.aragones/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasGenericas/Publicaciones/ci40_Boletin_electronico_Agroambiental_detalleDepartamento?channelSelected=0
- Revista "Surcos al Natural":
http://www.aragones/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasGenericas/Publicaciones/ci03_Revista_SURCOS_AL_NATURAL_detalle-Departamento

Datos o información relevante

- Decreto 167/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de los Valles Occidentales
- Decreto 168/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta
- Decreto 177/2014, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Moncayo
- Decreto 187/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno
- Decreto 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
- Ley 3/2014, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón
- Ley 6/2014, de 26 de junio, por el que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón
- Ley 8/2014, de 23 de octubre, de modificación de las Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón
- Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de aguas y ríos de Aragón
- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón
- Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón
- Decreto 215/2014, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atribución de competencias en materia de ejercicio por los ciudadanos del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la administración de la comunidad autónoma de Aragón y su sector público



ASTURIAS

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 7/81 de 30 de diciembre (BOE 9, de 11 de enero de 1982)

Superficie: 10.602 km²

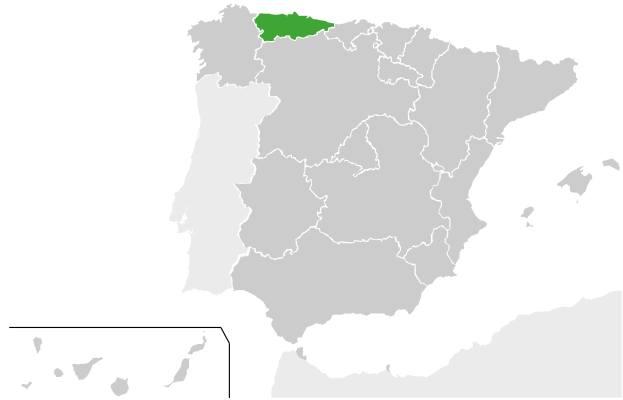
Longitud media de la costa: 403 km (5,0% del total)

Capital: Oviedo **Provincias:** 1 **Municipios:** 78

Población (2014): 1.061.756 hab

Densidad de población (2014): 100,1 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: -1,4 / **2013-2014:** -0,6



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Asturias	13,1	39,8	47,0	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Asturias	20.334	89,3	1,5
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Asturias	4,2	15,9	5,4	74,5
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Asturias	1,4	21,5	6,5	70,6
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
8,4	8,5	13,4	15,9	17,8	21,8	24,1	21,1
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Asturias	14.737	102,2	-3,0
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Asturias	0,3	2,3	24,8	72,6	0,0	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Asturias	350.460,5	33,0	233.567,9	22,0	285.257,4	26,9	244.725,0	2.214,3	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Asturias	49	304.634,2	93,5	6,5	13,0	239.659,8	93,1	6,9
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Asturias	0,4	5,2	328
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Asturias	461,6	426	411,9	383,3	-17,0
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Asturias	183	188	185	177	165	159	153	130	-29,0
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE ASTURIAS		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		25,6	-23,8	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		27,6	-59,5	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		11,6	0,6	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		60,6	-3,2	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Asturias	9,947	10,134	9,609	9,773	9,740	-2,1
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

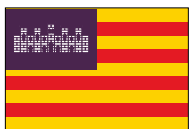
- Perfil Ambiental de Asturias 2013

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- [Red Ambiental de Asturias: Calidad del aire](#)
 - Red automática de calidad del aire gestionada por el Principado de Asturias
 - Estado actual de la calidad del aire en Asturias
 - Red automática de estaciones de contaminación atmosférica gestionadas por las empresas
- Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA): www.cogersa.es
- Consorcio de Aguas de Asturias: www.consorcioaa.com

Datos o información relevante

- Plan de mejora de la calidad del aire en la aglomeración de Gijón: https://www.asturias.es/medioambiente/articulos/ficheros/PLAN_MEJORA_CALIDAD_DEL_AIRE_GIJON.pdf
- Plan de mejora de la calidad del aire en la zona "Asturias Central": https://www.asturias.es/medioambiente/articulos/ficheros/Plan_definitivo_y_anexos.pdf
- En diciembre de 2014 se aprobaron un total de 41 Instrumentos de Gestión Integrada de diversos espacios protegidos de Principado de Asturias.
- Se elaboró el Plan de Inspección Medioambiental del Principado de Asturias 2014-2017.
- Mediante la aprobación del Decreto 54/2014, de 21 de mayo, por el que se designa el órgano competente para la aplicación del sistema de etiqueta ecológica de la Unión Europea en el ámbito del Principado de Asturias, se asumieron las competencias en esta materia.
- En el año 2014 se publicó una Instrucción Técnica para la evaluación y determinación del impacto acústico de las instalaciones industriales en el Principado de Asturias.
- Por Resolución de 20 de marzo de 2014, se aprobaron los Niveles Genéricos de Referencia para metales en suelos del Principado de Asturias.
- La inversión anual en materia de educación ambiental, en particular en materia de residuos, ronda el millón de euros.



BALEARES

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 2/83, de 25 de febrero (BOE 51, de 1 de marzo de 1983), redacción según Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero (BOE 52, de 1 de marzo de 2007)

Superficie: 4.992 km²

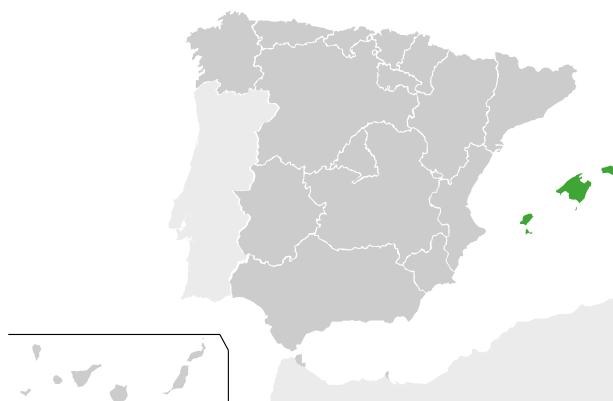
Longitud media de la costa: 1.428 km (17,6% del total)

Capital: Palma de Mallorca **Provincias:** 1 **Municipios:** 67

Población (2014): 1.103.442 hab

Densidad de población (2014): 221,0 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 30,5 / **2013-2014:** -0,7



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Baleares	15,6	48,2	36,2	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Baleares	23.931	105,1	1,3
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Baleares	1,1	6,6	8,5	83,8
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Baleares	0,4	7,4	5,7	86,4
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7,2	10,2	17,9	20,1	21,9	23,2	22,3	20,0
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Baleares	14.979	103,9	-2,9
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Baleares	0,2	6,9	48,6	43,7	0,6	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Baleares	178.437,5	35,6	74.709,4	14,9	115.479,7	23,0	70.087,9	3.169,4	1.315,1
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPA	Superficie total ZEPA (ha)	Superficie terrestre ZEPA (%)	Superficie marina ZEPA (%)
Baleares	138	202.750,3	47,5	52,5	55,0	139.415,7	63,3	36,7
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Baleares	10,1	13,4	315
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Baleares	643,8	645,9	679,3	603	-6,3
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Baleares	143	153	136	139	127	121	124	133	-7,0
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE BALEARES		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		16,4	-47,2	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		19,0	-36,7	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		12,0	-7,7	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		79,5	31,4	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Baleares	5,280	5,160	5,201	5,104	5,062	-4,1
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Informe Estado del medio ambiente 2008-2011, informe completo
- Informe Estado del medio ambiente, 2012-2013, informe de coyuntura

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- www.caib.es (Gobierno de las Islas Baleares)
- <http://mediambient.caib.es/dgccc/estatmediambient> (informes de Estado de Medio ambiente)
- www.ibe.es (datos espaciales de Baleares)
- www.conselldemallorca.net (Consell de Mallorca)
- www.conselldeivissa.es (Consell Insular de Eivissa)
- www.cime.es (Consell Insular de Menorca)
- www.consellinsulardeformentera.cat (Consell Insular de Formentera)

Datos o información relevante

- Convenio marco de biodiversidad y convenio de colaboración para reforestar la finca pública de Sa Duaia, con Red Eléctrica Española - 4484 fondeos en boyas instaladas en zonas LIC.
- El águila de Bonelli cría por primera vez en Mallorca gracias al Plan de Reintroducción de la especie
- Se aprueba el Plan de acción de mitigación contra el cambio climático en las Illes Balears 2013-2020, que prevé reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 23,6 % en 2020
- Se aprueban el Plan de Recuperación del pinastre de Menorca (Pinus pinaster), el Plan de Conservación del Socarrell Bord de Menorca (Fermeniasia balearica), y el Plan de Recuperación del Murciélago Patudo (Myotis capaccinii) y de Conservación de Quirópteros Cavernícolas de las Islas Baleares, conocido como Plan Balcells.
- El servicio de limpieza del litoral retira 47 toneladas de residuos este verano, un 23% más que en 2013
- Proyecto experimental de limpieza de torrentes con ganado equino (DG de Recursos Hídricos y Fundación Naturaleza Parque) Iniciado el proceso de participación para la revisión del Plan Hidrológico de las Illes Balears
- El MAGRAMA publica la Orden por la que se establecen zonas protegidas de pesca sobre determinados fondos montañosos del Canal de Mallorca (40.000 ha). Son las montañas submarinas de "Emile Baudot" y "Ausias March" y del este del PN del Archipiélago de Cabrera, en la zona denominada Fort d'en Moreu
- El Parlament aprueba la Ley de ordenación y el uso del suelo de las Islas Baleares
- El Govern aprueba el Proyecto de ley de transportes terrestres y movilidad de las Illes Balears
- Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.



CANARIAS

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 10/82, de 10 de agosto (BOE 195, de 16 de agosto de 1982)

Superficie: 7.447 km²

Longitud media de la costa: 1.583 km (19,5% del total)

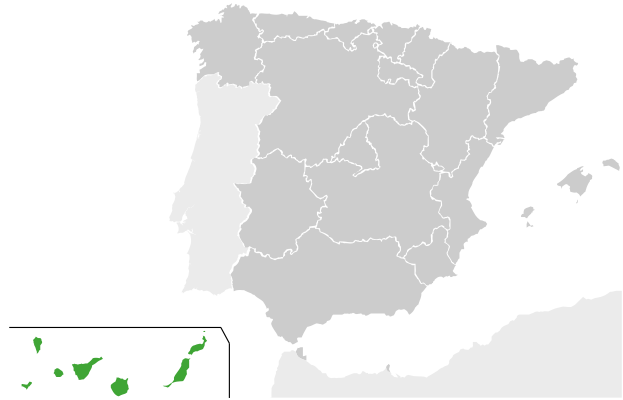
Capital: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife

Provincias: 2 **Municipios:** 88

Población (2014): 2.104.815 hab

Densidad de población (2014): 282,6 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 22,6 / **2013-2014:** -0,7



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Canarias	10,2	49,7	40,0	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Canarias	19.581	86,0	1,4
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Canarias	3,4	4,7	5,0	87,0
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Canarias	1,6	8,7	4,7	85,0
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
10,5	17,3	26,0	28,6	29,3	32,6	33,7	32,4
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Canarias	12.348	85,7	-4,1
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Canarias	0,2	5,2	18,5	76,1	0,00	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Canarias	573.179,0	77,0	302.133,1	40,6	348.003,3	46,7	450.929,8	95,2	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Canarias	153	290.539,3	97,5	2,5	43,0	277.285,4	97,8	2,2
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Canarias	14,0	3,6	120
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Canarias	612,7	599,1	562,5	549,7	-10,3
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Canarias	150	144	154	157	141	149	150	149	-0,7
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE CANARIAS		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		13,6	-59,6	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		23,1	-46,9	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		8,3	-1,6	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		74,6	50,7	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Canarias	4,199	4,170	4,198	4,070	4,076	-2,9
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

Medio Ambiente en Canarias. Informes de Coyuntura Ambiental. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/participacion-informacion-publica/simac/informes-coyuntura-ambiental/>

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Portal de Información Ambiental de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/>
- Datos sobre la calidad del aire en Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/calidaddelaire/>
- Blog Biodiversidad. <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/biodiversidad/>
- Banco de datos de Biodiversidad de Canarias. <http://www.biodiversidadcanarias.es/atlantis/common/index.jsf>
- Base de Datos de Especies Introducidas en Canarias. <http://www.interreg-bionatura.com/especies/>
- Red Promar. <http://www.redpromar.com/inicio>
- Life Lampropeltis. <http://lifelampropeltis.com/>
- Parques Nacionales de Canarias. <http://www.parquesnacionalesdecanarias.es/es/index.html>
- Reserva de la Biosfera de Lanzarote. <http://www.lanzarotebiosfera.org/>
- Reserva de la Biosfera de Fuerteventura. <http://gestion.cabildo.fuertes/fuerteventurabiosfera/>
- Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. <http://cabildo.grancanaria.com/web/reserva-de-la-biosfera>
- Reserva de la Biosfera de La Gomera. <http://www.lagomera.es/index.php/la-gomera-reserva-de-la-biosfera>
- Reserva de la Biosfera de La Palma. <http://www.lapalmabiosfera.es/>
- Reserva de la Biosfera de El Hierro. <http://www.elhierro.es/index.php?desktop=0008>

Datos o información relevante

- Aprobación del Plan de Calidad del Aire de la aglomeración Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna por dióxido de azufre. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/08/01.html>
- Mapas Estratégicos de Ruido de grandes ejes viarios de Canarias 2012. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/atmosfera/medidas-y-factores/contaminacion-acustica/medidas-contaminacion-acustica/MER-2012/index.html>
- Zonas Especiales de Conservación - Red Natura 2000: Planes de gestión. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/biodiversidad/medidas-y-factores/espacios-terrestres-protegidos/medidas-de-conservacion/red-natura-2000/red-natura-2000-canarias/planes-gestion-zec/>



CANTABRIA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía de Cantabria (BOE 9, de 11 de enero de 1982)

Superficie: 5.327 km²

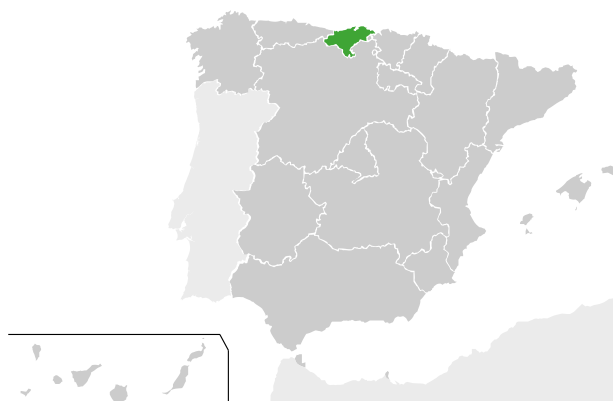
Longitud media de la costa: 291 km (3,6% del total)

Capital: Santander **Provincias:** 1 **Municipios:** 102

Población (2014): 588.656 hab

Densidad de población (2014): 110,6 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 10,8 / 2013-2014: -0,5



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Cantabria	35,1	35,1	29,9	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Cantabria	20.855	91,5	0,9
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Cantabria	3,1	16,4	5,8	74,8
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Cantabria	1,7	22,4	6,8	69,1
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
6,0	7,2	12,0	13,7	15,3	17,8	20,4	19,4
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Cantabria	13.954	96,8	-4,1
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Cantabria	1,0	4,0	26,4	68,2	0,4	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Cantabria	21	137.657,0	98,7	1,3	8	79.164,5	98,7	1,4	0,0
España	1.449	12.742.866,7	23,2	1,0	598	10.387.662,7	20,0	0,3	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEP (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEP	Superficie total ZEP (ha)	Superficie terrestre ZEP (%)	Superficie marina ZEP (%)
Cantabria	21	137.600,8	98,7	1,3	8,0	79.109,7	98,6	1,4
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Cantabria	0,2	2,1	134
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Cantabria	554,2	463,9	473,9	454,6	-18,0
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Cantabria	195	205	189	188	180	173	161	155	-20,5
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE CANTABRIA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		24,0	0,0	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		21,4	-28,7	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		11,5	-4,2	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		72,5	14,5	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Cantabria	7,374	7,541	7,397	7,384	7,294	-1,1
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- <http://www.cantabria.es>
- <http://www.medioambientecantabria.es>
- http://www.medioambientecantabria.es/calidad_aire
- <http://www.territoriodecantabria.es>
- <http://www.urbanismodecantabria.es>
- <http://www.cantabria.es/web/direccion-general-montes>
- <http://www.icane.es>



CASTILLA Y LEÓN

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (BOE 280, de 1 de diciembre de 2012)

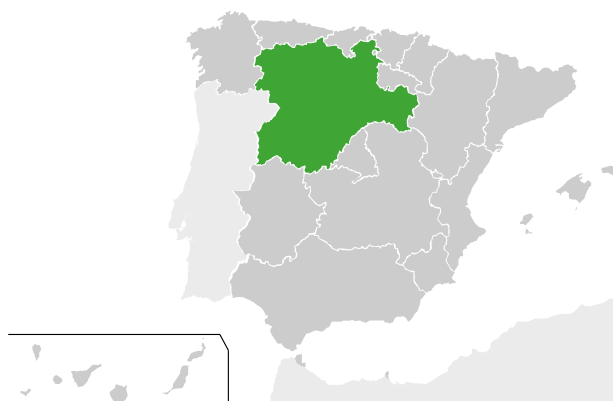
Superficie: 94.227 km²

Capital: Valladolid **Provincias:** 9 **Municipios:** 2.248

Población (2014): 2.494.790 hab

Densidad de población (2014): 26,5 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 0,6 / **2013-2014:** -1,0



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014

ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Castilla y León	44,3	25,2	30,6	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)

ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Castilla y León	21.727	95,4	1,6
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014

ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Castilla y León	7,0	16,2	6,5	70,3
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014

ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Castilla y León	4,8	22,3	6,0	67,0
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7,1	9,6	14,0	15,8	16,9	19,8	21,8	20,8

Media de España en 2014: 24,4

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)

ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Castilla y León	14.434	100,1	-1,4
España	14.414	100	-3,1

Fuente: INE (para todas las variables)

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)

Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Castilla y León	0,5	1,3	47,1	51,1	0,00	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0

Fuente: MAGRAMA

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)

Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Castilla y León	2.690.408,2	28,6	717.091,1	7,6	2.461.042,8	26,1	523.032,8	3.040,3	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9

Fuente: MAGRAMA

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)

Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPA	Superficie total ZEPA (ha)	Superficie terrestre ZEPA (%)	Superficie marina ZEPA (%)
Castilla y León	120	1.890.154,6	100,0	0,0	70,0	1.997.582,8	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

Fuente: MAGRAMA

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Castilla y León	8,4	0,6	51
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Castilla y León	490,1	368,9	400,2	377,5	-23,0
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Castilla y León	163	150	154	153	162	167	170	152	-6,7
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE CASTILLA Y LEÓN		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		16,7	-58,1	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		15,4	-59,1	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		8,9	-18,3	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		79,5	19,1	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Castilla y León	5,475	5,292	5,241	5,192	5,180	-5,4
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Memoria e Informes de Medio Ambiente: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1284211843825/...>
- Boletín de desarrollo sostenible de Castilla y León: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284137205110/...>

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Web de Medio Ambiente: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1246988359553/...>
- Indicadores ambientales y de sostenibilidad: http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33_100/1246988908512/...
- Anuario Estadístico de Castilla y León: <http://www.estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284180021365/...>

Datos o información relevante

- Aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Babia y Luna" (León) mediante Decreto 7/2014 de 20 de febrero (BOCyL de 24 de febrero de 2014)
- Aprobado del Plan Regional de Ámbito Sectorial denominado "Plan Integral de Residuos de Castilla y León", mediante Decreto 11/2014 de 20 de marzo (BOCyL de 24 de marzo de 2014)
- Aprobado el Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2014-2022, mediante Acuerdo 23/2014 de 30 de enero (BOCyL de 3 de febrero de 2014)
- Aprobación de los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama mediante Decreto 13/2014 de 27 de marzo (BOCyL de 31 de marzo de 2014)
- Firma del Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León, para el establecimiento de la licencia única interautonómica de caza y de pesca para su ámbito territorial, publicado en BOCyL de 28 de julio de 2014



CASTILLA-LA MANCHA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 9/82, de 10 de agosto (BOE 195, de 16 de agosto de 1982)

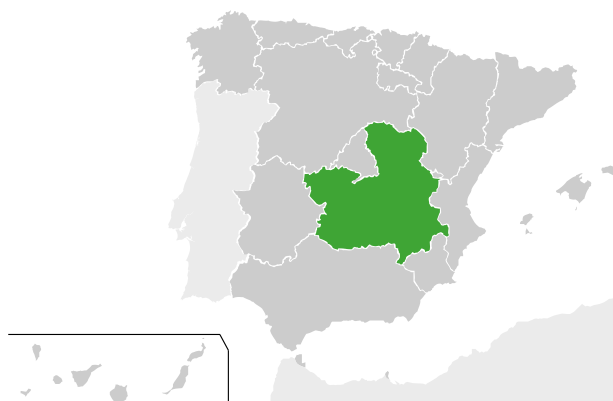
Superficie: 79.462 km²

Capital: Toledo **Provincias:** 5 **Municipios:** 919

Población (2014): 2.078.611 hab

Densidad de población (2014): 26,2 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 19,9 / 2013-2014: -1,1



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Castilla-La Mancha	43,3	48,4	8,3	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Castilla-La Mancha	18.307	80,4	0,2
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Castilla-La Mancha	7,2	15,5	6,5	70,9
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Castilla-La Mancha	7,5	22,7	6,7	63,1
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7,7	11,7	18,9	21,2	23,1	28,6	30,0	29,0
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Castilla-La Mancha	11.949	82,9	-3,2
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Castilla-La Mancha	0,5	1,1	53,1	45,1	0,2	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Castilla-La Mancha	2.278.209,7	28,7	580.904,2	7,3	1.838.207,5	23,1	418.066,2	10.341,9	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPA	Superficie total ZEPA (ha)	Superficie terrestre ZEPA (%)	Superficie marina ZEPA (%)
Castilla-La Mancha	72	1.564.441,6	100,0	0,0	38,0	1.579.760,5	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Castilla-La Mancha	12,0	6,9	278
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Castilla-La Mancha	509	491,4	499,3	409,5	-19,5
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Castilla-La Mancha	177	170	163	155	146	152	156	146	-17,5
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE CASTILLA-LA MANCHA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		14,9	-24,5	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		20,5	-50,0	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		12,9	-19,6	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		77,5	-9,6	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Castilla-La Mancha	5.759	5.673	5.553	5.355	5.378	-6,6
España	5.863	5.735	5.652	5.540	5.519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Datos de la calidad del aire 2013. http://pagina.jccm.es/medioambiente/rvca/pdfs/INFORME_ANUAL_2013_v3.pdf

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- <http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>
- <http://calidaddelaire.castillalamancha.es/cecomaweb/>
- <http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/medio-natural>
- <http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/caza-y-pesca>
- <http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/gesti%C3%B3n-del-agua-y-energ%C3%ADas-renovables>
- <http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/cambio-clim%C3%A1tico-0>

Datos o información relevante

- Estrategia del cambio climático 2014-2020 http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20140317/1402_ecc_clm.pdf
- Programa de inspección medioambiental 2015 http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150327/p_insp_clm_2015_web.pdf
- Plan de inspección medioambiental 2012-2018 http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20120912/plan_de_inspeccion_medioambiental_clm_2012.pdf
- Evaluación ambiental: Guía para ayuntamientos http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150113/guias_ea_ayuntamiento.pdf
- Evaluación ambiental: Guía para órganos sustantivos http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150113/guias_ea_organos_sustantivos.pdf
- Plan de residuos industriales. http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150219/plan_de_gestion_de_residuos_industriales_clm_2014-2020.pdf
- Publicaciones forestales. <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/actuaciones/publicaciones-forestales>
- Publicaciones sobre biodiversidad y espacios naturales. <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/actuaciones/publicaciones-sobre-biodiversidad-y-espacios-naturales>
- Ayudas y ahorro energético <http://www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura/dgfiem/actuaciones/ayudas-ahorro-energ%C3%A9tico>
- Actuaciones estratégicas de la Dirección de Industria Energía y Minas <http://www.castillalamancha.es/gobierno/fomento/estructura/dgfiem/actuaciones/actuaciones-estrat%C3%A9gicas-de-la-dirección-general-de-industria-energ%C3%ADa-y-minas>



CATALUÑA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio (BOE 172, de 22 de julio de 2006)

Superficie: 32.091 km²

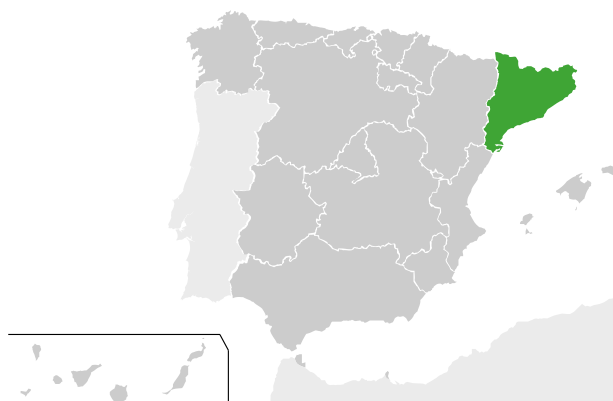
Longitud media de la costa: 706 km (8,7% del total)

Capital: Barcelona **Provincias:** 4 **Municipios:** 547

Población (2014): 7.518.303 hab

Densidad de población (2014): 234,1 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 20,1 / 2013-2014: -0,5



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Cataluña	18,8	39,8	20,1	21,3
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Cataluña	26.996	118,5	1,8
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Cataluña	1,5	18,4	6,0	74,1
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Cataluña	1,1	20,9	4,8	73,2
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
6,5	8,9	16,2	17,7	19,2	22,5	23,1	20,3
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Cataluña	16.618	115,3	-2,4
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Cataluña	0,6	4,5	34,8	59,9	0,2	100,00
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Cataluña	1.226.183,6	38,1	1.024.149,7	31,8	979.254,1	30,4	337.925,5	52.963,4	10.871,2
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Cataluña	115	1.041.462,2	91,8	8,2	73,0	913.421,1	91,6	8,4
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Cataluña	24,7	9,0	667
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Cataluña	451,2	345,1	358,1	330,4	-26,8
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Cataluña	167	154	151	139	132	133	130	126	-24,6
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE CATALUÑA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		32,4	-12,1	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		22,6	-46,5	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		14,7	1,0	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		73,0	22,8	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Cataluña	6.527	6.392	6.349	6.189	6.155	-5,7
España	5.863	5.735	5.652	5.540	5.519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Datos del Medio Ambiente en Cataluña 2014
- Medi Ambient a Catalunya. Informe 2013
- Informe sobre l'estat del Medi Ambient a Catalunya. Període 2006-2010

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Web Secretaría del Medio Ambiente y Sostenibilidad. <http://mediambient.gencat.cat/ca/>
- Web Agencia de Residuos de Cataluña. <http://residus.gencat.cat/ca/index.html>
- Web Agencia Catalana del Agua. http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?_nfpb=true&_pageLabel=portals_ACA_portal_page_1
- Web Aguas Ter-Llobregat. <http://www.atll.cat/ca/page.asp?id=1>
- Web Servicio Meteorológico de Cataluña. <http://www.meteocat/>
- Web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad. <http://www.20gencat.cat/portal/site/territori>
- Web Departamento de Agricultura, Ganadería, Alimentación y Medio Natural. <http://agriculturagencat.cat/ca/ambits/medi-natural/>
- Web Instituto Catalán de Energía. <http://caen.gencat.cat/ca/index.html>
- Web Departamento de Interior. Protección civil. http://interior.gencat.cat/ca/arees_dactuacio/proteccio_civil/plans_de_proteccio_civil/plans_de_proteccio_civil_a_catalunya/
- Web Centro de Investigación en epidemiología ambiental. <http://www.creal.cat/>

Datos o información relevante

En 2014 se ha seguido publicando la información ambiental por medio de los informes ambientales que se realizan cada año dando cumplimiento a la Ley 27/2006, de 18 de julio. En 2014, se hizo una actualización de los contenidos que se publican con el objetivo de eliminar datos obsoletos, o sin más recorrido, (planes de acción terminados) e incorporación de datos nuevos que han ido apareciendo por el progreso y los cambios de la sociedad (nuevas tecnologías).



CEUTA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo (BOE 62, de 14 de marzo de 1995)

Superficie: 19 km²

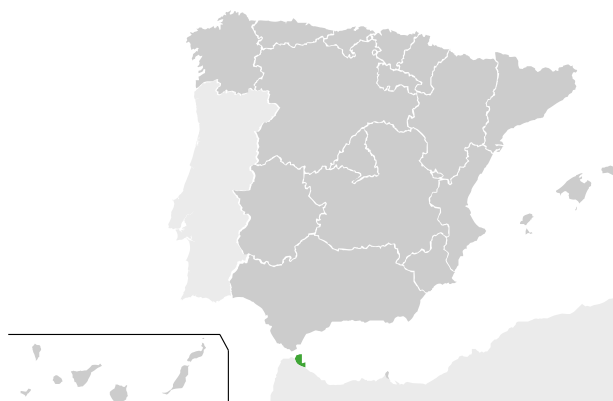
Longitud media de la costa: 21 km (0,2% del total)

Capital: Ceuta **Provincias:** 1 **Municipios:** 1

Población (2014): 84.963 hab

Densidad de población (2014): 4.471,7 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 12,9 / 2013-2014: 0,9



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Ceuta	0,0	100,0	0,0	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Ceuta	18.550	81,4	0,6
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ceuta	0,5	4,0	2,5	93,0
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ceuta	0,2	5,0	4,7	90,1
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
21,0	17,4	18,6	23,9	27,7	37,0	34,8	31,9
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Ceuta	12.065	83,7	-7,1
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Ceuta	-	-	-	-	-	-
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Ceuta	630,5	31,8	0,0	0,0	630,5	31,8	0,0	0,0	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEP (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEP	Superficie total ZEP (ha)	Superficie terrestre ZEP (%)	Superficie marina ZEP (%)
Ceuta	2	1.466,7	43,0	57,0	2,0	630,3	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Ceuta	-	-	-
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Ceuta y Melilla	586,2	-	-	-	-
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Ceuta y Melilla	141	145	135	133	126	163	170	118	-16,3
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE CEUTA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		-	-	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		-	-	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		-	-	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		-	-	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Ceuta	2.700	2.464	2.524	2.399	2.498	-7,5
España	5.863	5.735	5.652	5.540	5.519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- <http://www.ceuta.es/ceuta/>
- <http://www.ceuta.es/ceuta/por-consejerias/medio-ambiente-servicios-comunitarios-y-barridas> <http://www.obimasa.es/>

Datos o información relevante

Desarrollo de los trabajos para la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 (LIC-ZEPA) "Calamocarro-Benzú" <http://www.ceuta.es/pornp/plan.html>



EXTREMADURA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 1/83, de 25 de febrero (BOE 49, de 26 de febrero de 1983)

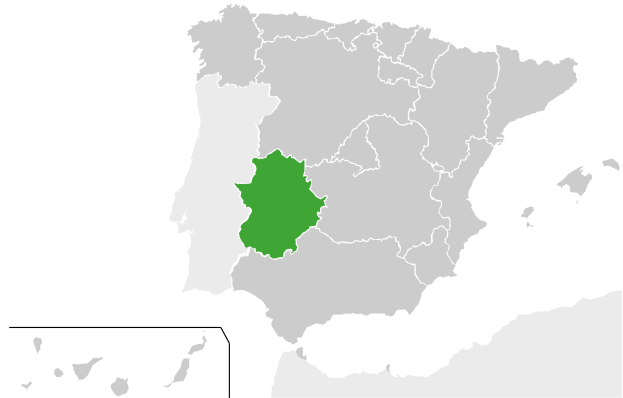
Superficie: 41.635 km²

Capital: Mérida **Provincias:** 2 **Municipios:** 385

Población (2014): 1.099.632 hab

Densidad de población (2014): 26,4 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 2,8 / 2013-2014: -0,4



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Extremadura	50,6	35,7	13,7	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Extremadura	15.752	69,1	1,6
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Extremadura	10,9	10,8	7,0	71,3
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Extremadura	6,4	14,3	7,3	72,0
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO								
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
13,0	15,4	20,6	23,0	25,1	33,1	33,9	29,8	
Media de España en 2014: 24,4								

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Extremadura	10.805	75,0	-3,1
España	14.414	100	-3,1

Fuente: INE (para todas las variables)

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Extremadura	2,0	0,8	31,8	65,4	0,0	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0

Fuente: MAGRAMA

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Extremadura	1.277.208,1	30,6	313.611,9	7,5	1.263.937,0	30,3	116.161,8	6.990,4	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9

Fuente: MAGRAMA

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPa (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Extremadura	89	933.776,6	100,0	0,0	71,0	1.102.432,7	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)
Fuente: Datos de Extremadura facilitados por la comunidad autónoma. Datos de España procedentes del MAGRAMA. Datos no comparables con otras comunidades autónomas ni con la media de España

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Extremadura	6,5	1,8	149
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: Datos de Extremadura facilitados por la comunidad autónoma. Datos de España procedentes del MAGRAMA. Datos no comparables con otras comunidades autónomas ni con la media de España

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Extremadura	459,2	469,4	422,2	400,9	-12,7
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Extremadura	175	185	187	158	163	160	144	140	-20,0
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE EXTREMADURA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2002-2013)		6,6	-12,0	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2002-2013)		13,2	-3,8	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		7,6	-11,7	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		64,3	-7,1	75,6	15,3

Fuente: Datos de Extremadura facilitados por la comunidad autónoma. Datos de España procedentes del MAGRAMA. Datos no comparables con otras comunidades autónomas ni con la media de España

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Extremadura	4,508	4,253	4,232	4,136	3,903	-13,4
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Informe ambiental Extremadura 2012. http://extremambiente.gobex.es/files/biblioteca_digital/INFORME_AMBIENTAL_EXTREMADURA_2012_2.pdf
- Informe anual de gases de efecto invernadero de Extremadura 2014. http://extremambiente.gobex.es/files/Calidad_y_Evaluacion/cambio_climatico/informe_emisiones_2014.pdf

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- <http://extremambiente.gobex.es/>
- <http://observatorioclimatico.es/>
- <http://xtrgobex.es/repica/>

Datos o información relevante

- 7ª y 8ª Reunión del Observatorio Extremeño de Cambio Climático
- Aprobación del Plan de Vigilancia e Inspección Ambiental de Extremadura para 2014-2020
- Decreto 208/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Tajo Internacional
- Decreto 55/2014, de 8 de abril, por el que se modifica el Decreto 42/2012, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importantes y se convocan las mismas para el ejercicio 2012.
- Decreto 63/2014, de 29 de abril, por el que se declaran 17 nuevos árboles singulares en Extremadura y se descalifican otros.
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y Fundación "La Caixa", para el desarrollo de actuaciones de conservación de la biodiversidad en Extremadura



GALICIA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 1/81, de 6 de abril (BOE 101, de 28 de abril de 1981)

Superficie: 29,575 km²

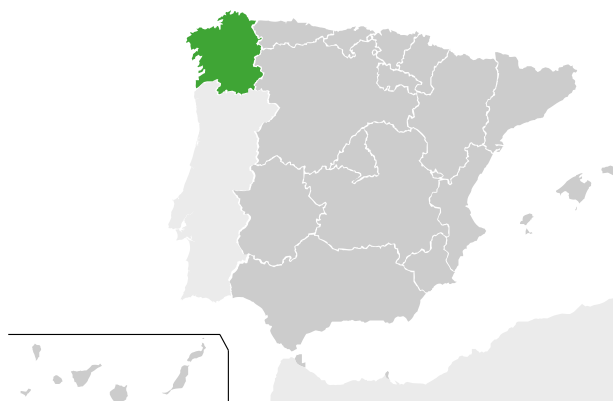
Longitud media de la costa: 91.659 km (20,5% del total)

Capital: Santiago de Compostela **Provincias:** 4 **Municipios:** 315

Población (2014): 2.748.695 hab

Densidad de población (2014): 92,9 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 0,6 / **2013-2014:** -0,6



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Galicia	30,1	46,4	23,5	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Galicia	19.954	87,6	0,3
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Galicia	6,6	15,4	6,7	71,2
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Galicia	4,9	20,0	6,9	68,3
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7,6	8,6	12,4	15,3	17,3	20,5	22,0	21,7
Media de España en 2014: 24,4							

RENDA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Galicia	13.180	91,4	-2,2
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Galicia	0,7	2,7	27,8	68,7	0,1	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Galicia	970.205,7	32,7	359.466,2	12,1	355.288,9	12,0	726.535,4	4.563,4	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Galicia	59	375.735,4	92,7	7,3	16,0	101.502,6	87,1	12,9
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

Fuente: MAGRAMA

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Galicia	3,7	1,8	212
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Galicia	399,0	374,5	367,2	344,5	-13,7
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Galicia	154	161	143	146	139	132	133	134	-13,0
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE GALICIA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		18,0	350,8	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2005-2013)		19,6	-10,7	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		12,1	-28,9	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		69,0	43,8	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Galicia	7,148	7,097	7,016	7,130	7,077	-1,0
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

Informe anual de calidad del aire de Galicia 2013. <http://www.meteorogalicia.es/datosred/infoweb/caire/informes/ANUAL/ES/Informe2013.pdf>

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Portal web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas: <http://www.cmatixunta.es>
- Sistema de información Ambiental de Galicia (SIAM): <http://siam.cmatixunta.es/portada>
- Indicadores ambientales: <http://siam.cmatixunta.es/indicadores-ambientais-introduccion>
- Meteorogalicia: <http://www.meteorogalicia.es>
- Informes calidad del aire de Galicia: <http://www.meteorogalicia.es/Caire/informes/Caireaction>
- Sistema de información de residuos: <http://sirga.cmatixunta.es>
- Planes y programas aprobados en materia de residuos: <http://sirga.cmatixunta.es/plans-e-programas-sirga>
- Información geográfica de Galicia: <http://mapas.xunta.es/portada>
- Visor geográfico de la Naturaleza: <http://mapas.xunta.es/visores/conservaciondanaturaleza/>

Datos o información relevante

- Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Galicia 2010-2020.
 - Programa de gestión de residuos de la construcción y demolición de Galicia 2013-2016.
 - Programa de prevención de residuos industriales de Galicia 2013-2016.
- Consultables en la web <http://sirga.cmatixunta.es/plans-e-programas-sirga>



LA RIOJA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: : Ley Orgánica 3/82, de 9 de junio (BOE 146, de 19 de junio de 1982)

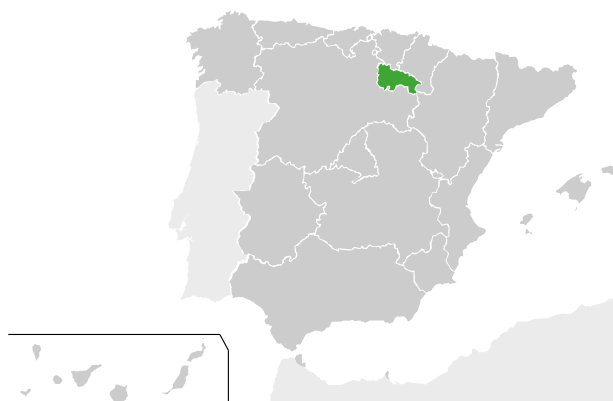
Superficie: 5.045 km²

Capital: Logroño **Provincias:** 1 **Municipios:** 174

Población (2014): 319.002 hab

Densidad de población (2014): 63,2 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 20,8 / **2013-2014:** -0,9



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
La Rioja	36,6	15,8	47,6	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
La Rioja	24.998	109,7	2,4
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
La Rioja	5,3	26,0	6,2	62,6
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
La Rioja	4,9	30,6	5,8	58,8
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
5,8	7,9	12,6	14,2	17,2	20,6	20,0	18,2
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
La Rioja	14.851	103,0	-3,1
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
La Rioja	0,4	2,4	35,5	61,7	0,0	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
La Rioja	258.214,8	51,2	167.624,4	33,3	167.529,7	33,2	119.822,1	86,1	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEP (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEP	Superficie total ZEP (ha)	Superficie terrestre ZEP (%)	Superficie marina ZEP (%)
La Rioja	6	167.529,7	100,0	0,0	5,0	165.833,3	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
La Rioja	23,9	2,0	10
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
La Rioja	521,8	358,9	352,9	339	-35,0
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
La Rioja	149	151	152	151	131	122	123	134	-10,1
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE LA RIOJA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		5,1	-81,8	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		21,0	-53,3	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		9,0	40,6	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		73,0	-9,9	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
La Rioja	5,550	5,412	5,277	5,163	5,173	-6,8
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- <http://www.larioja.org/medioambiente>
- <http://www.larioja.org/residuos>
- <http://www.larioja.org/atmosfera>
- <http://www.larioja.org/care> (Consortio de aguas y residuos de La Rioja)
- <http://www.larioja.org/estadistica>

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- La consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente aprueba el Decreto sobre la aplicación de Etiqueta Ecológica Europea en La Rioja. Decreto 10/2004, de 14 de marzo.
- Aprobación del Decreto 44/2014, de 16 de octubre, por el que se regulan las actividades de producción y gestión de residuos y su registro <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?dtab=809406&modelo=NA&norma=02040>
- El viñedo y la bodega institucional de La Grajera obtienen la certificación de la huella de carbono otorgada por AENOR.
- El Gobierno de La Rioja participa en un proyecto Life para mejorar la conservación del visón europeo en España.

Datos o información relevante

- Planes de Gestión de Especies de la Flora y Fauna Silvestre Catalogadas como Amenazadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja (Androsela riojana, loro o laurel de Portugal, grosellero de roca, visón europeo, sisón común, aguilucho cenizo, cernicalo primilla, ganga ortega, ganga ibérica, desmán ibérico, alimoche, pez fraile, perdidz pardilla y cangrejo de río (Decreto 55/2014).
- Hoja de Ruta 2020 en difusos en La Rioja (Mitigación Cambio Climático).
- Programa de desarrollo rural 2014-2020.
- Plan de Acción 2014-2023 y memoria decenal de la Reserva de la Biosfera de los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.



MADRID

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: : Ley Orgánica 3/83, de 25 de febrero (BOE 51, de 1 de marzo de 1983)

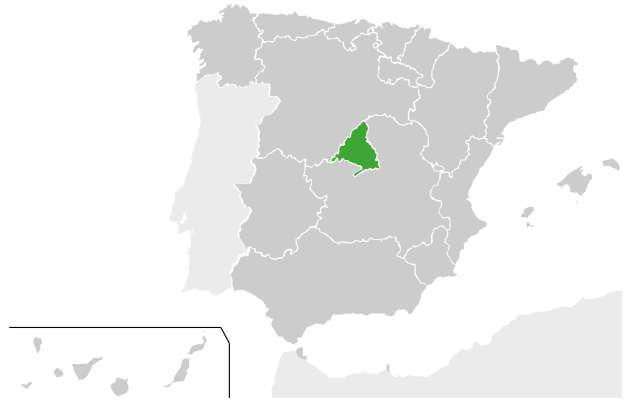
Superficie: 8.028 km²

Capital: Madrid **Provincias:** 1 **Municipios:** 179

Población (2014): 6.454.440 hab

Densidad de población (2014): 804,0 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 24,0 / **2013-2014:** -0,6



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Madrid	5,8	22,0	23,2	49,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Madrid	31.004	136,1	1,1
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Madrid	0,5	8,9	5,0	85,6
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Madrid	0,1	10,9	4,4	84,6
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
6,2	8,6	13,9	15,8	16,3	18,5	19,8	18,7
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Madrid	17.980	124,7	-3,1
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Madrid	0,9	16,4	28,0	54,6	0,00	100,00
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Madrid	330.361,2	41,2	120.892,1	15,1	319.587,6	39,8	62.014,0	487,6	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEP (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEP	Superficie total ZEP (ha)	Superficie terrestre ZEP (%)	Superficie marina ZEP (%)
Madrid	7	319.585,3	100,0	0,0	7,0	185.428,1	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Madrid	5,7	2,9	18
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Madrid	556,6	343,4	328,6	313,1	-43,7
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Madrid	163	150	150	144	145	140	141	135	-17,2
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE MADRID		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		31,5	-36,4	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		19,5	-34,8	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		10,4	-15,6	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		74,1	27,8	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Madrid	5,072	4,862	4,836	4,674	4,469	-11,9
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

Informe de coyuntura **"Diagnóstico ambiental de la Comunidad de Madrid 2014"**, disponible en www.madrid.org > Servicios: Información ambiental. Acceso y consultas > Enlaces relacionados: Informes sobre el estado del medio ambiente, o directamente en el enlace: http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142428063288&idConsejeria=1109266187260&idListConjs=1109265444710&idOrganismo=1109266227503&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1354391184856&sm=1109266100977

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Portal institucional de la Comunidad de Madrid - acceso a: Temas > Medio Ambiente. <http://www.madrid.org>
- Repertorio de Legislación de Medio Ambiente - RLMA. <http://www.madrid.org/legislacionambiental>
- Red de Control de la Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/calidaddelaire>
- Visor de Cartografía Ambiental de la Comunidad de Madrid. http://www.madrid.org/cartografia_ambiental
- Madrid Birdwatching - Web de observación de aves. <http://madridbirdwatching.es>
- Vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. <http://www.viaspecuariasdemadrid.org>

Datos o información relevante

- Puesta en marcha del **Bus del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**, que conecta los municipios de la Sierra incluidos en el Parque o su Zona Periférica de Protección, fomenta el uso del transporte público entre los visitantes y ofrece un servicio de guía bilingüe que da a conocer los valores y recursos del Parque.
- Declaración de 6 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) como Zonas Especiales de Conservación (ZEC).
- Primera fase para la recuperación ambiental de la laguna de Boca Alta (Arganda del Rey). Coste total estimado: 14,5 millones €.
- Publicación de la **Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2013-2020). Plan Azul +**.
- Incentivos Autotaxi Madrid, que fomenta la sustitución progresiva de taxis de la Comunidad de Madrid por modelos bajos en emisiones de NO_x y CO₂; 451 beneficiarios.
- Incentivos al Vehículo Comercial Ligero Eficiente, Auxiliar y de Servicios de la Comunidad de Madrid (PIVCEM-Madrid), que incentiva la sustitución progresiva de los vehículos comerciales ligeros de la Comunidad de Madrid por modelos bajos en emisiones de NO_x y CO₂; puesta en marcha.
- Conmemoración del XX Aniversario del Parque Regional del Sureste y del 40 Aniversario de la declaración del Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra y del Centro de Documentación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Elaboración y publicación de la **Guía de puntos de venta de productos ecológicos de la Comunidad de Madrid**.



MELILLA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo (BOE 14-03-1995)

Superficie: 13 km²

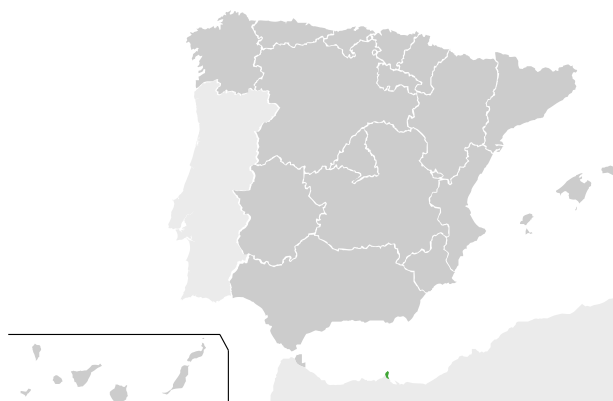
Longitud media de la costa: 9 km (0,1% del total)

Capital: Melilla **Provincias:** 1 **Municipios:** 1

Población (2014): 84.509 hab

Densidad de población (2014): 6.500,7 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 27,5 / 2013-2014: 1



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Melilla	0,0	100,0	0,0	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Melilla	16.941	74,4	0,7
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Melilla	0,0	2,8	3,4	93,8
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Melilla	0,1	5,2	5,1	89,6
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
18,2	20,0	23,5	22,8	22,4	26,9	32,5	28,4
Media de España en 2014: 24,4							

RENDA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Melilla	10.933	75,8	-8,1
España	14.414	100	-3,1

Fuente: INE (para todas las variables)

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Melilla	-	-	-	-	-	-
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0

Fuente: MAGRAMA

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Melilla	46,1	3,3	0,0	0,0	46,1	3,3	0,0	0,0	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9

Fuente: MAGRAMA

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPa (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Melilla	2	91,6	50,4	49,6	0,0	0,0	0,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

Fuente: MAGRAMA

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Melilla	-	-	-
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Ceuta y Melilla	586,2	-	-	-	-
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Ceuta y Melilla	141	145	135	133	126	163	170	118	-16,3
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE MELILLA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		-	-	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		-	-	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		-	-	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		-	-	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Melilla	2,806	2,738	2,690	2,506	2,483	-11,5
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- <http://www.melillamedioambiente.com/>
- <http://www.remesaes/>



MURCIA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio (BOE 146, de 19 de junio de 1982)

Superficie: 11.314 km²

Longitud media de la costa: 290 km (3,6% del total)

Capital: Murcia **Provincias:** 1 **Municipios:** 45

Población (2014): 1.466.818 hab

Densidad de población (2014): 129,7 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 27,6 / 2013-2014: -0,4



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Murcia	4,5	50,8	44,7	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Murcia	18.529	81,3	0,7
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Murcia	13,1	13,1	5,2	68,6
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Murcia	4,4	18,1	6,4	71,2
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
7,5	12,4	20,3	22,9	25,0	27,6	29,0	26,6
Media de España en 2014: 24,4							

RENDA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Murcia	11.679	81,0	-3,3
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Murcia	0,3	5,1	49,4	45,1	0,1	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Murcia	276.402,0	24,4	61.769,7	5,5	266.675,8	23,6	0,0	1.671,1	1.526,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: Datos de Murcia: Región de Murcia. Dirección General del Medio Ambiente. Datos de España: MAGRAMA. Datos no comparables con otras comunidades autónomas ni con la media de España									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPa (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Murcia	49	194.329,5	86,1	13,9	24,0	206.651,7	93,3	6,7
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura). Fuentes: Datos de Murcia: Región de Murcia. Dirección General del Medio Ambiente. Datos de España: MAGRAMA. Datos no comparables con otras comunidades autónomas ni con la media de España								

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Murcia	34,2	11,3	2
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: Datos de Murcia: Consejería de Agricultura y Agua. Servicio de Estadística (Metodología: encuestas de campo a través de las Oficinas Comarcales). Datos de España MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)						
Ámbito	2005	2010	2011	2012	2013	Variación 2005-2013 (%)
Murcia	503,4	498	394,7	394,8	381,5	-24,2
España	502,8	421,7	406,8	396,5		

Fuente: Datos de Murcia: Región de Murcia. Dirección General del Medio Ambiente. Datos de España: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Murcia	166	170	166	159	166	158	152	143	-13,9
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE MURCIA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		22,5	40,6	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		23,5	38,2	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		9,6	-20,0	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		88,0	1,4	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Murcia	5.697	5.663	5.882	5.700	5.841	2,5
España	5.863	5.735	5.652	5.540	5.519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Censo y control reproductivo de aves rupícolas (2014)
- Seguimientos biológicos de aves esteparias (2014)
- Guía básica de fauna y flora de la Reserva Natural Cañaverosa (2014)
- Guía geológica del Parque Regional de la Sierra de El Carche (2014)
- Manual informativo del Plan de manejo del hábitat del Garbancillo de Tallante (2014)
- Espacios naturales de la Región de Murcia (2014)

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Portal murcianatural: <http://www.murcianatural.carmes/web/guest>
- Revista Murcia enclave ambiental: <http://www.murciaenclaveambientales/>
- Portal ecoeficiencia: <http://www.orcc.es/presentacion.htm>
- Calidad Ambiental: <http://bit.ly/1fDmKl>
- Agricultura murciana como sumidero de CO₂: <http://www.lescco2.es/lescco2.htm>
- Calidad del aire: <http://www.carmes/cmaot/calidadaire/portal/>

Datos o información relevante

- Proyecto de Decreto por el que se modifican las funciones, composición y régimen de convocatorias del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente. BORM núm. 19 (24/01/2014)
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto n.º 9/1994, de 4 de febrero, de constitución y funcionamiento de las juntas rectoras de los espacios naturales protegidos. BORM núm. 19 (24/01/2014)
- Anteproyecto de decreto de aprobación de los planes de recuperación del águila perdicera, la nutria y el fartet. BORM núm. 59 (13/03/2014)
- Resolución de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2014, de declaración de las Lagunas de las Moreras (Mazarrón) y las Lagunas de Campotéjar (Molina de Segura) como Zonas Especiales de Protección para las Aves (ZEPA). BORM núm. 90 (21/04/2014)
- Anteproyecto de decreto de declaración de la Malvasía cabeciblanca como especie en peligro de extinción y aprobación de su plan de recuperación. BORM núm. 128 (05/06/2014)
- Orden de 10 de julio de 2014, de la Consejería de Agricultura y Agua por la que se regula el ejercicio de la pesca fluvial para la temporada 2014/2015 y reglamentaciones para la conservación de la fauna ictícola de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. BORM núm. 159 (12/07/2014)
- Decreto-Ley 2/2014, de 1 de agosto, de medidas tributarias, de simplificación administrativa y en materia de función pública. BORM núm. 177 (02/08/2014)
- Ley 8/2014, de 21 de noviembre, de Medidas Tributarias, de Simplificación Administrativa y en materia de Función Pública. BORM núm. 275 (28/11/2014)
- Decreto nº 244/2014, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los planes de recuperación de las especies Jara de Cartagena, Brezo Blanco, Sabina de Dunas, Narciso de Villafuente y Scrophularia Arguta. BORM núm. 297 (27/12/2014)



NAVARRA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 13/82, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra (BOE 195, de 16 de agosto de 1982)

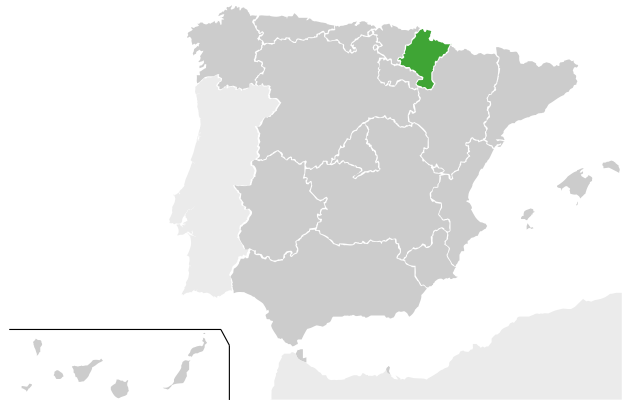
Superficie: 10.390 km²

Capital: Pamplona **Provincias:** 1 **Municipios:** 272

Población (2014): 640.790 hab

Densidad de población (2014): 61,7 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 17,8 / **2013-2014:** -0,6



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
Navarra	45,5	23,8	30,6	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
Navarra	28.124	123,5	1,2
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Navarra	4,8	25,5	5,4	64,4
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Navarra	3,5	31,7	5,2	59,6
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
4,7	6,8	10,8	11,9	13,0	16,2	17,9	15,7
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
Navarra	17.733	123,0	-3,9
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
Navarra	0,5	2,6	39,7	57,2	0,0	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
Navarra	277.139,5	26,7	84.785,9	8,2	269.517,0	26,0	39.285,3	315,8	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPa (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
Navarra	42	269.441,4	100,0	0,0	17,0	85.538,0	100,0	0,0
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)								
Fuente: MAGRAMA								

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
Navarra	22,3	11,2	65
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Navarra	511,5	317,2	305,2	294,8	-42,4
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
Navarra	137	131	126	131	135	128	135	129	-5,8
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE NAVARRA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		25,3	-2,6	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		17,3	-49,0	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		9,2	-29,2	11,3	-10,1
O ₃ Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		70,7	9,3	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
Navarra	7,720	7,704	7,413	7,371	7,410	-4,0
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Informe de Estado del Medio Ambiente en Navarra: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Informe+de+estado/
- Boletín Entornos: http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+Industria+Empleo+y+Medio+Ambiente/Publicaciones/Publicaciones+propias/Publicaciones+medio+ambiente/Publicaciones+Periodicas/boletines.htm
- Coleccionable Red Natura 2000: http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+Industria+Empleo+y+Medio+Ambiente/Publicaciones/Publicaciones+propias/Publicaciones+medio+ambiente/Publicaciones+Periodicas/coleccionable+lic.htm
- Boletín de residuos: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Residuos/Boletin+de+residuos.htm
- Boletines escolares. Centros de Interpretación de la Naturaleza http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+Industria+Empleo+y+Medio+Ambiente/Publicaciones+propias/Publicaciones+Periodicas/boletin+escolar.htm
- Catálogos de Buenas Prácticas Ambientales: http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Desarrollo+Rural+Industria+Empleo+y+Medio+Ambiente/Acciones/Planes+especificos/Acciones+medio+ambiente/Medio+Ambiente+Urbano/Premio+de+Buenas+Practicas.htm
- VAN ríos: http://www.crana.org/es/voluntariado/documentacion_7/boletan-van-raos-voluntariado-los-raos-navarra
- Memoria de la Dirección General de Medio Ambiente
- DVD voluntariado ambiental

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Agua: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Agua/
- Calidad del Aire: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Calidad+del+aire/
- Caza y pesca: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Caza+y+pesca/
- Evaluación ambiental: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Evaluacion+ambiental/
- Hábitat, fauna y flora: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Habitats/
- Residuos: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Residuos/



PAÍS VASCO

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: LO 3/79, de 18 de diciembre (BOE 306, de 22 de diciembre de 1979)

Superficie: 7.230 km²

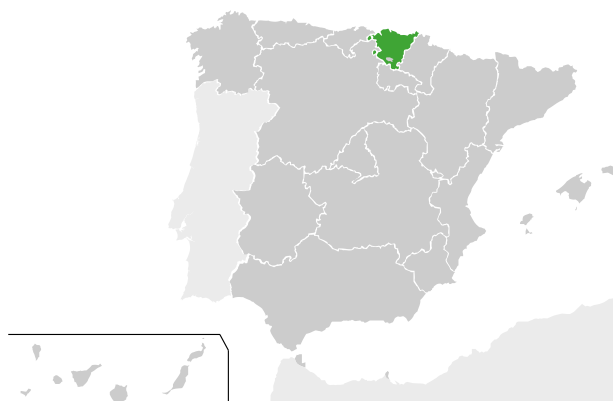
Longitud media de la costa: 252 km (3,1% del total)

Capital: Vitoria **Provincias:** 3 **Municipios:** 251

Población (2014): 2.188.985 hab

Densidad de población (2014): 302,6 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 4,3 / 2013-2014: -0,1



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
País Vasco	20,1	39,9	40,0	0,0
España	20,9	39,6	23,6	16,0

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
País Vasco	29.683	130,3	1,3
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
País Vasco	1,4	20,2	5,8	72,6
España	4,2	13,7	5,7	76,3

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
País Vasco	0,7	27,1	5,9	66,2
España	2,5	17,5	5,6	74,4

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
6,2	6,6	11,3	10,7	12,4	15,6	16,6	16,3
Media de España en 2014: 24,4							

RENTA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
País Vasco	18.950	131,5	-2,2
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
País Vasco	0,6	6,4	24,9	68,0	0,1	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
País Vasco	164.578,6	22,8	98.887,3	13,7	145.394,1	20,1	21.774,8	1.635,8	0,0
España	16.145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEPa	Superficie total ZEPa (ha)	Superficie terrestre ZEPa (%)	Superficie marina ZEPa (%)
País Vasco	52	134.940,7	99,7	0,3	6,0	39.136,0	96,4	3,6
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)								
Fuente: MAGRAMA								

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
País Vasco	8,2	1,2	84
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
País Vasco	507,9	335,9	323,3	366,5	-27,8
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
País Vasco	141	130	125	139	126	122	117	119	-15,6
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE PAÍS VASCO		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		30,5	-17,3	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		14,5	-55,9	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		9,7	-12,0	11,3	-10,1
O ₃ -Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		66,0	4,2	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
País Vasco	8,477	8,101	7,622	7,596	7,720	-8,9
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

- Perfil ambiental: http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/r49-5832/es/contenidos/libro/perfil_ambiental/es_doc/indice.html
- Programa Marco Ambiental 2020 <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/informacion/programa-marco-ambiental-2020/r49-5832/es/>
- Índice de Rendimiento Ambiental (EPI) Euskadi: http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/r49-5832/es/contenidos/informe_estudio/epi/es_def/epi.html
- Estadísticas de medio ambiente y política territorial: <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/r49-estamapt/es/>

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- www.ingurumena.net
- <http://www.geoeuskadi.eus/>

Datos o información relevante

- Estuarios del País Vasco "Best of the Best" LIFE Nature Projects 2014. www.euskadi.eus/life_estuarios <http://ec.europa.eu/environment/life/bestprojects/bestnat2014/index.htm>
- El programa Agenda 21 escolar del País Vasco entre los 25 proyectos de éxito seleccionados en la Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible. <http://www.unesco.org/new/en/unesco-world-conference-on-esd-2014/about-the-conference/programme-documents/exhibitions/>



C. VALENCIANA

Información básica geográfica y administrativa

Estatuto de Autonomía: Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (BOE 86, de 11 de abril de 2006)

Superficie: 23.255 km²

Longitud media de la costa: 532 km (6,6% del total)

Capital: Valencia **Provincias:** 3 **Municipios:** 542

Población (2014): 5.004.844 hab

Densidad de población (2014): 215,2 hab/km²

Variación en habitantes (%) 2000-2014: 21,5 / 2013-2014: -2,1



Información básica socioeconómica

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	< 10.000	10.001-100.000	100.001-500.000	> 500.000 hab.
C. Valenciana	17,7	51,9	14,7	15,7
España	20,9	39,6	23,6	16,0

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
C. Valenciana	3,0	16,6	5,7	74,7
España	4,2	13,7	5,7	76,3

TASA DE PARO							
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
8,7	12,0	20,8	22,9	24,0	27,2	28,1	25,8
Media de España en 2014: 24,4							

PIB PER CÁPITA A PRECIOS DE MERCADO. AÑO 2014 (1ª EST.)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2013-2014 (%)
C. Valenciana	20.073	88,1	1,9
España	22.780	100	1,2

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL VAB (%). AÑO 2014				
ÁMBITO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
C. Valenciana	2,2	18,8	6,3	72,7
España	2,5	17,5	5,6	74,4

RENDA DISPONIBLE BRUTA DE LOS HOGARES (2012)			
ÁMBITO	€/hab	España=100	Variación 2011-2012 (%)
C. Valenciana	12.846	89,1	-3,8
España	14.414	100	-3,1
Fuente: INE (para todas las variables)			

Información básica sobre el estado del medio ambiente

SUELO. DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)						
Ámbito	Superficie de agua	Superficie artificial	Superficie agrícola	Superficie de bosques y áreas semi-naturales (excluye humedales)	Superficie de Humedales	Total
C. Valenciana	0,8	5,3	39,4	54,0	0,50	100,0
España	0,8	2,5	41,9	54,6	0,2	100,0
Fuente: MAGRAMA						

NATURALEZA. SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)									
Ámbito	Superficie protegida total		ENP		Red Natura 2000		Otras figuras internacionales (ha)		
	ha	%	ha	%	ha	%	MAB	RAMSAR	ZEPIM
C. Valenciana	914.056,0	39,3	241.583,3	10,4	872.054,9	37,5	0,0	31.540,2	19,4
España	16145.136,6	31,9	6.316.313,9	12,5	13.783.612,5	27,2	4.791.679,0	281.220,5	51.857,9
Fuente: MAGRAMA									

NATURALEZA. NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEP (2014)								
Ámbito	Lugares de Importancia Comunitaria				Zonas de Especial Protección para las Aves			
	Número de LIC	Superficie total LIC (ha)	Superficie terrestre LIC (%)	Superficie marina LIC (%)	Número de ZEP	Superficie total ZEP (ha)	Superficie terrestre ZEP (%)	Superficie marina ZEP (%)
C. Valenciana	93	639.235,9	97,5	2,5	40,0	741.894,7	97,6	2,4
España	1.466	15.777.555,2	74,4	25,6	643,0	15.318.654,4	66,1	33,9
Fuente: MAGRAMA								

Expresada en hectáreas y porcentajes (los porcentajes se han calculado respecto a la superficie total de cada figura)

AGRICULTURA. SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y Nº DE OPERADORES EN GANADERÍA)			
Ámbito	Porcentaje de superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada (2014)	Porcentaje de superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada (2013)	Ganadería ecológica: Número de explotaciones (2013)
C. Valenciana	40,0	7,4	28
España	14,4	6,3	5.808

Fuente: MAGRAMA

RESIDUOS. RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)					
Ámbito	2005	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
C. Valenciana	486,8	386,2	379,0	370,6	-23,9
España	502,8	421,7	406,8	396,5	-21,1

Fuente: INE

AGUA. CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)									
Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 2005-2012 (%)
C. Valenciana	178	192	186	189	174	157	152	160	-10,1
España	170	164	157	154	149	144	142	137	-19,4

Fuente: INE

AIRE. CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES					
ÁMBITO	MEDIA DE C. VALENCIANA		MEDIA DE ESPAÑA		
	CONTAMINANTE / PERIODO DE VARIACIÓN	2013 (µg/m³)	Variación (%)	2013 (µg/m³)	Variación (%)
NO ₂ (VARIACIÓN 2001-2013)		19,1	-36,4	22,9	-35,2
PM10 (VARIACIÓN 2001-2013)		16,2	-42,3	20,9	-44,8
PM2,5 (VARIACIÓN 2010-2013)		10,8	-14,8	11,3	-10,1
O ₃ -Valores máximos diarios octohorarios (VARIACIÓN 2005-2013)		80,4	18,7	75,6	15,3

Fuente: MAGRAMA

ENERGÍA. CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)						
Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2010-2014 (%)
C. Valenciana	5,453	5,320	5,193	5,110	5,236	-4,0
España	5,863	5,735	5,652	5,540	5,519	-5,9

Fuentes: elaboración propia con datos de REE y del INE

Informes ambientales

Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

Vínculos a web de interés sobre medio ambiente

- Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente: <http://www.citmagva.es>
- Banco de Datos de Biodiversidad: <http://bdbcmagva.es>
- Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR): <http://www.citmagva.es/web/medio-natural/patfor>
- Centro de Información y Documentación Ambiental (CIDAM): <http://www.citmagva.es/web/cidam>
- Parques naturales: <http://www.citmagva.es/web/parques-naturales>
- Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana: http://www.citmagva.es/estatico/areas/estrategia_territorial/index.htm

Datos o información relevante

- Aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.
- Aprobación de la Ley de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.
- Aprobación de la Ley de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana.
- Aprobación de la Ley de Caza de la Comunitat Valenciana.
- Tramitación de la Revisión del Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación de la Comunitat Valenciana (PATRICOVA).

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ADMINISTRATIVA

Superficie: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Consulta realizada en la web: Inicio / Áreas / Política Autonómica / Información básica de Comunidades Autónomas / Análisis económico de las Comunidades Autónomas > Indicadores / Indicadores socioeconómicos. Consultable en: http://www.seap.minhap.es/es/areas/politica_autonomica/info_basica/2anaeco/indicador_por/indicadores.html

Población y población por tamaño de municipios: Instituto Nacional de Estadística. Consulta en web. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2014 (Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2014). El resto de años han sido consultados en web: INEbase / Demografía y población / Padrón. Población por municipios / Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles/Población por municipios, islas, provincias y CCAA / Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero/Resumen por comunidades autónomas: Revisión del Padrón Municipal / 31 Población por comunidades y ciudades autónomas y sexo.

Datos de número de provincias y municipios: Consulta en web: INEbase / Clasificaciones / Relación de municipios, provincias, comunidades autónomas y sus códigos / Relación de municipios y códigos por provincias a 01-01-2015.

Densidad de población (2014): Elaboración propia mediante el cociente entre la población de 2014 y la superficie de la comunidad autónoma. Ver fuentes de las variables anteriores (Población y Superficie).

Variación en habitantes: Elaboración propia con los datos de población de 2000, 2013 y 2014.

Longitud de costa: Entorno físico / Territorio / Resultados/ Principales resultados/ Territorio/Desarrollo de los límites de las CCAA y provincias / 1.4 Desarrollo de los límites de las CCAA y provincias.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Estructura sectorial del empleo (Ocupados por rama de actividad): Instituto Nacional de Estadística. Consulta en INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de población activa / Resultados anuales / 6.29 Ocupados por rama de actividad, sexo y comunidad autónoma / 6.31 Ocupados por sector económico, sexo y comunidad autónoma. Porcentajes respecto del total de cada comunidad.

Tasas de paro: Instituto Nacional de Estadística. Consulta en INEbase. Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de Población Activa / Resultados Anuales / 6.44 Tasas de paro por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma.

PIB per cápita e índice "España = 100": Instituto Nacional de Estadística. Consulta en INEbase. Cuentas Económicas / Contabilidad Regional de España. Base 2010 / Enfoque funcional. PIB y sus componentes / Serie contable / Último dato publicado: Serie 2010-2014 (27 marzo 2015).

Estructura sectorial del VAB (% en 2014): Instituto Nacional de Estadística. Consulta en INEbase. Contabilidad Regional de España. Base 2010 / Enfoque funcional. PIB y sus componentes. Serie contable / Último dato publicado: Serie 2010-2014 (27 marzo 2015) / Producto interior bruto a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad. Precios corrientes. Tabla 1/ España y todas las CCAA (Extracción de la información una a una).

Nota metodológica: Los valores globales extraídos se han obtenido mediante la agregación siguiente:

- Agricultura: incluye Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Industrias: Incluye las Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.
- Construcción: incluye construcción.
- Servicios: incluye: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios

auxiliares, Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

Renta disponible bruta de los hogares per cápita: Instituto Nacional de Estadística. Consulta en INEbase / Cuentas económicas / Contabilidad Regional de España / Cuentas Económicas / Contabilidad Regional de España. Base 2010 / Enfoque institucional. Cuentas de Renta de los Hogares. Último dato publicado: Serie 2010-2012 (27 marzo 2015).

INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE

SUELO

DISTRIBUCIÓN DE USOS DEL SUELO EN % (2013)

Datos facilitados por el Banco de Datos de la Naturaleza. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Proceden de la actualización del SIOSE con los datos actualizados de las superficies de bosques y zonas húmedas derivadas del Mapa Forestal.

NATURALEZA

SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA (2014)

Superficie terrestre por espacio protegido (Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales), por administración competente.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Banco de Datos de la Naturaleza. Subdirección General de Medio Natural de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000: LIC Y ZEPA (2014)

Número y superficie de Espacios Protegidos, Red Natura 2000, LIC y ZEPA, por administración competente.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015. Banco de Datos de la Naturaleza. Subdirección General de Medio Natural de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

AGRICULTURA

SUPERFICIE DE REGADÍO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA (% DE SUPERFICIE Y NÚMERO DE OPERADORES EN GANADERÍA)

El indicador representa tres variables representativas de la actividad agropecuaria:

- Porcentaje de la superficie regadío en relación con la superficie agrícola utilizada en el año 2014.
- Porcentaje de la superficie de agricultura ecológica en relación con la superficie agrícola utilizada en el año 2013
- Número de explotaciones de ganadería ecológica en el año 2013

En los tres casos, la fuente empleada son los informes y encuestas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En concreto:

- Datos de superficie utilizada y de superficie de regadío: Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos. Varios años
- Datos de superficie de agricultura ecológica y de explotaciones de ganadería ecológica: Agricultura Ecológica. Estadísticas 2013

Notas metodológicas:

- La superficie agraria utilizada es la constituida por: tierras de cultivo, prados y pastizales permanentes. Se corresponde también con la superficie inscrita destinada a la agricultura ecológica.
- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura ecológica está conformado en España desde 1989 por el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, por el Reglamento (CE) nº 834/ 2007 de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91 [Diario Oficial de la UE de 20/7/2007].

RESIDUOS

RESIDUOS DOMICILIARIOS POR HABITANTE (kg/hab)

Cantidad per cápita de residuos recogidos por periodo, comunidades autónomas y clase de residuos.

Instituto Nacional de Estadística. Consulta en web: INEbase / Entorno físico y medio ambiente / Estadísticas sobre medio ambiente / Indicadores sobre residuos urbanos. Serie 2002-2012 (población a 1 de enero de cada año, según las Estimaciones de la población actual) / Última modificación: 3/10/2014 / 1.1 Cantidad per cápita de residuos recogidos por periodo, comunidades autónomas y clase de residuos.

AGUA

CONSUMO MEDIO DE AGUA POR HABITANTE (litros/habitante/día)

Indicadores sobre el suministro de agua por comunidades y ciudades autónomas, principales indicadores y año.

Instituto Nacional de Estadística. Consulta en web: INEbase / Entorno físico y medio ambiente / Estadísticas sobre medio ambiente / Medio ambiente / Indicadores ambientales / Indicadores sobre el agua / Serie 2004-2012 (población a 1 de enero de cada año, según las Estimaciones de la población actual). Última modificación: 15/10/2014 / 2.1 Indicadores sobre el suministro de agua por principales indicadores, comunidades y ciudades autónomas y año / 2. Volumen de agua registrada a la Red de Abastecimiento Público /2.1. Volumen total de agua registrada y distribuida por tipo de usuario / 2.1.1 A los hogares

AIRE

CONCENTRACIÓN MEDIA ANUAL EN POBLACIONES CON MÁS DE 50.000 HABITANTES

Base de datos de Calidad del Aire. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. MAGRAMA.

Nota metodológica: El indicador presenta la concentración media anual de NO₂, PM10 y PM2,5, así como los valores máximos diarios octohorarios para el O₃. Todos ellos calculados en entornos urbanos, entendiéndose por estos a aquellos municipios de más de 50.000 habitantes.

Se ofrecen datos definitivos para 2013 y se han contemplado todas las estaciones con suficiente número de datos (85% para las superaciones diarias y horarias y 50% para las concentraciones medias anuales). Aún así, conviene destacar que el valor medio obtenido es una representación de la situación media de ese contaminante, pudiendo existir diferencias entre este valor y las situaciones puntuales que se puedan producir en estaciones concretas de las diferentes ciudades. El número total de estaciones consideradas en el cálculo de los indicadores varía a lo largo del periodo, siendo un aspecto muy importante que condiciona el resultado final.

ENERGÍA

CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR HABITANTE: DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE (MWh/hab)

Indicador elaborado mediante el cociente entre los datos de la demanda de energía eléctrica, suministrados por Red Eléctrica de España (REE) y los datos de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de cada año antes descritos y procedentes del INE.

Notas metodológicas: Como novedad se incluyen los datos correspondientes a los consumos en cliente final por comunidad autónoma. De esta forma las variables desconocidas a estimar se reducen de manera significativa y en las estimaciones realizadas se mejora sensiblemente su calidad. Sin embargo, la disponibilidad de estas medidas en cliente final no es definitiva hasta pasados 10 meses. Para solventar esta situación, se estima la demanda final por comunidad autónoma y las pérdidas del sistema, que permiten calcular de manera provisional el balance hasta que las medidas sean definitivas.

INFORMES AMBIENTALES

Datos facilitados por la comunidad autónoma remitidos por el Punto Focal Autonómico de la Red EIONET.

VÍNCULOS A WEB DE INTERÉS SOBRE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos facilitados por la comunidad autónoma remitidos por el Punto Focal Autonómico de la Red EIONET.

DATOS O INFORMACIÓN RELEVANTE

Datos facilitados por la comunidad autónoma remitidos por el Punto Focal Autonómico de la Red EIONET.





Parte 4. APÉNDICES

I. Índice de siglas, acrónimos, abreviaturas, unidades y aclaraciones

II. Índice temático de indicadores

III. Participantes y colaboradores en la elaboración y revisión de este informe



APÉNDICE I

ÍNDICE DE SIGLAS, ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS, UNIDADES Y ACLARACIONES

AEMA / EEA	Agencia Europea de Medio Ambiente / <i>European Environment Agency</i>
AEMET	Agencia Estatal de Meteorología
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea
AEPLA	Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas
AGE	Administración General del Estado
ANFFE	Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes
ASPAPEL	Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón
ATP	Autoridad de Transporte Público
BOE	Boletín Oficial del Estado
CCAA	Comunidades Autónomas
CE / EC	Comisión Europea / <i>European Commission</i>
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CEE	Comunidad Económica Europea
CCHH	Confederaciones Hidrográficas
CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
CITES	Convenio Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres / <i>Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora</i> .
CLC	<i>Corine Land Cover</i>
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNE (a)	Contabilidad Nacional de España
CNE (b)	Comisión Nacional de la Energía
CNMB	Catálogo Nacional de Materiales de Base
CNR / NRC	Centro Nacional de Referencia de la Red EIONET / <i>National Reference Centre</i>
CTESIA	Centro Temático Europeo de Información y Análisis Espacial de la AEMA / <i>European Topic Centre on Spatial Information and Analysis (EEA)</i>
DG	Dirección General
DGT	Dirección General de Tráfico
DPMT	Dominio Público Marítimo Terrestre
EBCC	Censo Europeo de Aves / <i>European Bird Census Council</i>
Ecoembes	Ecoembalajes España, S.A, organización sin ánimo de lucro que se dedica a la recuperación de envases en toda España
Ecovidrio	Asociación sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio depositados en los contenedores de toda España
EEMS	Estrategia Española de Movilidad Sostenible
EEDS	Estrategia Española de Desarrollo Sostenible
EESUL	Estrategia Española para la Sostenibilidad Urbana y Local
EIONET	Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente de la AEMA / <i>Environmental Information and Observation Network</i>
EMAS	Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental / <i>Eco-Management and Audit Scheme</i>
EMAU	Estrategia de Medio Ambiente Urbano
EMEP/VAG/CAMP	Programa de Cooperación de seguimiento y evaluación del Transporte a gran distancia de los contaminantes atmosféricos en Europa / Vigilancia Mundial de la Atmósfera/ Programa Integral de Control Atmosférico (<i>European Monitoring Evaluation Programme, Global Atmospheric Watch</i>)
ENP	Espacios Naturales Protegidos

EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
ESYRCE	Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos
Eurostat	Oficina Estadística de la Unión Europea
FAMILITUR	Encuesta de los movimientos turísticos de los españoles (IET)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación / <i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i>
FEMP (a)	Federación Española de Municipios y Provincias
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola
FFCC	Ferrocarriles
FRONTUR	Movimientos Turísticos en Fronteras
GBAORD	Estadísticas sobre créditos presupuestarios públicos de investigación y desarrollo / <i>Government budget and appropriations or outlays for R&D</i>
GEI (a)	Gases de Efecto Invernadero
HORECA	Sector de la Hostelería, la Restauración y el Catering
IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
IDF	Inventario de Daños Forestales
IEEM	Inventario Español de Especies Marinas
IEHEM	Inventario Español de Hábitat y Especies Marinas
IEP	Intensidad de Energía Primaria
IEPNB	Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
IET	Instituto de Estudios Turísticos
IOEP	Índice de Ocupación de Espacios Protegidos
IFN	Inventario Forestal Nacional
IGME	Instituto Geológico y Minero de España
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INES	Inventario Nacional de Erosión de Suelos
IPCC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático / <i>Intergovernmental Panel on Climate Change</i>
IPI	Índice de Producción Industrial
IPPC	Prevención y Control Integrado de la Contaminación / <i>Integrated Pollution Prevention and Control</i>
JACUMAR	Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos
LIC	Lugares de Interés Comunitario
LULUCF	Referido a la información sobre las actividades de "Uso del suelo, cambios de uso del suelo y silvicultura". Siglas en inglés de <i>Land Use, Land Use Change and Forestry</i>
MAB	Siglas en inglés del Programa Hombre y Biosfera (<i>Man and Biosphere-MaB</i>)
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MER	Mapa Estratégico de Ruido
MF	Ministerio de Fomento
MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MSSSI	Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad
NABS	Nomenclatura para el análisis y comparación de programas y presupuestos científicos
NÁYADE	Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño

NEDIES	Sistema de Intercambio de Información sobre los desastres naturales y ambientales / <i>Natural and Environmental Disasters Information Exchange System</i>
NNUU/ UN	Naciones Unidas / <i>United Nations</i>
NTM	Necesidad Total de Materiales
OCDE / OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico / <i>Organisation for Economic Co-operation and Development</i> .
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
OECC	Oficina Española de Cambio Climático
OMM	Observatorio de la Movilidad Metropolitana
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT/UNWTO	Organización Mundial de Turismo / <i>World Tourism Organization</i>
ONG	Organización No Gubernamental
ONS	Observatorio Nacional de la Sequía
OOAA	Organismos Autónomos
OSE	Observatorio de la Sostenibilidad en España
OSPAR	Convenio Oslo-París para la Protección del medioambiente marino del Atlántico Nordeste
PAC	Política Agraria Común
PAES	Plan de Acción para la Energía Sostenible
PAND	Programa de Acción Nacional contra la Desertificación
PDRS	Plan de Desarrollo Rural Sostenible
PECBM	Sistema de Seguimiento de Aves Comunes Pan Europeas / <i>Pan-European Common Bird Monitoring Escheme</i>
PEIT	Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes
PEPR	Programa Estatal de Prevención de Residuos
PHE	Patrimonio Histórico Español
PIB	Producto Interior Bruto
PIN 2020	Plan Integral de Política Industrial 2020
PITVI	Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
PM	Partículas de materia en el aire
PN	Parque Nacional
PNCA	Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración (2007-2015)
PNIR	Plan Nacional Integrado de Residuos (2008-2015)
PNOA	Plan Nacional de Ortofotografía Aérea
PNR	Plan Nacional de Reformas
PNSD	Plan Nacional de Saneamiento y Depuración
PNUMA / UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / <i>United Nations Environment Programme</i>
PORN	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales
PPC	Política Pesquera Común
PPNN	Parques Nacionales
PRUG	Plan Rector de Uso y Gestión
PTE	Población Turística Equivalente
RAMSAR	Ciudad iraní en la que se firmó en 1971 el Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional. Los humedales declarados por los países se integran en la Lista RAMSAR

REPACAR	Asociación Española de Recuperación de Papel y Cartón
RIS	Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación / <i>Research and Innovation Smart Specialisation Strategy</i>
RMIP	Reservas Marinas de Interés Pesquero
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
RU	Residuos Urbanos
RUSLE	<i>Revised Universal Soil Loss Equation</i>
SAU	Superficie Agrícola Utilizada
SECEM	Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos
SEO	Sociedad Española de Ornitología
SEPRONA	Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil
SICA	Sistema de Información sobre la Contaminación Acústica
SIG (a)	Sistema de Información Geográfica / <i>Geographic Information System (GIS)</i>
SIG (b)	Sistema Integrado de Gestión
SIGNUS ECOVALOR	Sistema Integrado de Gestión de Neumáticos Usados
SCOPUS	Base de datos de referencias bibliográficas y citas de la empresa editora Elsevier
SIMPA	Simulación Precipitación-Aportación
SNAP	Nomenclatura de Actividades Contaminantes de la Atmósfera / <i>Selected Nomenclatura for Air Pollution</i>
SNS	Sistema Nacional de Salud
SOER 2005	Informe de la AEMA: "El medio ambiente europeo: estado y perspectivas 2005" / <i>State and Outlook on the Environment Report 2005</i>
SOER 2010	Informe de la AEMA: "El medio ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2010" / <i>The European Environment - State and Outlook 2010</i>
SOER 2015	Informe de la AEMA: "El medio ambiente en Europa: Estado y perspectivas 2015" / <i>The European Environment: State and Outlook 2015 (SOER 2015)</i>
SPCAN	Servicio de Protección Contra Agentes Nocivos
UDS	Unidades
UE-15	Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia y Reino Unido
UE-25	Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Hungría, Polonia, Chipre, República Checa, Estonia, Malta, Letonia, Lituania, Eslovenia y Eslovaquia.
UE-27	UE 25+ Bulgaria y Rumania
UE-28	UE 27 + Croacia
UICN / IUCN	Unión Mundial para la Naturaleza / <i>The World Conservation Union</i>
UV-B	Radiaciones Ultravioleta
VAB	Valor Añadido Bruto
VAG	Vigilancia Mundial de la Atmósfera / <i>Global Atmospheric Watch</i>
WISE	Sistema Europeo de Información de Agua / <i>Water Information System for Europe</i>
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-España, en nuestro país) / <i>World Wide Fund for Nature</i>
ZEC	Zona Especial de Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para las Aves
ZEPIM	Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo

SÍMBOLOS, UNIDADES Y COMPUESTOS QUÍMICOS

€	Euro
€05	Euro con valor referido a precios constantes del año 2005
AOT 40	Índice de superación del umbral de ozono/ <i>Amount Over Threshold</i>
CCl4	Tetracloruro de carbono
CFC	Clorofluorocarburos
CH4	Metano
CO	Monóxido de carbono
CO2	Dióxido de carbono
COP	Contaminantes orgánicos persistentes
COV	Compuestos orgánicos volátiles
COVNM	Compuestos orgánicos volátiles no metánicos
dB	Decibelios. Medida del nivel de presión sonora
dB(A)	Decibelios ponderados (escala A)
DBO ₅	Demanda Bioquímica de Oxígeno de 5 días
DQO	Demanda Química de Oxígeno
GT	<i>Grosse Tone</i> : medida de arqueo de las embarcaciones de pesca que sustituye desde 1998 a la <i>Tonelada de Registro Bruto</i> (TRB)
GWh	Gigawatio/hora
h	Hora
ha	Hectárea
hab	Habitante
HBFC	Hidrobromofluorocarburos
HCFC	Hidrocloreofluorocarburos
hm ³	Hectómetro cúbico
kg	Kilogramo
km	Kilómetro
km ²	Kilómetro cuadrado
ktep	Kilotoneladas equivalentes de petróleo
kW	Kilowatio
kWh	Kilowatiohora
l	Litro
L _{Aeq}	Nivel de presión sonora continua con ponderación A. Se expresa en decibelios (A)
L _{eq}	Nivel sonoro continuo equivalente. Se expresa en dB
L _{den}	Indicador de ruido día-tarde-noche (iniciales en inglés). Se mide en dB
L _n	Indicador de ruido en periodo nocturno (inicial en inglés). Se mide en dB

mg	Miligramo
Mt	Miles de toneladas
MW	Megawatios
MWp	Megawatios de potencia
MWt	Megawatios térmicos
m²	Metro cuadrado
m³	Metro cúbico
N	Nitrógeno
NH₃	Amoníaco
N₂O	Óxido nitroso
NO_x	Óxidos de Nitrógeno
O₃	Ozono
P	Fósforo
PCB	Policlorobifenilos
PCT	Policloroterfenilos
PFC	Perfluorocarburos
P₂O₅	Ortofosfatos
PM10	Material particulado con un diámetro inferior a 10 micrómetros
PM2,5	Material particulado con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros
ppm	Partes por millón
Ppmm	Partes por mil millones
SF₆	Hexafluoruro de azufre
SO₂	Dióxido de azufre
t	Tonelada
t-km	Tonelada kilómetro. Unidad de medida del tráfico de mercancías que se calcula multiplicando la cantidad de toneladas transportadas por el número de kilómetros realizados
TJ	Terajulios
TRB	Tonelada de Registro Bruto
v-km	Viajero-kilómetro. Unidad de medida del tráfico de pasajeros que se calcula multiplicando el número de viajeros que se desplazan anualmente por el número de kilómetros realizados
µg	Microgramos
>	Mayor que
<	Menor que
1000 t	Miles de toneladas

ACLARACIONES

Aclaración 1.

El BOE nº 180 del viernes 29 de julio de 2005 publica la Resolución de 28 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2005, por el que se aprueban las directrices de técnica normativa. Dicha resolución establece las denominaciones oficiales de las comunidades autónomas españolas y ciudades con Estatuto de Autonomía. Estas denominaciones oficiales son las siguientes, por orden de aprobación de sus Estatutos:

Comunidad Autónoma del País Vasco o de Euskadi
Comunidad Autónoma de Cataluña
Comunidad Autónoma de Galicia
Comunidad Autónoma de Andalucía
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Comunidad Autónoma de Cantabria
Comunidad Autónoma de La Rioja
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Comunidad Valenciana
Comunidad Autónoma de Aragón
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Comunidad Autónoma de Canarias
Comunidad Foral de Navarra
Comunidad Autónoma de Extremadura
Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Comunidad de Madrid
Comunidad de Castilla y León
Ciudad de Ceuta
Ciudad de Melilla

No obstante de esta norma, a lo largo del desarrollo del Perfil Ambiental de España pueden aparecer referencias abreviadas de las comunidades autónomas, con el fin de su utilización en gráficos o tablas, que de otra forma, podría dificultar su elaboración por la mayor extensión de su denominación.

Aclaración 2.

La ubicación de las distintas comunidades autónomas en España es la que se presenta en el siguiente mapa administrativo.

MAPA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA



APÉNDICE II

ÍNDICE TEMÁTICO DE INDICADORES

<u>ÁREA / INDICADOR</u>	<u>PÁGINA</u>
Economía y sociedad	
Población	46
Evolución económica	48
Solicitudes de información ambiental	50
Calidad del aire	
Concentración media anual de NO ₂ en entornos urbanos	54
Concentración media anual de PM10 en entornos urbanos	56
Concentración media anual de PM2,5 en entornos urbanos	58
Concentración media anual de O ₃ en entornos urbanos	60
Calidad del aire de fondo regional: concentraciones medias de SO ₂ , NO ₂ , PM2,5, PM10 y O ₃	62
Emisiones a la atmósfera y cambio climático	
Emisiones de gases de efecto invernadero	66
Emisiones de gases acidificantes y eutrofizantes y precursores del ozono troposférico	68
Emisiones de partículas	70
Proyectos Clima del Fondo de Carbono	72
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO ₂	74
Agua	
Consumo de agua	78
Reservas de agua embalsada	80
Contaminación orgánica en los ríos	82
Calidad de las aguas de baño continentales	84
Suelo	
Distribución del suelo artificial en España	88
Ocupación del suelo: superficie de parcelas urbanas	90
Naturaleza	
Espacios protegidos	94
Superficie de bosques y otras formaciones forestales	96
Defoliación de las masas forestales	98
Material forestal de reproducción	100
Tendencias de las poblaciones de las aves comunes	102
Diversidad de especies silvestres terrestres	104
Vigilancia ambiental	106
Costas y medio marino	
Basuras en playas, un indicador en el marco de las estrategias marinas	110
Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos (IEHEM)	114
Red de Áreas Marinas Protegidas (RAMPE)	116
Costa deslindada	118
Calidad de las aguas de baño marítimas	120
Economía verde	
Intensidad energética de la economía	124
Consumo nacional de materiales	126
Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)	128
Patentes en energías renovables	130
Impuestos ambientales	132
Investigación, desarrollo e innovación en medio ambiente	
Principales indicadores bibliométricos en el área de ciencias ambientales	136
Ayudas públicas de I+D+i en medio ambiente	138
Presupuesto en I+D+i para programas de medio ambiente	140
Financiación pública para I+D	142

ÁREA / INDICADOR	PÁGINA
Residuos	
Generación de residuos municipales	146
Tratamiento de residuos municipales	148
Reciclaje y valorización	150
Agricultura	
Consumo de fertilizantes	154
Consumo de productos fitosanitarios	156
Agricultura ecológica	158
Ganadería ecológica	160
Superficie de regadío	162
Eficiencia ambiental en la agricultura	164
Energía	
Intensidad de la energía primaria	168
Energías renovables	170
Eficiencia ambiental en el sector energético	172
Industria	
Consumo de energía por el sector industrial	176
Inversión en protección ambiental del sector industrial	178
Eficiencia ambiental en la industria: cogeneración	180
Pesca	
Número de buques y capacidad de la flota pesquera	184
Capturas de la flota pesquera	186
Producción de acuicultura	188
Eficiencia ambiental del sector pesquero y de la acuicultura	190
Turismo	
Turistas extranjeros por habitante	194
Turistas extranjeros por km de costa	196
Población Turística Equivalente (PTE) en las zonas con mayor número de pernoctaciones en hoteles ...	198
Número de visitantes a los Parques Nacionales	200
Turismo rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones	202
Transporte	
Demanda del transporte interurbano: viajeros y mercancías	206
Emissiones de contaminantes del transporte	208
Parque de vehículos de turismo por tipo de combustible	210
Consumo de energía final del transporte	212
Eficiencia ambiental del transporte en términos de VAB, demanda de transporte, emisiones a la atmósfera y consumo de energía	214
Medio urbano y hogares	
Densidad urbana en el territorio	218
Transporte público urbano	220
Consumo de energía final por hogar	222
Gasto de los hogares	224
Desastres naturales y tecnológicos	
Víctimas mortales debidas a desastres naturales	228
Períodos de sequía	230
Incendios forestales	232
Accidentes por carretera y ferrocarril con posibles daños ambientales	234
Accidentes industriales en los que intervienen sustancias peligrosas	236
Riesgos extraordinarios: pago por indemnizaciones por inundaciones y tempestades	238

APÉNDICE III

PARTICIPANTES Y COLABORADORES EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE ESTE INFORME

Centros Nacionales de Referencia de la Red EIONET española:

Alberto Orio Hernández (Calidad del Aire), Martín Fernández Diez-Picazo (Mitigación de la Contaminación Atmosférica y Cambio Climático), José Ramón Picatoste Rueggeroni (Cambio Climático: Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación), José Manuel Sanz Sa (Ruido), Víctor Manuel Arqued Esquia, Ainhoa Pérez Puyol (Medio Ambiente Marino y Costero), Carmen Asencio Castillejo (Pesca), Miguel Aymerich Huyghues-Despointes y Blanca Ruiz Franco (Naturaleza y Biodiversidad), Antonio Arozarena Villar (Cobertura terrestre, Ocupación del suelo y planificación espacial), Antonio Callaba de Roa (Suelo), María José Delgado Alfaro y Carmen Tapia Carrasco (Residuos), Teresa Barrés Benlloch (Consumo y Producción sostenibles), Miguel Llorente Isidro (Riesgos Naturales y tecnológicos), M. Teresa Velasco Rincón (Energía), Mercedes Gómez Álvarez (Transporte), José Luis Nicolás Rodrigo (Medio Urbano), Antonio García de la Paz (Sistemas de Información Ambiental), Fernando Die Ortega (Instrumentos Económicos), Micaela García Tejedor, (Salud Ambiental), Luis Eugenio Bernardo Carrascal y María Luisa Ballesteros Jarreño (Agricultura), Guillermo Fernández Centeno (Bosques), Ana Rodríguez Roldán (Químicos), Carmen Canales Canales (Medio ambiente industrial)

Puntos Focales Autonómicos de la Red EIONET española:

José Manuel Moreira Madueño (Andalucía), Luis Miguel Ginto Lacárcel (Aragón), Manuel Gutiérrez García (Asturias), Tomás Azcárate Bang (Canarias), Alfonso Peña Rotella (Cantabria), Sagrario Ruiz Díaz (Castilla-La Mancha), Blanca Blanco García (Castilla y León), Francesc Xavier Camps Fernández (Cataluña), Francisco Javier Martínez Medina (Ceuta), Vicente Domenech Gregori (C. Valenciana), Martín Bastos Martín (Extremadura), María José Echevarría Moreno (Galicia), Aldo Gabriel Bardi Figini (I. Baleares), Ángel Martínez Garrido (La Rioja), María José Gallego Muñoz (Madrid), Noelia Jodar García (Melilla), Inmaculada Ramírez Santigosa (Murcia), Susana Cuesta Márquez (Navarra), Marta Iturribarria (País Vasco).

Otros expertos colaboradores que han contribuido a la elaboración del contenido de los capítulos:

Calidad del aire: María José Cornide Cristóbal, Rebeca Javato Martín, María Pallarés Querol, Francisco Reina Velázquez.

Emisiones a la Atmósfera y cambio climático: María del Mar Ferrero Palmo, Julia García Ruíz- Bazán, Marta Hernández de la Cruz.

Agua: Laura Acacio Sánchez, Miguel Ángel Bordas Martínez, María del Carmen Coletto Fiaño, Concepción Marcuello Olona, Margarita Palau Miguel, Fernando Pastor Argüello, Antonio Pérez Baviera, Alejandra Puig Infante, Antonio Pérez Baviera.

Suelo: Luís Martín Fernández, Araceli Martínez Ruíz, Eduardo del Palacio Fernández-Montes, Nuria Valcárcel Sanz.

Naturaleza: Araceli Gozalo Delgado, Alfredo Goenaga Sánchez, Jaime Hervás González, José Manuel Jaquotot Saenz de Miera, David León Carbonero, Tania López Piñero, Juan Carlos del Moral, Elena Robla González, María Luisa Sánchez López, María José de la Torre Sainz, Belén Torres Martínez, Roberto Vallejo Bombín, Iñigo Vázquez-Dodero Estevan, Cristina Viejo Téllez.

Costas y medio ambiente marino: Elena Alonso de Ventura, Sagrario Arrieta Algarra, Antonio Fernández y García de Vinuesa, María Jesús de la Fuente Álvaro, Itziar Martín Partida, José Ramón Martínez Cordero, Victoria Palacios Quereda, Concepción Rey Mejías.

Economía verde: Gema de Esteban Curiel

Investigación, desarrollo e innovación en medio ambiente: Cecilia Cabello Valdés, Laura Valeria Bonora Eve.

Residuos: Alicia Pollo Albéniz, Margarita Ruiz Sainz-Aja, Carmen Tapia Carrasco.

Agricultura: Yago Delgado Moya, Mónica Domench.

Turismo: Natalia Beltrán Díaz.

Transporte: Jesús Merchán Rubio.

Medio urbano: Marisol Perlado Hergueta, Iván Fernández Fernández.

Desastres naturales y tecnológicos: Carlos Dueñas Molina, Miguel Ángel Cano Villaverde, Antonio Mestre, Laura de la Torre Gutiérrez, Eugenia Sillero Maté, Gema Yáñez Sánchez

En las Comunidades Autónomas: Saray Aguinaga Alzate, Mikel Armendáriz Carrascón, Roger Bassols Morey, Ramón Ballester Sabater, Marisa Bernal González, Francisco Cáceres Clavero, Pilar Flores González, Sara García García, María Luisa González Sáez, Susana Llanos Serrano, Pablo López García, Sonia Luján Gómez, Juan Antonio Martín Ventura, María del Mar Martínez Beltrán, María Jesús Martínez Pérez, Ana Martínez Prados, Carmen Raíndo Dávila, Marifé Rivero Suárez, Margarita Vaquer Caballería, Covadonga Viedma Gil de Vergara.

Otras Instituciones colaboradoras:

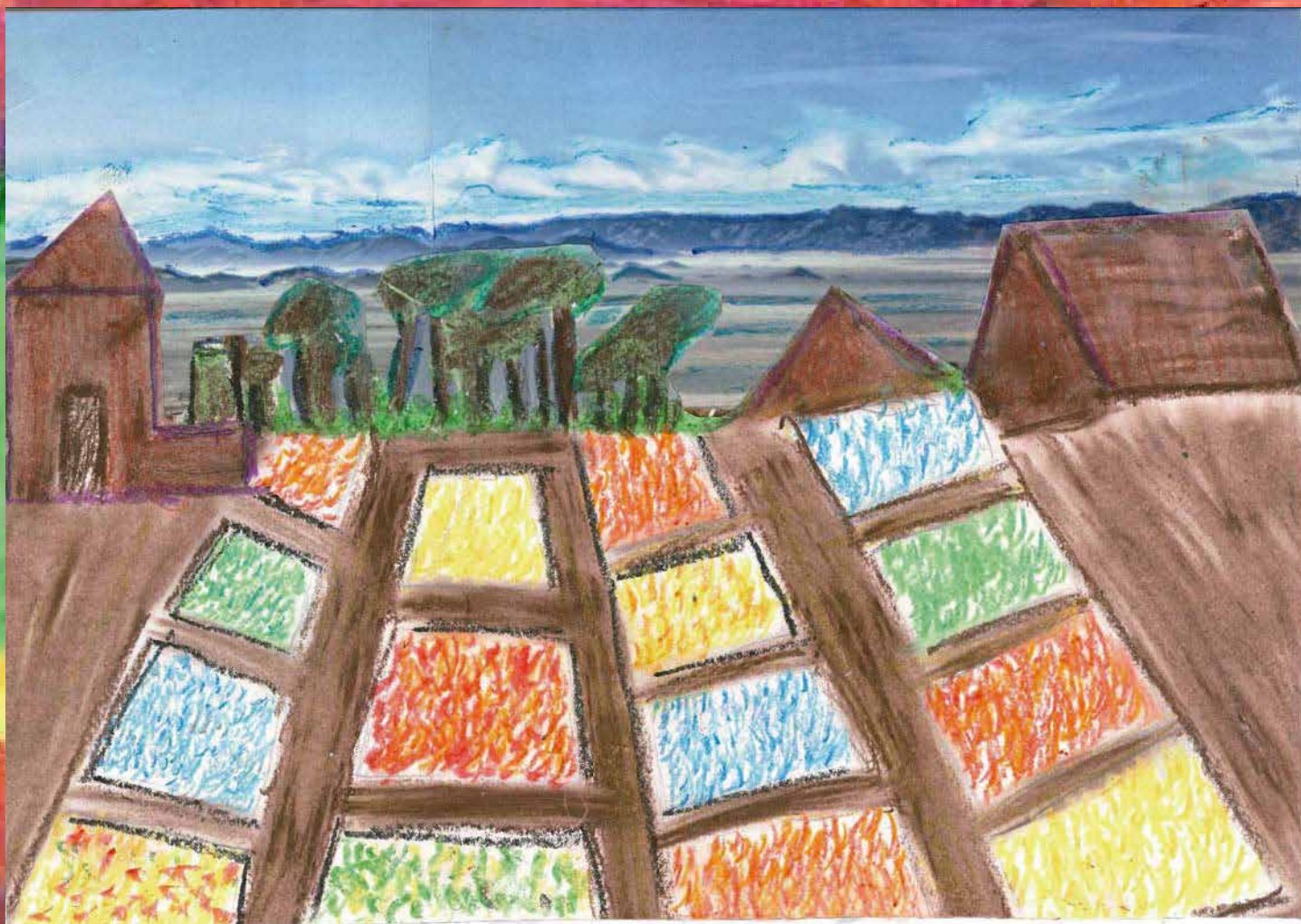
- Asociación Empresarial Para la Protección de las Plantas (Aepla).
- Centro Nacional de Educación Ambiental (CNEAM), Organismo Autónomo Parques Nacionales. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Fundación Española de Ciencia y Tecnología, FECYT. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Oficina del Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea.
- Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Ministerio del Interior.

Autores de las fotografías procedentes de la Fototeca del CNEAM:

A. Añó (página 122), F. Cámara Orgaz (página 105), O.J. Contreras (página 76), N. García Barba (página 44), A. Moreno Rodríguez (páginas: 166 y 192), J.L. Perea (página 38), J.M. Pérez de Ayala (página 52), J.M. Reyeró (páginas: 38, 39, 42, 63, 92, 111, 113, 117, 119, 240), J.S. Socorro (página 204) y C. Valdecantos (página 38).

Elaboración y redacción:

Miguel-Álvaro Aguirre Royuela, María Calvar Cerecedo, Jorge Dávila Fernández, Laura García Borrego, Óscar Herranz Baquero, Raul Sabina Maldonado, María Tourné Whyte, David Tseng Hsia, Eva Vallejo González.



La **NATURALEZA** todo nos da:

comida, casa, oxígeno, belleza...

¿Y nosotros... qué le podemos dar?

respeto y cuidado

para que de ella puedan disfrutar

los que están por llegar.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE